

**IBERCAJA BANCO, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., P^o de la Constitución, 4 7^a planta, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 794 651, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones*

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, en este caso mediante la utilización de distintos modelos internos del Grupo.

En la determinación de las coberturas por riesgo de crédito son consideradas las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias, estimando su valor razonable ajustado por su coste de ventas, considerando un descuento frente al valor de referencia en función de la experiencia histórica del Grupo en la enajenación de bienes de similares características. La estimación del valor razonable de las garantías reales inmobiliarias se realiza a partir de la información y/o valor de tasación proporcionada por distintas sociedades y agencias de tasación.

En este ejercicio 2018, dichos modelos internos han sido actualizados conforme a los nuevos requerimientos derivados de la entrada en vigor de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. En la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se recogen los cambios en las políticas, procedimientos y herramientas del Grupo consecuencia de la entrada en vigor de dicha norma, así como los impactos más significativos registrados al 1 de enero de 2018.

Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones de sus modelos internos con la finalidad de optimizar su capacidad predictiva actualizando, en su caso, las variables consideradas o los algoritmos utilizados.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra, o por vía judicial se adjudican al Grupo, se encuentra sujeta a los mismos criterios que los utilizados para las garantías reales inmobiliarias.

Los modelos y métodos de valoración utilizados suponen un elevado componente de juicio y estimación para la determinación de las pérdidas por deterioro.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos de trabajo, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de la evaluación periódica de expedientes de acreditados y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Revisión de la metodología de clasificación de los activos crediticios en los tres estados definidos en la norma, analizando la adecuación de: i) la definición de deterioro aplicada; y ii) la metodología de estimación del incremento significativo de riesgo de crédito, para activos clasificados en el estado 2 (stage 2), en base a la definición de indicadores cualitativos y umbrales de incremento de los indicadores cuantitativos.
- Revisión de las distintas metodologías de cálculo y de los criterios adoptados para la estimación de los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de la pérdida esperada, incluyendo: i) la estimación de los parámetros de riesgo a lo largo de toda la vida de la operación o a 12 meses, según el estado correspondiente; ii) el empleo de escenarios alternativos en las proyecciones realizadas a futuro, y iii) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Comprobaciones con respecto a: i) la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas; ii) las tasas de pérdidas históricas por deterioro en riesgo de crédito en la estimación de los flujos de efectivo futuros y de las tasas de descuento históricas en venta de activos inmobiliarios frente al valor de tasación; y iii) las recalibraciones y contrastes retrospectivos efectuadas en los modelos internos.

Cuestiones clave de la auditoría

Con fecha 28 de diciembre de 2018, el Grupo Ibercaja Banco formalizó un acuerdo para la aportación de una cartera de activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones con un valor bruto contable conjunto aproximado de 641 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 285 millones de euros. Esta cartera fue adquirida por una nueva sociedad, Northwind Finco, S.L., participada en un 80% por Intrum AB y en el 20% restante por el Grupo Ibercaja Banco. La operación ha tenido un resultado negativo de 31 millones de euros, registrado en los epígrafes *"Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas"* y *"Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ver notas 2.3, 3.1 y 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro por riesgo de crédito y notas 2.15, 2.17, 2.18, 3.5.6.2, 15.2, 17 y 18 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Revisión del funcionamiento del "motor de cálculo" y re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas, para carteras con modelos estructurales, y del cálculo de deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones en función de las distintas categorías de activos.
- Revisión de una muestra tanto de expedientes de crédito individualizados, como de activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones, para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro.
- Revisión de los impactos registrados en los Fondos Propios del Grupo al 1 de enero de 2018 asociados a las estimaciones de deterioro por riesgo de crédito, derivadas de la entrada en vigor de NIIF 9.

En relación a las operaciones de venta de carteras de activos inmobiliarios, hemos realizado las siguientes pruebas:

- Revisión y análisis de la documentación contractual soporte de los acuerdos alcanzados.
- Revisión del cumplimiento de las condiciones para transmisión del control de los referidos activos inmobiliarios y, en consecuencia, su baja del balance consolidado, así como de la correcta estimación del resultado generado por la operación y registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Como resultado de nuestras pruebas respecto a los cálculos y estimaciones en el importe del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Comprobación de la recuperabilidad del fondo de comercio

El Grupo Ibercaja Banco realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en el fondo de comercio registrado en las cuentas anuales consolidadas.

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), coincidente con la totalidad de su balance consolidado, utilizando para la estimación del valor recuperable de la misma el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo a partir de las proyecciones de negocio.

La estimación del valor recuperable de esta UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital, etc.) que determinan los flujos de efectivo, las tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas. Este modelo es sensible a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración del mismo.

Ver notas 2.16.1 y 16.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por el Grupo, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- La revisión de los criterios para la definición de la UGE del Grupo asociada al fondo de comercio.
- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.
- La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro del fondo de comercio.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo correspondiente a la UGE utilizado por el Grupo, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como la tasa de crecimiento y tasa de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de la UGE definida y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad del fondo de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios*

Como resultado del curso normal de su actividad, el Grupo Ibercaja Banco puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo a la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere.

Ver notas 2.20 y 21 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por el Grupo, y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Comprensión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica del Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica, para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control asociado al cálculo de la provisión para la compensación de clientes.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones del Grupo, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Valoración de los pasivos por contratos de seguros de vida*

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked, siendo los más representativos los productos de ahorro.

En el caso de los seguros de ahorro el Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección del Grupo, para reflejar los importes de la provisión matemática.

El Grupo realiza la estimación de la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis relevantes de cálculo como son el tipo de interés técnico, hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. Concretamente, el Grupo calcula la provisión matemática de una parte significativa de su cartera de seguros de productos de ahorro de acuerdo con los preceptos del artículo 33.2 apartado b), no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Adicionalmente, para los contratos cuya provisión matemática se calcula de acuerdo con el artículo 33.1 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el Grupo en el ejercicio 2017, optó por iniciar el proceso de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, de los contratos de seguros celebrados antes del 1 de enero de 2016, a la normativa vigente. Las dotaciones adicionales para cumplir con dicha adaptación se realizan siguiendo un método de cálculo lineal a nueve años a partir de 2017.

Ver Nota 2.19 y 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación de los pasivos por contratos de seguro de vida mediante cálculo de provisión matemática. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Revisión y entendimiento de las metodologías de cálculo de las provisiones para seguros de vida.
- Revisión y validación de los controles del Grupo sobre el cálculo y concordancia de la provisión matemática.
- Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a dichas provisiones constituidas.

En relación a la provisión matemática, que representa la práctica totalidad de los pasivos amparados por contratos de seguros, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales con la participación de especialistas actuarios en relación con:

- Revisión de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales de una muestra de contratos.
- Revisión de la rentabilidad de los activos afectos a la cobertura de los seguros de vida y revisión de una selección de los flujos de pasivo considerados en la inmunización de los pasivos estimados de acuerdo a la metodología de casamiento y verificación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicables siempre que cumplan los márgenes y requisitos establecidos en la normativa vigente.
- Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Recalculo de la provisión matemática para una selección de productos y pólizas de acuerdo a procedimientos de muestreo.
- Revisión de la adaptación de una selección de contratos a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, de los contratos de seguros celebrados antes del 1 de enero de 2016, a la normativa vigente.
- Revisión de la suficiencia de gastos reales sobre nota técnica de acuerdo al artículo 35 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos y estimaciones de la Dirección en el importe de los pasivos por contratos de seguros de vida no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Riesgos asociados a los Sistemas de información*

La operativa del Grupo, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información (SI), tanto por las características de la plataforma que gestiona la mayoría de las actividades del Grupo, como de la dependencia del conocimiento del personal que gestiona y administra la misma. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y por lo tanto sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos como la organización y gobierno de la Dirección de Tecnología y Sistemas y la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información; por lo que la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado se convierten en aspectos relevantes para la auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable del Grupo y que tienen impacto en los estados financieros.

Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles internos establecidos por el Grupo en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas en programas e información en producción.
- Revisión de los procedimientos implantados para la autorización de acceso y la limitación de los permisos por aplicación.

En aquellos entornos donde pueden existir ciertas debilidades relacionadas con el control de acceso hemos identificado la existencia de controles compensatorios, bien en el ámbito tecnológico bien en el de negocio y hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles mitigantes de revisión de información que permitan detectar anomalías en la integridad y totalidad de información.
- En aquellos entornos donde se han definido controles mitigantes se ha incrementado tanto el alcance de las muestras para la verificación de los mismos, como la realización de pruebas en detalle.

Como resultado de nuestra revisión y de los procedimientos adicionales efectuados, tanto de índole de control como de pruebas en detalle, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el artículo 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 10 de abril de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante o de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Sociedad dominante, o de la entidad predecesora, de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Raúl Ara Navarro (20210)

6 de marzo de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 08/19/00028

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)**

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 1 de marzo de 2019 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 45 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa, y quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo, el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Presidente

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:
Secretario Consejero

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.:
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN
D.N.I.:
Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR
D.N.I.:
Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ
D.N.I.:
Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
D.N.I.:
Vocal

D. ENRIQUE ARRUFAT GUERRA
D.N.I.:
Vocal

D^a. MARÍA PILAR SEGURA BAS
D.N.I.:
Vocal

D. JORGE SIMÓN RODRÍGUEZ
D.N.I.:
Vocal

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)**

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2018

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

ACTIVO (**)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	1.118.206	3.512.477
Activos financieros mantenidos para negociar	7	7.411	9.378
Derivados		7.411	9.054
Valores representativos de deuda		-	324
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	141.315	-
Instrumentos de patrimonio		38.852	-
Valores representativos de deuda		82.733	-
Préstamos y anticipos		19.730	-
<i>Clientela</i>		19.730	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	9.575	52.247
Instrumentos de patrimonio		-	41.632
Valores representativos de deuda		9.575	10.615
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	8.754.640	-
Instrumentos de patrimonio		340.000	-
Valores representativos de deuda		8.414.640	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.060.771	-
Activos financieros disponibles para la venta			10.849.926
Instrumentos de patrimonio			325.681
Valores representativos de deuda			10.524.245
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			2.150.225
Activos financieros a coste amortizado	11	39.378.416	-
Valores representativos de deuda		6.544.456	-
Préstamos y anticipos		32.833.960	-
<i>Entidades de crédito</i>		248.856	-
<i>Clientela</i>		32.585.104	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.603.706	-
Préstamos y partidas a cobrar			35.019.799
Valores representativos de deuda			2.296.675
Préstamos y anticipos			32.723.124
<i>Entidades de crédito</i>			362.419
<i>Clientela</i>			32.360.705
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			5.399.359
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			-
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	161.371	187.456
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	126.235	105.313
Negocios conjuntos		28.462	27.884
Asociadas		97.773	77.429
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	719	395
Activos tangibles	15	941.991	1.029.414
Inmovilizado material		637.704	640.977
<i>De uso propio</i>		592.611	615.429
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		45.093	25.548
Inversiones inmobiliarias		304.287	388.437
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		100.701	183.232
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	203.877	199.680
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		58.943	54.746
Activos por impuestos	25	1.383.560	1.338.472
Activos por impuestos corrientes		18.467	25.054
Activos por impuestos diferidos		1.365.093	1.313.418
Otros activos	17	189.833	249.656
Existencias		152.397	225.551
Resto de los otros activos		37.436	24.105
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	288.590	552.756
TOTAL ACTIVO		52.705.739	53.106.969

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(**) Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

PASIVO (**)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	8.691	7.301
Derivados		8.691	7.301
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	41.141.636	42.270.895
Depósitos		38.658.120	39.666.819
Bancos centrales		3.341.085	3.353.508
Entidades de crédito		1.236.219	1.236.216
Clientela		34.080.816	35.077.095
Valores representativos de deuda emitidos		1.640.432	1.827.266
Otros pasivos financieros		843.084	776.810
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		586.614	631.751
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	155.200	106.702
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12.2	24.961	11.054
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20	7.514.769	7.019.204
Provisiones	21	348.811	372.779
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		124.265	120.751
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.931	3.863
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		9.027	12.814
Compromisos y garantías concedidos		33.465	31.656
Restantes provisiones		180.123	203.695
Pasivos por impuestos		181.263	191.630
Pasivos por impuestos corrientes		2.295	3.152
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	178.968	188.478
Otros pasivos	22	170.181	128.112
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		49.545.512	50.107.677

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(**) Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO (**)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Fondos propios	23	3.091.665	2.854.915
Capital		2.144.276	2.144.276
<i>Capital desembolsado</i>		2.144.276	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		350.000	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		350.000	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		521.762	418.783
Reservas de revalorización		3.313	3.321
Otras reservas		31.510	150.168
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(44.004)	(64.260)
<i>Otras</i>		75.514	214.428
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		40.804	138.367
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		68.562	144.077
Elementos que no se reclasificarán en resultados		18.464	(11.607)
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	(17.367)	(11.607)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	35.831	-
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		50.098	155.684
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	24.2	9.288	(1.169)
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	40.200	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>		-	157.203
<i>Instrumentos de deuda</i>		-	85.822
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		-	71.381
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>		-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		610	(350)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	23.2	-	300
Otro resultado global acumulado		-	-
Otras partidas		-	300
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.160.227	2.999.292
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		52.705.739	53.106.969
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamo concedidos		2.970.560	2.951.517
Garantías financieras concedidas	27.1	79.289	92.717
Otros compromisos concedidos	27.3	908.335	787.297

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(**) Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	28	660.894	695.983
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (1)		146.763	185.917
Activos financieros a coste amortizado (2)		530.121	482.716
Resto		(15.990)	27.350
(Gastos por intereses)	29	88.743	134.827
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		572.151	561.156
Ingresos por dividendos	30	11.487	12.797
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31	(642)	1.303
Ingresos por comisiones	32	391.622	379.967
(Gastos por comisiones)	33	16.707	14.932
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	42.802	148.273
(Activos financieros a coste amortizado)		1.542	21.029
(Restantes activos y pasivos financieros)		41.260	127.244
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	34	404	971
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)		-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)		404	971
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	(885)	-
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)		-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)		(885)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	792	1.169
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	34	511	2.111
Diferencias de cambio, netas	35	646	1.334
Otros ingresos de explotación	36	42.399	155.637
(Otros gastos de explotación)	37	77.567	85.282
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20.2	1.327.536	1.150.124
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	20.2	1.327.955	1.150.414
MARGEN BRUTO		966.594	1.164.214
(Gastos de administración)		617.556	668.194
(Gastos de personal)	38	419.505	458.588
(Otros gastos de administración)	39	198.051	209.606
(Amortización)	15, 16	51.291	50.806
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	21	(32.870)	(2.628)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		154.724	185.189
(Activos financieros valorados al coste)		-	11.770
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10	3.895	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		-	1.552
(Activos financieros a coste amortizado)	11	150.829	-
(Préstamos y partidas a cobrar)		-	171.873
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	(6)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	129
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	40	4.962	16.075
(Activos tangibles)		1.449	(2.375)
(Activos intangibles)		673	-
(Otros)		2.840	18.450
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	41	(19.201)	8.068
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	42	(70.900)	(71.786)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		80.830	182.731
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	25	40.026	44.373
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		40.804	138.358
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		40.804	138.358
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	(9)
Atribuible a los propietarios de la dominante		40.804	138.367

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2017 los intereses de los activos financieros disponibles para la venta.

(2) Incluye al 31 de diciembre de 2017 los intereses de los préstamos y partidas a cobrar.

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		40.804	138.358
OTRO RESULTADO GLOBAL	24	(74.678)	(79.253)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(42.506)	10.151
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(8.229)	14.501
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(53.560)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	19.283	(4.350)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(32.172)	(89.404)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		14.939	(1.670)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		14.939	(1.670)
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(62.270)	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(22.771)	-
<i>Transferido a resultados</i>	34	(39.499)	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	(128.861)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	(3.644)
<i>Transferido a resultados</i>		-	(125.217)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		960	210
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	25.4	14.199	40.917
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		(33.874)	59.105
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	(9)
Atribuible a los propietarios de la dominante		(33.874)	59.114

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de euros)

(**)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
I. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	418.783	3.321	150.168	-	138.367	-	144.077	-	300	2.999.292
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(115.872)	-	-	-	(2.045)	-	-	(117.917)
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	418.783	3.321	34.296	-	138.367	-	142.032	-	300	2.881.375
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	40.804	-	(74.678)	-	-	(33.874)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	350.000	-	102.979	(8)	(2.786)	-	(138.367)	-	1.208	-	(300)	312.726
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	350.000	-	-	-	(2.940)	-	-	-	-	-	-	347.060
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(17.500)	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.500)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	120.479	(8)	16.701	-	(138.367)	-	1.195	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(300)	(300)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(16.547)	-	-	-	13	-	-	(16.534)
III. Saldo final al 31/12/2018	2.144.276	-	350.000	-	521.762	3.313	31.510	-	40.804	-	68.562	-	-	3.160.227

(*) Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)
(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total (Nota 23)
I. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	311.648	3.329	150.973	-	142.897	-	223.330	-	307	2.976.760
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	311.648	3.329	150.973	-	142.897	-	223.330	-	307	2.976.760
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	138.367	-	(79.253)	-	(9)	59.105
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	107.135	(8)	(805)	-	(142.897)	-	-	-	2	(36.573)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(35.725)	-	-	-	-	-	-	-	-	(35.725)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	142.860	(8)	45	-	(142.897)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(850)	-	-	-	-	-	2	(848)
III. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	418.783	3.321	150.168	-	138.367	-	144.077	-	300	2.999.292

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.899.748)	(671.410)
Resultado del ejercicio	23	40.804	138.358
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		316.000	366.783
Amortización	15 y 16	51.291	50.806
Otros ajustes		264.709	315.977
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(2.671.039)	2.423.901
Activos financieros mantenidos para negociar		1.961	23.746
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		3.613	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		1.937	(3.250)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(335.698)	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	1.651.679
Activos financieros a coste amortizado		(2.438.856)	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	648.193
Otros activos de explotación		96.004	103.533
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(451.573)	(3.682.127)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.390	(23.954)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.030.134)	(3.816.324)
Otros pasivos de explotación		577.171	158.151
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(133.940)	81.675
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		260.804	3.421.599
Pagos		(162.854)	(101.488)
Activos tangibles		(66.077)	(36.249)
Activos intangibles		(19.216)	(14.097)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(10.587)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(66.974)	(25.142)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	(26.000)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		423.658	3.523.087
Activos tangibles		93.206	63.830
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5.031	23.883
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		325.421	182.196
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	3.253.178
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		270.637	(260.349)
Pagos		(75.164)	(260.349)
Dividendos	4	(17.500)	(35.725)
Pasivos subordinados	19.4	(45.414)	(224.624)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(12.250)	-
Cobros		345.801	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		345.801	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(2.368.307)	2.489.840
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		3.467.597	977.757
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.099.290	3.467.597
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>			
Efectivo	6	212.847	212.467
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	675.568	3.068.476
Otros activos financieros	6 y 19.2	210.875	186.654
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2018.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
 10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 11. Activos financieros a coste amortizado
 12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 15. Activos tangibles
 16. Activos intangibles
 17. Otros activos
 18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 21. Provisiones
 22. Otros pasivos
 23. Fondos propios e intereses minoritarios
 24. Otro resultado global acumulado
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Ingresos por intereses
 29. Gastos por intereses
 30. Ingresos por dividendos
 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
 32. Ingresos por comisiones
 33. Gastos por comisiones
 34. Resultados de operaciones financieras
 35. Diferencias de cambio
 36. Otros ingresos de explotación
 37. Otros gastos de explotación
 38. Gastos de personal
 39. Otros gastos de administración
 40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
 42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 43. Partes vinculadas
 44. Otros requerimientos de información
 45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo III: Informe bancario anual

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Fundación también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 45 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2018 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 1 de marzo de 2019, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 10 de abril de 2018.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, que ha sustituido a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, el 1 de enero de 2018; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 6 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018, tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2018 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 10, 11, 13, 15 a 18), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del “incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)” y del “default”, así como en la incorporación de información *forward-looking*,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13, 38.2 y 38.3), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 26),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4),
- la valoración de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas (nota 13), y
- la determinación de los resultados de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas (nota 13).

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2017

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Tal y como se indica en la Nota 1.11, el Grupo ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos financieros” desde el 1 de enero de 2018. La implantación de la NIIF 9 ha cubierto dos ámbitos principales de actuación. Por un lado, el análisis de los cambios establecidos por esta norma en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y, por otro, el análisis de los cambios en la clasificación de los activos financieros en función de su riesgo de crédito y en la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

De acuerdo al apartado NIIF 9.7.2.15, el Grupo se ha acogido a la posibilidad de no reexpresar el balance de apertura consolidado al 1 de enero de 2017 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, los desgloses al 31 de diciembre de 2017 de determinadas partidas del balance consolidado referidas a instrumentos financieros en esta memoria consolidada no se han reexpresado, motivo por el cual no es comparativa con la información referida al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se detallan los impactos de estos cambios sobre los epígrafes del balance consolidado que han sufrido modificaciones:

ACTIVO	Miles de euros				
	31/12/2017	Reclasificaciones por cambio en la denominación de los epígrafes	Otras reclasificaciones	Ajustes valoración	01/01/2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	161.239	(11.893)	149.346
Instrumentos de patrimonio	-	-	41.632	-	41.632
Valores representativos de deuda	-	-	88.748	(5.620)	83.128
Préstamos y anticipos	-	-	30.859	(6.273)	24.586
Clientela	-	-	30.859	(6.273)	24.586
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52.247	-	(41.632)	-	10.615
Instrumentos de patrimonio	41.632	-	(41.632)	-	-
Valores representativos de deuda	10.615	-	-	-	10.615
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	10.849.926	(2.248.320)	(3.197)	8.598.409
Instrumentos de patrimonio	-	325.681	-	-	325.681
Valores representativos de deuda	-	10.524.245	(2.248.320)	(3.197)	8.272.728
Activos financieros disponibles para la venta	10.849.926	(10.849.926)	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	325.681	(325.681)	-	-	-
Valores representativos de deuda	10.524.245	(10.524.245)	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	35.019.799	2.128.713	(144.598)	37.003.914
Valores representativos de deuda	-	2.296.675	2.159.572	(3.650)	4.452.597
Préstamos y anticipos	-	32.723.124	(30.859)	(140.948)	32.551.317
Entidades de crédito	-	362.419	-	-	362.419
Clientela	-	32.360.705	(30.859)	(140.948)	32.188.898
Préstamos y partidas a cobrar	35.019.799	(35.019.799)	-	-	-
Valores representativos de deuda	2.296.675	(2.296.675)	-	-	-
Préstamos y anticipos	32.723.124	(32.723.124)	-	-	-
Entidades de crédito	362.419	(362.419)	-	-	-
Clientela	32.360.705	(32.360.705)	-	-	-
Activos por impuestos	1.338.472	-	-	50.406	1.388.878
TOTAL ACTIVO	53.106.969	-	-	(109.282)	52.997.687

PASIVO	Miles de euros				
	31/12/2017	Reclasificaciones por cambio en la denominación de los epígrafes	Otras reclasificaciones	Ajustes valoración	01/01/2018
Provisiones	372.779	-	-	8.635	381.414
Compromisos y garantías concedidos	31.656	-	-	8.635	40.291
TOTAL PASIVO	50.107.677	-	-	8.635	50.116.312

PATRIMONIO NETO	Miles de euros				
	31/12/2017	Reclasificaciones por cambio en la denominación de los epígrafes	Otras reclasificaciones	Ajustes valoración	01/01/2018
Fondos propios	2.854.915	-	-	(115.872)	2.739.043
Otras reservas	150.168	-	-	(115.872)	34.296
Otro resultado global acumulado	144.077	-	-	(2.045)	142.032
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(11.607)	-	71.381	-	59.774
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	155.684	-	(71.381)	(2.045)	82.258
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.999.292	-	-	(117.917)	2.881.375
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	53.106.969	-	-	(109.282)	52.997.687

- Los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos en el Grupo (Nota 2.2), han supuesto una disminución del saldo por el que estos figuran registrados en el balance consolidado al 1 de enero de 2018 por un importe de 3 millones de euros y una disminución del patrimonio neto consolidado por un importe de 2 millones de euros.
- Tal como se detalla en los principios y políticas contables aplicados por el Grupo (Nota 2.2), determinados activos financieros que al 31 de diciembre de 2017 no cumplían con la tenencia de condiciones contractuales que dieran lugar a flujos de efectivo que sean sólo pago de principal e intereses (Test SPPI), han pasado a clasificarse, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, en la cartera de “*Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*” por un importe de 108 millones de euros, que ha supuesto una disminución del saldo por el que estos figuraban registrados en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2017 de 12 millones de euros y una disminución del patrimonio neto consolidado de 8 millones de euros.
- La entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto un incremento de las correcciones de valor por deterioro de activos de 153 millones de euros, incluyendo un incremento de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por importe de 8 millones de euros. Este aumento de las correcciones de valor ha supuesto un incremento en el ratio de cobertura de 6 puntos porcentuales y una disminución del patrimonio neto consolidado de 107 millones de euros.

Los cambios establecidos en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y los nuevos requerimientos de coberturas de insolvencias exigidos por la entrada en vigor de la NIIF 9, así como el incremento de los activos fiscales por impuestos diferidos debido a dicho incremento de coberturas, han supuesto una reducción del patrimonio neto consolidado de 118 millones de euros.

El impacto sobre la ratio de capital ordinaria (Common Equity Tier 1 -CET1-) *fully loaded* por la adopción de la norma fue de 53 p.b. El Grupo aplica un período progresivo de transición durante 5 años de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF9 en los fondos propios.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2018 se ha publicado la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, que ha modificado la Circular 4/2017. Esta nueva Circular ha incorporado algunos cambios en la presentación de los epígrafes de los estados financieros, en particular, de la cuenta de pérdidas y ganancias, ampliando los desgloses de información requeridos en este estado. Estos cambios han sido considerados en la preparación de las presentes cuentas anuales de modo que la información correspondiente al ejercicio 2017 se ha adaptado a los formatos de estados financieros exigidos por la mencionada Circular 2/2018, con el objeto de que resulte comparativa.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2018 ni en ningún momento durante el mismo, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2018 ni en ningún momento durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Se está ultimando la revisión del marco normativo de capital en vigor (CRR/CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. En el nuevo marco (CRR II/CRD V), que previsiblemente se aprobará a principios de 2019, se incorporan distintos estándares de Basilea como son el *Fundamental Review of the Trading Book* para Riesgo de Mercado, el *Net Stable Funding Ratio* para riesgo de liquidez, el SA-CCR para el cálculo de la EAD por riesgo de contraparte o el riesgo de tipo de interés en el *Banking Book* (IRRBB). También se introducen modificaciones relacionadas con el tratamiento de las entidades de contrapartida central, del MDA, Pilar 2, ratio de apalancamiento y Pilar 3 entre otras.

Como novedad más relevante se implementa el *Term Sheet* del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (*Financial Stability Board*) en el marco de capital europeo, denominado *MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities)* de tal forma que las entidades sistémicas tendrán que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluye también la modificación de la Directiva de Resolución (BRRD) sustituyéndose con la BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL por Pilar 2 para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

La política MREL del *Single Resolution Board* para 2017 se basaba en un enfoque gradual para alcanzar los objetivos finales (*target level*) de MREL en un plazo de varios años, y su incumplimiento podría resultar en la consideración de que la entidad no puede resolverse. En relación con el requerimiento de subordinación, el *Single Resolution Board* consideraba que las entidades de importancia sistémica global (G-SIIs) tienen que cumplir, como mínimo, un nivel de subordinación igual al 13,5% de los RWA más el requerimiento del *buffer* combinado.

En el año 2018 el SRB ha fijado unos requerimientos objetivos de MREL a nivel consolidado basado en la política de 2017. Estos objetivos se fijan para cada grupo de resolución, ya sea en estrategias MPE (*Multiple Point of Entry*) como es el caso del Grupo, como en estrategias SPE (*Single Point of Entry*).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2018	2017
Coefficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.495.554	2.610.227
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	487.640	492.087
Riesgos (miles de euros) (d)	21.379.068	22.266.290
Coefficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	11,67%	11,72%
Coefficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,64%	0,00%
Coefficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	13,31%	11,72%
Coefficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,28%	2,21%
Coefficiente de capital total (A)+(B)+(C)	15,59%	13,93%

	2018	2017
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.845.554	2.610.227
Exposición (miles de euros) (b)	47.133.663	48.239.586
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,04%	5,41%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2019 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 9% y un ratio de capital total del 12,50%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2018, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 11,67 % y capital total del 15,59%, se sitúan en 2,67 y 3,09 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2019. La ratio de capital total incluye la emisión de participaciones preferentes por importe nominal de 350 millones de euros llevada a cabo por la Sociedad en abril de 2018, que computa como capital adicional de nivel 1 (AT1) (Nota 23).

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2018	2017
<i>Capital suscrito</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	-
<i>Ganancias acumuladas</i>	521.762	418.783
<i>Reservas de revalorización</i>	3.313	3.321
<i>Otras reservas</i>	31.510	150.168
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	40.804	138.367
Fondos propios en balance público	3.091.665	2.854.915
<i>Otro resultado global acumulado</i>	68.562	144.077
<i>Intereses minoritarios</i>	-	300
Patrimonio neto en balance público	3.160.227	2.999.292
<i>Activos intangibles</i>	(212.496)	(213.586)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(187.411)	(144.100)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	-	(31.309)
<i>Ajuste transitorio primera aplicación NIIF9</i>	99.945	-
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(17.500)	(17.500)
<i>Deducción titulizaciones</i>	(2.082)	-
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	-
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	4.871	17.430
Total ajustes y deducciones	(664.673)	(389.065)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.495.554	2.610.227
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	-
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	-
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.845.554	2.610.227
Financiación subordinada y otros	487.640	492.087
Total Capital de nivel 2 (T2)	487.640	492.087
Total fondos propios computables	3.333.194	3.102.314

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2018	2017
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.333.194	3.102.314
Capital de nivel 1 (T1)	2.845.554	2.610.227
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.495.554	2.610.227
Instrumentos de capital desembolsados	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas y otras reservas	553.812	568.940
Resultados admisibles	23.304	120.867
Reservas de revalorización	3.313	3.321
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	-	-
Intereses minoritarios	-	87
Ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	70.061	125.234
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestación definida	2.832	5.188
Ajuste transitorio primera aplicación NIIF9	99.945	-
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(401.989)	(357.686)
<i>Titulizaciones</i>	<i>(2.082)</i>	-
<i>Activos inmateriales</i>	<i>(212.496)</i>	<i>(213.586)</i>
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	<i>(187.411)</i>	<i>(144.100)</i>
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	-
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	350.000	-
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	487.640	492.087
Financiamientos subordinados y préstamos subordinados y otros	487.640	492.087

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Standard&Poors	Mayo 2018	Agosto 2017	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva
Moody's	Noviembre 2018	Mayo 2017	NP	NP	Ba3	Ba3	Estable	Estable
Fitch Ratings	Mayo 2018	Abril 2017	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.7.6 Salida a bolsa

La Entidad mantiene su previsión de salida a bolsa dentro del plazo establecido por la normativa vigente, antes de finalizar 2020. Para completar la preparación de este proceso ha contratado como asesor financiero independiente a una entidad con una relevante y exitosa experiencia en la ejecución de estos proyectos.

1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.538 miles de euros (11.809 miles de euros en el ejercicio 2017; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2018, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2018. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (39.704 y 42.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 47.680 miles de euros (50.224 miles de euros en el ejercicio 2017). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (46.738 miles de euros y 49.071 miles de euros en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (943 miles de euros y 1.153 miles de euros en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2018, así como a lo largo del ejercicio 2018, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2018 asciende a 306.044 miles de euros (311.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

1.10 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.11 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2018, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes.

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2018 son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título
NIIF 9	Instrumentos financieros
NIIF 15	Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes
Modificación de la NIIF 15	Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"
Modificación de la NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro"
Modificación de la NIIF 2	Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones
Modificación de la NIC 40	Transferencias de inversiones inmobiliarias
Mejoras anuales a las NIIF	Ciclo 2014-2016
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

Adopción de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que ha sustituido a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”, y que ha supuesto la modificación del conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros. Asimismo, la aplicación de esta norma ha dado lugar a modificaciones significativas en la NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar”.

Los principios, políticas contables y criterios de valoración relativos a instrumentos financieros que, tras la adopción de NIIF 9, han sido aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se detallan en la Nota 2.2 y en la Nota 2.3. El Grupo ha optado por ejercer la opción permitida en NIIF 9 y continuar aplicando los requerimientos de la NIC 39 relativos a la regulación de la contabilidad de coberturas.

Adopción de la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 establece los nuevos requerimientos para el reconocimiento de ingresos no financieros, basándose en el principio de que una entidad debe reconocer ingresos para reflejar la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero en una cantidad tal que refleje la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En relación con los cambios mencionados, se introduce un modelo de reconocimiento de ingresos estructurado alrededor de cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones.

Dadas las actividades principales del Grupo y el hecho que la norma no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIIF 9, la primera aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 4 “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

El Grupo Ibercaja Banco ha optado por no acogerse a la mencionada exención temporal, resultando de aplicación la NIIF 9 para las compañías aseguradoras que forman parte del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 2 “Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones”

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Mejoras anuales a las NIIF “Ciclo 2014-2016”

Estas mejoras han incorporado modificaciones no urgentes de las normas NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Modificaciones a la NIC 40 “Transferencias de inversiones inmobiliarias”

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Interpretación CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, excepto por los impactos derivados de la adopción de la NIIF 9 detallados en la Nota 1.4.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y el IFRS Interpretations Committee y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea. El Grupo, una vez evaluados los impactos que de las mismas se derivan, ha decidido no ejercer la aplicación anticipada:

Aprobadas para su aplicación en la UE

Normas e interpretaciones	Título
NIIF 16 (*)	Arrendamientos
Modificación de la NIIF9 (*)	Características de pago anticipado con compensación negativa
Interpretación CINIIF 23 (*)	Incertidumbre sobre los tratamientos a los impuestos a las ganancias

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

Entrada en vigor de la NIIF 16 – “Arrendamientos”

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 “Arrendamientos” que reemplaza a las NIC 17, CINIIF (Comité Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) 4, SIC (Standard Interpretations Committee)-15 y SIC-27, y fue adoptada por la Unión Europea el 31 de octubre de 2017 mediante el Reglamento (UE) 2017/1986.

La NIIF 16 (cuya fecha de entrada en vigor es para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con opción de adopción anticipada de la que el Grupo no ha hecho uso) establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo del mismo sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

Transición

Los criterios establecidos por dicha Norma para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicarán de forma retrospectiva modificada ajustando el balance de apertura en la fecha de primera aplicación (1 de enero de 2019). El Grupo ha decidido aplicar la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos son o contienen un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto aplicará la NIIF 16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento.

Grupo Ibercaja ha estimado un impacto sobre el ratio de capital ordinario (Common Equity Tier 1 - CET 1) fully loaded de 4 puntos básicos. Asimismo se han reconocido activos por derecho de uso por un importe aproximado de 62 millones de euros y pasivos por arrendamiento por el mismo importe.

Las principales causas de este impacto son los requerimientos de registrar el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento derivados de todos los contratos de arrendamiento vigentes en la fecha de primera aplicación, siendo el impacto más significativo para el Grupo el correspondiente a los inmuebles arrendados.

Estrategia de implantación de NIIF 16 y gobierno

El Grupo estableció un proyecto global con el objetivo de adaptar sus procesos a la nueva Norma de contabilización de contratos de arrendamiento. Para ello, en el segundo semestre de 2018, además de analizar los contratos de arrendamiento de inmuebles, se realizó, con el apoyo de un experto independiente y la participación conjunta de las áreas de Contabilidad, Compras, Gestión y Estrategia de Tecnología e Inmuebles, un análisis pormenorizado de las diferentes partidas de gasto por arrendamiento que componen la cuenta de pérdidas y ganancias de cara a identificar aquellas que implicaran uso de equipos de propiedad de terceros. Una vez identificadas las partidas de gasto por arrendamiento potencialmente afectadas, se identificaron los proveedores asociados y tras identificar los contratos firmados con dichos proveedores se clasificaron en las siguientes tipologías: arrendamientos, leaseback y resto de contratos.

A continuación, se realizó el análisis de identificación de la existencia de arrendamientos conforme a lo establecido en la NIIF 16 considerando en dicho análisis contratos de cada una de las tipologías identificadas. El proceso se estructuró en las siguientes actividades:

- Análisis y conclusión sobre si los contratos de cada tipología constituían o no un arrendamiento.
- En caso afirmativo, verificación de si dicha tipología entraba dentro de las excepciones al ámbito de aplicación del párrafo 3 de NIIF 16 o de la exención voluntaria para los activos intangibles contemplada en el párrafo 4 de la Norma.
- Para la población de contratos resultante, elaboración de una base de datos con los campos necesarios para soportar la realización de los cálculos correspondientes requeridos por la Norma.

La Unidad de Estrategia de Capital y Balance ha determinado el tipo de interés incremental, tal y como requiere la norma para la transición bajo el modelo retrospectivo modificado. Dicho tipo se calcula considerando las curvas de financiación de Ibercaja más los oportunos ajustes requeridos por la NIIF 16.

Con todo ello, el Departamento de Contabilidad ha procedido a la actualización del documento de políticas contables estableciendo que:

- El Grupo se acogerá a las exenciones de contratos a corto plazo y activos de poco valor.
- Con la excepción de oficinas y sucursales, no se considera razonablemente cierto el ejercicio en su caso de las prórrogas que pudieran recogerse en el contrato, por lo que el plazo de arrendamiento será el mínimo contractual previsto en contrato. En el caso de las oficinas y sucursales, cuando se dispone de opciones de prórroga unilateral por parte de Ibercaja se ha considerado lo siguiente:
 - a) Cuando el mínimo contractual, calculado desde la fecha de transición, es superior a tres años, se ha tomado dicho mínimo contractual, al entender, considerando la tendencia identificada por el Grupo Ibercaja Banco en su red de oficinas, que es un plazo lo suficientemente lejano para no poder confirmar con probabilidad razonable que el ejercicio de prórrogas se llevará a cabo.
 - b) Cuando el mínimo contractual es inferior a tres años, calculado desde la fecha de transición, y existe una opción de prórroga unilateral por parte del Grupo Ibercaja, se ha considerado razonablemente cierto el ejercicio de esta extensión hasta llegar a dicho plazo de tres años ya que este plazo es acorde a la tendencia identificada por el Grupo Ibercaja en su red de oficinas. El mismo criterio se ha utilizado para los casos en los que el mínimo contractual era superior a tres años pero exista una cláusula unilateral de salida para el Grupo sin penalización.

Modificaciones a la NIIF 9 “Cláusulas de prepago con compensación negativa”

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de “indemnización adicional razonable” por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

Interpretación CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a las ganancias”

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No aprobadas para su aplicación en la UE

Normas e interpretaciones	Título
Modificación de la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos
NIIF 17 (***)	Contratos de seguros
Mejoras anuales a las NIIF	Ciclo 2015-2017
Modificación de la NIC 28 (*)	Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
Modificación de la NIC 19 (*)	Modificación, reducción o liquidación del plan
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF (**)	Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF
Modificación de la NIIF 3 (**)	Definición de un negocio
Modificación de la NIC 1 y NIC 8 (**)	Definición de material

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

(**) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2020.

(***) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2021.

NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

NIIF 17 “Contratos de seguros”

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, “Contratos de seguros”. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 “Contratos de seguros”, que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

Ciclo 2015-2017

Estas mejoras incorporan modificaciones menores de las normas NIC 12 "Impuesto a las ganancias", NIC 23 "Costes por intereses" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

Modificaciones a la NIC 19 "Modificación, reducción o liquidación de un plan"

Esta modificación a la NIC 19 requiere que una entidad utilice hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan, y que reconozca en los resultados como parte del coste del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, o cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no se hubiera reconocido previamente debido al impacto del límite de los activos.

Esta modificación se aplicará de forma prospectiva a las modificaciones, liquidaciones o reducciones de planes de prestación definida que ocurran a partir del 1 de enero de 2019, estando permitida su aplicación anticipada.

Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF

El Marco Conceptual establece los conceptos fundamentales aplicados en el desarrollo de nuevas NIIF y contribuye a asegurar que estas son consistentes y que similares transacciones son registradas de la misma manera, con el objeto de proporcionar información útil a sus usuarios. Asimismo, también ayuda a las entidades a desarrollar criterios contables cuando no existen normas desarrolladas aplicables a una transacción particular.

El Marco Conceptual revisado entró en vigor en marzo de 2018 y entre otros aspectos, reintroduce el concepto de prudencia, modifica las definiciones de activo y pasivo, incorpora aclaraciones en relación con el alta y la baja de activos y pasivos y sobre la base de medición de los elementos de los estados financieros, y sitúa los resultados como el indicador clave del rendimiento de una entidad.

Adicionalmente, el IASB ha publicado el documento "Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF", que actualiza las referencias incluidas en varias NIIF al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de negocio"

Estas modificaciones tienen por objeto introducir mejoras en la definición de negocio con el objeto de ayudar a las entidades a diferenciar entre compras de activos y adquisiciones de negocios. Esta distinción es relevante porque solo se genera fondo de comercio en las adquisiciones de negocios.

La definición modificada de negocio incide en que el objetivo de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los consumidores en tanto que la antigua definición se enfocaba en la obtención de dividendos, la reducción de costes u otros beneficios por parte de los inversores.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 "Definición de material"

Estas modificaciones aclaran la definición de "material", introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información "oscura". Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas y modificaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados, que dependerá, tanto del contenido de la norma que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al "método de la participación" (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o

- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por el Grupo consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo del Grupo es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros:* el objetivo del Grupo es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto:* el objetivo del Grupo combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, el Grupo evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Ésta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
 - Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Ver nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance de la Sociedad que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, el Grupo ha optado por incluir en ésta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.

- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.
- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los instrumentos de deuda que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", "Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, el Grupo los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado dichas pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que en los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen contra “otro resultado global acumulado”.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Información Financiera 9, "Instrumentos financieros", en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por *defaults* a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2018 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Banco no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo. Asimismo, se ha considerado que los activos adquiridos con mayor descuento en ejercicios pasados no figuran en cartera a fecha actual por haber sido dados de baja como fallidos por parte de la Dirección del Grupo o bien por haberse convertido en activos adjudicados.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral que depende de las prácticas de gestión de cada cartera; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, salvo en los casos en los que la cifra impagada no supere los umbrales de materialidad fijados por la Dirección del Grupo para cada cartera, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados en el párrafo anterior, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), también se ha definido una definición de mora subjetiva (*unlikelihood to pay events*) tales como la inclusión de un acreditado no curado en concurso de acreedores.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Grupo, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo;
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación ni una evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos o en vigilancia especial, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito:

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

El Grupo incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20% respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

El entorno de crecimiento, junto al proteccionismo, es propicio para que la inflación se sitúe en niveles algo más elevados y las condiciones globales de financiación se tensionan.

La economía española exhibirá un crecimiento inferior al de los últimos ejercicios, aunque mantendrá una evolución favorable respecto al conjunto de la zona euro. La demanda doméstica continuará siendo el principal motor de la actividad económica.

- Escenario adverso:

Se caracteriza por el alza en la inflación de los países desarrollados, subidas de los tipos de interés por parte de los bancos centrales a un ritmo más rápido que en el escenario central. Esto genera el repunte de la prima a plazo y las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo. La actividad económica se resiente y se dificulta la estabilización de la deuda pública. Incremento en el precio del petróleo que conlleva una pérdida de competitividad, amenazando los superávits por cuenta corriente.

- Escenario favorable:

Mejoras de productividad y ausencia de presiones inflacionistas. Subidas moderadas de los tipos de interés. Este entorno repercute positivamente en el sector financiero y las cuentas públicas, traduciéndose en diversas mejoras de rating de la deuda soberana en la periferia europea.

Asimismo, el Grupo ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas o en vigilancia especial de los acreditados individualmente significativos.
- Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad, excepto aquellas que se clasifiquen en esta categoría considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación; así como las coberturas de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.
- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

El Grupo incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un *add-on* calculado a partir de los modelos internos del Grupo.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal, y las exposiciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Grupo ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Tarjetas de crédito.
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo.
- Autónomos.
- Grandes Empresas.
- Promotores.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a lo establecido en la NIIF 9 y tomando en consideración la Circular 4/2017, de Banco de España, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. El Grupo ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
 - Las operaciones con los bancos centrales.
 - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
 - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
 - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
 - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
 - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
 - Los anticipos distintos de préstamos.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).

- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	77.438	1.884	15.345	(1.136)
Activos/Pasivos a coste amortizado	59.400	51.291	72.181	42.236
Resto	-	996	-	-
	136.838	54.171	87.526	41.100
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	128.291	47.295	65.148	37.300
Libras esterlinas	5.254	2.160	17.794	1.432
Francos suizos	1.267	936	1.839	1.726
Yenes japoneses	1.097	32	1.496	37
Dólares canadienses	76	10	442	12
Resto	853	3.738	807	593
	136.838	54.171	87.526	41.100

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto consolidado, que se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6.5 Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo a la interpretación CNIIF 21, el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe "Otros gastos de administración".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo con sus empleados en activo, se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 15.888 miles de euros en 2018 y a 17.379 miles de euros en 2017.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases impositivas negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias impositivas. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias impositivas derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 16.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otros gastos de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconocen ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de "Activos financieros disponibles para la venta" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" (Nota 14).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el "Estado de flujos de efectivo consolidado", se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado, los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

3. Gestión del riesgo

3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantenimiento de un perfil de riesgo medio-bajo.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios en todo momento, así como con los objetivos de capital y liquidez establecidos en los procesos de autoevaluación de capital y liquidez.
- Mantenimiento de los niveles adecuados de rentabilidad ajustada al riesgo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de generación de resultados.
- Evitar la concentración de riesgos en cualquiera de sus manifestaciones (individual, de grupos económicos, sectorial...).
- Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
- Una buena gobernanza de riesgos con la involucración efectiva de la Alta Dirección y el Consejo de Administración.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la Organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Mantener y fomentar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye el riesgo soberano.
- Riesgo de concentración: riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez del Grupo.

- **Riesgo Operacional:** comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - **Riesgo Reputacional:** Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.
 - **Riesgo Legal:** posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.
 - **Riesgo Tecnológico:** es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.
- **Riesgo de Mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera "Hold to collect & sell".
- **Riesgo de Tipo de Interés:** riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
- **Riesgo de liquidez y financiación:** posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
- **Riesgo del negocio asegurador.** Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.

3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

El objetivo del ICAAP y ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos materiales (no sólo los de Pilar I),
- Definir el perfil de riesgos,
- Realizar la planificación del capital y financiación a medio plazo (escenarios base y adversos),
- Establecer un objetivo interno de recursos propios y activos líquidos que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos.
- Determinar y asignar el capital y la liquidez necesarios para cubrir los riesgos materiales,
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital y liquidez.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital y liquidez del Grupo aprobada por el Consejo de Administración.

Plan de Recuperación

El plan de recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o "Bank Recovery and Resolution Directive" (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.
- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.
- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.
- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

3.4 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

3.4.1 Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).

- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos.
- Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).
- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Entre las competencias de la Comisión Auditoría y Cumplimiento está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos. En particular, la supervisión de la evaluación independiente del diseño y eficacia del RAF y su alineación con las expectativas del supervisor.

3.4.2 *Comités Ejecutivos*

Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Secretaría General como titular de la segunda línea, actúa de forma independiente de las unidades de negocio. Está configurada por las funciones de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea, y de Cumplimiento Normativo encargada de la revisión de que la operatoria se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

3.5 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de Gestión de Riesgo de Crédito”, “Marco de Gestión de Activos Irregulares” y “Marco de Gestión de Modelos de Riesgo” así como los distintos manuales de políticas que se desarrollan a partir de los mismos. En los mencionados manuales se incluyen entre otros los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su “Manual de Políticas de Admisión” unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.

- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supondría la entrada en mora de la exposición, o la clasificación de la misma en Stage 2.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, y a partir del análisis de evolución de distintas carteras (Particulares, Actividades Productivas, Promotor,...).

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo 9 Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Entidad considera como acreditados individualmente significativos aquellos con los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Entidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.5.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a una evaluación colectiva del deterioro, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sin riesgo apreciable	16.697.447	11.948.341
Riesgo bajo	19.488.127	20.115.531
Riesgo medio-bajo	590.218	650.618
Riesgo medio	6.879.476	9.191.123
Riesgo medio-alto	1.544.971	1.613.521
Riesgo alto	176.324	172.668
	45.376.563	43.691.802

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros			
	31/12/2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	36.773.579	1.551.944	2.274.558	40.600.081
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	2.222	2.222
Correcciones de valor por deterioro de activos	55.379	85.351	976.250	1.116.980
Del que: calculadas colectivamente	55.379	76.180	539.394	670.953
Del que: calculadas individualmente	-	9.171	436.856	446.027
Importe neto	36.718.200	1.466.593	1.296.086	39.480.879

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 1 de enero de 2018, tras la primera aplicación de la Circular 4/2017, era la siguiente:

	Miles de euros			
	01/01/2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	33.722.499	2.063.919	2.563.159	38.349.577
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	6.210	6.210
Correcciones de valor por deterioro de activos	58.672	112.704	1.060.363	1.231.739
Del que: calculadas colectivamente	58.672	96.231	524.892	679.795
Del que: calculadas individualmente	-	16.473	535.471	551.944
Importe neto	33.663.827	1.951.215	1.496.586	37.111.628

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 33 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 31 miles de euros al 1 de enero de 2018 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 11), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sector Público	4.854.084	396.804
Entidades de Crédito	461.791	650.522
Construcción y promoción inmobiliaria	1.574.908	1.673.354
Resto actividades productivas	11.330.182	10.555.474
Adquisición y rehabilitación de vivienda	20.345.619	20.429.959
Consumo y otros a familias	710.357	672.328
Otros sectores sin clasificar	1.323.140	1.731.724
	40.600.081	36.110.165

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías hipotecarias	24.440.560	25.308.850
Garantías pignoraticias activos financieros	28.669	25.010
Garantías de firma del Sector Público, Entidades de Crédito y SGR	1.954.234	2.149.226
Garantía de Deuda del Estado	1.703.749	981.535
	28.127.212	28.464.621

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor de las garantías reales	23.504.074	24.350.886
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	1.153.800	722.531
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.509.131	1.793.335
Valor de otras garantías	7.500.057	7.627.724
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	562.002	300.926
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	626.528	635.809
Total valor de las garantías recibidas	31.004.131	31.978.610

	Miles de euros	
	2018	2017
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	2.970.560	2.951.517
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	14.518	28.024
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	7.974	6.739
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	79.289	92.717
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	5.795	9.151
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.189	6.843
Otros compromisos concedidos	908.335	787.297
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	33.688	35.203
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	19.302	18.074

A diciembre de 2018, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 51,78% (56,78% a diciembre de 2017).

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por morosidad del cliente	1.832.307	1.940.818
Por otras razones	442.251	624.007
	2.274.558	2.564.825

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 11.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros							
	31/12/2018							
	Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	248.501	62.310	-	4.744	17.132	37.123	3.311	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.718.978	2.825	1.703.612	976	1.196	498	1.703.767	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.230.436	3.181.008	25.248	1.248.452	981.492	622.335	176.553	177.424
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.236.085	1.190.702	2	404.039	398.298	272.100	60.849	55.418
Construcción de obra civil	22.585	39	-	39	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.971.766	1.990.267	25.246	844.374	583.194	350.235	115.704	122.006
Grandes empresas	1.047.464	17.784	162	8.552	2.663	5.922	83	726
Pymes y empresarios individuales	5.924.302	1.972.483	25.084	835.822	580.531	344.313	115.621	121.280
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	21.667.278	20.417.059	19.576	5.789.262	7.710.932	5.687.230	781.287	467.924
Viviendas	20.087.031	19.831.216	4.548	5.477.141	7.559.292	5.594.006	756.809	448.516
Consumo	687.627	141.787	6.522	101.081	28.541	13.985	2.503	2.199
Otros fines	892.620	444.056	8.506	211.040	123.099	79.239	21.975	17.209
Total	31.865.193	23.663.202	1.748.436	7.043.434	8.710.752	6.347.186	2.664.918	645.348
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.230.637	1.137.616	728	207.357	203.306	281.508	184.084	262.089

Miles de euros								
31/12/2017								
Total	De los cuales: garantía inmov.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	335.074	78.587	-	4.835	15.107	27.680	26.615	4.350
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.108.901	3.045	981.018	1.310	1.119	616	981.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.205.375	3.417.647	19.790	1.000.206	836.352	972.968	190.828	437.083
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.255.420	1.202.292	724	106.920	173.306	591.781	61.753	269.256
Construcción de obra civil	23.651	321	-	321	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.926.304	2.215.034	19.066	892.965	663.046	381.187	129.075	167.827
Grandes empresas	1.099.616	49.610	-	34.398	7.446	5.092	1.239	1.435
Pymes y empresarios individuales	5.826.688	2.165.424	19.066	858.567	655.600	376.095	127.836	166.392
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	22.302.444	21.087.017	11.480	5.291.033	7.993.151	6.634.733	908.334	271.246
Viviendas	20.249.383	20.018.763	4.287	4.796.551	7.655.816	6.454.645	869.291	246.747
Consumo	648.145	163.675	5.057	104.003	42.067	14.997	4.764	2.901
Otros fines	1.404.916	904.579	2.136	390.479	295.268	165.091	34.279	21.598
Total	31.951.794	24.586.296	1.012.288	6.297.384	8.845.729	7.635.997	2.106.795	712.679
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.831.642	1.617.822	4.047	234.924	342.341	437.014	208.771	398.819

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2018					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.057.974	118.133	1.880	1.475	2.179.462
Administraciones Públicas	10.083.006	1.094.101	75.123	-	11.252.230
Administración Central	9.191.608	1.094.101	75.123	-	10.360.832
Otras Administraciones Públicas	891.398	-	-	-	891.398
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	4.002.734	138.814	10.378	369	4.152.295
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.813.417	944.113	42.317	11.386	10.811.233
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.484.278	-	-	-	1.484.278
Construcción de obra civil	20.427	-	-	2.158	22.585
Resto de finalidades	8.308.712	944.113	42.317	9.228	9.304.370
Grandes empresas	1.283.012	84.563	24.784	8.283	1.400.642
Pymes y empresarios individuales	7.025.700	859.550	17.533	945	7.903.728
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	21.784.772	70.775	12.653	36.092	21.904.292
Viviendas	19.975.000	64.867	11.532	35.634	20.087.033
Consumo	686.092	334	838	363	687.627
Otros fines	1.123.680	5.574	283	95	1.129.632
Total	47.741.903	2.365.936	142.351	49.322	50.299.512

	Miles de euros				
	31/12/2017				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	4.826.129	110.823	150	6.377	4.943.479
Administraciones Públicas	8.018.912	912.166	-	-	8.931.078
Administración Central	7.026.476	910.121	-	-	7.936.597
Otras Administraciones Públicas	992.436	2.045	-	-	994.481
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.409.166	143.952	-	-	3.553.118
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.661.745	660.537	38.980	7.275	10.368.537
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.537.448	-	-	-	1.537.448
Construcción de obra civil	21.348	-	1.493	2.303	25.144
Resto de finalidades	8.102.949	660.537	37.487	4.972	8.805.945
Grandes empresas	1.303.199	58.157	17.679	3.948	1.382.983
Pymes y empresarios individuales	6.799.750	602.380	19.808	1.024	7.422.962
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.361.226	64.462	11.762	33.294	22.470.744
Viviendas	20.142.233	63.481	11.096	32.573	20.249.383
Consumo	646.915	409	318	504	648.146
Otros fines	1.572.078	572	348	217	1.573.215
Total	48.277.178	1.891.940	50.892	46.946	50.266.956

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	31/12/2018								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.131.396	813.189	-	10.133	53.931	1	-	49.324	2.057.974
Administraciones Públicas	85.981	138.893	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	332.787	10.083.006
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.191.608
Otras Administraciones Públicas	85.981	138.893	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	332.787	891.398
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	64.099	3.932.896	1.627	523	690	1.450	404	1.045	4.002.734
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.096.939	2.231.105	1.080.140	650.403	550.352	599.254	328.860	1.276.364	9.813.417
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	259.582	702.881	77.541	91.984	107.925	77.694	62.689	103.982	1.484.278
Construcción de obra civil	1.554	18.206	24	-	106	303	-	234	20.427
Resto de finalidades	2.835.803	1.510.018	1.002.575	558.419	442.321	521.257	266.171	1.172.148	8.308.712
Grandes empresas	264.727	331.255	255.494	108.311	61.382	61.393	32.196	168.254	1.283.012
Pymes y empresarios individuales	2.571.076	1.178.763	747.081	450.108	380.939	459.864	233.975	1.003.894	7.025.700
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.985.974	5.412.466	2.010.586	1.856.943	1.380.956	1.019.028	1.386.127	2.732.692	21.784.772
Viviendas	5.040.146	5.166.208	1.896.720	1.769.598	1.327.314	933.230	1.308.370	2.533.414	19.975.000
Consumo	261.832	111.560	48.071	38.899	26.086	43.746	38.552	117.346	686.092
Otros fines	683.996	134.698	65.795	48.446	27.556	42.052	39.205	81.932	1.123.680
Total	10.364.389	12.528.549	3.103.953	2.623.223	2.099.159	1.697.725	1.741.085	4.392.212	47.741.903

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

Miles de euros									
31/12/2017									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.484.398	3.223.236	-	23.764	28.725	1	-	66.005	4.826.129
Administraciones Públicas	104.269	141.665	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	376.824	8.018.912
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	7.026.476
Otras Administraciones Públicas	104.269	141.665	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	376.824	992.436
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	22.519	3.355.574	26.565	560	783	1.430	395	1.340	3.409.166
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.099.688	2.128.782	1.071.435	589.590	557.736	629.514	330.815	1.254.185	9.661.745
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	352.830	584.348	106.304	66.804	136.522	79.995	85.275	125.370	1.537.448
Construcción de obra civil	2.021	19.231	-	-	-	-	-	96	21.348
Resto de finalidades	2.744.837	1.525.203	965.131	522.786	421.214	549.519	245.540	1.128.719	8.102.949
Grandes empresas	224.762	441.197	224.769	84.544	66.356	59.828	27.686	174.057	1.303.199
Pymes y empresarios individuales	2.520.075	1.084.006	740.362	438.242	354.858	489.691	217.854	954.662	6.799.750
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.152.214	5.499.747	2.037.123	1.927.786	1.428.538	1.069.384	1.432.397	2.814.037	22.361.226
Viviendas	5.142.926	5.153.728	1.867.391	1.804.215	1.345.136	968.221	1.326.768	2.533.848	20.142.233
Consumo	249.887	103.308	45.451	35.174	23.212	42.662	35.171	112.050	646.915
Otros fines	759.401	242.711	124.281	88.397	60.190	58.501	70.458	168.139	1.572.078
Total	10.863.088	14.349.004	3.149.106	2.658.022	2.152.154	1.769.699	1.797.238	4.512.391	48.277.178

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
2018				
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	30.651	-	216.192	5.911
A	41.910	6.079	5.273.102	4.217.762
BBB	10.172	2.130	2.821.211	2.274.510
BB	-	1.366	80.341	45.665
B	-	-	5.846	-
CCC	-	-	6.898	-
Sin calificación	-	-	11.050	608
Total	82.733	9.575	8.414.640	6.544.456

Miles de euros				
2017				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar
AAA / AA	20	-	132.506	37.694
A	304	6.414	5.532.189	175.414
BBB	-	2.322	4.699.081	2.047.799
BB	-	1.879	160.469	35.768
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-
Total	324	10.615	10.524.245	2.296.675

3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo del Grupo mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por la Dirección de Recuperaciones dependiente de la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y se encuentra totalmente desvinculada de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso
Importe bruto	1.878.722	1.451.618	2.500.207	1.719.964
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	2.222	2.222	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	645.863	607.988	668.565	640.466
Del que: colectivas	286.453	252.714	224.920	196.821
Del que: individuales	359.410	355.274	443.645	443.645
Importe neto	1.230.637	841.408	1.831.642	1.079.498
Valor de las garantías recibidas	1.878.568	1.399.619	2.467.915	1.672.912
Valor de garantías reales	1.358.376	1.015.222	1.817.991	1.257.875
Valor de otras garantías	520.192	384.397	649.924	415.037

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo de apertura	2.500.207	2.933.170
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	57.298	420.520
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	16.091	68.189
(-) Amortizaciones de deuda	284.521	732.573
(-) Adjudicaciones	36.976	19.846
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	113.428	22.267
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(243.858)	(78.797)
Saldo al final del periodo	1.878.722	2.500.207

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros						
	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	7	3.777	8	4.074	3.473	-	1.056
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	176	3	132	119	-	157
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.833	180.906	2.621	884.404	493.237	324	489.299
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	91	48.074	519	512.212	255.706	-	289.311
Resto de hogares	4.602	42.604	8.247	762.649	598.322	44	157.573
Total	6.448	227.463	10.879	1.651.259	1.095.151	368	648.085
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	1.941	2	874	273	-	1.056	1.759
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	140	2	99	87	-	154	85
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.158	138.982	1.908	759.598	384.790	172	472.875	425.705
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	88	47.274	464	474.087	220.128	-	287.103	234.258
Resto de hogares	2.522	27.663	5.379	522.321	389.427	25	136.125	413.859
Total	3.687	168.726	7.291	1.282.892	774.577	197	610.210	841.408
Información adicional Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	8	19.349	6	3.490	2.560	-	1.428	21.411
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	241	3	135	134	-	171	205
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.288	301.859	3.218	1.192.141	747.559	-	557.817	936.183
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	214	54.741	621	708.310	382.017	-	359.886	403.165
Resto de hogares	6.714	58.469	10.036	924.523	793.186	24	109.149	873.843
Total	9.018	379.918	13.263	2.120.289	1.543.439	24	668.565	1.831.642
Información adicional Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
De los cuales: con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.634	4	2.175	1.244	-	1.428
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	198	1	9	9	-	170
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.105	157.076	2.099	964.068	547.727	-	536.697
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	150	44.837	523	629.932	314.236	-	351.128
Resto de hogares	2.510	29.671	5.626	561.133	462.302	-	102.171
Total	3.623	192.579	7.730	1.527.385	1.011.282	-	640.466
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	48.946	137.668
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	28.662	98.113
Resto de personas físicas	46.986	93.347
Total	95.932	231.015

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 427.104 miles euros (780.243 miles euros al 31 de diciembre de 2017).

3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.586.107	1.695.006	430.806	485.606	339.426	418.776	1.246.681	1.276.230
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	600.566	775.480	352.142	366.982	331.647	405.365	268.919	370.115
Pro memoria: activos fallidos	254.431	150.031	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

Pro memoria: Datos del balance consolidado público	Miles de euros	
	Valor contable	
	2018	2017
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	31.616.692	31.616.720
Total activo consolidado (negocios totales)	52.705.739	53.106.969
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	163.438	82.989

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2018	2017
Sin garantía inmobiliaria	73.946	91.692
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	1.512.161	1.603.314
Edificios y otras construcciones terminados	437.106	469.394
<i>Vivienda</i>	386.825	418.728
<i>Resto</i>	50.281	50.666
Edificios y otras construcciones en construcción	645.769	558.270
<i>Vivienda</i>	644.502	556.923
<i>Resto</i>	1.267	1.347
Suelo	429.286	575.650
<i>Suelo urbano consolidado</i>	399.261	550.886
<i>Resto de suelo</i>	30.025	24.764
Total	1.586.107	1.695.006

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor de las garantías reales	1.349.752	1.502.417
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	335.138	499.061
Valor de otras garantías	427.366	743.561
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	87.398	96.773
Total valor de las garantías recibidas	1.777.118	2.245.978

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	9.125	18.371
Importe registrado en el pasivo del balance	3.146	4.156

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos para adquisición de vivienda	19.916.029	20.429.959	820.226	857.096
Sin hipoteca inmobiliaria	257.738	260.209	27.776	29.422
Con hipoteca inmobiliaria	19.658.291	20.169.750	792.450	827.674

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.277.125	7.485.817	5.616.639	789.707	489.003	19.658.291
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	64.351	141.930	265.953	143.146	177.070	792.450

	Miles de euros					
	2017					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.793.165	7.664.247	6.501.391	903.213	307.734	20.169.750
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	50.973	156.602	293.739	144.996	181.364	827.674

Al 31 de diciembre de 2018 el 93% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (94% al 31 de diciembre de 2017).

3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
31/12/2018				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	673.356	(406.690)	(262.762)	266.666
Edificios y otras construcciones terminados	92.165	(37.441)	(20.120)	54.724
<i>Vivienda</i>	30.743	(13.511)	(6.712)	17.232
<i>Resto</i>	61.422	(23.930)	(13.408)	37.492
Edificios y otras construcciones en construcción	10.212	(3.706)	(682)	6.506
<i>Vivienda</i>	7.782	(2.828)	(576)	4.954
<i>Resto</i>	2.430	(878)	(106)	1.552
Terrenos	570.979	(365.543)	(241.960)	205.436
<i>Suelo urbano consolidado</i>	213.594	(129.159)	(72.279)	84.435
<i>Resto de terrenos</i>	357.385	(236.384)	(169.681)	121.001
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	57.102	(19.790)	(6.705)	37.312
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	36.509	(20.289)	(6.404)	16.220
	766.967	(446.769)	(275.871)	320.198

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2017				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.146.289	(686.178)	(423.728)	460.111
Edificios y otras construcciones terminados	263.412	(122.509)	(61.129)	140.903
<i>Vivienda</i>	126.787	(61.532)	(28.488)	65.255
<i>Resto</i>	136.625	(60.977)	(32.641)	75.648
Edificios y otras construcciones en construcción	61.559	(33.574)	(16.070)	27.985
<i>Vivienda</i>	57.349	(31.751)	(15.492)	25.598
<i>Resto</i>	4.210	(1.823)	(578)	2.387
Terrenos	821.318	(530.095)	(346.529)	291.223
<i>Suelo urbano consolidado</i>	361.309	(228.223)	(131.397)	133.086
<i>Resto de terrenos</i>	460.009	(301.872)	(215.132)	158.137
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	358.918	(167.700)	(66.048)	191.218
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	61.148	(33.122)	(9.582)	28.026
	1.566.355	(887.000)	(499.358)	679.355

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Con fecha 28 de diciembre de 2018, el Grupo Ibercaja Banco formalizó un acuerdo para la aportación de una cartera de activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones con un valor bruto contable conjunto aproximado de 641 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 285 millones de euros. Esta cartera fue adquirida por una nueva sociedad, Northwind Finco, S.L., participada en un 80% por Intrum AB y en el 20% restante por el Grupo Ibercaja Banco (Nota 12.3). La operación ha tenido un resultado negativo de 31 millones de euros, registrado fundamentalmente en los epígrafes "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas" y "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 41 y nota 42, respectivamente).

3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2018 se han revisado y autoevaluado 615 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo medio-bajo.

- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2018 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 21.654 miles de euros correspondientes a 5.326 eventos, de los que 598 eventos por 12.309 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 10.738 miles de euros y costas judiciales por 1.571 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos, el importe total neto anual de pérdidas es de 7.165 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario por cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos., el riesgo de curva deriva de los cambios que puedan producirse en la pendiente y la forma de la curva de tipos de interés, el riesgo de base deriva del diferente impacto en los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que tienen plazos similares, pero que reprecian utilizando diferentes índices, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas.

3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés".

3.7.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación al riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.696	8.982	15.843	32.521	13.480	5.096	8.384
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.916	850	2.257	6.023	8.655	2.513	6.142
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	27	267	230	524	3.473	2.399	1.074
Activos financieros a tipo de interés variable	4.753	7.865	13.356	25.974	1.352	184	1.168
Pasivos	7.199	3.623	11.995	22.817	23.184	17.651	5.533
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.817	1.721	8.209	16.747	22.356	16.375	5.981
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	109	1.415	3.783	5.307	912	1.273	-361
Pasivos financieros a tipo de interés variable	273	487	3	763	-84	3	-87
Diferencia o Gap del periodo	497	5.359	3.848	9.704	(9.704)	(12.555)	2.851
Diferencia o Gap acumulado	497	5.856	9.704	9.704	(9.704)	(2.851)	-
Gap medio	497	4.516	2.768	5.944			
% s/ activo total	1,08	9,82	6,02	12,92			

Al 31 de diciembre de 2017:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	9.764	9.233	16.286	35.283	11.896	3.202	8.694
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	4.572	660	2.097	7.329	9.023	1.570	7.453
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	42	257	219	518	2.249	1.500	749
Activos financieros a tipo de interés variable	5.150	8.316	13.970	27.436	624	132	492
Pasivos	8.214	2.770	13.264	24.248	22.931	17.007	5.924
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.728	1.663	8.941	18.332	21.084	15.713	5.371
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	124	488	4.322	4.934	1.886	1.294	592
Pasivos financieros a tipo de interés variable	362	619	1	982	(39)	-	(39)
Diferencia o Gap del periodo	1.550	6.463	3.022	11.035	(11.035)	(13.805)	2.770
Diferencia o Gap acumulado	1.550	8.013	11.035	11.035	(11.035)	(2.770)	-
Gap medio	1.550	6.393	2.911	7.691			
% s/ activo total	3,28	13,56	6,17	16,30			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 5.943,8 millones de euros, el 12,92 % del activo (7.691,1 millones de euros, el 16,30% del activo a 31 de diciembre de 2017).

Con datos al 31 de diciembre de 2018, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 104,34 millones de euros, un 19,56 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -2,23 millones de euros, un -0,42 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2017, 136,07 millones de euros y 27,35% ante subidas y -3,96 millones de euros y -0,80% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 301,81 millones de euros, un 4,82 % sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 214,03 millones de euros, un 3,42 % sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2017, 539,42 millones de euros y 7,22% ante subidas y 131,77 millones de euros y 1,76% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

3.8 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.8.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2018, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 10.917 millones de euros (10.328 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), y la capacidad de emisión 6.290 millones de euros (6.688 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.207 millones de euros (17.017 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), con un incremento de 190 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2018 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 664 millones de euros: cédulas hipotecarias (422 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (227 millones de euros), bonos subordinados (15 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 78 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En abril de 2018 se emitió una AT1 por importe de 350 millones de euros para reforzar los recursos propios de la Entidad. Así mismo, en diciembre de 2018 se emitió una cédula hipotecaria por importe de 1.000 millones de euros, con vencimiento en el año 2028, suscribiéndose como auto-cartera y pasando a formar parte de la póliza de garantías ante el BCE.

En dicha póliza figuran activos pignorados por valor descontable de 8.133 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (8.438 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros (mismo importe que en diciembre de 2017), por lo que, mantiene un disponible de 4.761 millones de euros (5.065 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 28.866 millones de euros (28.782 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que el 80% corresponden a saldos estables (mismo ratio que en diciembre de 2017). Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 4.494 millones de euros (5.404 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que 365 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 4.375 millones de euros (4.511 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 640 millones de euros (1.091 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), así como depósitos del resto de la clientela por 2.241 millones de euros (1.797 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2018, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 57 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 63 millones así como derivados activos por 71 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 70 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han requerido garantías adicionales por 51 millones de euros
- Financiación con colateral de valores por 661 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 194 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- Financiación del BEI de 392 millones, que requieren una aportación de garantías de 408 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o "netting", y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (*over the counter*, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo y bancos centrales	888.415	3.280.943
Disponibles en póliza	4.760.526	5.065.044
Activos elegibles fuera de póliza	4.835.712	1.647.285
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	432.195	335.112
Saldo disponible acumulado	10.916.848	10.328.384

Al 31 de diciembre de 2018, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 6.289,72 millones de euros (6.688,19 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja a 31 de diciembre de 2018 asciende al 307% (281% a 31 de diciembre de 2017), mientras que el NSFR (Ratio de Financiación Neta Estable) a 31 de diciembre de 2018 se sitúa en el 130% (124% a 31 de diciembre de 2017). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2018 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	31/12/2018			31/12/2017		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	578.747	100	578.747	2.971.635	100	2.971.635
Renta Fija catalogada Nivel 1	7.649.620	100	7.649.620	4.394.550	100	4.394.550
<i>Deuda Soberana Estatal</i>	4.145.591	100	4.145.591	2.364.491	100	2.364.491
<i>Deuda Soberana CCAA</i>	673.493	100	673.493	674.092	100	674.092
<i>Deuda Soberana Extranjera</i>	228.939	100	228.939	259.299	100	259.299
SAREB/ICO	1.799.309	100	1.799.309	1.922.266	100	1.922.266
FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado	205.355	100	205.355	219.028	100	219.028
Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1	1.700.205	100	1.700.205	973.736	100	973.736
Repos sobre Renta Fija	(1.103.272)	100	(1.103.272)	(2.018.362)	100	(2.018.362)
Cédulas hipotecarias NCC1	-	93	-	-	93	-
ACTIVOS NIVEL 1	8.228.367		8.228.367	7.366.185		7.366.185
Bonos de entidades no financieras NCC1	-	85	-	-	85	-
Cédulas Hipotecarias NCC2	26.130	85	22.210	28.325	85	24.076
ACTIVOS NIVEL 2A	26.130		22.210	28.325		24.076
Titulizaciones NCC1	-	75	-	6.403	75	4.802
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	39.236	50	19.618	21.106	50	10.553
Cédulas hipotecarias NCC3	27.857	70	19.500	28.750	70	20.125
Renta variable disponible	108.512	50	54.256	50.325	50	25.163
ACTIVOS NIVEL 2B	175.605		93.374	106.584		60.643
ACTIVOS LIQUIDOS	8.430.102		8.343.951	7.501.094		7.450.904

Los datos de la ratio LCR para el Grupo Ibercaja son:

	Miles de euros					
	31/12/2018			31/12/2017		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	8.228.367	100	8.228.367	7.366.185	100	7.366.185
ACTIVOS NIVEL 2 ^a	26.130	85	22.210	28.325	85	24.076
ACTIVOS NIVEL 2B	175.605	53	93.374	106.584	57	60.643
ACTIVOS LIQUIDOS	8.430.102		8.343.951	7.501.094		7.450.904
<i>Depósitos Estables</i>	23.004.936	5	1.150.247	22.348.223	5	1.117.411
<i>Depósitos No Estables</i>	6.112.303	10	611.230	5.632.385	10	563.238
DEPÓSITOS DE CLIENTES						
MINORISTAS	29.117.239	6	1.761.477	27.980.608	6	1.680.649
Financiación Mayorista No Garantizada	2.401.881	37	881.140	2.400.446	37	890.841
Requerimientos Adicionales	4.014.979	14	557.396	3.878.102	12	450.873
SALIDAS BRUTAS			3.200.013			3.022.363
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	903.888	53	480.132	708.619	53	372.235
SALIDAS NETAS			2.719.881			2.650.128
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)			306,78%			281,15%

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	37.351	4.538	47.295	-	-	148.221	237.405
Préstamos a otras instituciones financieras	-	15.582	6.429	523	5.059	498	28.091
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	1.620.623	-	83.126	100.000	-	1.803.749
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	806.584	1.218.233	2.753.554	7.367.731	20.877.195	33.023.297
Liquidación de cartera de valores	-	23.800	245.380	126.718	2.257.164	4.919.568	7.572.630
Derivados de cobertura	-	(390)	12.829	49.126	74.848	58.689	195.102
Derivados negociación	-	-	4	-	-	-	4
Margen de intereses	-	34.996	77.819	294.699	-	-	407.514
Total al 31 de diciembre de 2018	37.351	2.505.733	1.607.989	3.307.746	9.804.802	26.004.171	43.267.792
Total al 31 de diciembre de 2017	26.315	1.720.129	1.277.399	3.389.952	9.820.818	25.770.790	42.005.403
PASIVO							
Emissiones mayoristas	-	9.538	109.021	516.972	2.477.047	1.262.673	4.375.251
Depósitos de entidades de crédito	13.749	14.692	2.000	900	-	-	31.341
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	611.926	(5.021)	19.894	85.440	69.860	-	782.099
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	25.732.586	722.083	1.144.540	3.115.568	388.333	3.418	31.106.528
Fondos para créditos de mediación	-	13.808	20.123	151.768	286.585	84.966	557.250
Financiaciones con colateral de valores	-	896.008	125.596	-	3.472.460	-	4.494.064
Otras salidas netas	-	42.041	(83.952)	276.502	119.649	(17.362)	336.878
Derivados de cobertura	-	127	10.286	(4.758)	43.866	4.334	53.855
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	469.992	-	-	-	-	469.992
Compromisos disponibles por terceros	2.970.560	-	-	-	-	-	2.970.560
Garantías financieras emitidas	14	4.498	32	215	6.550	22.155	33.464
Total al 31 de diciembre de 2018	29.328.835	2.167.766	1.347.540	4.142.607	6.864.350	1.360.184	45.211.282
Total al 31 de diciembre de 2017	27.865.150	3.127.330	1.506.201	4.872.750	6.588.037	2.079.082	46.038.550
Gap del período 2018	(29.291.484)	337.967	260.449	(834.861)	2.940.452	24.643.987	
Gap del período 2017	(27.838.835)	(1.407.201)	(228.802)	(1.482.798)	3.232.781	23.691.708	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2018	-	337.967	598.416	(236.445)	2.704.007	27.347.994	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2017	-	(1.407.201)	(1.636.003)	(3.118.801)	113.980	23.805.688	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.970,56 millones de euros (2.951,52 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 33,46 millones de euros (31,66 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	54.837	850.000	-	909.837
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	100.000	429.634	1.436.111	1.006.026	2.971.771
Titulizaciones	-	4.538	9.021	32.501	190.936	256.647	493.643
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.538	109.021	516.972	2.477.047	1.262.673	4.375.251
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.538	109.021	516.972	5.849.507	1.262.673	7.747.711
Vencimientos acumulados	-	9.538	118.559	635.531	6.485.038	7.747.711	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	15.362	554.819	-	575.181
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	50.000	371.613	1.290.746	1.581.026	3.293.385
Titulizaciones	-	4.911	9.741	40.005	221.433	366.790	642.880
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.911	59.741	426.980	2.066.998	1.947.816	4.511.446
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.911	59.741	426.980	5.439.458	1.947.816	7.883.906
Vencimientos acumulados	-	9.911	69.652	496.632	5.936.090	7.883.906	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (10.917 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (4.375 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 6.290 millones de euros (disponibilidad total de 17.207 millones de euros).

3.9 Exposición a otros riesgos

3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, etc), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales”.

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de Líneas de Riesgo” de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el “Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco” establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de “trading”, lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).

- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2018, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(20.876)	0,63%	(35.374)	1,06%	(22.062)	(0,66%)	(27.499)	(0,83%)
Horizonte temp.: 10 días	(66.108)	1,98%	(111.864)	3,36%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2017 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(9.278)	0,30%	(19.510)	0,63%	(14.637)	0,47%	(21.299)	0,69%
Horizonte temp.: 10 días	(29.338)	0,95%	(61.697)	1,99%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.9.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2018	2017
España	10.071.844	8.006.169
Italia	996.636	768.008
Portugal	75.123	109.765
Francia	23.887	24.077
Estados Unidos	63.802	-
Resto	9.185	9.705
	11.240.477	8.917.724
del que: de la compañía de seguros	5.113.817	4.460.485

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	-	304
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.079	6.414
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.380.314	
Activos financieros disponibles para la venta		8.514.202
Activos financieros a coste amortizado	4.854.084	
Préstamos y partidas a cobrar		396.804
	11.240.477	8.917.724
del que: de la compañía de seguros	5.113.817	4.460.485

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1.536	4.543	6.079
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	23.973	326.052	1.967.645	895.838	3.166.806	6.380.314
Activos financieros a coste amortizado	121.592	84.226	402.201	309.008	3.937.057	4.854.084
Total	145.565	410.278	2.369.846	1.206.382	7.108.406	11.240.477
del que: de la compañía de seguros	23.973	325.165	1.260.290	791.349	2.713.040	5.113.817

	Miles de euros					
	2017					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	18	170	37	39	40	304
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	6.414	6.414
Activos financieros disponibles para la venta	176.946	2.217.496	2.040.996	752.384	3.326.380	8.514.202
Préstamos y partidas a cobrar	29.150	33.306	48.021	81.888	204.439	396.804
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Total	206.114	2.250.972	2.089.054	834.311	3.537.273	8.917.724
del que: de la compañía de seguros	170.617	1.192.420	888.376	631.158	1.577.914	4.460.485

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017) coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado (cartera de préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2017), en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para dicha cartera, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -6,24% (-5,36%.en el ejercicio 2017).

3.9.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectar a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la Sociedad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2018 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora y continuando con planes de acción de mejora de la reputación que involucran a las principales áreas de la Sociedad.

4. **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A. del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2017 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Distribución		
A dividendos:	17.500	17.500
A ganancias acumuladas:		
<i>Reserva legal</i>	25.578	9.969
<i>Reserva voluntaria</i>	212.702	72.219
Resultado del ejercicio	255.780	99.688

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el día 10 de abril de 2018 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017 por importe de 17.500 miles de euros. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2018 por importe de 17.500 miles de euros.

5. **Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección**

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2018, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	354,0	16,0	26,6	11,4	-	6,5	414,5
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	41,3	24,8	-	4,2	70,3
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	385,0	122,6	26,6	1,4	-	5,3	540,9
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	51,8	4,9	-	6,6	63,3
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,8	-	30,4	5,4	52,6
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	44,1	5,2	45,6	1,8	96,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	36,4	3,2	-	7,7	47,3
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	42,0	4,1	45,6	2,9	94,6
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,9	3,0	-	5,3	34,2
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	18,2	3,2	-	6,6	28,0
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	14,0	-	-	0,6	14,6
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	14,0	3,9	-	6,6	24,5
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	18,9	2,0	-	5,4	26,3
Jorge Simón Rodríguez (1)	Vocal	-	-	2,1	0,3	-	0,7	3,1
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	9,8	-	-	7,7	17,5

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 19 de noviembre de 2018.

(2) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 19 de noviembre de 2018.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2017, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	292,0	27,3	26,6	10,2	7,6	6,5	370,2
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	38,5	22,2	-	4,1	64,8
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	10,5	-	-	7,6	18,1
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	381,0	81,0	25,9	1,3	-	5,3	494,5
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	42,7	4,3	-	6,5	53,5
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	35,7	4,6	45,6	1,8	87,7
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,0	-	30,4	5,3	49,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	32,2	3,0	-	7,6	42,8
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	13,3	-	-	0,6	13,9
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	37,1	3,8	45,6	2,9	89,4
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	15,4	3,0	-	6,5	24,9
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	20,3	2,7	-	5,3	28,3
Enrique Arrufat Guerra (1)	Vocal	-	-	5,6	3,6	-	6,5	15,7
María Pilar Segura Bas (1)	Vocal	-	-	6,3	1,9	-	5,2	13,4
Amado Franco Lahoz (2)	Presidente	64,0	-	3,5	1,2	-	3,6	72,3

(1) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2017.

(2) Presidente de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de febrero de 2017.

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en los ejercicios 2017 y 2018.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacírculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo” se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el “Informe económico y de actividades”, que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

A 31 de diciembre de 2018, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección (12 personas en el ejercicio 2017).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Alta Dirección	2.239	2.448	105	121	2.344	2.569

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2018, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación, etc) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 236.703 euros (236.821 euros al 31 de diciembre de 2017).
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 133.053 euros (131.747 euros al 31 de diciembre de 2017).
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico, etc) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 858.286 euros (863.726 euros al 31 de diciembre de 2017).

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo	212.847	212.467
Saldos en efectivo en bancos centrales	675.568	3.068.476
Otros depósitos a la vista	229.791	231.534
	1.118.206	3.512.477

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,01% (0,01% durante el ejercicio 2017).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	7.033	8.272
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	261	88
Resto del mundo	117	1.018
	7.411	9.378
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	3.887	7.749
Administraciones Públicas residentes	-	304
Otros sectores residentes	3.524	1.325
	7.411	9.378
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	324
Derivados no negociados en mercados organizados	7.411	9.054
	7.411	9.378

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 3,49% (3,06% durante el ejercicio 2017).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	6.893	5.269
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	489	839
Resto del mundo	1.309	1.193
	8.691	7.301
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	7.715	6.142
Otros sectores residentes	976	1.154
Otros sectores no residentes	-	5
	8.691	7.301
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	8.691	7.301
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	4	1.159
	8.691	7.301

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Compra-venta de divisas no vencidas	490	1.452	-	-
Opciones sobre valores / índices	4	709	153	677
Opciones sobre tipos de interés	46	565	1.040	1.781
Otras operaciones sobre tipos de interés	6.871	6.328	7.498	4.843
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.871	6.328	7.498	4.843
	7.411	9.054	8.691	7.301

	Miles de euros	
	Nominal	
	2018	2017
Compra-venta de divisas no vencidas	102.266	63.530
Opciones sobre valores / índices	156.856	412.000
Opciones sobre tipos de interés	-	92.500
Derivados implícitos sobre valores / índices	153.949	393.040
Otras operaciones sobre tipos de interés	348.207	483.961
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	92.467
Derivados mercado mayorista	219.739	253.353
Distribución de derivados	128.468	138.141
	761.278	1.445.031

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2018 a 785.345 miles de euros (957.919 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	74.358	
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	20.348	
Resto del mundo	48.831	
Total importe bruto	143.537	
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	(2.222)	
Total importe neto	141.315	
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	69.580	
Otros sectores residentes	73.957	
	143.537	
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	82.733	
Créditos y préstamos	21.952	
Acciones	400	
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	38.452	
	143.537	

El Grupo clasifica en esta cartera los activos financieros cuyas condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo que consistan solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (test SPPI), así como los activos de renta variable (participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1%.

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	6.079	48.047
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	961	1.468
Resto del mundo	2.535	2.732
	9.575	52.247
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.367	1.879
Administraciones Públicas residentes	6.079	6.414
Otros sectores residentes	-	41.632
Otros sectores no residentes	2.129	2.322
	9.575	52.247
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	9.575	10.615
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	-	41.632
	9.575	52.247

El Grupo clasifica en esta cartera los activos de renta fija que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,70% (3,46% durante el ejercicio 2017).

10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Por áreas geográficas		
España	6.524.929	8.423.306
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	879.536	1.303.827
Resto de Europa	19.413	15.487
Resto del mundo	1.341.636	1.110.377
Total importe bruto	8.765.514	10.852.997
(Pérdidas por deterioro)	(10.874)	(3.071)
Total importe neto	8.754.640	10.849.926
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	744.755	855.827
Administraciones Públicas residentes	5.887.859	7.602.035
Administraciones Públicas no residentes	493.138	912.167
Otros sectores residentes	655.362	741.873
Otros sectores no residentes	984.400	741.095
Total importe bruto	8.765.514	10.852.997
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:		
<i>Deuda Pública del Estado</i>	8.425.514	10.527.316
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	5.887.177	7.602.035
<i>Deuda Pública extranjera</i>	312.655	-
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	493.137	912.167
<i>Otros valores de renta fija</i>	739.819	842.885
Otros instrumentos de patrimonio:	992.726	1.170.229
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	340.000	325.681
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	55.329	47.115
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	174.722	219.465
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	99.419	44.945
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	51	51
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	1.009	1.501
	9.470	12.604
Total importe bruto	8.765.514	10.852.997

(*) Saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (Nota 1.4)

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2018, el Grupo, sobre la base del último Plan de Negocio aprobado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha disminuido el valor de la participación que mantiene en esta entidad por importe de 25.733 miles de euros, que se han registrado con cargo al patrimonio neto consolidado. Al 31 de diciembre de 2018 la disminución en el valor razonable de dicha participación asciende a 41.482 miles de euros, siendo su importe en libros 7.147 miles de euros (32.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,75% (1,80% durante el ejercicio 2017), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

10.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

10.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	3.071	2.533
Primera aplicación NIIF9	3.688	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	9.914	1.836
Reversión de provisiones con abono a resultados	(6.019)	(1.267)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	220	(31)
Saldo al final del periodo	10.874	3.071
De los que:		
- Determinados individualmente	4.820	-
- Determinados colectivamente	6.054	3.071
- Determinados riesgo país	-	-

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)".

11. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y al 1 de enero de 2018:

	Miles de euros		
	31/12/2018	01/01/2018 (*)	31/12/2017 (**)
Valores representativos de deuda (Nota 11.2)	6.544.456	4.452.597	2.296.675
Préstamos y anticipos	32.833.960	32.551.317	32.723.124
Entidades de crédito (Nota 11.3)	248.856	362.419	362.419
Clientela (Nota 11.4)	32.585.104	32.188.898	32.360.705
	39.378.416	37.003.914	35.019.799

(*) Saldo al 1 de enero de 2018 tras primera aplicación de NIIF 9 (Nota 1.4)

(**) Saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 1.4)

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	39.590.641	35.785.217
Resto del mundo	904.755	324.948
Total importe bruto	40.495.396	36.110.165
(Pérdidas por deterioro)	(1.116.980)	(1.090.366)
Total importe neto	39.378.416	35.019.799
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	392.211	650.522
Administraciones Públicas residentes	4.177.997	396.804
Administraciones Públicas no residentes	676.087	-
Otros sectores residentes	35.065.550	34.897.037
Otros sectores no residentes	183.551	165.802
Total importe bruto	40.495.396	36.110.165
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	6.544.728	2.296.816
Créditos y préstamos	31.258.559	32.061.001
Adquisiciones temporales de activos	1.803.612	1.155.536
Resto	888.497	596.812
Total importe bruto	40.495.396	36.110.165

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9 se han registrado en 2018 pérdidas por deterioro en los activos financieros a coste amortizado por importe de 140.948 miles de euros (Nota 1.4).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.896 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 3.104.109 miles de euros (3.429.095 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.763.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (2.964.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 461.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (606.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

11.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	6.544.728	2.296.816
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	6.544.728	2.296.816
(Pérdidas por deterioro)	(272)	(141)
Total importe neto	6.544.456	2.296.675

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.794.500 miles de euros (1.937.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,04% (0,31% durante el ejercicio 2017).

11.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
A plazo o con preaviso:	107.622	181.053
Adquisición temporal de activos	100.000	174.518
Otras cuentas	7.622	6.535
Otros activos financieros:	141.092	181.197
Cheques a cargo de entidades de crédito	665	817
Fianzas dadas en efectivo	43.672	1.791
Otros conceptos	96.755	178.589
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	142	169
Total importe bruto	248.856	362.419
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	248.856	362.419

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,10% (0,63% durante el ejercicio 2017).

11.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Créditos y préstamos	31.258.559	32.061.001
Crédito comercial	573.237	514.592
Deudores con garantía real	22.056.364	22.630.739
Otros deudores a plazo	5.325.825	5.318.737
Arrendamientos financieros (Nota 27.7)	499.297	417.415
Deudores a la vista y varios	491.370	555.059
Activos deteriorados	2.272.336	2.564.825
Ajustes por valoración	40.130	59.634
Adquisición temporal de activos	1.703.612	981.018
Otros activos financieros	739.641	408.911
Operaciones financieras pendientes de liquidar	12.826	9.401
Fianzas dadas en efectivo	230.141	3.728
Comisiones por garantías financieras	1.707	1.896
Otros conceptos	494.967	393.886
Total importe bruto	33.701.812	33.450.930
(Pérdidas por deterioro)	(1.116.708)	(1.090.225)
Total importe neto	32.585.104	32.360.705

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2018, recoge un importe de 61,1 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2 (81,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,33% (1,34% durante el ejercicio 2017).

11.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	412.237	164.299	102.664	107.329	1.485.807	2.272.336
Saldos al 31 de diciembre de 2017	623.566	173.408	101.936	104.006	1.561.909	2.564.825

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas residentes	2.833	8.044
Otros sectores residentes	2.261.753	2.548.826
Otros sectores no residentes	7.750	7.955
	2.272.336	2.564.825

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros				
2018				
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	599	-	-	599
Otros sectores residentes	52.687	10.879	7.938	71.504
Otros sectores no residentes	120	11	5	136
	53.406	10.890	7.943	72.239

Miles de euros				
2017				
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	999	-	-	999
Otros sectores residentes	35.248	13.179	6.363	54.790
Otros sectores no residentes	625	31	15	671
	36.872	13.210	6.378	56.460

11.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2018:

Miles de euros				
2018				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo bruto al 1 de enero	33.614.785	2.063.919	2.556.949	38.235.653
Trasposos:	190.416	(352.327)	161.911	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(599.574)	599.574	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(73.041)	-	73.041	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(197.213)	197.213	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	99.984	(99.984)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	854.672	(854.672)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	8.359	-	(8.359)	-
Aumentos	7.889.316	114.451	63.615	8.067.382
Disminuciones	(5.023.401)	(274.099)	(265.818)	(5.563.318)
Trasposos a fallidos	-	-	(242.793)	(242.793)
Otros movimientos	-	-	(1.528)	(1.528)
Saldo bruto al 31 de diciembre	36.671.116	1.551.944	2.272.336	40.495.396

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2018:

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero	58.672	112.704	1.060.363	1.231.739
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	16.473	535.471	551.944
- <i>Determinados colectivamente</i>	58.672	96.231	524.892	679.795
Movimientos con reflejos en resultados:	(119.747)	85.541	191.158	156.952
Aumentos en originación	40.637	-	-	40.637
Cambios por variación de riesgo de crédito	(113.476)	94.992	253.615	235.131
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(46.908)	(9.451)	(62.457)	(118.816)
Movimientos sin reflejos en resultados:	116.454	(112.894)	(275.271)	(271.711)
Trasposos:	116.454	(112.894)	(3.560)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	<i>(20.218)</i>	<i>20.218</i>	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	<i>(980)</i>	-	<i>980</i>	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	<i>(30.908)</i>	<i>30.908</i>	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	<i>28.942</i>	<i>(28.942)</i>	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	<i>131.146</i>	<i>(131.146)</i>	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	<i>6.506</i>	-	<i>(6.506)</i>	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(242.793)	(242.793)
Otros movimientos	-	-	(28.918)	(28.918)
Saldo al 31 de diciembre	55.379	85.351	976.250	1.116.980
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	9.171	436.856	446.027
- <i>Determinados colectivamente</i>	55.379	76.180	539.394	670.953

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2017:

	Miles de euros
	2017
Saldo al inicio del periodo	1.350.348
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	565.534
Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio	(382.211)
Utilizaciones	(423.206)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(20.099)
Saldo al final del periodo	1.090.366
<i>De los que:</i>	
- <i>Determinados individualmente</i>	520.388
- <i>Determinados colectivamente</i>	569.978

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2018 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de XX miles de euros (160.571 miles de euros en el ejercicio 2017). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2017 recogía, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Fleeta Issuer Holdings Designated Activity Company por importe de 224.806 miles de euros.

El concepto de "Otros movimientos" incluye los trasposos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas residentes	1.074	1.455
Otros sectores residentes	1.112.825	1.084.860
Otros sectores no residentes	3.081	4.051
	1.116.980	1.090.366

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	156.952	183.323
Recuperaciones de activos fallidos	(6.123)	(11.450)
	150.829	171.873

(*) Saldos clasificados en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” (Nota 1.4)

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldos al comienzo del ejercicio	592.922	1.026.462
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	242.793	160.571
Intereses contractualmente exigibles	17.136	22.766
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(5.855)	(10.814)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(268)	(636)
Condonación	(43.164)	(15.554)
Prescripción	(19.309)	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	(5.470)
Ventas	(131)	(328.887)
Otros conceptos	(51.575)	(255.516)
Saldos al cierre del ejercicio	732.549	592.922

Dentro del apartado de “Ventas” en el ejercicio 2017 se incluye la venta de una cartera de créditos fallidos, por un total de 326 millones de euros, a favor de la Sociedad Cabot Securitisation (Europe) Limited.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 106.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (100.458 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	161.371	187.456	155.200	106.702
	161.371	187.456	155.200	106.702

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2018	2017
Activos por derivados	90.788	138.394
Pasivos por derivados	76.839	98.156

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2018	2017
Depósitos activos	63.420	66.220
Depósitos pasivos	70.480	99.940

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés (Interest Rate Swaps), que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default),
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los nozonales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Tipo de interés promedio	-	2,29%	0,33%	0,43%	1,58%	0,81%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%

	Miles de euros					
	2017					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	23.947	47.168	699.239	4.244.308	1.790.204	6.804.866
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	23.947	47.168	699.239	4.244.308	1.790.204	6.804.866
Tipo de interés promedio	0,00%	0,00%	0,00%	0,73%	1,55%	0,88%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	200.000	-	200.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	200.000	-	200.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	0,00%	-	0,00%

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	2018			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Coberturas de flujos de efectivo	595.000	-	45.784	9.288
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	595.000	-	45.784	9.288

	Miles de euros			
	2017			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	6.804.866	186.711	78.332	(11.990)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	6.804.866	186.711	78.332	(11.990)
Coberturas de flujos de efectivo	200.000	-	27.625	(1.169)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	200.000	-	27.625	(1.169)

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros					
	2018					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	3.131.911	6.174.979	59.528	119.475	50.708	-
Operaciones con clientes	-	1.028.645	-	1.010	(205)	-
Empréstitos	-	2.560.126	-	104.905	34.415	-
Renta Fija	3.131.911	-	59.528	-	28.259	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.636.208	-	3.053	(1.254)	-
Cobertura depósitos ahorro vista	-	950.000	-	10.507	(10.507)	-
Coberturas de flujos de efectivo	658.428	-	-	-	-	9.288
Renta Fija	658.428	-	-	-	-	9.288

	Miles de euros					
	2017					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	1.958.904	5.333.080	34.028	142.535	14.101	-
Operaciones con clientes	14.105	482.866	612	1.415	1.694	-
Empréstitos	-	3.208.568	-	139.321	73.253	-
Renta Fija	1.944.799	-	33.416	-	(60.171)	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.641.646	-	1.799	(675)	-
Coberturas de flujos de efectivo	230.906	-	-	-	-	(1.169)
Renta Fija	230.906	-	-	-	-	(1.169)

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
2018				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	511	-	-
Operaciones con clientes	-	973	-	-
Empréstitos	-	(28)	-	-
Renta Fija	-	(279)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	(155)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	10.457	-	-	(27.843)
Renta Fija	10.457	-	-	(27.843)

Miles de euros				
2017				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	2.111	-	-
Operaciones con clientes	-	1.049	-	-
Empréstitos	-	367	-	-
Renta Fija	-	697	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	(2)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	(1.169)	-	-	253
Renta Fija	(1.169)	-	-	253

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	24.961	11.054
	-	-	24.961	11.054

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajates, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2018 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 61,1 millones de euros (81,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Clientela" del activo de balance (Nota 11.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, depósitos y operaciones con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio (Pérdidas por deterioro)	97.902 (129)	77.558 (129)
Total importe neto	97.773	77.429

Durante este ejercicio 2018, se ha constituido la nueva sociedad Ibercaja Global internacional SICAV y la sociedad Northwind FINCO, S.L. (Nota 3.5.6.2).

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2018	2017
Heraldo de Aragón, S.A.	11.149	11.149
Total importe neto	11.149	11.149

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	129	481
Dotaciones netas	-	129
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	129
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	-	(481)
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del periodo	129	129

13.2 Participaciones en negocios conjuntos

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones en negocios conjuntos mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	514
Dotaciones netas	(119)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	395
Dotaciones netas	324
Saldos al 31 de diciembre de 2018	719

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2017	1.351.284	693.171	30.030	2.074.485
Adiciones	17.783	2.066	16.400	36.249
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(44.434)	(64.134)	(13.032)	(121.600)
Otros traspasos y otros movimientos	(3.044)	(21.569)	-	(24.613)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.321.589	609.534	33.398	1.964.521
Adiciones	20.833	11.643	33.601	66.077
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(51.071)	(126.059)	(13.168)	(190.298)
Otros traspasos y otros movimientos	(863)	(13.119)	-	(13.982)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.290.488	481.999	53.831	1.826.318
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2017	(716.310)	(134.745)	(6.563)	(857.618)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	32.473	10.373	2.688	45.534
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(23.443)	(10.134)	(3.975)	(37.552)
Otros traspasos y otros movimientos	2.076	(150)	-	1.926
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(705.204)	(134.656)	(7.850)	(847.710)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	30.096	23.227	4.270	57.593
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(23.037)	(8.749)	(5.158)	(36.944)
Otros traspasos y otros movimientos	780	(1.509)	-	(729)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(697.365)	(121.687)	(8.738)	(827.790)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2017	(1.501)	(122.978)	-	(124.479)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.649)	(2.053)	-	(3.702)
Recuperación con abono a resultados	-	6.077	-	6.077
Utilizaciones y otros movimientos	2.194	32.513	-	34.707
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(956)	(86.441)	-	(87.397)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(806)	(649)	-	(1.455)
Recuperación con abono a resultados	-	6	-	6
Utilizaciones y otros movimientos	1.250	31.059	-	32.309
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(512)	(56.025)	-	(56.537)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	615.429	388.437	25.548	1.029.414
Saldos al 31 de diciembre de 2018	592.611	304.287	45.093	941.991

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 431.481 miles de euros (407.140 al 31 de diciembre de 2017).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajates, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Sociedad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	216.125	(197.493)	-	18.632
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	410.927	(355.804)	-	55.123
Edificios	691.727	(151.907)	(956)	538.864
Obras en curso	2.810	-	-	2.810
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.321.589	(705.204)	(956)	615.429
Equipos informáticos y sus instalaciones	228.006	(201.049)	-	26.957
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	404.159	(353.865)	-	50.294
Edificios	651.779	(142.451)	(512)	508.816
Obras en curso	6.544	-	-	6.544
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.290.488	(697.365)	(512)	592.611

No se han recibido durante el ejercicio 2018 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2017.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2018 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 8.963 miles de euros (11.298 miles de euros en 2017) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.037 miles de euros (2.503 miles de euros en 2017) (Nota 37) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2018 por un importe de 8.749 miles de euros (10.134 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 15).

El 93,73% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (84,24% en 2017) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente:

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2018	2017	2018	2017
Inversiones inmobiliarias	360.312	474.878	322.675	400.122
Residenciales	22.896	204.145	16.538	186.976
Comerciales e industriales	330.063	266.327	298.783	208.745
Agrícolas	7.353	4.406	7.354	4.401

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 337.719 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (357.178 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2018.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 45.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (25.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). En el ejercicio 2018, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 8.537 miles de euros (6.465 miles de euros en el ejercicio 2017) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 5.158 y 1.588 miles de euros respectivamente (3.975 y 1.227 miles de euros en el ejercicio 2017).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2018 se han registrado 806 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 643 miles de euros de pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 1.649 y reversión de deterioro 4.024 miles de euros durante el ejercicio 2017; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2018	2017
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	144.934

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre de ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existía necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido mediante el descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo basados en las proyecciones de negocio en base a dos componentes:

- Proyección explícita hasta el ejercicio 2023.
- Proyección normalizada para la determinación de la perpetuidad estimada para el ejercicio 2035, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 447 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han proyectado los flujos esperados realizando un descuento de los dividendos generados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que ante una variación del +0,5% en la tasa de descuento, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría un deterioro parcial del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 30 p.b. para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad con su valor en libros.

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos.
 - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
 - Normalización de las provisiones por deterioro de activos, considerando las expectativas macroeconómicas.
- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2009-2018 para el bono del Tesoro español a 10 años del 3,28%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,15 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2035

La tasa se ha fijado en un nivel similar a una tasa de inflación a largo plazo.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	119.267	(86.783)	-	32.484
Marca comercial	7.500	(6.750)	-	750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(24.409)	-	20.622
Resto	1.616	(726)	-	890
Saldos al 31 de diciembre de 2017	173.414	(118.668)	-	54.746
Aplicaciones informáticas	138.484	(94.824)	(673)	42.987
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(29.833)	-	15.198
Resto	1.616	(858)	-	758
Saldos al 31 de diciembre de 2018	192.631	(133.015)	(673)	58.943

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2017	109.988	7.500	45.031	1.616	164.135
Adiciones	14.602	-	-	-	14.602
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(5.323)	-	-	-	(5.323)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	119.267	7.500	45.031	1.616	173.414
Adiciones	19.217	-	-	-	19.217
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	138.484	7.500	45.031	1.616	192.631
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2017	(85.214)	(5.250)	(18.985)	(594)	(110.043)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	4.629	-	-	-	4.629
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(6.198)	(1.500)	(5.424)	(132)	(13.254)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(86.783)	(6.750)	(24.409)	(726)	(118.668)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(8.041)	(750)	(5.424)	(132)	(14.347)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(94.824)	(7.500)	(29.833)	(858)	(133.015)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2017	(189)	-	-	-	(189)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	189	-	-	-	189
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(673)	-	-	-	(673)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(673)	-	-	-	(673)
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32.484	750	20.622	890	54.746
Saldos al 31 de diciembre de 2018	42.987	-	15.198	758	58.943

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 79.305 miles de euros (71.214 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Periodificaciones	32.822	18.681
Existencias	303.137	430.157
Operaciones en camino	1.902	386
Resto	2.712	5.038
Total importe bruto	340.573	454.262
(Pérdidas por deterioro)	(150.740)	(204.606)
Total importe neto	189.833	249.656

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2017	333.862	97.523	431.385
Adiciones	17.514	264	17.778
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.778)	-	(11.778)
Otros traspasos y otros movimientos	(7.228)	-	(7.228)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	332.370	97.787	430.157
Adiciones	29.164	-	29.164
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(129.639)	(14.550)	(144.189)
Otros traspasos y otros movimientos	(11.995)	-	(11.995)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	219.900	83.237	303.137
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2017	(173.551)	(13.184)	(186.735)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(18.393)	(101)	(18.494)
Recuperación con abono a resultados	44	-	44
Utilizaciones y otros movimientos	579	-	579
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(191.321)	(13.285)	(204.606)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(2.526)	(365)	(2.891)
Recuperación con abono a resultados	51	-	51
Utilizaciones y otros movimientos	56.099	607	56.706
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(137.697)	(13.043)	(150.740)
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	141.049	84.502	225.551
Saldos al 31 de diciembre de 2018	82.203	70.194	152.397

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	74.620	6.139
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	2.840	18.450
Rebajas de valor por deterioro	2.891	18.494
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(51)	(44)
Total importe neto	77.460	24.589

18. **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos procedentes de adjudicaciones	365.816	752.681
Residenciales	304.467	630.093
Industriales	44.800	106.554
Agrícolas	16.549	16.034
Otros activos	64.612	81.699
Residenciales	39.507	45.418
Industriales	21.974	20.329
Agrícolas	3.131	3.131
Otros	-	12.821
Total importe bruto	430.428	834.380
(Pérdidas por deterioro)	(141.838)	(281.624)
Total importe neto	288.590	552.756

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2017 incluye la participación en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. Con fecha 14 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. suscribió un acuerdo para proceder a la venta de la totalidad de sus participaciones en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. En el ejercicio 2018 se han obtenido las autorizaciones administrativas preceptivas para la materialización de los acuerdos suscritos en diciembre de 2017, tanto para la compra de las participaciones representativas del restante 50% como para la posterior venta de la totalidad de las participaciones.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2017	848.219	71.839	920.058
Adiciones	107.495	310	107.805
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(215.027)	(1.165)	(216.192)
Otros traspasos y otros movimientos	11.994	10.715	22.709
Saldos al 31 de diciembre de 2017	752.681	81.699	834.380
Adiciones	90.284	36.759	127.043
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(490.038)	(53.846)	(543.884)
Otros traspasos y otros movimientos	12.889	-	12.889
Saldos al 31 de diciembre de 2018	365.816	64.612	430.428
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2017	(261.648)	(1.479)	(263.127)
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	(63.377)	(1.836)	(65.213)
Utilizaciones y otros movimientos	46.716	-	46.716
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(278.309)	(3.315)	(281.624)
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	(40.523)	-	(40.523)
Utilizaciones y otros movimientos	178.695	1.614	180.309
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(140.137)	(1.701)	(141.838)
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	474.372	78.384	552.756
Saldos al 31 de diciembre de 2018	225.679	62.911	288.590

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El grupo ha financiado en 2018 el 17,61% del importe de las ventas (55,32% en 2017).

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 85.193 miles de euros (89.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 545.064 miles de euros (459.871 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2018	2017	2018	2017
Activos no corrientes en venta	430.428	834.380	415.569	772.452
Residenciales	343.974	675.511	338.575	641.997
Industriales	66.774	126.883	58.175	112.151
Agrícolas	19.680	19.165	18.819	18.304
Otros	-	12.821	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 434.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (756.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas principalmente en el último ejercicio por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. Las valoraciones se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Depósitos	38.658.120	39.666.819
Bancos centrales (Nota 19.1)	3.341.085	3.353.508
Entidades de crédito (Nota 19.2)	1.236.219	1.236.216
Clientela (Nota 19.3)	34.080.816	35.077.095
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)	1.640.432	1.827.266
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	843.084	776.810
	41.141.636	42.270.895

19.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Banco Central Europeo	3.372.460	3.372.460
Ajustes por valoración	(31.375)	(18.952)
	3.341.085	3.353.508

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del -0,52% (-0,51% al 31 de diciembre de 2017).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
A la vista	18.916	44.880
Otras cuentas	18.916	44.880
A plazo o con preaviso	1.216.984	1.188.632
Cuentas a plazo	560.152	663.891
Cesión temporal de activos	647.308	513.046
Otras cuentas	9.524	11.695
Ajustes por valoración	319	2.704
	1.236.219	1.236.216

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,26% (0,04% durante el 2017).

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por situación geográfica		
España	33.950.989	34.916.023
Resto del mundo	129.827	161.072
	34.080.816	35.077.095
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	26.316.080	24.629.205
<i>Cuentas corrientes</i>	<i>19.605.008</i>	<i>18.206.323</i>
<i>Cuentas de ahorro</i>	<i>6.655.077</i>	<i>6.360.804</i>
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	<i>55.995</i>	<i>62.078</i>
Depósitos a plazo	7.384.711	9.261.903
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	<i>4.895.932</i>	<i>6.014.942</i>
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 44.1)</i>	<i>2.271.771</i>	<i>2.693.384</i>
<i>Depósitos híbridos</i>	<i>153.708</i>	<i>483.108</i>
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	<i>63.300</i>	<i>70.469</i>
Cesiones temporales de activos	121.286	858.894
Ajustes por valoración	258.739	327.093
	34.080.816	35.077.095
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.100.777	1.047.912
Otros sectores residentes	32.850.212	33.868.111
Administraciones Públicas no residentes	9	10
Otros sectores no residentes	129.818	161.062
	34.080.816	35.077.095

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,14% (0,19% durante el ejercicio 2017).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 2.271.771 miles de euros (2.693.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 44.1)	4.650.000	4.650.000
Valores propios en cartera	(4.067.057)	(4.067.352)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	461.029	606.083
Nominal Participaciones preferentes	5.000	5.000
Nominal Bonos subordinados	572.819	618.233
Ajustes por valoración	18.641	15.302
	1.640.432	1.827.266

Con fecha 5 de diciembre de 2018, han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.000 millones de euros. Asimismo, con fecha 13 de diciembre de 2018, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.000 millones de euros. El detalle de las cédulas emitidas es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Miles de euros
				Nominal emisión
Ibercaja Diciembre 2018	Euribor 3 meses + 0,60%	13.12.2018	13.03.2028	1.000.000
				1.000.000

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2018	2017
Bonos titulación TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	87.142	99.865
Bonos titulación TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	81.436	117.935
Bonos titulación TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	100.926	125.372
Bonos titulación TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	80.059	132.801
Bonos titulación TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	16.750	18.540
Bonos titulación TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	94.716	111.570
					461.029	606.083

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,26% (0,31% durante el ejercicio 2017).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos. Se prevé la amortización de esta emisión en enero de 2019.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2018	2017
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	-	45.414
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	72.789	72.789
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			572.819	618.233

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 25.847 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (30.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 4,32% (4,73% durante el ejercicio 2017).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	631.751	857.260
Flujos de caja	(45.414)	(224.624)
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	(45.414)	(1.024)
<i>Amortización obligaciones contingentes convertibles</i>	-	(223.600)
Sin impactos de flujos	277	(885)
<i>Ajustes por valoración</i>	277	(885)
Saldo al final del periodo	586.614	631.751

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones a pagar	43.607	75.194
Fianzas recibidas	5.513	4.545
Cuentas de recaudación	482.466	376.604
Cuentas especiales	45.065	64.920
Garantías financieras	2.362	2.814
Otros conceptos	264.071	252.733
	843.084	776.810

Dentro de "Otros conceptos" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2018	2017
Activos por repos	4.619	337
Pasivos por repos	40.344	7.912

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2018	2017
Depósitos activos	30	7.360
Depósitos pasivos	4.118	-

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	18	21
Ratio de operaciones pagadas	17	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	76	61
	Miles de euros	
Total pagos realizados	701.308	518.334
Total pagos pendientes	13.020	14.155

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Provisiones Técnicas para:		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)		-
Seguros de vida:	7.383.670	6.877.284
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	21.930	20.917
<i>Provisiones matemáticas</i>	7.361.740	6.856.367
Prestaciones pendientes de pago	63.788	62.504
Participación en beneficios y extornos	3.397	10.845
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	63.914	68.571
	7.514.769	7.019.204

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6.858.907
Dotaciones netas	240.487
Otros movimientos	(80.190)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7.019.204
Dotaciones netas	517.989
Otros movimientos	(22.424)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7.514.769

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida tiene políticas escritas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas por este riesgo, analizando que parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.
- **Riesgo de caída de cartera:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad superiores a las previstas. Su impacto deriva principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación, que tiene en consideración las características personales de cada asegurado, para determinar la prima a cobrar.

Para poder evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente conteste previamente una serie de preguntas relacionadas con su situación personal. Las situaciones de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, por lo que se adecua la prima a cobrar al nivel de riesgo.

Este sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación, se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	459.277	439.386	64.331	59.577	6.844	6.262	394.973	396.142	925.425	901.367
Nº siniestros esperados	1.828	1.802	2.741	2.524	55	53	606	594	5.230	4.973
Nº siniestros reales	972	992	2.240	2.244	49	43	467	425	3.728	3.704
Porcentaje (reales / esperados)	53,18%	55,05%	81,71%	88,91%	89,69%	81,13%	77,03%	71,55%	71,28%	74,48%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se realizó por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones. Desde la entrada en vigor de Solvencia II, se ha implantado en Ibercaja Vida la Función Actuarial que determina esta normativa, siendo una de sus labores la validación de las políticas de reaseguro y de suscripción de la compañía. Anualmente, esta Función Actuarial emite un informe al Consejo de Administración.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2018	2017
Primas seguros de vida-riesgo	72.675	69.852
Primas seguros de ahorro	1.251.876	1.077.396
	1.324.551	1.147.248
Primas por contratos individuales	1.319.707	1.141.909
Primas por contratos de seguros colectivos	4.844	5.339
	1.324.551	1.147.248
Primas periódicas	434.994	403.259
Primas únicas	889.557	743.989
	1.324.551	1.147.248
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.314.637	1.141.426
Primas de contratos con participación en beneficios	4.368	4.391
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	5.546	1.431
	1.324.551	1.147.248

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 1.327.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.150.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.985 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (2.876 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2018, por importe de 1.327.955 miles de euros, (1.150.414 miles de euros en el ejercicio 2017) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euroswap al 31 de diciembre de 2018 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,48% del valor del activo y del 1,94% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,50% del valor del activo y del 2,01% del valor del pasivo.

La inmunización de gran parte de las carteras de la aseguradora, teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, genera un efecto mitigante en el impacto que tiene un cambio en la estructura de tipos de interés sobre el resultado de la aseguradora.

21. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2018 y 2017 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2017	139.820	4.999	11.540	35.328	219.642
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	2	878	-	12.712	69.190
Gastos de personal (Nota 38)	2.829	-	-	-	71.860
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(105)	-	(16.387)	(68.918)
Provisiones utilizadas	(8.724)	(1.909)	-	(35)	(87.177)
Otros movimientos	(13.181)	-	1.274	38	(902)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	120.751	3.863	12.814	31.656	203.695
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	527	-	36.970	35.650
Gastos de personal (Nota 38)	2.482	-	-	-	55.752
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(315)	(3.589)	(43.790)	(58.323)
Provisiones utilizadas	(8.496)	(2.144)	-	-	(57.189)
Otros movimientos	9.526	-	(198)	8.629	538
Saldos al 31 de diciembre de 2018	124.265	1.931	9.027	33.465	180.123

La composición de los epígrafes de provisiones "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detallan en la Nota 38 "Gastos de personal". En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por el Grupo.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2017 pendiente de desembolso (75.350 y 65.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017).
- En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 21 millones de euros.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	43	198
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	118.024	114.530
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	6.241	6.221
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	1.888	3.665
	126.196	124.614

El desglose del saldo neto en el Balance consolidado correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	(26.048)	(10.621)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(1.931)	(3.863)
(Déficit) / Superávit	(27.979)	(14.484)
Impacto del límite del activo	(388)	(386)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(28.367)	(14.870)
Activos vinculados a pensiones (*)	93.264	105.483
Activo neto por pensiones (**)	4.565	4.261
(Provisión) neta por pensiones	(126.196)	(124.614)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Planes de prestación definida	(2.482)	(2.829)
Aportaciones a planes de aportación definida	(15.888)	(17.379)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	72	59
Dotaciones a provisiones (*)	(527)	(595)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	315	(180)
	(18.510)	(20.924)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	(8.227)	14.653
Limitación al activo	(2)	(152)
	(8.229)	14.501

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2018	2017
Tipo de interés técnico	0,00% - 2,06%	0,00% - 2,36%
Rentabilidad esperada de los activos	1,56% - 2,06%	1,14% - 2,36%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2017/2016		
Hombres	22,42	22,30
Mujeres	26,91	26,79
Personas que se jubilan ejercicio 2037/2036		
Hombres	24,73	24,52
Mujeres	29,03	28,93

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 10,46 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,52%.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Periodificación de gastos de personal	16.560	12.955
Operaciones en camino	12.845	3.493
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	39.704	42.038
Resto	101.072	69.626
	170.181	128.112

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Capital	2.144.276	2.144.276
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	350.000	-
Ganancias acumuladas	521.762	418.783
<i>Reserva legal</i>	33.637	23.668
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	12.807
<i>Reservas voluntarias</i>	475.318	382.308
Reservas de revalorización	3.313	3.321
Otras reservas	31.510	150.168
<i>Reserva legal</i>	214.428	214.428
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(44.004)	(64.260)
<i>Resto de reservas</i>	(138.914)	-
<i>De las que: derivadas de la aplicación de NIIF9</i>	(115.872)	-
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	(15.570)	-
Resultado del ejercicio	40.804	138.367
Total	3.091.665	2.854.915

Con fecha 27 de marzo de 2018, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de participaciones preferentes con mecanismo de reducción de principal por un importe nominal de 350 millones de euros. Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tienen una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 7% anual hasta el 6 de abril de 2023. A partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,809% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Las Participaciones Preferentes son perpetuas, sin perjuicio de que podrían ser amortizadas en determinadas circunstancias a opción de la Entidad. Adicionalmente, el valor nominal de cada una de ellas podrá ser reducido hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Grupo Ibercaja (Common Equity Tier 1 o CET1) se situase por debajo del 5,125%. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 6 de abril de 2018, y ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de participaciones preferentes cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría (Nota 1.7.2).

El devengo y pago del dividendo asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2018 el pago de este dividendo asciende a 12.250 miles de euros.

23.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2017), de un euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

23.1.2.2 Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el antiguo artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

23.1.2.3 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2018:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.18	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.18
Dopar, S.L.	60	(60)	-	-	-	-
Enclama, S.L.	240	(240)	-	-	-	-
Total	300	(300)	-	-	-	-

Movimiento del ejercicio 2017:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.17
	Saldo al 01.01.17	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Dopar, S.L.	91	-	-	(33)	2	60
Enclama, S.L.	216	-	-	24	-	240
Total	307	-	-	(9)	2	300

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2017:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	219	91	(107)	22
Enclama, S.L.	781	196	57	129

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 17.367 miles de euros (11.607 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

24.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de las ganancias de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es de 9.288 miles de euros (pérdidas por 1.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

24.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4).

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2018				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(22.166)	155.754	155.754	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	57.997	184.246	-	-	184.246
Renta fija cotizada	40.200	8.414.640	8.125.678	288.962	-
Total	76.031	8.754.640	8.281.432	288.962	184.246

	Miles de euros				
	2017				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(5.441)	92.193	92.193	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	76.822	157.363	-	-	157.363
Renta fija cotizada	85.822	10.524.245	10.138.231	386.014	-
Total	157.203	10.773.801	10.230.424	386.014	157.363

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2014 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2018 y 2017 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado consolidado antes de impuestos	80.830	182.731
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	24.249	54.819
Efecto de las diferencias permanentes	8.874	2.228
Otros ajustes del proceso de consolidación	193	(391)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(417)	(835)
Baja de activos fiscales diferidos	7.127	-
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	40.026	55.821
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	-	(11.448)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	40.026	44.373

El epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 7.285 miles de euros (7.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En el ejercicio 2018, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 28.946 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 3.132 miles de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 57.892 miles de euros, aproximadamente.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha disminuido en el ejercicio 2018 en un importe de 51.140 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 41.469 miles de euros en el ejercicio 2017).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2017	1.372.661	230.420
Regularización ejercicio anterior y otros	(25.742)	(1)
Generado en el ejercicio	86.411	960
Aplicado en el ejercicio	(117.056)	(3.478)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(2.856)	(39.423)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.313.418	188.478
Regularización ejercicio anterior y otros	4.277	19.584
Generado en el ejercicio	98.874	513
Aplicado en el ejercicio	(108.862)	(3.105)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	6.980	(26.502)
Ajuste primera aplicación NIIF9 (Nota 1.4)	50.406	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.365.093	178.968

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, se reconocieron activos fiscales diferidos en 2018 por un importe total de 50.406 miles de euros. A este respecto, conforme a lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción mediante el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, los ingresos o gastos registrados directamente en reservas como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9 que tengan efectos fiscales se integrarán por partes iguales en la base imponible de cada uno de los tres primeros ejercicios (inicio en 2018). El importe integrado en la base imponible del ejercicio por este concepto ha sido de 22.136 miles de euros, quedando pendientes de integrar 44.273 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2018	2017	2018	2017
Deterioro activos financieros	747.507	698.830	7.747	1.444
Compromisos por pensiones y otras provisiones	63.293	70.186	-	-
Inmovilizado	-	-	110.200	110.134
Activos adjudicados	2.955	31.596	-	-
Otros ajustes	102.095	47.106	43.458	32.835
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	915.850	847.718	161.405	144.413
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	17.747	10.767	17.563	44.065
Crédito por BIN pendientes de compensar	414.215	447.855	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	17.281	7.078	-	-
Total créditos fiscales	431.496	454.933	-	-
	1.365.093	1.313.418	178.968	188.478

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	2.469	(4.350)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.814	
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	19.283	(4.350)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	18.681	
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>6.831</i>	
<i>Transferido a resultados</i>	<i>11.850</i>	
Activos financieros disponibles para la venta		40.416
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>		<i>2.851</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		<i>37.565</i>
Reversión de pasivos fiscales diferidos	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	(4.482)	501
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	14.199	40.917
	33.482	36.567

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

En el ejercicio 2018, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 754.629 miles de euros (670.007 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2018 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 654 millones de euros (661 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 431.496 miles de euros (454.933 miles de euros al 31 de diciembre del 2017). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2018 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es no superior a 15 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2018				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.118.206	1.118.205	-	1.118.205	-
Activos financieros mantenidos para negociar	7.411	7.411	-	7.407	4
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	141.315	141.315	38.852	-	102.463
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.575	9.575	9.575	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.754.640	8.754.640	8.281.432	288.962	184.246
Activos financieros a coste amortizado	39.378.416	42.230.289	4.509.540	3.737.045	33.983.704
Derivados – contabilidad de coberturas	161.371	161.371	-	161.371	-
Total activos financieros	49.570.934	52.422.806	12.839.399	5.312.990	34.270.417
Pasivos financ. mantenidos para negociar	8.691	8.691	-	8.538	153
Pasivos financieros a coste amortizado	41.141.636	41.259.598	-	41.259.598	-
Derivados – contabilidad de coberturas	155.200	155.200	-	155.200	-
Total pasivos financieros	41.305.527	41.423.489	-	41.423.336	153

Miles de euros					
2017					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.512.477	3.512.477	-	3.512.477	-
Activos financiero mantenidos para negociar	9.378	9.378	304	7.800	1.274
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52.247	52.247	52.247	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10.849.926	10.773.801	10.230.424	386.014	157.363
Préstamos y partidas a cobrar	35.019.799	37.653.858	-	3.870.038	33.783.820
Derivados – contabilidad de coberturas	187.456	187.456	-	187.456	-
Total activos financieros	49.631.283	52.189.217	10.282.975	7.963.785	33.942.457
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.301	7.301	-	4.843	2.458
Pasivos financieros a coste amortizado	42.270.895	42.449.778	-	42.449.778	-
Derivados – contabilidad de coberturas	106.702	106.702	-	106.702	-
Total pasivos financieros	42.384.898	42.563.781	-	42.561.323	2.458

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del -1,23%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2018 y 2017 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2018	2017
Nivel 1	(375)	572
Nivel 2	1.129	2.827
Nivel 3	(724)	(317)
	30	3.082

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2018	1.274	107.714	233.488	2.458
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(177)	(794)	(26.678)	(145)
Compras	-	-	501	149
Ventas	-	(44)	(23.065)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(979)	(7.129)	-	(978)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	(114)	2.716	-	(1.331)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4	102.463	184.246	153

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2017	5.447	159.082	6.911
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(409)	5.318	(659)
Compras	387	-	355
Ventas	-	(7.037)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(4.151)	-	(4.149)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.274	157.363	2.458

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. El Grupo valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017), la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2022, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribible de 84 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, el Grupo considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto del Grupo.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2018	2017
Avales y otras cauciones prestadas	784.275	714.262
Avales financieros	79.289	92.717
Otros avales y cauciones	704.986	621.545
Créditos documentarios irrevocables	30.681	28.331
Emitidos irrevocables	30.562	28.331
Confirmados irrevocables	119	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	234
	815.190	742.827

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	3.053.120	3.402.205
Activos cartera propia cedidos temporalmente	505.760	1.178.963
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	2.901.623	2.870.741
Resto	203.974	97.675
	6.664.477	7.549.584

(*) Adicionalmente hay 5.197.076 miles de euros (5.566.763 miles de euros en 2017) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	5.793.090	2.970.560	5.734.077	2.951.517
Con disponibilidad inmediata	2.716.651	1.932.945	2.727.383	2.061.324
Con disponibilidad condicionada	3.076.439	1.037.615	3.006.694	890.193
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	1.267	-	3.544
Documentos en cámaras de compensación	-	171.167	-	133.643
	5.793.090	3.142.994	5.734.077	3.088.704

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instituciones de Inversión Colectiva	13.920.839	13.308.470
Fondos de Pensiones	5.068.609	5.202.212
Productos de Seguros	124.744	148.058
Gestión discrecional de carteras (*)	5.651.758	6.987.667
	24.765.950	25.646.407
De los que: gestionados por el Grupo	24.186.277	25.126.384

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Renta Fija	7.706.087	7.882.302
Renta Variable	4.690.219	5.165.006
	12.396.307	13.047.308

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	62.696	75.714
	62.696	75.714

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	190.439	219.017
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	261.093	294.806
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	401.181	446.348
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	403.940	446.462
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	618.990	675.234
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	138.921	164.139
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.089.545	1.183.089
	3.104.109	3.429.095

En la Nota 11.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	188.381	217.257
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	256.106	287.418
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	394.402	436.151
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	388.362	425.546
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	600.730	655.720
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	134.656	159.625
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	982.769	1.083.709
	2.945.406	3.265.426

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2018 por 11.359 miles de euros (11.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2018 la inversión bruta total asciende a 475.357 miles de euros (402.010 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2018 a 157.284 miles de euros en el plazo de un año, 307.393 miles de euros entre uno y cinco años y 36.547 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 29.301 miles de euros en el ejercicio 2018 (23.630 miles de euros en el ejercicio 2017).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 38.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (27.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 11.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (10.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2018, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 3.057 miles de euros en el plazo de un año, 12.230 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 14.028 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2018 ha ascendido a 23.809 miles de euros (24.192 miles de euros en el ejercicio 2017).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 45.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (46.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2018	2017	2018	2017
Banca	1.012.280	1.184.414	797.689	892.967
Seguros	1.467.895	1.358.668	127.921	119.481
Otros	(1.967)	5.284	(3.286)	(2.092)
	2.478.208	2.548.366	922.324	1.010.356

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	3	15
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	628	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	1.732
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	146.763	
Activos financieros disponibles para la venta		185.917
Activos financieros a coste amortizado	530.121	
Préstamos y partidas a cobrar		482.716
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		41.656
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(33.304)	(39.839)
Otros activos	1.199	755
Ingresos por intereses de pasivos	15.484	23.031
	660.894	695.983

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	155.504	193.752
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(86.237)	(95.481)
Contratos de seguros	8.329	26.299
Otros pasivos	6.378	6.275
Gastos por intereses de activos	4.769	3.982
	88.743	134.827

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (cartera de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017) que ascienden a 11.487 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (12.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017.

32. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisiones por riesgos contingentes	10.003	8.508
Comisiones por compromisos contingentes	3.921	4.086
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	288	317
Comisiones por servicios de cobros y pagos	115.253	112.325
Comisiones por servicios de valores	40.381	14.574
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	188.176	207.654
Otras comisiones	33.600	32.503
	391.622	379.967

33. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisiones cedidas a otras entidades	7.094	6.426
Gastos por comisiones por operaciones con valores	2.003	2.030
Otras comisiones	7.610	6.476
	16.707	14.932

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	42.802	148.273
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	40.150	
Activos financieros disponibles para la venta		125.217
Activos financieros a coste amortizado	1.542	
Préstamos y partidas a cobrar		(41.426)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	62.455
Pasivos financieros a coste amortizado	818	1.833
Otros	292	194
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	404	971
Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(885)	
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	792	1.169
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	511	2.111
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	50.708	14.101
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(50.197)	(11.990)
	43.624	152.524

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.557	1.612
Compraventa de divisas	(911)	(278)
	646	1.334

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	8.963	11.298
Ingresos de otros arrendamientos operativos (Nota 15.3)	8.537	6.465
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	6.054	11.415
Otros conceptos	18.845	126.459
	42.399	155.637

En diciembre de 2017, y con la mediación de Ibercaja Banco, Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Ibercaja Gestión) e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. (Ibercaja Pensión), acordaron con Cecabank, S.A. que este último pueda mantenerse como depositario, hasta el 31 de diciembre de 2027, del 80% del patrimonio de los fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable y fondos de pensiones del sistema individual gestionados, respectivamente, por Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión y respecto del 20% restante que Cecabank pueda mantenerse como depositario hasta 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe de "Otros conceptos" recoge mayoritariamente el pago de 80 millones de euros, recibido por Ibercaja Banco en su condición de mediador, así como el cobro de 18 millones de euros por el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio establecidos en el acuerdo suscrito con una aseguradora en el ejercicio 2012 por el que se establece con ésta un esquema de colaboración para la promoción, distribución y venta de los seguros generales de dicha aseguradora a través de la red de Ibercaja Banco.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	2.037	2.503
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	11.538	11.809
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	46.738	49.071
Otros conceptos	17.254	21.899
	77.567	85.282

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2018 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 2.845 miles de euros (3.605 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	276.135	292.109
Seguridad Social	66.346	71.627
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	18.370	20.208
Indemnizaciones por cese	55.752	71.860
Otros gastos de personal	2.902	2.784
	419.505	458.588

En mayo de 2017, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 590 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato.

Las salidas hasta un máximo del 65% de estos empleados se produjeron escalonadamente hasta diciembre de 2017. Con fecha 28 de marzo de 2018, de acuerdo con las necesidades empresariales y de acuerdo con la evolución del proceso de reestructuración, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la implementación del resto de extinciones pactadas pendientes que se han acometido en los seis primeros meses del ejercicio 2018.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 55.752 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018, con contrapartida en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance consolidado (71.860 miles de euros en 2017) (Nota 21).

38.1 **Número de empleados**

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31/12/2018		31/12/2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	9	3	9	3
GR. 1 Niveles I a V	1.340	711	1.426	696
GR. 1 Niveles VI a X	1.212	1.631	1.310	1.611
GR. 1 Niveles XI a XIII	152	217	198	298
GR. 2 y Servicio de limpieza	23	4	26	4
	2.736	2.566	2.969	2.612

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2018 y 2017 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	2.076	2.234
GR. 1 Niveles VI a X	2.854	3.024
GR. 1 Niveles XI a XIII	459	587
GR. 2 y Servicio de limpieza	28	35
	5.429	5.892

Al 31 de diciembre de 2018 el número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% es de 46 empleados (44 empleados al 31 de diciembre de 2017).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones financiadas	(256.700)	(264.016)
Valor razonable de los activos afectos al plan	230.652	253.395
(Déficit) / Superávit	(26.048)	(10.621)
Impacto del límite del activo	(388)	(386)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(26.436)	(11.007)
Activos vinculados a pensiones (*)	93.264	105.483
Activo neto por pensiones (**)	4.565	4.261
(Provisión) neta por pensiones	(124.265)	(120.751)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual inicial de las obligaciones	(264.016)	(294.053)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.482)	(2.829)
Coste por intereses	(690)	(664)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(6.756)	17.190
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(2.032)	(2.923)
Prestaciones pagadas	19.276	19.263
Trasposos y otros	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(256.700)	(264.016)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor razonable inicial de los activos	253.009	270.054
Ingreso por intereses	702	675
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	1.200	(4.806)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(645)	5.189
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	4	(149)
Aportaciones efectuadas por el empleador	(5.056)	991
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(18.950)	(18.945)
Trasposos y otros	-	-
Valor razonable final de los activos	230.264	253.009

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Acciones	10,96%	10,96%
Instrumentos de deuda	84,95%	51,64%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	4,09%	37,40%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Prestaciones post-empleo probables	18.645	18.144	17.585	16.982	16.355	71.451

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(3,94%)	6,68%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,29%	(4,91%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,11%	0,11%

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones financiadas	(256.700)	(264.016)	(294.053)	(301.251)	(325.877)
Valor razonable de los activos afectos al plan	230.652	253.395	270.289	283.805	288.036
Superávit (Déficit)	(26.048)	(10.621)	(23.764)	(17.446)	(37.841)
Impacto del límite del activo	(388)	(386)	(235)	(2.058)	(2.041)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(26.436)	(11.007)	(23.999)	(19.504)	(39.882)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	93.264	105.483	112.416	114.827	119.569
Activo neto por pensiones	4.565	4.261	3.405	6.296	4.205
Activo (Provisión) neto por pensiones	(124.265)	(120.751)	(139.820)	(140.627)	(163.656)

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones financiadas	(1.931)	(3.863)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(1.931)	(3.863)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(1.931)	(3.863)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual inicial de las obligaciones	(3.863)	(4.999)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	-	(295)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	615	(2)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(300)	(178)
Prestaciones pagadas	1.617	1.611
Trasposos	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(1.931)	(3.863)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Prestaciones a largo plazo al personal probables	1.304	922	300	-	-	-

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones por otras retribuciones a largo plazo al personal prejubilado ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(0,50%)	0,51%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	0,72%	(0,72%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	47.872	47.880
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	19.035	17.113
Comunicaciones	14.842	18.253
Publicidad y propaganda	7.395	7.384
Contribuciones e impuestos	25.177	23.573
Otros gastos de gestión y administración	83.730	95.403
	198.051	209.606

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye a 31 de diciembre de 2018 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 12.209 miles de euros en el ejercicio de 2018 (9.211 miles de euros en 2017).

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 801 miles de euros (878 miles de euros en el ejercicio 2017).

Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 489 miles de euros (323 miles de euros en 2017) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 551 miles de euros (269 miles de euros en 2017) por otros servicios.

Los honorarios devengados por servicios distintos de auditoría prestados durante el ejercicio por la sociedad de auditoría corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers.

40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos tangibles	1.449	(2.375)
Inmovilizado material	806	1.649
Inversiones inmobiliarias	643	(4.024)
Activos intangibles	673	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	673	-
Otros	2.840	18.450
	4.962	16.075

41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(19.333)	1.290
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	136	6.858
Ganancias (pérdidas) por otros conceptos	(4)	(80)
	(19.201)	8.068

42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(40.523)	(65.213)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(30.377)	(6.573)
	(70.900)	(71.786)

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2018					2017				
	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Personas físicas Vinc. (**)	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Per. físicas Vinc. (**)
ACTIVO										
Préstamos y partidas a cobrar	375.314	1.837	8.211	-	8.383	263.172	15.935	10.019	-	9.149
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Depósitos	407.408	12.482	251	290.223	19.397	272.406	20.712	1.991	342.055	17.171
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	33	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Gastos por intereses	153	1	4	124	10	204	10	3	284	16
Comisiones y otros gastos	908	-	-	-	2	914	-	-	-	1
Ingresos										
Ingresos por intereses	-	27	107	-	71	1	65	159	-	94
Comisiones y otros ingresos	370	-	-	-	9	369	1	-	-	7
Dividendos	17.500	-	-	-	-	35.725	-	-	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	1.145	9.219	-	-	358	5	11.593	200	-	392
Compromisos	-	73	6.790	-	435	-	268	6.424	-	418

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Otros requerimientos de información

44.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2018 este ratio era del 42,28% (42,36% al 31 de diciembre de 2017).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2018 del 236,51% (236,09% al 31 de diciembre de 2017).

A dicha fecha, el 95,36 % de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,35% al 31 de diciembre de 2017); de éstos el 97,29 % tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (96,77% al 31 de diciembre de 2017). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,52% del total (99,52% al 31 de diciembre de 2017) y de éstas el 83,36 % está referenciado al Euribor (84,05% al 31 de diciembre de 2017).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2018	2017
Total préstamos	24.575.457	25.608.203
Participaciones hipotecarias emitidas	1.342.807	1.521.181
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.302.055	1.471.143
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.823.997	1.983.627
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.802.053	1.957.952
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	21.408.653	22.103.395
Préstamos no elegibles	5.012.268	4.713.590
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	4.248.933	3.936.299
Resto de préstamos no elegibles	763.335	777.291
Préstamos elegibles	16.396.385	17.389.805
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	16.396.385	17.389.805
Importes no computables	25.536	52.787
Importes computables	16.370.849	17.337.018
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.5.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

Miles de euros					
2018					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					16.396.385
Sobre vivienda	4.369.429	6.388.295	4.494.184		15.251.908
Sobre resto de bienes inmuebles	644.149	455.999	44.329		1.144.477

Miles de euros					
2017					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.389.805
Sobre vivienda	4.307.725	6.455.014	5.177.090	11.150	15.950.979
Sobre resto de bienes inmuebles	771.195	585.757	81.874		1.438.826

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Origen de las operaciones	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Originadas por la entidad	14.357.138	10.448.388	14.530.219	10.830.569
Subrogadas de otras entidades	444.327	420.161	488.539	474.913
Resto	6.607.188	5.527.836	7.084.637	6.084.323
Moneda	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Euro	21.406.433	16.396.385	22.100.970	17.389.805
Resto de monedas	2.220	-	2.425	-
Situación en el pago	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Normalidad de pago	19.641.277	16.153.050	20.053.610	16.743.051
Otras situaciones	1.767.376	243.335	2.049.785	646.754
Vencimiento medio residual	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Hasta diez años	3.285.935	1.962.845	3.682.877	2.175.527
Más de diez años y hasta veinte años	7.569.936	6.140.648	7.665.958	6.333.859
Más de veinte años y hasta treinta años	8.879.369	7.066.727	8.610.033	7.087.321
Más de treinta años	1.673.413	1.226.165	2.144.527	1.793.098
Tipo de interés	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Tipo de interés fijo	255.544	57.477	286.707	62.787
Tipo de interés variable	19.446.363	14.945.641	20.217.876	16.013.490
Tipo de interés mixto	1.706.746	1.393.267	1.598.812	1.313.528
Titulares	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	3.829.992	1.907.919	4.285.738	2.186.413
<i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.689.779</i>	<i>746.958</i>	<i>1.919.102</i>	<i>740.435</i>
Resto de hogares	17.578.661	14.488.466	17.817.657	15.203.392
Tipo de garantía	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Activos/edificios terminados	20.134.352	16.007.109	20.183.286	16.735.659
Viviendas	19.215.328	15.470.561	18.815.831	15.834.020
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.563.662</i>	<i>1.460.017</i>	<i>1.748.549</i>	<i>1.640.273</i>
Oficinas y locales comerciales	474.841	286.430	531.319	352.133
Restantes edificios y construcciones	444.183	250.118	836.136	549.506
Activos/edificios en construcción	467.236	229.053	850.369	426.484
Viviendas	141.490	29.518	837.639	419.124
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>7.446</i>	<i>1.508</i>	<i>2.500</i>	<i>1.562</i>
Oficinas y locales comerciales	-	-	795	345
Restantes edificios y construcciones	325.746	199.535	11.935	7.015
Terrenos	807.065	160.223	1.069.740	227.662
Suelo urbano consolidado	487.312	3.966	713.828	12.248
Resto de terrenos	319.753	156.257	355.912	215.414

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2018	2017
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	4.650.000	4.650.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Diciembre 2011	-	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2017 I	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2017 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	-
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	1.171.771	1.593.384
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	-	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2018	-	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	-	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	1.100.000	1.100.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	6.921.771	-	7.343.384	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	<i>2.971.771</i>	-	<i>3.293.384</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.650.000	-	4.650.000	-
Vencimiento residual hasta un año	1.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	100.000	-	1.550.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	600.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.250.000	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.750.000	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	2.271.771	-	2.693.384	-
Vencimiento residual hasta un año	429.634	-	421.613	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	216.667	-	429.634	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	525.000	-	216.667	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	94.444	-	544.444	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.006.026	-	1.081.026	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.302.055	99	1.471.143	101
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.302.055	99	1.471.143	101
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.802.053	114	1.957.952	117
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.802.053	114	1.957.952	117

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	17.389.805	4.713.590	17.685.304	5.328.508
Bajas en el periodo	2.368.973	762.160	1.586.686	948.106
Principal vencido cobrado en efectivo	1.107.340	444.700	1.084.381	509.090
Cancelaciones anticipadas	401.304	260.517	300.870	136.292
Subrogaciones por otras entidades	2.806	1.556	4.488	666
Resto de bajas	857.523	55.387	196.947	302.058
Altas en el periodo	1.375.553	1.060.838	1.291.187	333.188
Originadas por la entidad	1.100.151	294.782	1.063.971	283.460
Subrogaciones de otras entidades	8.277	720	12.262	359
Resto de altas	267.125	765.336	214.954	49.369
Saldo final	16.396.385	5.012.268	17.389.805	4.713.590

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2018	2017
Total	155.438	166.929
Potencialmente elegibles	128.186	128.456
No elegibles	27.252	38.473

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

44.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2018 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 13.362 solicitudes que pueden clasificarse en tres grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 6.877.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias (3.790 reclamaciones, 2.489 quejas y 65 sugerencias).
- 141 solicitudes relativas de ejercicio de otros derechos GDPR.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2017 de 20 de enero

Las reclamaciones dadas de alta y gestionadas en el marco de este RDL en el año 2018 han sido 1.254.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2018 se sitúa en torno a 12 días en el SAC y 35 días en el SERS, plazos ambos dentro de la normativa vigente y sensiblemente inferiores a los de años anteriores. Queda patente el esfuerzo de la Entidad para resolver todas las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes previsto en la ley 7/2017, de 2 de noviembre por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo que los supervisores han venido aplicando de facto a las entidades, a pesar de no haberse promulgado todavía la ley especial para la protección del cliente financiero prevista en su disposición adicional primera.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación, se presentan los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, preparados de acuerdo con la Circular 4/2017, de Banco de España, tal como se indica en la Nota 1.2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	917.825	3.308.717
Activos financieros mantenidos para negociar	5.632	9.378
Derivados	5.632	9.054
Valores representativos de deuda	-	324
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	33.284	
Instrumentos de patrimonio	-	
Valores representativos de deuda	13.554	
Préstamos y anticipos	19.730	
<i>Clientela</i>	19.730	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.939.719	
Instrumentos de patrimonio	314.295	
Valores representativos de deuda	1.625.424	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	1.060.771	
Activos financieros disponibles para la venta		4.752.989
Instrumentos de patrimonio		320.239
Valores representativos de deuda		4.432.750
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.825.533
Activos financieros a coste amortizado	39.816.547	
Valores representativos de deuda	6.446.612	
Préstamos y anticipos	33.369.935	
<i>Entidades de crédito</i>	207.728	
<i>Clientela</i>	33.162.207	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	5.956.715	
Préstamos y partidas a cobrar		35.353.321
Valores representativos de deuda		2.094.340
Préstamos y anticipos		33.258.981
<i>Entidades de crédito</i>		286.405
<i>Clientela</i>		32.972.576
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.399.359
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-
Derivados – contabilidad de coberturas	161.371	185.552
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	759.221	753.792
Dependientes	650.949	653.573
Negocios conjuntos	38.226	38.226
Asociadas	70.046	61.993
Activos tangibles	736.446	788.358
Inmovilizado material	491.318	513.411
<i>De uso propio</i>	491.318	513.411
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	-	-
Inversiones inmobiliarias	245.128	274.947
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	71.842	104.761
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	122.760	131.225
Fondo de comercio	64.033	76.839
Otros activos intangibles	58.727	54.386
Activos por impuestos	1.387.513	1.405.771
Activos por impuestos corrientes	7.061	6.094
Activos por impuestos diferidos	1.380.452	1.399.677
Otros activos	210.566	215.541
Contratos de seguros vinculados a pensiones	97.238	104.690
Existencias	1.083	1.599
Resto de los otros activos	112.245	109.252
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	68.681	114.605
TOTAL ACTIVO	46.159.565	47.019.249

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

PASIVO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.147	7.301
Derivados	5.147	7.301
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	42.160.453	43.477.733
Depósitos	40.070.662	41.519.151
<i>Bancos centrales</i>	3.341.085	3.353.508
<i>Entidades de crédito</i>	1.236.203	1.228.568
<i>Clientela</i>	35.493.374	36.937.075
Valores representativos de deuda emitidos	1.300.189	1.242.260
Otros pasivos financieros	789.602	716.322
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	590.619	635.755
Derivados – contabilidad de coberturas	155.200	103.370
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	24.961	11.054
Provisiones	326.811	365.713
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	103.479	108.033
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	1.931	3.863
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	6.435	10.222
Compromisos y garantías concedidos	33.645	31.724
Restantes provisiones	181.321	211.871
Pasivos por impuestos	157.831	160.974
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	157.831	160.974
Otros pasivos	187.133	154.925
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	43.017.536	44.281.070

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Fondos propios	3.080.081	2.624.629
Capital	2.144.276	2.144.276
<i>Capital desembolsado exigido</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>	-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	350.000	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>	-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>	350.000	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	269.545	187.357
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	58.153	190.981
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	255.780	99.688
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	61.948	113.550
Elementos que no se reclasificarán en resultados	41.582	5.188
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	2.832	5.188
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	38.750	-
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	20.366	108.362
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>	-	-
<i>Conversión en divisas</i>	-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	9.288	(1.169)
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	11.078	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	-	109.531
<i>Instrumentos de deuda</i>	-	38.456
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	-	71.075
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>	-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.142.029	2.738.179
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	46.159.565	47.019.249
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		
<i>Compromisos de préstamo concedidos</i>	3.215.623	3.378.057
<i>Garantías financieras concedidas</i>	80.285	93.750
<i>Otros compromisos concedidos</i>	912.239	799.148

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	533.824	565.617
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (1)	21.757	55.419
Activos financieros a coste amortizado (2)	523.611	476.040
Resto	(11.544)	34.158
(Gastos por intereses)	96.072	129.150
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
MARGEN DE INTERESES	437.752	436.467
Ingresos por dividendos	315.854	213.512
Ingresos por comisiones	285.587	280.671
(Gastos por comisiones)	10.655	9.965
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	38.332	77.418
(Activos financieros a coste amortizado)	1.542	20.508
(Restantes activos y pasivos financieros)	36.790	56.910
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	406	1.036
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)	-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)	-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)	406	1.036
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(393)	-
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)	-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)	-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)	(393)	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	511	2.111
Diferencias de cambio, netas	646	1.334
Otros ingresos de explotación	57.591	104.888
(Otros gastos de explotación)	70.869	75.720
MARGEN BRUTO	1.054.762	1.031.752
(Gastos de administración)	582.126	625.449
(Gastos de personal)	406.533	444.556
(Otros gastos de administración)	175.593	180.893
(Amortización)	54.278	54.255
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(34.647)	(3.736)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	278.339	167.372
(Activos financieros valorados al coste)	-	11.770
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(230)	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	-	468
(Activos financieros a coste amortizado)	278.569	-
(Préstamos y partidas a cobrar)	-	155.140
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	(6)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(189.917)	89.273
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	2.334	(4.041)
(Activos tangibles)	1.613	(4.046)
(Activos intangibles)	673	-
(Otros)	48	5
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(6.898)	4.250
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(12.270)	(2.393)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	343.081	105.037
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	87.301	5.349
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	255.780	99.688
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	255.780	99.688

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2017 los intereses de los activos financieros disponibles para la venta.

(2) Incluye al 31 de diciembre de 2017 los intereses de los préstamos y partidas a cobrar.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	255.780	99.688
OTRO RESULTADO GLOBAL	(49.687)	(56.251)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(34.810)	42
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.366)	60
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(47.885)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
	16.441	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	(18)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(14.877)	(56.293)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	14.939	(1.670)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	14.939	(1.670)
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(36.192)	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(1.069)	-
<i>Transferido a resultados</i>	(35.123)	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	(81.260)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	(26.377)
<i>Transferido a resultados</i>	-	(54.883)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	6.376	26.637
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	206.093	43.437

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	Total
I. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	190.981	-	99.688	-	113.550	2.738.179
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(114.372)	-	-	-	(2.045)	(116.417)
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	76.609	-	99.688	-	111.505	2.621.762
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	255.780	-	(49.687)	206.093
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	350.000	-	82.188	-	(18.456)	-	(99.688)	-	130	314.174
Emisión de acciones ordinarias	-	-	350.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	(2.940)	-	-	-	-	347.060
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(17.500)	-	-	-	-	-	-	(17.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	99.688	-	(130)	-	(99.688)	-	130	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(15.366)	-	-	-	-	(15.366)
III. Saldo final al 31/12/2018	2.144.276	-	350.000	-	269.545	2.327	56.153	-	255.780	-	61.948	3.142.029

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	Total
I. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	99.688	-	(96.251)	43.437
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	154.085	-	2.167	-	(189.809)	-	-	(33.557)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(35.725)	-	-	-	-	-	-	(35.725)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	189.809	-	-	-	(189.809)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	2.167	-	-	-	-	2.167
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
III. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	190.981	-	99.688	-	113.550	2.738.179

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

	2018	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2.660.460)	(516.911)
Resultado del ejercicio	255.780	99.688
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	123.763	287.669
Amortización	54.278	54.255
Otros ajustes	69.485	233.414
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(1.803.924)	2.594.632
Activos financieros mantenidos para negociar	3.740	22.644
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.706	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	544.902	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	1.752.708
Activos financieros a coste amortizado	(2.407.105)	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	692.894
Otros activos de explotación	52.833	126.386
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(1.157.651)	(3.586.282)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(2.154)	(23.954)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.219.628)	(3.457.897)
Otros pasivos de explotación	64.131	(104.431)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	(78.428)	87.382
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	24.897	3.275.466
Pagos	(82.528)	(57.252)
Activos tangibles	(28.732)	(15.460)
Activos intangibles	(19.165)	(14.383)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(10.469)	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(24.162)	(1.409)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(26.000)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	107.425	3.332.718
Activos tangibles	46.506	46.332
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	4.186	11.732
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	56.733	21.476
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	3.253.178
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	270.635	(260.349)
Pagos	(75.165)	(260.349)
Dividendos	(17.500)	(35.725)
Pasivos subordinados	(45.414)	(224.624)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(12.251)	-
Cobros	345.800	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	345.800	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(2.364.928)	2.498.206
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	3.263.837	765.631
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	898.909	3.263.837
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	212.846	212.457
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	675.568	3.068.476
Otros activos financieros	10.495	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	(17.096)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2018		2017	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Dopar Servicios, S.L. (*)	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	-	50,00%	7,50%
Enclama, S.L. (*)	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	-	50,00%	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Gedeco Zona Centro, S.L.(**)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	100,00%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Viajes, S.A. (*)	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L. (*)	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	-	-	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. (**)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%

(*) Bajas por venta de la participación.

(**) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2018		2017	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pla., Of. 18-24, Madrid	España	-	33,33%	-	33,33%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2018		2017	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
CAI Seguros Generales, Seg. y Reaseg., S.A. (*)	Pº Constitución, 4, 2º planta, Zaragoza	España	-	-	50,00%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	30,15%	-	27,65%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L. (**)	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	-	-	20,00%
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
	CI Boulevard Prince Henri, 9 L-1724 ,	Luxemburgo				
Ibercaja Global Internacional SICAV (***)	Luxemburgo.	Luxemburgo	46,65%	-	-	-
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. (**)	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	-	-	50,00%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	50,00%	-	50,00%	-
	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1, Parque Empresarial Cristalía, Madrid	España	-	20,00%	-	-
Northwind Finco, S.L. (***)	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza	España	-	-	-	45,70%
Promopuerto 2006, S.L.(**)						
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,28%	-	31,28%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,41%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.						
Solavanti, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,16%	-	22,16%	-
Turolense del Viento, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	15,87%	-	15,87%	-

(*) Bajas por venta de la participación.

(**) Bajas por disolución y/o liquidación.

(***) Altas por constitución/adquisición de sociedad.

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017
AnexaCapital, S.A.U.	-	-	11.884	-	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-18	(1.286)	(1.408)	(15.249)	(13.858)	-	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-18	(2.504)	16.527	(10.429)	(175.266)	-	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	-	-	(949)	-	-	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-18	(139)	(1.871)	(2.161)	(737)	-	-
Cerro Murillo, S.A.	dic-18	(220.655)	(79.651)	318.349	350.379	-	-
Dopar Servicios, S.L.	dic-18	(43)	(43)	-	123	-	60
Enclama, S.L.	dic-18	(11)	33	-	292	-	240
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-18	(2)	832	(9.340)	(10.171)	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-18	(5)	(22)	-	(19.245)	-	-
Ibercaja Cajarágón, S.A.U.	dic-18	(389)	130	5.057	(12.251)	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	dic-18	284.706	30.125	50.565	139.260	-	-
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-18	23.391	46.923	9.690	45.408	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-18	(27)	(35)	267	315	-	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-18	1.511	2.259	21.466	19.246	-	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-18	24.687	46.153	9.369	39.354	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-18	11.641	12.991	9.382	24.380	-	-
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-18	(70)	78	69	511	-	-
Ibercaja Vida, S.A.	dic-18	73.934	115.007	206.660	208.197	-	-
Iberprofin, S.L.	dic-18	59	46	-	25	-	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-18	295	(296)	-	(27.452)	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-18	375	763	33.710	33.067	-	-
Residencial Murillo, S.A.	dic-18	(154.044)	(62.252)	(26.912)	34.866	-	-
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-18	22	76	96	89	-	-
Tipo Línea, S.A.	dic-18	-	(236)	-	-	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2018			2017		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
AnexaCapital, S.A.U.	-	-	-	-	-	(11.983)	11.983
Badajoz Siglo XXI	dic-18	40.950	(1.615)	(1.280)	40.950	(208)	(1.407)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-18	64	(6.834)	(604)	64	(196.148)	10.536
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	-	-	-	-	-	3.788	(3.788)
Cerro Goya, S.L.	dic-18	5.024	(1.351)	(600)	5.024	(2)	(1.349)
Cerro Murillo, S.A. (*)	dic-18	98.354	(75.836)	(57.258)	98.354	(75.649)	(64.003)
Dopar Servicios, S.L.	nov-18	-	43	(43)	20	215	(107)
Enclama, S.L.	nov-18	-	11	(11)	20	508	57
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-18	28	(9.340)	(2)	28	(9.337)	(3)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-18	-	5	(5)	7.185	(14.765)	(22)
Ibercaja Cajarágón, S.A.U.	dic-18	58.041	5.714	315	73.715	(10.672)	713
Ibercaja Banco, S.A.	dic-18	2.144.276	391.973	255.780	2.144.276	494.215	99.688
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-18	2.705	10.679	22.646	2.705	46.135	46.883
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-18	120	247	(4)	120	92	(53)
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-18	3.006	21.858	4.216	3.006	18.691	3.167
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-18	60	9.393	2.479	60	39.396	46.129
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-18	11.010	10.511	11.639	11.010	25.961	12.983
Ibercaja Viajes, S.A.	abr-18	-	71	(71)	94	513	79
Ibercaja Vida, S.A.	dic-18	135.065	223.496	74.966	135.065	172.903	115.606
Iberprofin, S.L.	dic-18	-	(59)	59	50	25	46
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	nov-18	-	(315)	315	18.000	(27.452)	(296)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-18	40.051	27.485	217	40.051	26.938	607
Residencial Murillo, S.A. (*)	dic-18	132.012	(179.442)	(45.428)	132.012	(117.879)	(61.685)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-18	480	96	21	480	90	76
Tipo Línea, S.A.	-	-	-	-	-	244	(244)

(*) Estas sociedades no se encuentran en causa de disolución al contar con préstamos participativos que computan como patrimonio neto a efectos mercantiles.

Entidades multigrupo:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	361	(1.097)	(29.776)	(28.680)	27.743	27.382
Resto de Sociedades	87	(123)	(13.786)	(19.059)	719	502

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2018		2017	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto
Activo corriente	4.057	-	4.384	-
Activo no corriente	125.326	-	130.834	-
Efectivo y equivalentes	675	-	450	-
Pasivo corriente	17.254	-	12.733	-
Pasivo no corriente	35.577	-	46.562	-
Pasivos financieros corrientes	4.583	-	4.660	-
Pasivos financieros no corrientes	32.863	-	43.740	-
Ingresos ordinarios	47.649	-	47.942	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	619	(3)	(3.076)	(369)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	619	(3)	(3.076)	(369)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Depreciación	1.832	-	1.785	-
Amortización	11.395	-	12.190	-
Ingresos por intereses	5	-	60	-
Gasto por intereses	2.034	-	2.414	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	(46)	-	69	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	42	(725)	(13)	1.256	10.368	13.286
Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	(787)	(2.385)	1.179	4.154	31.811	33.121
Resto de Sociedades	(345)	5.633	(1.608)	(21.931)	55.594	31.022

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2018			2017		
	Concessia Cartera y Gestión de Infra. S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infra. S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto
Activo corriente	20.350	59.764	-	9.536	52.463	-
Activo no corriente	14.414	50.867	-	38.410	55.662	-
Pasivo corriente	382	32.946	-	110	22.506	-
Pasivo no corriente	-	16.376	-	1.000	20.125	-
Ingresos ordinarios	-	122.169	-	46	120.624	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	112	(1.935)	7.051	(154)	(4.875)	5.553
Resultado ejercicio actividades ordinarias	112	(1.935)	7.051	(154)	(4.875)	5.553
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III

INFORME BANCARIO ANUAL

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar como un anexo a los estados financieros auditados, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Ibercaja Banco es una entidad de crédito que tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Ibercaja Banco, S.A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla la totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2018:

	Miles de euros
	31/12/2018
España	966.594
	966.594

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados equivalentes a tiempo completo por países al cierre de 2018:

	Miles de euros
	31/12/2018
España	5.302
	5.302

d) Resultado bruto antes de impuestos.

	Miles de euros
	31/12/2018
España	80.830
	80.830

e) Impuestos sobre el resultado.

	Miles de euros
	31/12/2018
España	40.026
	40.026

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2018, no se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Ibercaja Banco, S.A. ni por ninguna sociedad del grupo.

Otra información.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total, es de 0,08%.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio 2018

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018

Índice

1. El Grupo Ibercaja: situación actual

- 1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2018-2020

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Investigación, desarrollo y tecnología

7. Estado de información no financiera consolidado

8. Información sobre acciones propias

9. Otra información

- 9.1. Política de dividendos
- 9.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 9.3. Plazo medio de pago a proveedores

10. Perspectivas y evolución previsible del negocio

11. Hechos posteriores al cierre

12. Medidas alternativas de rendimiento

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. El Grupo Ibercaja: situación actual

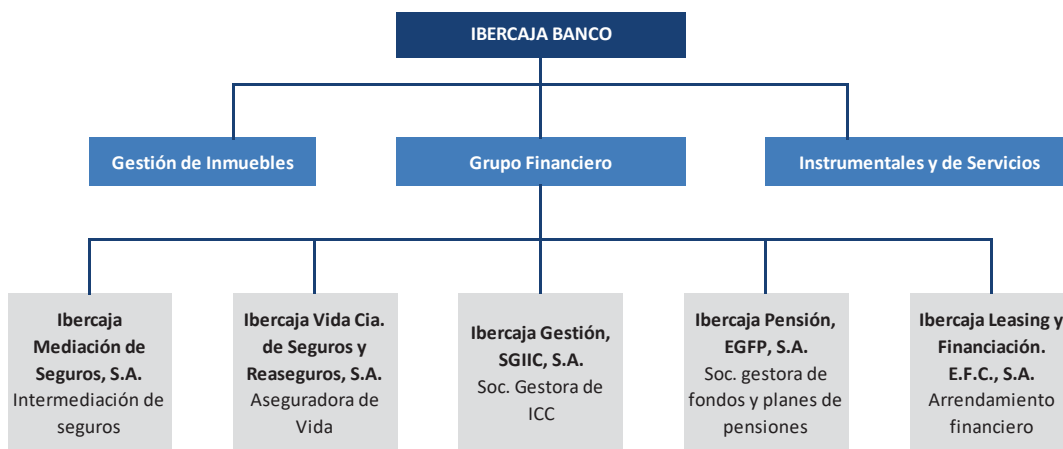
1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

Ibercaja Banco está participado mayoritariamente, en un 87,80% de su capital, por la Fundación Bancaria Ibercaja. Como consecuencia de la adquisición en junio de 2013 de Banco Grupo Caja3, son también accionistas de Ibercaja: Fundación Caja Inmaculada (4,85%), Fundación Caja Badajoz (3,90%) y Fundación Bancaria Caja Círculo (3,45%).

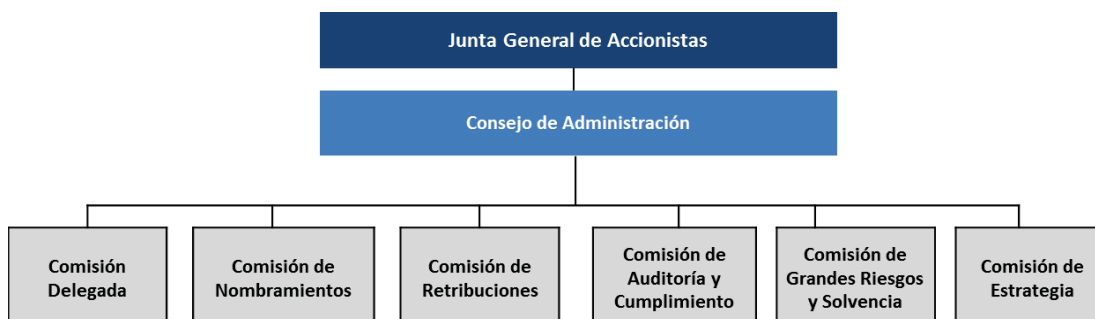
Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno del Grupo Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta, entre otras disposiciones, a lo previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría de Cuentas, las guías emitidas por organismos internacionales (EBA, ESMA...) y al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, tomado como referencia de las mejores prácticas en este ámbito.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Delegada, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Delegada

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Delegada comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La información sobre la composición de los diferentes órganos de gobierno y la política de remuneraciones se difunde en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se presenta a continuación y está disponible en la página Web de la Entidad dentro del apartado "Accionistas e Inversores- Gobierno Corporativo y Políticas de Remuneraciones", así como en la Web de la CNMV como Hecho Relevante.

Funciones de control

El Grupo dispone de un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La Dirección de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración comprueba la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2018-2020

El Grupo, el noveno por volumen del sistema bancario español, cuenta con unos activos de 52.706 millones de euros. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias, particularmente primeras hipotecas, y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. El carácter eminentemente minorista del negocio se refleja en la estructura del balance donde el crédito a particulares y pequeñas y medianas empresas representa casi el 90% de los préstamos y anticipos a la clientela y los depósitos minoristas el 78% de la financiación ajena. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,75% en crédito hogares y sociedades no financieras, alcanzando en el segmento de adquisición de vivienda de particulares el 4%. En recursos de clientes su participación en el mercado es del 3,48%, que se desglosa en 2,85% para depósitos minoristas y 4,70% en gestión de activos y seguros de vida.

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 63% de la red y obtiene casi el 60% del volumen de negocio. La cuota de mercado en este territorio, 33% en depósitos del sector privado y 24% en crédito, llega en Aragón al 46% y 33%, respectivamente. Posee asimismo una importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo (Cataluña y Comunidad Valenciana). A diciembre de 2018, la red alcanza 1.115 sucursales, un 4,2% del total nacional, contando con 6 centros específicos de negocio de empresas. La distribución por Comunidades Autónomas es: 388 puntos de venta en Aragón, 183 en la Comunidad de Madrid, 105 en Extremadura, 97 en La Rioja, 81 en Castilla y León, 90 en Cataluña, 60 en Castilla-La Mancha, 54 en la Comunidad Valenciana, 29 en Andalucía y 28 en otras Comunidades Autónomas. El número de empleados del Grupo se eleva a 5.302 personas (5.061 en la matriz).

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal, centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,7 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos, productos diferenciados, adaptados a los distintos segmentos de clientes, y ofrece, además de los servicios bancarios básicos, otros como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose en un Grupo Financiero especializado.

Tras concluir el Plan Estratégico 2015-2017 y alcanzar la mayor parte de sus objetivos, el Banco dio a conocer en marzo un nuevo Plan Estratégico con horizonte en 2020 que marca las directrices para competir con éxito en un escenario de rápidos cambios que afectan a los hábitos del consumidor, a la tecnología, al contexto económico y empresarial y al marco regulatorio. La Entidad aspira a ocupar un lugar destacado dentro del sistema bancario español y a dotarse de la eficiencia, rentabilidad y solvencia necesarias para atraer capital y cotizar con éxito en el mercado de valores. El Plan incluye tres grandes programas: Cliente, Valor y Motores de Transformación.

- El Cliente es la piedra angular en la que se apoya la transformación del modelo de negocio. Se pretende elevar su satisfacción, ser más competitivos y atractivos por medio de un servicio excelente, personalizado, útil y comprometido. El gestor y la oficina son los vínculos principales con el cliente, apoyados cada vez más por los canales digitales. El crecimiento y la captación están focalizados en las empresas, segmento estratégico para el futuro de Ibercaja, y los particulares, en especial clientes de banca personal y privada.
- El programa Valor trata de garantizar que el crecimiento esté orientado hacia las oportunidades de negocio más rentables. Incide en la reducción de los activos improductivos, la evolución de los procesos de gestión del riesgo, la asignación más eficiente de precios y capital y la optimización de los sistemas de información, todo ello con la vista puesta en incrementar la rentabilidad y solvencia de la Entidad.
- El programa Motores de Transformación, tercer pilar del Plan, abarca la tecnología, los procesos y las personas.
 - La tecnología es la protagonista de la mayoría de las iniciativas, ya que agiliza los procesos internos, abre oportunidades comerciales y mejora la experiencia del cliente.
 - Ibercaja pretende optimizar sus procesos para que sean más eficientes, modernizando y racionalizando las aplicaciones e infraestructuras, lo que permitirá liberar a la red de tareas administrativas y centrarse en el esfuerzo comercial.
 - Las personas son la clave del cambio, el éxito del Plan depende de la capacidad y el compromiso de los profesionales que trabajan en la Entidad, para lo que es necesario potenciar las oportunidades de crecimiento profesional y personal.

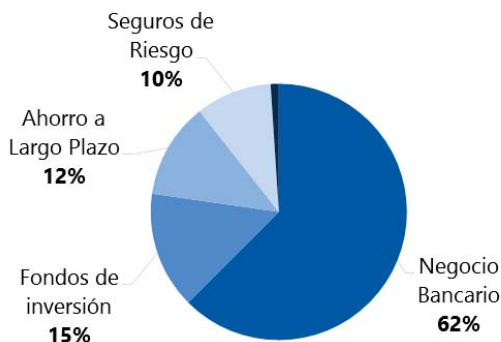
Durante 2018 se han dado importantes pasos para la consecución de las metas estratégicas:

- Colocación de una emisión de capital AT1, en forma de participaciones preferentes para inversores institucionales, por importe de 350 millones de euros. Esta emisión contribuye al fortalecimiento de la estructura de capital del Grupo, incrementando su base de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas, exigencia regulatoria del MREL. La fuerte demanda ha ratificado la confianza de los inversores en el proyecto de la Entidad y acreditado su capacidad de acceso a los mercados de capitales.
- Venta de una cartera de inmuebles adjudicados. En diciembre, dentro de la operación Cierzo, se formalizó la venta de una cartera de activos adjudicados, con un valor contable bruto de 641 millones de euros, a una sociedad en la que el Banco ostenta una participación del 20%. Esta acción contribuye al saneamiento del balance, acelera la disminución de activos improductivos y mejora el perfil de rentabilidad del Banco.
- Diseño de la hoja de ruta para la salida a bolsa. Ibercaja ha contratado a Rothschild & Co como asesor financiero independiente para preparar la salida a bolsa dentro del plazo marcado por la normativa vigente.
- Impulso del proceso de transformación digital con significativos aumentos tanto en el número de usuarios de los distintos canales como en el de operaciones. Se ha dotado a la App de banca móvil con nuevas funcionalidades entre las que destaca el "Sistema Onboarding" gracias al cual un cliente nuevo puede realizar, en apenas diez minutos, todo el proceso de alta en Ibercaja.
- Materialización del segundo tramo del ERE acordado en 2017. En junio ha finalizado el proceso de desvinculación de los 590 empleados que se habían acogido voluntariamente al ERE pactado con los representantes sindicales en 2017.
- Renovación por quinta vez del Sello a la Excelencia Europea 500+ que concede la European Foundation for Quality Management (EFQM). La certificación acredita un alto grado de excelencia en el modelo de gestión y la orientación de la organización a la mejora continua, confirmando la posición de liderazgo de la Entidad en materia de calidad. También se ha renovado la certificación del servicio de asesoramiento en gestión del patrimonio personal. La banca personal, una de las apuestas estratégicas del Banco, se ve reforzada por este aval.
- La calidad del servicio y su adecuación a las expectativas del cliente han sido reconocidas en el estudio sectorial realizado por Inmark, sobre el comportamiento financiero de los particulares en España en el que Ibercaja ocupa por tercer año consecutivo el primer lugar entre las entidades comparables. Asimismo, el estudio EQUOS de Stiga valora a Ibercaja como la tercera entidad en el ámbito nacional.
- Reconocimiento a la labor de las empresas del Grupo Financiero. Ibercaja Pensión ha sido galardonada con el premio a la mejor gestora nacional de fondos de inversión en la XXIX edición de los Premios Expansión-AllFunds Bank. Asimismo, Ibercaja Gestión ha resultado la gestora de fondos de inversión mejor valorada entre 40 entidades españolas analizadas dentro de la encuesta anual que realiza Extel Europe.
- Refuerzo de la alianza estratégica con Caser. Ibercaja ha vendido a la aseguradora el 100% de CAI Seguros Generales suscribiendo, al mismo tiempo, un acuerdo por el que las oficinas del Banco distribuirán en exclusiva los seguros generales de Caser impulsando, de este modo, la actividad de bancaseguros, importante vía para la diversificación de los ingresos del Grupo.

- Desinversión en participadas empresariales. Entre ellas destacan la venta de Ibercaja Viajes y de las sociedades especialistas en logística y gestión documental, Dopar, Iberprofin y Enclama. Estas operaciones se enmarcan dentro del propósito de concentrar los recursos del Grupo en su negocio tradicional. Los acuerdos aseguran el mejor servicio para los clientes con su integración en empresas líderes del sector.

En cuanto a las tendencias para 2019, el escenario de tipos de interés muy reducido, la intensificación de la competencia entre entidades, la llegada de nuevos actores desde el mundo tecnológico, el cambio de hábitos que se está imponiendo en la sociedad española y la mayor cultura financiera de los clientes hacen necesario que los objetivos y estrategias del Grupo se orienten a conseguir que el negocio sea cada vez más dinámico, enfocado a la prestación de servicios de mayor valor añadido, menos dependiente de la evolución de los tipos y alineado con las necesidades del cliente. En este sentido, son clave la potenciación de los segmentos de banca personal y empresas, así como acelerar el ritmo de progresión del negocio de gestión de activos. Al mismo tiempo, se deberá preservar la rentabilidad mejorando los márgenes, minorando el peso en balance de los activos problemáticos e impulsar la transformación digital. Todo ello con la vista puesta en acometer con éxito el proceso de salida a bolsa, el principal reto corporativo al que se enfrenta la Entidad. En este contexto, Ibercaja está actualizando su Plan Estratégico para actualizar sus objetivos para 2019 y 2020, y extenderlos hasta 2021.

En el modelo de negocio de Ibercaja, de un pronunciado carácter minorista y centrado en el cliente, se distinguen dos grandes áreas: negocio bancario y gestión de activos y seguros. La contribución a los ingresos recurrentes de cada una de ellas se refleja en el siguiente gráfico:



NEGOCIO BANCARIO

1. Banca comercial

Es la actividad más relevante del Grupo, proporciona servicios bancarios a familias, empresas e instituciones.

Banca de particulares

Gestiona 2,5 millones de clientes que aportan el 84% del volumen de negocio. Su elevada vinculación con la Entidad se manifiesta en la antigüedad media, 20 años, y en el número de productos o servicios contratados, 6,7. La banca de particulares incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada, contando con más de 23.000 millones en crédito y 50.000 millones en recursos de clientes más valores.

Las economías domésticas proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas adaptadas a cada colectivo en función de las circunstancias personales e ingresos.

Bajo el criterio de disponer de un saldo de ahorro superior a 100.000 euros o 75.000 fuera de la Zona Tradicional se encuadran en el segmento de Banca Personal casi 220.000 clientes o unidades familiares de gestión con un patrimonio financiero medio de 135.000 euros. El modelo de atención a este colectivo está basado en un gestor personal que propone la planificación financiera, asesora en las inversiones y proporciona información pormenorizada de los productos y servicios que mejor responden a las necesidades del cliente. Los clientes de Banca Personal han generado un volumen de actividad de 33.220 millones de euros. En un colectivo en el que el ahorro tiene más importancia que el crédito, los recursos de clientes más valores ascienden a 29.510 millones, el 52% del saldo de la red minorista.

Los 484 gestores especializados disponen de formación especializada y el asesoramiento a clientes de banca personal está certificado según la norma ISO 22222:2010.

La actividad de banca privada está orientada a clientes o unidades familiares de gestión con un patrimonio financiero superior a 300.000 euros. El cliente cuenta con la asistencia de un gestor de banca privada que analiza sus necesidades proporcionándole las mejores estrategias de inversión y planificación financiera-fiscal. Dispone asimismo de una amplia gama de activos financieros: valores cotizados en mercados nacionales e internacionales, fondos de inversión tanto de Ibercaja como de proveedores externos, SICAVs, depósitos estructurados...El patrimonio administrado, de más de 10.000 grupos familiares, asciende a 6.519 millones de euros, de los que, el 79% son recursos fuera de balance.

El equipo de trabajo adscrito al servicio de banca privada se ha incrementado hasta 76 personas distribuidas en las distintas sedes de Madrid, Zaragoza, Logroño, Valencia, Guadalajara, Barcelona, Burgos, Sevilla y Badajoz, así como en los despachos de atención al cliente de Huesca, Teruel y Pamplona.

Negocios e instituciones

Casi 200.000 clientes, empresas, comercios, instituciones y otros, aportan el 16% del volumen de negocio, distribuido en 7.700 millones de crédito y 6.700 millones en recursos dentro y fuera de balance.

Dentro de este colectivo, forman parte del grupo estratégico negocio de empresas 78.000 clientes. Las empresas de mayor potencial, volumen de facturación y operatoria más compleja, aproximadamente 35.000, están atendidas por 227 gestores especializados, apoyados por 352 directores de oficinas. Del volumen de actividad de este negocio, 5.318 millones en crédito y 3.719 millones en recursos de clientes, el 80% lo proporcionan microempresas y pymes, con facturación inferior a 50 millones de euros.

El nuevo Plan+ 2020 aspira a situar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia en el mundo empresarial. Para ello se han consolidado las acciones del plan anterior y emprendido otras nuevas. Se trata de responder ágilmente y de forma individualizada a las necesidades de las empresas, de forma que se genere una relación global, rentable para ambas partes y sostenible en el tiempo.

Al finalizar 2018 se encuentran plenamente operativos seis centros de negocio de empresas en Zaragoza, Madrid, Alcobendas, Valencia y Barcelona, encargados de la gestión de clientes con un volumen de facturación superior a 6 o 10 millones de euros, según la zona de actuación, y que necesitan de un mayor grado de especialización. En 2019 se prevé la apertura de nuevos centros en Alicante, Sabadell y Granollers.

Los más de 16.000 titulares de comercios clientes de Ibercaja generan importantes oportunidades de negocio en el ámbito de la financiación, seguros, servicios de cobros y pagos, etc. Asimismo, la Entidad colabora con instituciones públicas y privadas de ámbito estatal y territorial a través de convenios de financiación y otras ofertas comerciales específicas.

2. Otras líneas de negocio

La actividad del área de Mercados Financieros del Grupo se ha concentrado en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable, planificar emisiones y recompras de títulos, así como realizar coberturas de depósitos estructurados y otros.

Ibercaja mantiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad, fomentar la ayuda a emprendedores, así como diversificar las fuentes de ingresos del Grupo.

Para el periodo 2018-2020 se ha diseñado un nuevo plan de desinversiones e inversiones en el que, por una parte, se plantea la posibilidad de invertir en proyectos que cumplan con los criterios exigidos por la Entidad (rentabilidad y desarrollo) y, por otra parte, está previsto continuar ejecutando una política activa de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía.

En 2018 se han formalizado 23 operaciones de desinversión, 11 de ellas totales y 12 parciales, por un valor neto de contable de más de 35 millones de euros. Estas operaciones han generado un resultado positivo y liberado consumo de recursos propios. La inversión durante el ejercicio se ha dirigido a proyectos empresariales estratégicos o vinculados al negocio parafinanciero.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS

El Grupo Financiero creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting, que proporcionan el 37,5% de los ingresos recurrentes del Grupo. La capacidad innovadora del Grupo Financiero y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Los activos bajo gestión y seguros totalizan 26.000 millones de euros, lo que sitúa a Ibercaja en la sexta posición del ranking de esta clase de negocios, con una cuota de mercado del 4,7%. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

A cierre de 2018 administra un patrimonio de 12.325 millones, un 0,34% menos que un año antes, manteniendo la séptima posición en el ranking sectorial. Las aportaciones netas, 468 millones, son el 5,6% de las logradas por el sistema, de modo que Ibercaja Gestión es la sexta entidad por suscripciones en el año. Al mismo tiempo, la rentabilidad de sus fondos ha sido mejor comparativamente que la de la industria. La cuota de mercado en fondos gestionados y comercializados del Grupo asciende al 4,80%, con un avance de 7 puntos básicos.

Ibercaja Gestión dispone de 55 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. La volatilidad de los mercados y la aplicación de la MiFID II han contribuido a que los fondos perfilados y mixtos aumenten su peso en la estructura del patrimonio gestionado. Como alternativa de inversión para los clientes de perfil más conservador se han lanzado durante el ejercicio dos fondos garantizados. Adicionalmente, Ibercaja Gestión gestiona 11 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) con un volumen ligeramente superior a 53 millones. La actividad en este segmento se ha reforzado con una nueva SICAV domiciliada en Luxemburgo para los clientes de banca privada.

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

El patrimonio gestionado por Ibercaja Pensión, 6.205 millones, es 158 millones menor al de 2017. El descenso es consecuencia de la desfavorable evolución de los mercados financieros de renta fija y variable a lo largo de 2018. No obstante, la mejor trayectoria en relación al sector hace que la cuota de mercado, 5,80%, sume 7 puntos básicos en el año y la gestora mantenga la quinta posición en el ranking sectorial.

El ahorro gestionado en planes individuales, 2.248 millones, cede un 0,37%, porcentaje significativamente inferior al del sistema. De esta forma, la cuota de mercado, 3,11%, es 8 puntos básicos mayor que a diciembre de 2017. La sociedad conserva la octava posición en el ranking sectorial. Al mismo tiempo, el número de partícipes, 190.197, supera en más de 6.500 a los del pasado año.

El patrimonio administrado en planes de empleo asciende a 3.957 millones de euros. A pesar de la reducción, 3,65%, el mejor desempeño de la gestora en relación a sus competidores ha permitido que la cuota de mercado, 11,65%, escale 18 puntos básicos en los últimos doce meses y que la sociedad consolide el tercer puesto entre las gestoras españolas. Los 18 planes cuentan con 69.334 partícipes y beneficiarios pertenecientes a colectivos de empresas y Administraciones Públicas de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo. Dispone de una extensa gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros. La actividad se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones procedentes de la externalización de diversas empresas.

Las provisiones técnicas, 7.353 millones, se han incrementado el 7,58% y la cuota de mercado suma 19 puntos básicos en el año para situarse en el 3,91%. La aseguradora ocupa el sexto puesto en el ranking sectorial. El Plan Individual de Ahorro Sistemático es el producto más relevante del catálogo, con un volumen gestionado de 2.300 millones de euros y crecimientos significativos, superiores al 10%, en los últimos años. Como complemento se ha lanzado en 2018 el producto PIAS LINK, con cuatro cestas de inversión dirigidas a diferentes perfiles de riesgo.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo y de ahorro jubilación para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. Las primas de seguros de riesgo han aumentado un 4,8% hasta alcanzar los 267 millones de euros, distribuidos en seguros de vida riesgo, 76 millones, y no vida, 191 millones, con avances del 3,7% y 5,3%, respectivamente, ampliamente por encima de los obtenidos por el conjunto del sistema. Los ramos más destacados han sido protección de pagos (+80%), responsabilidad civil (+25,8%) y decesos (+17,2%). El número de pólizas se eleva a cerca de 1,1 millones.

Leasing y renting

Ibercaja Leasing y Financiación S.A. está especializada en la financiación de actividades productivas a través de leasing y renting. Facilita a la red de oficinas productos para que pymes y profesionales financien sus inversiones en activos fijos y dispongan de bienes en arrendamiento operativo.

La inversión viva, 561 millones, se ha incrementado el 22,73% en términos interanuales, porcentaje que supera ampliamente al crecimiento medio del sector (6,48%). Sobresale la evolución del renting, cuyo saldo vivo avanza el 73,38%. La cuota de mercado, 2,74%, suma 36 puntos básicos desde final de 2017. El importe de las formalizaciones es un 24,31% mayor que el logrado en el ejercicio anterior, alcanzando una cuota sobre el sector del 3,67%.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial ha prolongado en 2018 su ciclo expansivo con un crecimiento, en el entorno del 3,5%, similar al de 2017. No obstante, la evolución menos vigorosa en la segunda parte del año parece anunciar una ralentización del crecimiento económico.

En China el avance del PIB, próximo al 6,5%, aun siendo muy estimable, es inferior al logrado en 2017. Los principales indicadores, ventas minoristas, producción industrial y exportaciones, muestran, en los últimos meses, incrementos por debajo de los registrados a principios de año.

Las variables macroeconómicas niponas ofrecen síntomas de deterioro, el PIB se contrajo en el tercer trimestre y para el conjunto del año las previsiones de crecimiento están por debajo del 1%. La actividad del país se ha visto afectada por desastres naturales, la debilitación de la economía China, segundo destino de sus exportaciones, y por la amenaza de EEUU, su principal cliente, de una subida arancelaria.

En Estados Unidos la actividad se mantiene muy robusta, con un ritmo de crecimiento interanual del 3%. El motor más significativo sigue siendo el consumo privado, favorecido por la evolución del mercado laboral próximo al pleno empleo, las rebajas fiscales y el aumento de los salarios.

El ciclo expansivo de la Eurozona ha perdido vigor. Aun así, la variación del PIB prevista por la Comisión Europea es del 2,1%, con la demanda interna como principal artífice del crecimiento. Es consecuencia de los buenos datos de empleo, la tasa de paro ha descendido por debajo del 8% por primera vez desde el estallido de la crisis económica, la gradual recuperación de los salarios y unas condiciones financieras favorables que estimulan el consumo y la inversión. Por el contrario, el sector exterior acusa síntomas de debilidad, como resultado de la desaceleración de la economía global y el recrudescimiento de las tensiones proteccionistas. La inflación se situó en noviembre en el 2%, mientras que la subyacente, 1%, está todavía lejos del objetivo del BCE.

Los bancos centrales han continuado normalizando sus políticas monetarias a un ritmo mucho más decidido en EEUU que en Europa. La Fed, apoyándose en su visión positiva de la economía y en los datos de inflación, ha subido en diciembre por cuarta vez en el año el tipo de interés de referencia hasta el 2,25%-2,50% y no descarta incrementos adicionales para 2019. El BCE ha confirmado en la última reunión del año el fin del programa de compras de activos, si bien mantendrá la reinversión de los vencimientos durante un periodo que califica como prolongado. En cuanto a los tipos de interés, espera que permanezcan en los niveles actuales hasta, al menos, la segunda parte de 2019.

Los mercados de renta variable han vivido un año muy negativo. La incertidumbre ha dominado las bolsas provocando fuertes caídas en las cotizaciones. A la crisis en los países emergentes, durante la primera parte del año, se ha unido la percepción de los inversores de que la incipiente desaceleración de la economía podría acentuarse en los próximos meses, el fin de las políticas expansivas que drena liquidez y hace los tipos de la deuda, especialmente en EEUU, más atractivos, la guerra comercial de EEUU con sus principales socios y episodios como la caótica negociación del brexit o la indisciplina fiscal italiana. Los principales índices bursátiles han sufrido importantes correcciones, el Ibex 35 se ha dejado el 14,97%, el Dax alemán un 18,26%, el Cac francés el 10,95% y el FTSE italiano el 16,15%. Los mercados estadounidenses han exhibido mayor resistencia, lo que no ha impedido que cierren 2018 en negativo. El Dow Jones retrocede el 5,63% y el Nasdaq, que agrupa a las principales compañías tecnológicas, un 3,88%.

En los mercados de renta fija los tipos de la deuda soberana han mostrado una alta volatilidad, reflejando la dinámica menos favorable de la economía y las subidas de tipos por parte de la Fed. En EEUU la rentabilidad de la deuda pública a 10 años se ha situado al finalizar el año por encima del 2,6%, con aplanamiento de los tipos en la zona media de la curva, mientras que en Europa el bono alemán cerraba diciembre dentro de una banda que oscila entre el 0,2% y 0,3%.

La economía española ha conservado su línea expansiva y, según los últimos datos conocidos, concluirá el ejercicio con un avance del 2,5%, algo menor del conseguido en 2017, pero claramente por encima de los países de nuestro entorno y del conjunto de la Eurozona.

El consumo de los hogares y la inversión se han erigido como pilares de la actividad. El gasto de las familias se ve favorecido por los datos de empleo, la tendencia al alza de los salarios y las buenas condiciones de financiación. La inversión en bienes de equipo se incrementa por encima del 6%, la actividad inmobiliaria lo hace a un ritmo superior al 5% y los precios de la vivienda continúan su recuperación.

La pérdida de tracción del sector exterior ha drenado crecimiento al PIB. Las exportaciones acusan factores exógenos, especialmente la desaceleración en Europa, responsable de casi el 70% de nuestras ventas exteriores y el alza del proteccionismo a nivel mundial.

El mercado laboral ha seguido creando empleo, si bien a un ritmo algo menor que en 2017, en consonancia con una evolución del PIB más moderada. El número de afiliados a la Seguridad Social roza los 19 millones, con un aumento del 3,1% en el año y la tasa de paro proporcionada por la EPA al finalizar el cuarto trimestre, 14,45%, es 2,1 puntos porcentuales más baja que en diciembre anterior.

La inflación, tras el repunte de los primeros meses del año, ha retomado la senda descendente para concluir diciembre en el 1,2% interanual, únicamente un punto básico más que en 2017 y por debajo de la media europea. La inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni energía, 0,9%, se mantiene estable.

La buena evolución de la economía española se refleja en la actividad del sector bancario, especialmente en lo que hace referencia al incremento de las nuevas operaciones de crédito y a la reducción de los activos problemáticos en balance. Al mismo tiempo, el bajo nivel de tipos continúa presionando la rentabilidad, efecto que se compensa parcialmente con la potenciación de fuentes alternativas de ingresos, especialmente productos de intermediación y seguros, la contención de costes y la extensión de la digitalización.

El crédito minorista se ha reducido el 2,84% interanual. Mientras la financiación a hogares permanece prácticamente plana, gracias al impulso del crédito al consumo, la destinada a actividades productivas decrece a mayor ritmo que en 2017, a consecuencia de la proliferación de ventas de carteras morosas, la contracción del crédito promotor y la menor demanda de las empresas. El dinamismo de la economía hace que las formalizaciones de activo aumenten casi el 10%. Así, la nueva financiación a hogares y empresas avanza el 14,72% y el 8,59%, respectivamente.

Los recursos de clientes minoristas se incrementan un 2,18% interanual, observándose una clara desaceleración de los fondos de inversión respecto al pasado año. La inestabilidad de los mercados ha provocado que los ahorradores busquen refugio en activos de bajo riesgo.

El volumen de activos problemáticos se ha reducido de forma notable, en buena parte gracias a las ventas masivas de carteras que mejoran la calidad de los balances y elevarán la rentabilidad futura. La ratio de mora del crédito al sector privado del conjunto de entidades de depósito, 5,84%, ha retrocedido 201 puntos básicos en el ejercicio. Cabe esperar que la contracción, aunque a un ritmo menor, se prolongue en 2019 al hacerse efectivas las operaciones de venta anunciadas.

En el ámbito regulatorio, en enero entró en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España que adapta la normativa contable de la banca española a los criterios de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera. Los cambios introducidos por la NIIF9 han afectado a los modelos de deterioro de los activos financieros y a la clasificación de las carteras a efectos de su valoración. En el marco de Basilea III se ha puesto en marcha el calendario para la mejora del cálculo del riesgo de crédito y operacional en el modelo estándar y las restricciones al uso de modelos internos. Por otro lado, se han dado pasos para completar la Unión Bancaria como la creación del respaldo financiero al Fondo Único de Resolución. Asimismo, se han implantado la MiFID II, la Directiva de Servicios de Pago, conocida por sus siglas PSD2, y el Reglamento General de Protección de Datos. En noviembre se dieron a conocer los resultados de la prueba de resistencia de la Autoridad Bancaria Europea que sirven de base para la determinación de los requisitos de capital PRES. La banca española ha exhibido satisfactorios niveles de resistencia y capital, ante un hipotético deterioro de las condiciones macroeconómicas y de mercado.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja

La actividad de Ibercaja se ha concentrado en proteger la rentabilidad del negocio neutralizando el impacto de los reducidos tipos de interés en el margen de intereses. Para ello, ha priorizado la defensa de márgenes, la diversificación de las fuentes de ingresos potenciando el negocio de gestión de activos y seguros, la mejora de la eficiencia, conteniendo los costes operativos recurrentes, y la minoración del coste del riesgo a través de la gestión de los activos improductivos en balance. Asimismo, se han puesto las bases para acrecentar la solvencia y solidez del grupo. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- La ratio CET1 phased in alcanza el 11,67%, una vez absorbido el impacto negativo ocasionado por la primera aplicación de la IFRS9. Ibercaja ha reforzado su base de capital a través de la emisión de 350 millones de AT1 computables como capital de nivel I adicional. Esta emisión tiene un impacto de 164 puntos básicos en el coeficiente de capital total que llega al 15,59%. De este modo, se han completado los colchones de capital híbrido que permite la regulación europea. En términos fully loaded, el CET1 es del 10,53% y la ratio de capital total asciende al 14,50%. Ambos índices superan con holgura tanto la exigencia PRES 2018 como el requerimiento del BCE aplicable a partir del 1 de marzo de 2019.
- La nueva financiación se ha incrementado casi un 5% interanual. Destaca, en línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera, el avance, 4,56%, de actividades productivas, de forma que más del 68% de las nuevas operaciones corresponden a formalizaciones con empresas. La inversión destinada a adquisición de vivienda cobra ritmo tras años de atonía, registrando una variación próxima al 10%.
- El éxito de la estrategia comercial para impulsar las nuevas operaciones de préstamos y créditos a empresas y la reactivación del negocio hipotecario permiten frenar la tendencia al desapalancamiento del crédito, de forma que la inversión sana, excluyendo saldos dudosos y adquisición temporal de activos, retrocede únicamente el 0,53%.
- El crecimiento de los recursos minoristas se centra en gestión de activos y seguros. Su volumen aumenta el 1,56%, con un comportamiento más favorable que el del sistema en un año especialmente desfavorable para los mercados financieros. Esta trayectoria, junto a la de las cuentas a la vista (+7%), que recogen el trasvase del ahorro desde depósitos a plazo, genera un mix más rentable de recursos minoristas.

- La calidad de los activos ha evolucionado de forma muy positiva. Los riesgos dudosos disminuyen más de un 11% al reducirse el flujo de entradas y por una activa gestión de las recuperaciones. La tasa de mora, 6,74%, cae 93 puntos básicos. El saldo de inmuebles adjudicados se contrae el 51%, como fruto de la desaceleración de las entradas, junto a la buena trayectoria de las ventas tanto ordinarias como extraordinarias. En este sentido, cabe destacar la venta de una cartera de 641 millones dentro de la operación Cierzo. El conjunto de la exposición problemática, dudosos y activos adjudicados, retrocede más del 26%, la ratio cae hasta el 8,82% (-298 puntos básicos) y el grado de cobertura se eleva al 51,48% (+362 puntos básicos).
- La sólida estructura de financiación se basa en los recursos minorista, de modo que la ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100% y los depósitos de clientes constituyen el 78% de la financiación ajena. Los activos líquidos del Grupo suponen el 20,71% del balance y cubren la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.
- El Grupo, pese a la situación de los tipos de interés, ha logrado fortalecer los ingresos recurrentes típicamente bancarios, que avanzan el 2,18%. La obtención de este resultado ha sido posible por la recuperación del margen de intereses y el incremento de los ingresos por comisiones, especialmente las ligadas a la gestión de activos.
- Los gastos de explotación ordinarios, excluidos los asociados al ERE, ceden el 5,26%. El control de costes y la mejora de la eficiencia son clave en un escenario en el que los ingresos están condicionados por el Euribor en terreno negativo y la lenta recuperación del crédito. La ratio de eficiencia recurrente mejora 5 puntos porcentuales durante el ejercicio.
- El coste del riesgo, asociado al crédito y activos inmobiliarios adjudicados, se sitúa en el 0,54%, tasa inferior en 14 puntos básicos a la de un año antes, en línea con la progresiva normalización de esta variable.

Datos relevantes:

(millones de euros y %)

BALANCE	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Activo total	52.706	53.107	(0,76)
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	33.724	33.451	0,82
Total recursos administrados	61.240	62.030	(1,27)
Total recursos minoristas	57.011	56.394	1,09
Patrimonio neto	3.160	2.999	5,37
Volumen de negocio minorista	89.031	88.864	0,19
RESULTADOS	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Margen de intereses	572	561	1,96
Margen bruto	967	1.164	(16,97)
Resultado antes de saneamientos	298	445	(33,12)
Resultado atribuido a la entidad dominante	41	138	(70,51)
EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Ratio de eficiencia recurrente (gastos ordinarios / Ingresos recurrentes)	64,69	69,77	-5,08 p.p.
ROA (resultado atribuido a la entidad dominante / activo total medio)	0,08	0,25	-0,17 p.p.
ROE (resultado atribuido entidad dominante / fondos propios medios)	1,48	4,98	-3,50 p.p.
RORWA (resultado atribuido a la entidad dominante / APR)	0,19	0,62	-0,43 p.p.
ROTE (resultado atribuido a la entidad dominante / FP tangibles medios)	1,59	5,36	-3,77 p.p.
GESTIÓN DEL RIESGO	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Saldos dudosos (préstamos y anticipos a la clientela)	2.275	2.565	(11,32)
Ratio de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	6,74	7,67	-0,93 p.p.
Ratio de activos problemáticos (%)	8,82	11,80	-2,98 p.p.
Cobertura de los riesgos dudosos	1.119	1.090	2,63
Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	49,19	42,51	+6,68 p.p.
Tasa de cobertura de la exposición problemática (%)	51,48	47,86	+3,62 p.p.
LIQUIDEZ	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Liquidez disponible / activo total	20,71	19,45	+1,26 p.p.
Ratio crédito / financiación minorista (LTD)	98,12	100,36	-2,24 p.p.
Ratio LCR (%)	306,78	281,15	+25,63 p.p.
Ratio NSFR (%)	130,45	124,42	+6,03 p.p.
SOLVENCIA	31/12/2018	31/12/2017	Variación
CET1 phased in (%)	11,67	11,72	-0,05 p.p.
Coefficiente de solvencia phased in (%)	15,59	13,93	+1,66 p.p.
Ratio de apalancamiento phased in (%)	6,04	5,41	+0,63 p.p.
CET1 fully loaded (%)	10,53	11,04	-0,51 p.p.
Capital total fully loaded (%)	14,50	13,26	+1,24 p.p.
Ratio de apalancamiento fully loaded (%)	5,48	5,09	+0,39 p.p.
INFORMACIÓN ADICIONAL	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Nº empleados Grupo	5.302	5.581	(5,00)
Nº oficinas	1.115	1.147	(2,79)

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance consolidado:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	1.367	3.875	(2.508)	(64,72)
Préstamos y anticipos a la clientela	32.605	32.361	244	0,75
Cartera de valores	15.556	13.304	2.252	16,93
Activos tangibles	942	1.029	(87)	(8,49)
Activos intangibles	204	200	4	2,10
Resto de activos	2.032	2.338	(306)	(13,10)
Total activo	52.706	53.107	(401)	(0,76)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	4.577	4.590	(12)	(0,27)
Total recursos de clientes en balance	43.236	43.924	(688)	(1,57)
Depósitos de la clientela	34.081	35.077	(996)	(2,84)
Valores representativos de deuda emitidos	1.640	1.827	(187)	(10,22)
Pasivos por contratos de seguros	7.515	7.019	496	7,06
Provisiones	349	373	(24)	(6,43)
Resto de pasivos	1.384	1.222	162	13,24
Total pasivo	49.546	50.108	(562)	(1,12)
Patrimonio neto	3.160	2.999	161	5,37
Total pasivo y patrimonio neto	52.706	53.107	(401)	(0,76)

Los activos totales del balance consolidado suman 52.706 millones de euros, un 0,76% menos que al cierre de 2017.

Los préstamos y anticipos a la clientela contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados suman 32.605 millones, un 0,75% más que en 2017. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos y otros deterioros, ascienden a 33.724 millones. Si excluimos el saldo dudoso y la adquisición temporal de activos, la inversión sana mantiene la tendencia hacia la estabilización, reduciéndose únicamente el 0,53%, como reflejo del impulso de las nuevas operaciones de crédito, favorecidas por el dinamismo de la actividad comercial del Grupo y la mejora del marco macroeconómico.

Las formalizaciones de activo, 5.724 millones, aumentan un 4,91% interanual. En línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera destaca el avance, 4,56%, de actividades productivas, de forma que más del 68% de las nuevas operaciones corresponden a formalizaciones con empresas. La concesión de hipotecas aumenta a buen ritmo (+9,7%), aunque su peso en el total se limita al 23%. Por mercados geográficos, la Zona Tradicional y Madrid concentran el 37% y 32% de la nueva contratación, mientras que un 17% se ha destinado al Arco Mediterráneo.

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por finalidades:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Crédito a particulares	20.999	21.529	(530)	(2,46)
Vivienda	19.492	19.999	(507)	(2,54)
Consumo y otros	1.507	1.530	(23)	(1,48)
Crédito a empresas	7.745	7.511	234	3,11
Promoción inmobiliaria	959	873	87	9,93
Actividades productivas no inmobiliarias	6.786	6.639	147	2,22
Sector público y otros	1.002	865	137	15,78
Préstamos y anticipos clientela bruto ex dudosos y ATAs	29.746	29.905	(159)	(0,53)
Adquisición temporal de activos	1.704	981	723	73,66
Activos deteriorados	2.275	2.565	(290)	(11,32)
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	33.724	33.451	273	0,82

El crédito en situación normal destinado a actividades productivas avanza un 3,11%, en línea con el objetivo de diversificación de cartera hacia finalidades más rentables. Dentro de este segmento, la financiación a actividades productivas no inmobiliarias se eleva un 2,22%, mientras que la dirigida a promoción inmobiliaria, aunque su peso en la cartera es reducido, sube el 9,93% como reflejo de la incipiente reactivación del sector. El saldo de los préstamos para adquisición y rehabilitación de viviendas baja el 2,54%, producto del desapalancamiento que todavía se observa en el segmento hipotecario. A su vez, el crédito al consumo permanece prácticamente estable, limitado por la prudente política de expansión del riesgo en este negocio.

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede un 2,54%. La disminución del stock del crédito hipotecario se ha suavizado en relación a 2017, aunque todavía el impulso de las originaciones, resultado del progresivo aumento de la demanda de vivienda, no compensa las amortizaciones naturales de la cartera y cancelaciones anticipadas. La consolidación del crecimiento en empresas se refleja en la trayectoria del crédito comercial (+11,40%), otros deudores a plazo (+0,51%) y arrendamientos financieros (+19,62%).

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por garantías:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Crédito comercial	573	515	59	11,40
Deudores con garantía real	22.056	22.631	(574)	(2,54)
Otros deudores a plazo	5.346	5.319	27	0,51
Arrendamientos financieros	499	417	82	19,62
Deudores a la vista y varios	491	555	(64)	(11,47)
Ajustes por valoración	40	60	(20)	(32,94)
Otros activos financieros	740	409	331	80,88
Préstamos y anticipos clientela bruto ex dudosos y ATAs	29.746	29.905	(159)	(0,53)
Adquisición temporal de activos	1.704	981	723	73,66
Activos deteriorados	2.275	2.565	(290)	(11,32)
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	33.724	33.451	273	0,82
Pérdidas por deterioro y otros	(1.119)	(1.090)	(29)	(2,63)
Préstamos y anticipos a la clientela	32.605	32.361	244	0,75

Los indicadores de la calidad de los activos han evolucionado de forma favorable. Los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, 2.275 millones, disminuyen un 11,32% respecto a diciembre de 2017, por las menores entradas brutas en mora (-34%) y el refuerzo de la actividad de recuperación. Como consecuencia, la tasa de mora de los préstamos y anticipos a la clientela, 6,74%, retrocede 93 puntos básicos en el año. La ratio de dudosidad de la mayor exposición del Grupo, financiación para adquisición de vivienda, se sitúa en el 4,12%.

Las provisiones asociadas al riesgo de crédito suman 1.119 millones. Tras la aplicación de la IFRS9, la ratio de cobertura de los riesgos dudosos del crédito, 49,19%, se eleva 6,68 puntos porcentuales sobre la del cierre de 2017.

La cartera de inmuebles del Grupo adjudicados o adquiridos en pago de deudas, contabilizados en los epígrafes del balance inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes en venta, totaliza 767 millones habiéndose reducido en el año 799 millones o el 51%. La cobertura de estos activos inmobiliarios es del 58,25%, 162 puntos básicos más que hace un año, alcanzando la asociada al suelo el 64,02%. Las entradas de adjudicados han sido un 12% inferiores a las de 2017, mientras que las ventas se han incrementado notablemente tanto las ordinarias como las extraordinarias. Forma parte de estas últimas, la venta de una cartera, de un valor contable bruto de 641 millones, a una nueva sociedad participada al 20% por Ibercaja y al 80% por Intrum AB, matriz de Aktua, compañía que gestiona desde 2016 los activos inmobiliarios del Grupo. Esta operación supone un paso significativo en la estrategia del Banco de sanear el balance y mejorar el perfil de rentabilidad mediante la reducción de activos problemáticos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados. Así, tras ella, el valor neto de adjudicados, 320 millones, representa únicamente el 0,61% del activo.

El saldo de activos problemáticos, dudosos de préstamos y anticipos a la clientela agregando inmuebles adjudicados, 3.042 millones, cae más de un 26%. Su valor neto, 1.476 millones, representa el 2,80% del activo. El índice de activos problemáticos, 8,82%, se minora casi 3 puntos porcentuales en el ejercicio y su ratio de cobertura, 51,48%, suma 3,62 puntos porcentuales. Por otro lado, la ratio Texas, que relaciona los activos problemáticos sobre los fondos propios y coberturas, mejora 14,88 puntos porcentuales hasta el 70,61%. Ibercaja espera situar su ratio de activos problemáticos en 2019 en el 6% y reitera su objetivo de un coste de riesgo inferior a 35 p.b. en 2020.

Indicadores de calidad de activos (dudosidad, activos adjudicados y coberturas):

	Millones de euros y %	
	31/12/2018	31/12/2017
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	2.275	2.565
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	33.724	33.451
Tasa de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	6,74	7,67
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	2.275	2.565
Cobertura de los riesgos dudosos	1.119	1.090
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	49,19	42,51
Activos adjudicados (valor contable bruto)	767	1.566
Cobertura de los activos adjudicados	447	887
Tasa de cobertura activos adjudicados (%)	58,25	56,63
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	3.042	4.131
Exposición (préstamos y anticipos clientela + act. adjudicados)	34.491	35.017
Índice de activos problemáticos (%)	8,82	11,80
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	3.042	4.131
Cobertura de los activos problemáticos	1.566	1.977
Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)	51,48	47,86

La política de refinanciación y reestructuración del Grupo se enfoca a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender sus compromisos y mejorar en lo posible la calidad del riesgo mediante la incorporación de garantías adicionales. Los saldos refinanciados totalizan 1.879 millones, un 25% menos que en 2017 y suponen el 5,57% de préstamos y anticipos a la clientela brutos. El 77% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos y su cobertura es del 42,04%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a 15.556 millones, de los que 7.218 millones están afectos a la actividad aseguradora del Grupo. La entrada en vigor de la NIIF9 ha supuesto reclasificaciones de activos financieros entre carteras y un ajuste, 12 millones, por correcciones de valor. Para facilitar la comparación el siguiente cuadro muestra las variaciones respecto al saldo de apertura a 1 de enero de 2018.

Detalle de la cartera de valores:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	01/01/2018	Variación	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	122	125	(3)	(2,54)
Valores representativos de deuda	83	83	-	(0,48)
Instrumentos de patrimonio	39	42	(3)	(6,68)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	11	(1)	(9,80)
Valores representativos de deuda	10	11	(1)	(9,80)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.755	8.598	156	1,82
Valores representativos de deuda	8.415	8.273	142	1,72
Instrumentos de patrimonio	340	326	14	4,40
Activos financieros a coste amortizado	6.544	4.453	2.092	46,98
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	126	105	21	19,87
Total cartera de valores	15.556	13.292	2.264	17,04
Renta fija	15.051	12.819	2.232	17,41
. De la que: cartera ALCO	8.086	6.517	1.569	24,08
Renta variable	505	473	32	6,87
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	126	105	21	19,87
Otros instrumentos de capital	379	367	12	3,14

Tras las ventas de finales de 2017, la cartera de valores se incrementa en 2.264 millones, de ellos 2.232 millones corresponden a renta fija, casi en su totalidad deuda pública española. La renta variable crece 32 millones por el efecto conjunto de las inversiones en títulos extranjeros cotizados, la participación en dos nuevas sociedades (Northwind FINCO, SL a la que se han traspasado activos inmobiliarios e Ibercaja Global Internacional SICAV) y las desinversiones básicamente en Ibercaja Viajes, CAI Seguros Generales y las compañías especializadas en logística y gestión documental.

Según la clasificación contable, los activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global tienen un peso del 56%, los activos financieros a coste amortizado representan el 42% y el resto son activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, junto a inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Atendiendo a la tipología, la renta fija, 15.051 millones, representa el 96,75% del total. Aislado el negocio asegurador, la cartera ALCO administrada por la matriz, 8.086 millones, está compuesta por bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española, con una duración media de 2,12 años y una rentabilidad del 1,42% (ex bonos Sareb). Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. La renta variable, 505 millones, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas en sectores estratégicos para el Banco o para el desarrollo territorial de las regiones en las que opera la Entidad.

El saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo, 1.367 millones, disminuye 2.508 millones concentrados mayoritariamente en el epígrafe saldos en efectivo en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 4.577 millones, 12 millones menos que en diciembre de 2017. La financiación procedente del BCE, 3.341 millones, corresponde íntegramente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. Tras superar la cartera crediticia elegible el umbral de referencia, el BCE ha ratificado el tipo de interés, -0,40%, aplicable a dicha financiación.

Detalle de efectivo y entidades de crédito activo y depósitos de entidades de crédito y bancos centrales:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros vista	1.118	3.512	(2.394)	(68,16)
Entidades de crédito (Activos financieros a coste amortizado)	249	-	249	-
Entidades de crédito (Préstamos y partidas a cobrar)	-	362	(362)	-
Efectivo y entidades de crédito	1.367	3.875	(2.508)	(64,72)
Depósitos de bancos centrales	3.341	3.354	(12)	(0,37)
Depósitos de entidades de crédito	1.236	1.236	-	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.577	4.590	(12)	(0,27)

Los activos tangibles suman 942 millones con un descenso en el ejercicio del 8,49%, originado en su mayor parte por la reducción de las inversiones inmobiliarias (-21,66%) y el inmovilizado material de uso propio (-3,71%). Los activos intangibles, 204 millones, comprenden básicamente el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. La variación en el año, 2,10%, responde a inversiones informáticas.

Los activos por impuestos diferidos ,1.365 millones, aumentan 52 millones. El incremento de los activos no monetizables se explica básicamente por el efecto fiscal, 50 millones, derivado de la primera aplicación de la NIIF9. Los activos monetizables, cuya recuperabilidad no depende de ganancias fiscales futuras, ascienden a 654 millones.

El total recursos administrados dentro y fuera de balance suma 61.240 millones, el 1,27% menos que un año antes.

Detalle de los recursos administrados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Depósitos de la clientela	34.081	35.077	(996)	(2,84)
. Del que: depósitos estrictos de clientes	31.492	31.268	224	0,72
Valores representativos de deuda emitidos	1.640	1.827	(187)	(10,22)
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	7.515	7.019	496	7,06
Fondos de inversión, planes pensiones y productos seguros	18.004	18.107	(103)	(0,57)
Total recursos administrados	61.240	62.030	(791)	(1,27)

Los depósitos de la clientela, 34.081 millones, descienden el 2,84%, a consecuencia del retroceso de la cesión temporal de activos (738 millones) y del vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (422 millones en valor nominal). Los depósitos estrictos de clientes, ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos, aumentan el 0,72%. En su composición, en línea con lo acaecido en el conjunto del sistema, los depósitos más líquidos, cuentas a la vista, se incrementan un 7%, recogiendo el trasvase de los depósitos a vencimiento que descienden el 22%.

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.640 millones, bajan 187 millones, por el vencimiento de pasivos de titulación (145 millones en valor nominal) y deuda subordinada mayorista (45 millones). El vencimiento de 1.000 millones de cédulas hipotecarias se compensa con una emisión por el mismo importe y amortización en 2028, suscrita como autocartera, que ha pasado a formar parte de la póliza de garantías ante el BCE.

Los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, 7.515 millones, se elevan el 7,06%. El incremento de las provisiones matemáticas de los seguros de vida, 7,37%, es el resultado de la progresiva consolidación de estos productos como sistemas de previsión complementarios a las pensiones públicas, dada su rentabilidad, en el marco actual de tipos de interés, y las ventajas fiscales que incorporan.

Los recursos minoristas de clientes, 57.011 millones, aumentan el 1,09%. Dentro de ellos, la gestión de activos y seguros, con un peso en el total del 45%, crece un 1,56%. La cuota de mercado del Grupo en activos bajo gestión (excluyendo los comercializados de terceros) y seguros, 4,70%, suma 10 puntos básicos en el año.

Detalle de los recursos minoristas de clientes:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Depósitos estrictos de clientes	31.492	31.268	224	0,72
Depósitos a la vista	26.316	24.629	1.687	6,85
Depósitos a plazo	5.176	6.639	(1.463)	(22,03)
Gestión de activos y seguros	25.518	25.126	392	1,56
Total recursos minoristas de clientes	57.011	56.394	617	1,09

Las provisiones del pasivo del balance, 349 millones, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendiente de desembolso y otras provisiones, entre las que se incluyen las constituidas por riesgos asociados a cláusulas suelo en préstamos hipotecarios (21 millones). El coste del segundo tramo del ERE, 55,8 millones, se ha registrado en la cuenta de resultados con contrapartida en este epígrafe. La utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y las nuevas dotaciones realizadas durante 2018 dan lugar a una disminución de 24 millones.

El patrimonio neto totaliza 3.160 millones, 161 millones más que a cierre de 2017. El aumento de los fondos propios, 237 millones, responde a los resultados del ejercicio y la emisión de 350 millones de participaciones preferentes computables como AT1, minorados por la disminución de reservas, 116 millones, que tuvo lugar el 1 de enero de 2018 originada por los nuevos requerimientos de coberturas de insolvencias exigidos a raíz de la entrada en vigor de la Circular 4/2017 del Banco de España. El epígrafe otro resultado global acumulado disminuye 76 millones, debido principalmente al descenso de las plusvalías latentes vinculadas a los valores representativos de deuda.

2.4. Cuenta de resultados

El beneficio antes de impuestos del Grupo Ibercaja asciende a 81 millones de euros, un 56% menos que en 2017. El descenso es debido a los importantes ingresos por resultados de operaciones financieras y otras operaciones extraordinarias registrados en el ejercicio anterior. Es de resaltar el crecimiento, sin tener en cuenta atípicos, de los ingresos recurrentes típicamente bancarios, en un contexto de tipos extremadamente bajos, el significativo incremento de las formalizaciones de crédito en los segmentos de empresa y vivienda, y el avance del patrimonio de activos bajo gestión y seguros, la especialización más relevante del Grupo. Asimismo, entre los aspectos clave del ejercicio destacan la notable minoración de los gastos de explotación ordinarios, la mejora de la ratio de eficiencia recurrente y la disminución del coste del riesgo, fruto del descenso de los activos improductivos en balance y la optimización de la gestión del riesgo.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros			Variación %	% ATM (*)	
	31/12/2018	31/12/2017	Variación		dic-18	dic-17
Margen de intereses	572	561	11	1,96	1,09	1,02
Comisiones netas y diferencias de cambio	376	366	9	2,51	0,72	0,66
Resultado de operaciones financieras	44	153	(109)	(71,40)	0,08	0,28
Otros resultados de explotación	(25)	84	(109)	-	-	-
Otros productos/cargas explotación	(36)	70	(106)	-	(0,07)	0,13
Dividendos	11	13	(1)	-	0,02	0,02
Resultado de entidades valoradas método participación	(1)	1	(2)	-	-	-
Margen bruto	967	1.164	(198)	(16,97)	1,84	2,11
Gastos de explotación	669	719	(50)	(6,98)	1,27	1,30
De los que: Gastos recurrentes (ex ERE)	613	647	(34)	(5,26)	1,17	1,17
Resultado antes de saneamientos	298	445	(147)	(33,12)	0,57	0,81
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	167	264	(97)	(36,61)	0,32	0,48
Otras ganancias y pérdidas	(50)	1	(51)	-	(0,09)	0,00
Resultados antes de impuestos	81	183	(102)	(55,77)	0,15	0,33
Impuestos	40	44	(4)	(9,80)	0,08	0,08
Resultado consolidado del ejercicio	41	138	(98)	(70,51)	0,08	0,25
Resultado atribuido a la entidad dominante	41	138	(98)	(70,51)	0,08	0,25
(*) Activo total medio	52.494	55.158	(2.664)	(4,83)		

El margen de intereses, 572 millones, aumenta el 1,96% interanual, reflejando la buena evolución de la actividad minorista que compensa la caída de la contribución de la cartera de renta fija. Los ingresos procedentes del crédito se estabilizan progresivamente, la reprecación de la cartera hipotecaria por el impacto de la curva de tipos es cada vez menor, compensándose parcialmente con la aportación de las nuevas operaciones de una rentabilidad más elevada. El coste del ahorro minorista desciende, tanto por tipo como por estructura, en la que gana peso el ahorro vista. Como consecuencia, el diferencial de clientes se ha situado en el 1,38%, 5 puntos básicos más que en diciembre anterior.

Los ingresos procedentes de la cartera de renta fija (12,23% sobre el total ingresos por intereses) disminuyen por la minoración del saldo medio. Su descenso se neutraliza, en buena parte, con el menor coste de la financiación mayorista al no haberse renovado vencimientos y reprecado emisiones a tipos más bajos.

Las comisiones netas y diferencias de cambio totalizan 376 millones, un 2,51% más que en 2017. Las procedentes de comercialización y gestión de activos suben el 3,07%, por el incremento de las vinculadas a seguros de riesgo y fondos de inversión, y las ligadas a la actividad bancaria aumentan el 1,78%, a consecuencia de la evolución favorable tanto de las de servicios de cobros y pagos como riesgos y compromisos contingentes.

Los ingresos recurrentes, margen de intereses y comisiones, crecen el 2,18% consolidándose su trayectoria positiva en un año difícil por la persistencia del nivel de tipos y la inestabilidad de los mercados en buena parte del ejercicio.

Detalle de las comisiones netas:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Var.	
Comisiones por riesgos y compromisos contingentes	14	13	1	10,56
Comisiones por servicios de cobros y pagos	115	112	3	2,61
Comisiones por servicios de valores (*)	40	15	26	177,08
Comisiones por comer. de productos financieros no bancarios (*)	188	208	(19)	(9,38)
Otras comisiones	34	33	1	3,25
Comisiones percibidas	392	380	12	3,07
Comisiones pagadas	17	15	2	11,89
Diferencias de cambio	1	1	0	-
Comisiones netas y diferencias de cambio	376	366	9	2,51
<i>Comisiones por comercialización y gestión de activos</i>	<i>214</i>	<i>208</i>	<i>6</i>	<i>3,07</i>
<i>Comisiones de la actividad bancaria</i>	<i>162</i>	<i>159</i>	<i>3</i>	<i>1,78</i>

(*) Las comisiones por gestión de carteras se recogen, tras la entrada en vigor de la MIFID II, en el apartado comisiones por servicios de valores, por lo que deben analizarse conjuntamente con las vinculadas a comercialización de productos financieros no bancarios.

El resultado de operaciones financieras, 44 millones, es un 71,40% inferior al obtenido en 2017. La variación se explica al haberse materializado en aquel año importantes plusvalías en ventas de títulos de renta fija, en el marco de la estrategia de gestión de instrumentos financieros para adaptar las carteras a la normativa IFRS9, y porque los resultados de la renta variable, tras la entrada en vigor de dicha normativa, se contabilizan en patrimonio neto.

Los otros productos y cargas de explotación suponen un gasto de 36 millones, frente a la contribución, 70 millones, en 2017, año en el que se recogieron ingresos extraordinarios por la novación del contrato de cesión del negocio de depositaria a Cecabank y el acuerdo de distribución de seguros de riesgo con Caser. En el ejercicio los ingresos y el neto de la actividad de seguros suman 42 millones. Entre las cargas sobresalen la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (47 millones), al Fondo de Resolución Nacional (12 millones) y el gasto (3 millones) de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española.

Tras agregar el saldo, 11 millones, del resto de partidas (rendimiento de instrumentos de capital y resultado de entidades valoradas por el método de la participación), el margen bruto totaliza 967 millones. La contracción, 16,97%, es consecuencia de la minoración de extraordinarios respecto a 2017 ya comentada. Es de resaltar que los ingresos recurrentes representan más del 98% en la composición del margen bruto.

Los gastos de explotación, 669 millones, bajan el 6,98%. Descontando el impacto de los costes del ERE tanto en 2017 como en 2018, el retroceso es del 5,26%, en línea con el objetivo estratégico de control de costes y mejora de la eficiencia. Los gastos de personal sin extraordinarios ceden un 5,94%, fundamentalmente por el acuerdo de desvinculación de empleados y la desinversión en filiales. Los otros gastos generales de administración y amortizaciones se reducen un 4,25%, al contenerse los correspondientes a mantenimiento y comercialización de inmuebles.

La ratio de eficiencia, entendida como el cociente entre los gastos de explotación ordinarios y el margen bruto, se sitúa en el 63,43%. Adicionalmente, el índice de eficiencia recurrente, medido como gastos ordinarios sobre ingresos recurrentes, 64,69%, desciende más de 5 puntos porcentuales en relación a 2017.

Desglose de los gastos de explotación:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Sueldos y salarios	276	292	(16)	(5,47)
Seguridad social	66	72	(5)	(7,37)
Pensiones	18	20	(2)	(9,10)
Indemnizaciones por cese	56	72	(16)	(22,42)
Otros gastos de personal	3	3	-	4,24
Gastos de personal	420	459	(39)	(8,52)
Inmuebles, instalaciones y material de oficina	48	48	-	(0,02)
Mantenimiento de equipos, licencias y trabajos informáticos	19	17	2	11,23
Comunicaciones	15	18	(3)	(18,69)
Publicidad y propaganda	7	7	-	0,15
Contribuciones e impuestos	25	24	2	6,80
Otros gastos de gestión y administración	84	95	(12)	(12,24)
Otros gastos generales de administración	198	210	(12)	(5,51)
Amortizaciones	51	51	-	0,95
Gastos de explotación	669	719	(50)	(6,98)
Gastos de explotación sin gasto ERE	613	647	(34)	(5,26)
<i>Gastos de personal sin gasto ERE</i>	<i>364</i>	<i>387</i>	<i>(23)</i>	<i>(5,94)</i>
<i>Otros gastos generales de administración</i>	<i>198</i>	<i>210</i>	<i>(12)</i>	<i>(5,51)</i>
<i>Amortizaciones</i>	<i>51</i>	<i>51</i>	<i>-</i>	<i>0,95</i>

El resultado recurrente antes de provisiones, entendido como el neto de margen de intereses y comisiones menos gastos de explotación ordinarios, llega a 335 millones de euros, un 19,34% más que un año antes. El conjunto de provisiones y saneamientos contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones totaliza 167 millones, un 36,61% menos que un año antes. Los saneamientos de crédito e inmuebles, 187 millones, disminuyen el 23,28%, por las menores entradas en mora, el incremento de las recuperaciones y la disminución de activos adjudicados. El coste del riesgo del Grupo, calculado como el porcentaje que suponen los deterioros de crédito e inmuebles en relación a la exposición media, es de 54 puntos básicos.

El apartado otras ganancias y pérdidas detrae a resultados 50 millones, de los que 31 millones corresponden a la venta de inmuebles adjudicados dentro de la operación Cierzo, 10 millones a la enajenación de inmuebles no adjudicados y 9 millones a la venta de otros activos no clasificados como no corrientes en venta.

El beneficio antes de impuestos del Grupo asciende a 81 millones de euros. Una vez deducido el gasto por impuesto de sociedades, el beneficio neto atribuido a la entidad dominante es de 41 millones de euros.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y no condicionar la actividad inversora.

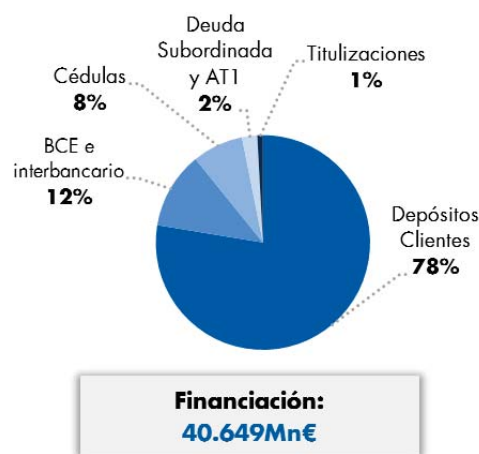
Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.8. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena con el 78% del total. Casi el 80% están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) es del 98,12%. La financiación mayorista complementa la obtenida de particulares y empresas. Está enfocada al medio y largo plazo y forman parte de ella repos y saldos que mantiene el Grupo en el BCE, cédulas hipotecarias, titulaciones, pasivos subordinados y otras emisiones.

Desglose de la estructura de financiación:



El volumen de activos líquidos, 10.917 millones de euros, se ha incrementado un 5,70% hasta suponer el 20,71% del activo. En su práctica totalidad son elegibles para servir como garantía ante el BCE. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.290 millones, de modo que la disponibilidad total llega a 17.207 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 306,78%, muy por encima del umbral del 100% exigido para 2018. A su vez, la ratio NSFR, llega al 130,45%. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible ante el BCE es de 4.761 millones. Adicionalmente, la Entidad dispone de otros activos elegibles fuera de póliza, casi en su totalidad (96%) deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez adicional de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 236,51%, superando ampliamente el mínimo legal del 125%.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten en un escalonado calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. En 2019 y 2020 suman, netas de autocartera, 512 y 817 millones de euros respectivamente, representando menos del 2% del activo. Su amortización puede asumirse cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

	Millones de euros y %	
	31/12/2018	31/12/2017
Caja y bancos centrales	888	3.281
Disponible en póliza	4.761	5.065
Activos elegibles fuera de póliza	4.836	1.647
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	432	335
Volumen de activos líquidos	10.917	10.328
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	6.290	6.688
Disponibilidad de activos líquidos	17.207	17.017
Activos líquidos / activo total (%)	20,71	19,45
Ratio crédito / financiación minorista – LTD (%)	98,12	100,36
LCR (%)	306,78	281,15
NSFR (%)	130,45	124,42

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever que el Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como con los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, el alto peso de la financiación minorista y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo.

El BCE ha comunicado los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco a partir de marzo de 2019 en función del modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y financiación, gobernanza y control interno. Ibercaja debe mantener una un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 9,0% y una ratio de capital total del 12,5%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2,0%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

El total de recursos propios computables suma 3.333 millones y representa un coeficiente de solvencia del 15,59%, 166 puntos básicos más que hace un año. Este incremento incluye la emisión en abril de 350 millones computables como capital de nivel I adicional. Con esta operación y los 500 millones de Tier II emitidos en 2015, Ibercaja completa los colchones de capital híbrido que permite la regulación europea.

La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 11,67%. Se ha reducido 5 puntos básicos desde diciembre anterior, debido a la aplicación gradual de la IFRS9. El Grupo se ha acogido a la opción de diferir el efecto de la implementación total de la IFRS9 en cinco años, de acuerdo con la disposición transitoria del Reglamento 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017.

Estos niveles de capital implican, sobre los requerimientos SREP comunicados por el Supervisor aplicables en 2018, un exceso de CET1 y Capital total de 3,55 y 3,97 puntos porcentuales, respectivamente.

La ratio de apalancamiento phased in alcanza el 6,04%, 63 puntos básicos más que al cierre de 2017, situándose sensiblemente por encima del nivel mínimo de referencia del 3%. La evolución positiva durante el año se explica por el incremento del capital de nivel I, fruto principalmente de la emisión de AT1, y la reducción de la exposición por la disminución del activo del balance.

En términos de fully loaded, el CET1 asciende al 10,53%. El impacto en dicho índice de la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la normativa IFRS9 fue de 53 puntos básicos. La ratio de capital total se sitúa en el 14,50%. La ratio de apalancamiento es del 5,48%, excediendo ampliamente los niveles de exigencia establecidos como referencia.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

(millones de euros y %)	Phased in			Fully loaded		
	31/12/2018	01/01/2018	31/12/2017	31/12/2018	01/01/2018	31/12/2017
Capital de nivel I	2.846	2.592	2.610	2.570	2.319	2.445
Capital de nivel I ordinario	2.496	2.592	2.610	2.220	2.319	2.445
Capital de nivel I adicional	350	-	-	350	-	-
Capital de nivel II	488	492	492	488	492	492
Recursos propios computables	3.333	3.084	3.102	3.057	2.811	2.937
Activos ponderados por riesgo	21.379	22.258	22.266	21.084	22.077	22.150
Densidad APRs (APRs / AT)	40,56	-	41,93	-	-	-
CET1 (%)	11,67	11,65	11,72	10,53	10,50	11,04
AT1 (%)	1,64	0,00	0,00	1,66	0,00	0,00
Tier I (%)	13,31	11,65	11,72	12,19	10,50	11,04
Tier II (%)	2,28	2,21	2,21	2,31	2,23	2,22
Coefficiente de solvencia (%)	15,59	13,86	13,93	14,50	12,73	13,26
Ratio de apalancamiento (%)	6,04	5,39	5,41	5,48	4,82	5,09

De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, el saldo de las mismas, a nivel de Ibercaja Banco individual a 31 de diciembre de 2018, asciende a 297 millones.

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo, asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo. Se entiende como apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, y debe orientarse a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo considera otros riesgos como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez. Adicionalmente, la Entidad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos riesgos de carácter no financieros, tales como el riesgo reputacional, de cumplimiento y medio ambiental.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2018 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Investigación, desarrollo y tecnología

La innovación tecnológica juega un papel fundamental en el ámbito bancario en un momento de cambios muy relevantes para el sector: transformación de los hábitos del cliente, necesidad de mejorar la eficiencia de los procesos operativos para ganar competitividad, aparición de nuevos actores, fintech, que se abren hueco en el campo de la distribución de productos financieros, y regulación normativa en continuo cambio.

Ibercaja, consciente de la necesidad de hacer frente a los nuevos retos, ha diseñado, dentro de su Plan Estratégico 2018-2020, un ambicioso programa de transformación digital. Su objetivo es satisfacer las necesidades y expectativas que demanda el cliente, promover ventajas competitivas, potenciando la omnicanalidad como complemento de la atención personal de los gestores, y asegurar la máxima agilidad y eficiencia de los procesos operativos tanto de la red de oficinas como servicios centrales. Entre las actuaciones desarrolladas en este ámbito, algunas finalizadas y otras en curso de ejecución, se encuentran:

- La digitalización de procesos destinados al cliente final como la firma digital, el buzón de cliente y otros que simplifican los trámites, evitan desplazamientos, eliminan el trabajo de archivo y consiguen importantes ahorros de costes.
- El Grupo se ha adaptado a la nueva LOPD mediante un proyecto del que forman parte la creación de la oficina de privacidad y el nombramiento de un Delegado de Protección de Datos con competencia en el Banco, las sociedades del Grupo Financiero y la filial tecnológica IBD. A la vez, ha elaborado un protocolo de tratamiento de datos personales y se han revisado los activos tecnológicos que manejan esa información.
- El área de riesgo de crédito dispone desde 2018 de un nuevo sistema de alertas de riesgo enfocado para la detección temprana del deterioro de la calidad del riesgo, en línea con los enfoques de gestión de riesgo vivo presentes tras la implantación de la IFRS9. El sistema de alertas continuará desarrollándose en 2019, a fin de abarcar con más detalle el diagnóstico de empresas y autónomos.
- La gestión del riesgo irregular se ha incorporado a una nueva plataforma que mejora los procesos de gestión de cliente, grupo y operación dotándolos de una mayor eficacia en el recobro y en la construcción de soluciones de viabilidad.
- En 2018 se ha lanzado un proyecto estratégico para el desarrollo e implantación de un Marco de Gobierno del Dato. El objetivo de dicho marco es impulsar la mejora continua en la normalización, trazabilidad, calidad y disponibilidad de los datos con el fin de maximizar el valor del dato como motor de generación de negocio. Dicho Marco de Gobierno tendrá un desarrollo progresivo priorizando aquellos ámbitos informacionales más estratégicos para la Entidad. El despliegue se está haciendo sobre nuevas herramientas de mercado adquiridas, así como desarrollando un nuevo entorno de gestión de la calidad de los datos, que incluye un nuevo cuadro de mando de seguimiento del nivel de calidad de la información.
- Dentro del proyecto de homologación de los modelos internos de riesgo de crédito al marco IRB se ha avanzado en los hitos programados permitiendo la fijación de tarifas con un enfoque ajustado al riesgo y la puesta a disposición de oficinas y centros decisores de medidas de calidad de riesgo y precio coherentes con costes de capital y provisiones.
- Los flujos comerciales de asesoramiento y venta han recibido un nuevo impulso que concluirá en 2019 con la implantación definitiva de una nueva plataforma comercial destinada a optimizar la calidad, el ritmo y la eficiencia de los contactos con el cliente generando propuestas más atractivas y adecuadas a su perfil.
- En el ámbito de la transformación se ha incorporado a la App nuevas funcionalidades relacionadas con planes de pensiones, fondos de inversión o medios de pago. Entre las novedades destaca el "Sistema Onboarding" gracias al cual un cliente nuevo puede realizar en apenas diez minutos todo el proceso de alta en Ibercaja.
- Ibercaja Explora es una experiencia piloto en el ámbito de la innovación y digitalización. Se trata de un espacio singular, situado en el centro de Zaragoza, en el que se dan a conocer y ponen en valor los activos digitales de la Entidad con un enfoque didáctico.

7. Estado de información no financiera consolidado

El pasado 28 de diciembre se aprobó la **Ley 11/2018** por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de **información no financiera y diversidad**.

De acuerdo a la nueva Ley, el estado de información no financiera consolidado debe contener una breve descripción del modelo de negocio del Grupo Ibercaja, de las políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación y de los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades. Asimismo deberá incluir una serie de indicadores clave de resultados no financieros de la Entidad e información significativa para la misma sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad. Para la identificación de aquellos aspectos significativos en dichas cuestiones, Ibercaja ha llevado a cabo un análisis de materialidad, analizando la relevancia de los distintos aspectos tanto a nivel interno para la Entidad, como a nivel externo para sus grupos de interés.

En el siguiente gráfico se muestran los resultados de la matriz de materialidad realizada:



Aspectos materiales identificados:

2	Solvencia/ rentabilidad/ fortaleza financiera
3	Conducta ética e integridad
5	Transparencia en la relación con el cliente y en la comunicación
6	Modelo comercial y asesoramiento al cliente
8	Transformación digital y multicanalidad
11	Atracción y retención del talento
12	Acción social / proyectos de apoyo a la comunidad

Ibercaja incorpora el contenido de esta información no financiera en el presente informe de gestión. Adicionalmente elabora un Informe Anual, documento en el que se da cuenta de sus políticas sociales y ambientales, así como de su compromiso y desempeño en materia de Responsabilidad Social Corporativa. En él, la Entidad ofrece información en detalle sobre sus actuaciones en las cuestiones descritas anteriormente.

Para la elaboración de la información no financiera, la Entidad se ha basado fundamentalmente en los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

Ibercaja apuesta por un modelo de negocio de banca universal centrado en el negocio minorista, con el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y el asesoramiento como elementos diferenciadores. Para desarrollar su actividad financiera considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación medio ambiental. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Entidad.

El control de riesgos, su identificación, medición y seguimiento son claves para el desarrollo del negocio de Ibercaja. La Entidad toma en consideración tanto los riesgos financieros como no financieros (operacional, reputacional, tecnológico y legal), siendo estos últimos cada vez más relevantes en la gestión global de riesgos. Estos riesgos se han ido incorporando en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad y se tienen en cuenta para la gestión, tanto en el corto como en el largo plazo.

En noviembre de 2016 el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume la Entidad con los principales grupos de interés. La gestión de la RSC está liderada por el Consejero Delegado, tiene un sentido transversal dentro de la organización y forma parte del Plan Estratégico. El Comité de Reputación y Responsabilidad Corporativa reporta al Comité de Dirección, que es el encargado de informar al Consejo de Administración. Entre sus competencias destaca la de validar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Banco, así como los programas e iniciativas para su cumplimiento y seguimiento.

Ibercaja está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2006, ratificando de este modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos por esta iniciativa. El Informe Anual describe los progresos en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por la responsabilidad social empresarial.

7.1. Cuestiones relativas al medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, cuenta con una **Política Ambiental** (<https://www.ibercaja.com/archivo/sp/4477>) que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito, y un **Comité de Medio Ambiente** encargado de velar por su cumplimiento. La Política está basada en la observancia de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de los empleados en el uso responsable de los recursos y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores para su sensibilización.

La Entidad dispone desde 2007 de un **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a las exigencias de la Norma ISO 14001:2015. Como requisito de esta Norma, están identificados los riesgos y oportunidades derivados del sistema, así como las acciones a abordar para cada riesgo. Ibercaja ha superado en 2018 la segunda auditoría de seguimiento de aplicación de la norma 1004:2015 al SGA.

El Sistema de Gestión Ambiental, supervisado por el Comité de Medio Ambiente, cuenta con un Coordinador y un presupuesto específico para su correcta evolución. Por otra parte, un **Equipo de Medio Ambiente**, formado por 18 personas, propone, desarrolla e impulsa iniciativas en el ámbito de la protección ambiental.

En 2018 las principales líneas de actuación han sido las siguientes:

- **Gestión de recursos:** puesta en marcha de iniciativas orientadas a la optimización de los recursos, especialmente de aquellos que son materiales para Ibercaja: agua, energía y papel, así como la sensibilización sobre la correcta utilización de los mismos.

CONSUMOS TOTALES	2018
Consumo agua (m3)	41.197
Consumo energía (Gj)**	147.992
Consumo papel Tm *	481

* El 96% del papel DIN A4 consumido es reciclado

** El total del consumo de energía eléctrica en Sede Central procede de fuentes renovables.

- **Economía circular y gestión de residuos:** los residuos generados se segregan asegurando el destino correcto de cada uno de ellos para reducir su impacto ambiental en todas las fases de la cadena de valor. El Coordinador de Residuos es el encargado de la gestión integral de los mismos. Se han realizado actuaciones para fomentar el conocimiento y concienciación entre los empleados de la importancia de la Economía Circular.
- **Emisiones:** El Banco trabaja para reducir las emisiones de CO2 a partir del cálculo de la Huella de Carbono. La tendencia de los datos obtenidos permite identificar y emprender iniciativas, como el uso de energías renovables. En 2018 el total de emisiones, en Tn de CO2 (Alcance 1 y 2) fue de 13.403, lo que supone una reducción del 10,15% respecto al año anterior.

Ibercaja colabora en COEPLAN (Coalición de Empresas por el Planeta), iniciativa que promueve una mayor demanda de productos verdes y la difusión de buenas prácticas para favorecer el desarrollo de empresas más innovadoras y sostenibles. Asimismo, forma parte de un grupo de trabajo para analizar y adaptarse a las primeras propuestas legislativas promovidas por la Comisión Europea, en su Plan de Acción para Financiar el Desarrollo Sostenible, y a las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) sobre financiación y cambio climático.

7.2. Cuestiones relativas al personal

El equipo humano es un pilar básico en el desarrollo de Ibercaja. Su identificación con los valores corporativos, cualificación, profesionalidad y motivación contribuyen de forma destacada al progreso de la Entidad. La política de recursos humanos se enfoca al desarrollo de las personas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el dialogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

El Grupo dispone de una plantilla de 5.302 personas, de las que 5.061 desarrollan su trabajo en la matriz. El 96% de la plantilla de Ibercaja Banco cuenta con contrato indefinido, la antigüedad se sitúa en 19 años y la media de edad es de 45 años. El 52% de los empleados son hombres, mientras que las mujeres representan el 48%. En tramos de edad inferiores a 40 años la representación de mujeres se eleva al 52%. Los trabajadores de Ibercaja Banco están cubiertos en su totalidad por el Convenio Colectivo.

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla según sexo, categoría profesional, edad y modalidad de contrato en promedio días:

GRUPO	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	Hombres	Mujeres		
Directivos	119	36	145	49
Mandos intermedios	1.135	771	1.906	46
Técnicos	667	812	1.479	45
Administrativos	724	797	1.521	45
TOTAL	2.645	2.416	5.061	45

EDAD	SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	99	125	224
31-40 años	537	568	1.105
41-50 años	1.099	1.136	2.235
51-60 años	903	585	1.488
61-70 años	7	2	9
TOTAL	2.645	2.416	5.061

GRUPO	Modalidad de contrato			
	Indefinidos		Temporales	
	Total empleados	Promedio días	Total empleados	Promedio días
Directivos	155	99,69%	-	0,31%
Mandos intermedios	1.906	99,97%	-	0,03%
Técnicos	1.479	100,00%	-	0,00%
Administrativos	1.343	82,92%	178	17,08%
TOTAL	4.883	94,58%	178	5,42%

EDAD	Modalidad de contrato			
	Indefinidos		Temporales	
	Total empleados	Promedio días	Total empleados	Promedio días
Menos de 30 años	68	15,08%	156	84,92%
31-40 años	1.086	96,64%	19	3,36%
41-50 años	2.233	99,58%	2	0,42%
51-60 años	1.487	99,85%	1	0,15%
61-70 años	9	100,00%	-	0,00%
TOTAL	4.883	94,58%	178	5,42%

El acuerdo del Expediente de Regulación de Empleo alcanzado en 2017 ha culminado en 2018, permitiendo optimizar la estructura de personal del Banco. Las bajas se han desarrollado bajo el principio de voluntariedad como criterio prioritario. La mayor parte de las desvinculaciones se han producido entre los empleados de mayor edad con perfil administrativo. El número de despidos, incluidos los asociados al ERE, se muestra en la siguiente tabla.

GRUPO	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	Hombres	Mujeres		
Directivos	6	2	8	58
Mandos intermedios	51	13	64	57
Técnicos	27	15	42	57
Administrativos	108	35	143	57
TOTAL	192	65	257	57

La actividad de Ibercaja se desarrolla en su totalidad en territorio nacional y en su plantilla están representadas distintas nacionalidades. El 99% de los empleados cuenta con horario de jornada continua (excepto los jueves de invierno).

La Entidad ha puesto en marcha distintas medidas encaminadas a la mejora del clima psicosocial, con el objetivo de contribuir a la reducción del estrés y a la desconexión durante los periodos de descanso, impulsando el bienestar del individuo, a través del networking entre compañeros de forma diferente y amena. Algunas de estas iniciativas son: la creación de Ibercaja CoffeeWork, espacio polivalente para facilitar la relación entre empleados, generar ideas y compartir tiempo de ocio y relax; y el fomento de actividades deportivas en el tiempo libre, a través de 12 secciones culturales y deportivas.

Desarrollo del talento

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2018 han promocionado profesionalmente 863 personas, por aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional, antigüedad, nombramientos de libre designación y clasificación de oficinas. Existen planes de carrera profesional para todas las direcciones de servicios centrales y para los segmentos estratégicos de empresas, banca personal y banca privada. El número total de profesionales adscritos a estos planes de progreso es de 1.217.

Los programas formativos tienen como meta impulsar el desarrollo profesional dando respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Entre los principales programas formativos desarrollados destacan los relativos a herramientas y operatoria, productos y servicios, normativos/regulatorios, fiscalidad, desarrollo de actitud y motivación personal, entorno digital y nuevas tendencias. El número de horas de formación presencial asciende a 30.869 y las impartidas a través de canales a distancia a 356.157, por categoría profesional se distribuyen de la siguiente forma:

GRUPO	Horas de formación
Directivos	2.962
Mandos intermedios	132.361
Técnicos	103.663
Administrativos	148.040
TOTAL	387.026

Igualdad y conciliación

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en cualquier nivel profesional. Estos principios están presentes en todos los aspectos de la gestión de recursos humanos, tales como la selección, contratación, promoción, retribución y comunicación.

La Entidad cuenta con protocolos de actuación ante cualquier tipo de discriminación, entre los que se encuentra el destinado a tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo.

Teniendo en cuenta las preferencias manifestadas por las mujeres y, que la representación femenina en Ibercaja es del 48%, las oportunidades de desarrollo profesional en 2018 se han realizado en condiciones de igualdad.

El 57% de las promociones en 2018 ha correspondido a mujeres. El posicionamiento de la mujer en puestos de responsabilidad avanza continuamente. En el año las vacantes concedidas a mujeres han sido el 36% de las plazas de Director de Oficina, 54% de las de Subdirector y el 51% de las de Gerente de Banca Personal.

Los empleados se benefician de medidas para conciliar la vida laboral y familiar que amplían o mejoran las recogidas, tanto en la legislación laboral, como en el Convenio Colectivo. Durante el año 257 personas se han acogido a permisos, reducciones de jornada y excedencias por maternidad y para cuidados familiares.

En relación a la integración de personas con discapacidad, Ibercaja, además de cumplir con la Ley General de Discapacidad, fomenta la participación de personas discapacitadas a través de acuerdos con entidades sociales y de sensibilización mediante acciones de formación y voluntariado. Actualmente, 47 personas con discapacidad trabajan en la Entidad.

Política retributiva

En línea con el resto de políticas de Recursos Humanos de Ibercaja, la Política de Retribución se fundamenta en el principio de igualdad entre hombres y mujeres, no realizando ningún tipo de diferenciación salarial entre géneros.

A continuación se detallan las remuneraciones medias percibidas por las personas que componen la plantilla de Ibercaja a 31 de diciembre de 2018. Estas remuneraciones se componen de retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2018.

Retribución total media por sexo (importes en euros):

	Salario fijo y variable	Variación respecto a 2017
Mujer	44.993	1,24%
Hombre	52.072	0,40%
TOTAL	48.693	0,59%

Retribución total media por tramos de edad (importes en euros):

	Salario fijo y variable	Variación respecto a 2017
Menos de 30 años	22.072	3,87%
31-40 años	41.768	2,30%
41-50 años	49.948	-0,02%
51-60 años	55.781	-0,79%
61-70 años	77.867	1,39%
TOTAL	48.693	0,59%

Retribución total media por agrupación de puestos (importes en euros):

	Salario fijo y variable	Variación respecto a 2017
Directivos	89.157	-2,51%
Mandos intermedios	54.003	-0,32%
Técnicos	46.074	1,39%
Administrativos	40.461	0,62%
TOTAL	48.693	0,59%

En relación con la denominada brecha salarial, si se toma como referencia el Salario Base de Convenio y se exceptúa la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, la ratio salarial hombres / mujeres en Ibercaja es 1.

La diferencia salarial que muestran los resultados está en línea con el contexto sectorial, generada principalmente por la composición histórica de género de la compañía que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. La evidencia de esto es la reducción de la brecha con respecto a 2017 en un 4,96%, pasando de un 14,30% a un 13,59%

Para este cálculo se ha tenido en cuenta la retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2018.

Si analizamos esta información ponderada por la agrupación de puesto (directivos, mandos intermedios, técnicos y administrativos), se determina una brecha salarial en 2018 del 9,21 %, habiéndose reducido en un 6,19% respecto al año anterior.

Esta tendencia se debe en parte a las medidas desarrolladas para reducir la misma:

- Incremento en la representación de mujeres en puestos directivos.
- Aumento del número de promociones a mujeres. Un 56,78% de las promociones en 2018.

Aspectos relativos a la remuneración de consejeros

El cargo de miembro del Consejo de Administración es retribuido, conforme a lo previsto en el artículo 53 de los Estatutos sociales. Únicamente el Consejero Delegado y el Presidente perciben un sueldo por el desempeño de su cargo, además de dietas por asistencia a sesiones de órganos de gobierno, conforme a lo establecido en los Estatutos sociales. La retribución del resto de los consejeros, en su condición de tales, se compone de (a) dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, y (b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones (cargo de presidencia de las comisiones internas del Consejo de Administración).

De este modo, la retribución media de los 14 consejeros (12 hombres, 2 mujeres), incluyendo al CEO y al Presidente, asciende a 109 miles de euros. Por otro lado, la retribución media de los consejeros en su condición de tales es de 47,66 miles de euros (la retribución media de los consejeros es de 44,9 miles de euros y la de las consejeras es de 61,5 miles de euros).

La información sobre remuneraciones de consejeros se hace pública en la página Web corporativa de la Entidad (www.ibercaja.com), en el apartado *Gobierno corporativo y política de remuneraciones* y en el Informe anual de gobierno corporativo.

Aspectos relativos a la remuneración de la alta dirección

Se considera alta dirección a los miembros del Comité de Dirección de la Entidad, compuesto a 31 de diciembre de 2018 por 11 personas (8 hombres y 3 mujeres). La información relativa a remuneraciones de la alta dirección incluye tanto retribución fija como variable, sistemas de previsión a largo plazo y cualquier otra percepción. La retribución media es de 164 miles de euros (remuneración media de directivos de 173 miles de euros y de 140 mil euros en el caso de directivas, que se ve afectada principalmente por la antigüedad de los cargos en la Entidad).

Diálogo social

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Ibercaja.

Así, desde la Entidad se fomenta el diálogo social, dando respuesta a lo estipulado en el Convenio Colectivo para las Cajas y entidades financieras de ahorro, por medio de la información, consulta y negociación con la representación de los empleados en todos los asuntos pertinentes.

Prevención y Salud Laboral

Ibercaja se siente comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

La Entidad cuenta con un Servicio de Prevención Propio, un Comité de Seguridad y Salud Laboral y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Dada la actividad desarrollada no se identifica ningún riesgo o enfermedad específico para los empleados.

En 2018 se han producido 38 accidentes de trabajo (12 hombres y 26 mujeres) y la cifra total de horas de absentismo es de 314.559.

7.3. Cuestiones relativas a los derechos humanos

Ibercaja desarrolla su actividad de forma responsable comprometiéndose a respetar y promover los derechos humanos de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales. La Entidad tiene siempre presente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2006, de modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos en esta iniciativa.

Uno de los compromisos de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es la defensa de los derechos humanos, principio de actuación que se extiende a toda la organización y a sus integrantes. En este sentido, a lo largo de 2018 se ha desarrollado y aprobado por el Consejo de Administración el **Código Ético** de la Entidad, como pieza clave que refuerza la cultura corporativa y el enfoque ético de la gestión del Banco. El Código contiene los compromisos éticos de la Entidad y los principios de actuación que deben estar presentes en el día a día de todas las personas que forman Ibercaja, para hacer tangibles sus valores corporativos. Asimismo, se ha puesto a disposición de todos los empleados un **Canal Ético**, para comunicar posibles infracciones del Código o dudas sobre la interpretación del mismo.

Ibercaja, además, trata de trasladar e involucrar en este compromiso de respeto por los derechos humanos a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la salvaguarda de los mismos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos y en sus relaciones con los clientes y proveedores. Para reforzar ese vínculo, cuenta con un **Código de Conducta para proveedores** que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con los derechos humanos.

Cabe destacar que la Institución no se ha visto involucrada en ningún incidente que pudiera atentar contra los derechos humanos.

7.4. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y soborno

Medidas para luchar contra la corrupción y el soborno

La Entidad dispone de un sistema de prevención de riesgos penales, establecido para mitigar el riesgo de comisión de actuaciones por miembros de la organización, que puedan ser constitutivas de delitos. Dicho sistema recoge de manera expresa, entre otras, las políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable.

En dicho sistema se integrará, asimismo, la Política de compliance penal y anti-soborno, promovida por la Dirección de Cumplimiento Normativo, como manifestación formal de la voluntad del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Entidad de establecer y defender, como uno de los valores fundamentales de la misma, que las actuaciones de todos los Miembros de la Organización sean siempre conformes al ordenamiento jurídico, en general, y al de naturaleza penal, en particular, promoviendo una cultura de cumplimiento preventiva, basada en el principio de “tolerancia cero” con la comisión de actos ilícitos (incluyendo el soborno), fomentando los comportamientos éticos y responsables. Una voluntad que también se recoge en el Código ético de Ibercaja, aprobado por el Consejo de Administración.

El 95% de la plantilla actual de Ibercaja Banco ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y soborno.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Ibercaja Banco tiene la condición de “sujeto obligado” por la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT) y, por tanto, debe aplicar las medidas para evitar que la Entidad sea utilizada con esa finalidad. A estos efectos, cuenta con procedimientos y órganos adecuados de control interno y de comunicación, a fin de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas.

Estos procedimientos y órganos, que se describen en el correspondiente Manual, así como la articulación de los mismos, responden a los principios de rapidez, seguridad, eficacia, calidad y coordinación, tanto en la transmisión interna como en el análisis y comunicación a las autoridades competentes de la información relevante a efectos de normativa sobre la prevención de operaciones sospechosas.

Un pilar básico del sistema de PBC&FT son las medidas de diligencia debida a la que se refieren los artículos 3 a 7 de la Ley 10/2010 y los preceptos del Real Decreto 304/2014 que los desarrollan: identificación del titular formal y real, así como el conocimiento de la actividad del mismo, que incluirá conocer el origen de los fondos con los que el cliente trata de operar con la Entidad.

En consecuencia, y en coherencia con el modelo de prevención y gestión de riesgos basado en tres líneas de defensa implantado en la Entidad, el primer filtro del sistema de PBC&FT se sitúa en el establecimiento de la relación con los clientes y esa relación es responsabilidad de las unidades de negocio que actúan como primera línea de defensa ante el riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En la segunda línea de defensa se sitúa, además de la función de control de riesgos, la función de cumplimiento normativo, desarrollada por la Dirección de Cumplimiento Normativo, de la que forma parte la Unidad de PBC&FT que, como unidad técnica especializada en este ámbito, tiene un papel esencial (aunque no exclusivo) en la aplicación, supervisión y seguimiento de los procedimientos internos establecidos de PBC&FT, asumiendo la Dirección de Auditoría Interna las funciones propias de la tercera línea de defensa.

Los referidos procedimientos y medidas de PBC&FT son objeto de aplicación con un enfoque basado en riesgo, de forma que en aquellos supuestos en los que concurra un mayor riesgo de que la Entidad pueda ser utilizada para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo dichas medidas sean aplicadas con un mayor grado de intensidad.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En la medida en que las aportaciones de contenido económico que se realicen por parte de la Entidad a favor de fundaciones y entidades sin ánimo de lucro se realizan a través de cuentas abiertas en Ibercaja, las entidades beneficiarias de aquéllas se someten a los mismos controles de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que el resto de clientes. Adicionalmente, dado que por su propia naturaleza, este tipo de entidades están categorizadas como clientes de riesgo medio, además de la aplicación de medidas de diligencia debida que se realizan con cada alta de cliente o de seguimiento de la relación de negocios (p.e. contraste contra "listas negras"), la Entidad adopta otras de control complementarias, para la adecuada gestión del riesgo de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

7.5. Cuestiones sociales

La visión de Ibercaja contempla el desarrollo de un modelo de banca basado en el compromiso social. Incluye entre sus principios fundacionales el de contribuir al desarrollo socio-económico de sus zonas de actuación, teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad y grupos de interés.

La Entidad elabora cada año un informe de Impacto Social en el que plasma con datos cuantitativos su aportación al entorno centrado en cuatro ámbitos: personas, empresas, sociedad y medio ambiente. Destacan, entre otros, los siguientes resultados:

- Desarrollo y empleo: 225 estudiantes y becarios realizaron sus prácticas en Ibercaja.
- Acción social: Se destinaron 16,18 millones de euros a acción social a través de la Fundación Ibercaja.
- Sociedad: 533 empleados realizaron actividades de voluntariado.
- Empresas: En 2018 se llevaron a cabo 400 jornadas formativas/informativas con clientes y no clientes, a las que asistieron 34.406 personas.
- Fiscalidad: El Grupo obtuvo un beneficio antes de impuestos de 80.830 miles de euros. El impuesto sobre beneficios fue de 40.026 miles de euros (estimación del gasto por Impuesto de Sociedades 2018). Durante el ejercicio, no se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Ibercaja Banco ni por ninguna sociedad del Grupo.

Además, Ibercaja colabora en el desarrollo local a través de acciones de patrocinio, principalmente en el ámbito deportivo, por entender que es el mejor vehículo de transmisión de los valores de la Entidad; también colabora en actividades culturales y eventos empresariales, a través de convenios firmados con numerosas asociaciones.

Ibercaja ha establecido una política de relación con los proveedores, en la cual se les exige el nivel de compromiso adecuado con prácticas socialmente responsables que sean compatibles con su propio código de conducta. Para ello, ha aprobado un Código de Conducta que tiene como finalidad garantizar que sus proveedores ejercen su actividad empresarial respetando estos principios fundamentales, como preceptos básicos para la relación. Este Código de conducta está incluido en todos los contratos comerciales celebrados entre Ibercaja Banco y sus proveedores, quienes deberán suscribir y ratificar su cumplimiento poniendo en marcha todas las medidas oportunas para garantizar que el contenido se transmite a sus empleados.

La relación con las comunidades locales es un factor muy importante para Ibercaja, dada la proximidad de la Entidad con el territorio. Durante 2018 ha mantenido una intensa actividad de colaboración con actores públicos y privados de comunidades locales en todo el país (Gobiernos autonómicos y municipales, organizaciones empresariales y sindicales, Cámaras de Comercio e Industria, etc.) para la promoción de acciones conjuntas de difusión de información, formación y soluciones para emprendedores, autónomos, pymes y ciudadanos en general, en materias clave para la gestión de las empresas (innovación, financiación, internacionalización, etc.) y de las finanzas personales y familiares (ahorro para la jubilación, alternativas de inversión, etc.).

Ibercaja tiene establecido un circuito de comunicación entre el cliente y la Entidad (Servicio de Atención al Cliente, SAC) para que los clientes puedan hacer llegar sus quejas, reclamaciones, consultas interpretativas y propuestas de mejora. En el año se han gestionado un total de 13.362 solicitudes. El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 12 días en el SAC y 35 días en el SERS, ambos plazos dentro de la normativa vigente y sensiblemente inferiores a los de años anteriores.

Adicionalmente, para conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés de Ibercaja, conscientes de la importancia de la escucha activa, se realizan diferentes encuestas telefónicas y online, y se ponen a su disposición otros canales de comunicación directa, como formularios y buzones de correo electrónico.

Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	Grupo Ibercaja	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7	5, 31-32	-
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	Grupo Ibercaja	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	31-32	-
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-	Grupo Ibercaja	102-15	29,31-32	-
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	-	Grupo Ibercaja	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	31-32	-

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Cuestiones medioambientales	Global Medio Ambiente					
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)	No	-	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental	32-33	Aunque el impacto de las actividades de Ibercaja sobre el medio ambiente es reducido, la Entidad cuenta con una Política medioambiental y gestiona dicho impacto de manera activa. Es por ello que se reporta información cuantitativa sobre consumo de agua, consumo de papel, consumo energético y emisiones GEI.
	Contaminación Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No	-	103 Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	-	-
	Economía circular y prevención y gestión de residuos					
	Economía circular					
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	NO	-	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	-	-
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.					
	Uso sostenible de los recursos					
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Sí		303-1	33	-
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Sí	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1 / 301-2	33	-
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí		103 Enfoque de gestión de Energía 302-1	33	-
	Cambio Climático					
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI		103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2	33	-
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	SI	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Emisiones	33	-
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	NO		103 Enfoque de gestión de Emisiones	-	-	
Protección de la biodiversidad						
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	NO	-	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	-	-	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NO	-	304-2	-	-	

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perimetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo					
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Si	Ibercaja Banco S.A. (supone el 97% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1	34	-
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	Si		102-8	34	-
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Si		102-8 / 405-1	34	-
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	Si		401-1	35	-
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Si		103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	36-37	-
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	Si		103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	37-38	-
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	Si		103 Enfoque de gestión de Empleo	35	-
	Empleados con discapacidad.	Si		405-1	36	-
	Organización del trabajo					
	Organización del tiempo de trabajo	Si	Ibercaja Banco S.A. (supone el 97% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Empleo	35	-
	Número de horas de absentismo	Si		403-2	38	-
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Si		103 Enfoque de gestión de Empleo	36	-
	Salud y seguridad					
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Si	Ibercaja Banco S.A. (supone el 97% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Empleo	38	-
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Si		403-2	38	-
	Relaciones sociales					
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Si	Ibercaja Banco S.A. (supone el 97% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	38	-
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Si		102-41	34	-
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	No	-	403-1	-	-
	Formación					
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Si	Ibercaja Banco S.A. (supone el 97% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza	35	-
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Si		404-1	35	-
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad						
	Si	Ibercaja Banco S.A. (supone el 97% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	36		

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Cuestiones sociales y relativas al personal	Igualdad					
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Si	Ibercaja Banco S.A. (supone el 97% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	36	-
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Si			36	-
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Si	36			-	
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	No	-	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación 102-16 / 102-17	38-39	Aunque el riesgo en materia de vulneración de los DDHH existente en las actividades de Ibercaja es reducido, la Entidad cuenta con diversos mecanismos para prevenir y mitigar el posible riesgo existente en este ámbito.
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	No	-	406-1	-	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	No	-	407-1	-	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	No	-	103 Enfoque de gestión de No discriminación 406-1	-	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	No	-	409-1	-	
La abolición efectiva del trabajo infantil.	No	-	408-1	-		
Corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Si	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Anticorrupción 102-16 / 102-17	39	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Si	Grupo Ibercaja		39-40	-
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Si	Grupo Ibercaja	413-1	40	-

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible					
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Sí	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos indirectos 203-1 / 413-1	41	-
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Sí			41	-
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Sí		102-43	41	-
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí		102-12 / 102-13	41	-
	Subcontratación y proveedores					
	* La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	Sí	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición 102-9 / 204-1	41	-
	* Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	Sí			41	-
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Sí				
	Consumidores					
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	No	-	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente	-	-
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Sí	Grupo Ibercaja		41	-
Información fiscal						
Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	Sí	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Desempeño económico	41	-	
Subvenciones públicas recibidas	Sí	Grupo Ibercaja	201-4	41	-	

8. Información sobre acciones propias

Durante 2018 no se han realizado operaciones con acciones propias.

9. Otra información

9.1. Política de dividendos

La Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2018 aprobó la distribución de un dividendo de 17,5 millones de euros con cargo a los resultados obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2017, que se hizo efectivo el 18 de abril de 2018.

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2018 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 17,5 millones de euros, el mismo importe del ejercicio precedente.

Teniendo en cuenta la proyección de resultados para los próximos ejercicios y la capacidad de generación orgánica de capital, la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco no tiene restricción o limitación alguna en el pago de dividendo. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un adecuado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

9.2. Calificaciones de las agencias de rating

Standard & Poor's ratificó en abril de 2018 el rating a largo plazo de la Entidad en "BB+" con perspectiva positiva y el rating a corto plazo en "B". La calificación se apoya en la franquicia minorista estable de Ibercaja en su Zona Tradicional, la cultura y gestión conservadora de la Entidad y el perfil de financiación minorista. El outlook positivo indica una posible subida de rating vinculada a la consecución de los objetivos de rentabilidad y capitalización que contempla el Plan Estratégico.

El rating otorgado por Moody's a los depósitos se mantiene en "Ba3" con perspectiva estable. La agencia valora en su último informe la franquicia de Ibercaja en Aragón, la favorable situación de liquidez y la estable base de depósitos de la Entidad.

La agencia de calificación crediticia Fitch ratificó en mayo de 2018 el rating a largo plazo de Ibercaja en "BB+" destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes, en un contexto de rentabilidad bajo presión, por los reducidos niveles de tipos de interés, y unos volúmenes de negocio en fase de recuperación. La perspectiva asignada al rating es positiva reflejando las expectativas favorables en relación con la evolución del capital y la mejora de la calidad de los activos.

Calificaciones de las agencias de rating:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poors	BB+	B	Positiva
Moody's (rating de los depósitos)	Ba3	NP	Estable
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

9.3. Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2018 es de 18 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

10. Perspectivas y evolución previsible del negocio

El Grupo ha avanzado en la ruta marcada por el Plan Estratégico 2018-2020 en un año complejo para la actividad bancaria por el marco de los tipos de interés, el comportamiento de los mercados financieros, la competencia entre entidades para posicionarse en los segmentos más rentables del crédito y la presión regulatoria.

Ibercaja ha demostrado su capacidad de generar resultados con el crecimiento de los ingresos recurrentes, el descenso de los gastos de explotación ordinarios y la minoración de las provisiones y dotaciones para insolvencias. Al mismo tiempo, los activos improductivos descienden significativamente, anticipándose a los objetivos marcados en el Plan Estratégico, y se acrecientan la liquidez y la solvencia.

Las previsiones señalan que la dinámica favorable de nuestro país continuará en 2019 moderándose suavemente el ritmo de crecimiento. El consenso de mercado estima un avance del PIB en el entorno del 2,1%. La desaceleración obedece a causas internas y, sobre todo, a un contexto internacional más adverso. El consumo de las familias perderá impulso de forma leve, ya que factores negativos como el menor dinamismo del empleo o la caída de la tasa de ahorro de las familias observada en 2018 se verán compensados en parte por el alza de los salarios, tanto en el sector privado como en el público. Las expectativas para la inversión rebajan las cotas alcanzadas en los últimos años y el sector exterior seguirá perdiendo empuje en un marco internacional menos boyante. Fuera del ámbito estrictamente económico las tensiones políticas y la incertidumbre en un año de marcado carácter electoral podrían presionar a la baja el crecimiento.

La Entidad seguirá trabajando en la línea marcada hasta ahora teniendo como directriz el recientemente aprobado Plan Estratégico 2018-2020. Los principales aspectos y objetivos que centrarán la actividad son:

- **Acometer con éxito el proceso de salida a bolsa antes de 2020** es el principal reto corporativo al que se enfrenta la Entidad y uno de los más trascendentales desde su creación. Ibercaja trabaja intensamente en este proyecto para responder a las expectativas de inversores.
- **Acelerar el crecimiento del negocio:**
 - Consolidar los Planes de Banca de Empresas, Banca Personal y Banca Privada, segmentos que generan una mayor rentabilidad.
 - Diversificar la cartera crediticia, especialmente en el ámbito de pymes, manteniendo la relevante presencia en crédito hipotecario para adquisición de vivienda.
 - Impulsar los ingresos derivados de la gestión de activos, mejorando la cuota de recursos minoristas.
- **Potenciar la excelencia en el servicio al cliente** como guía de la gestión y aspecto diferenciador en un mercado cada vez más competitivo.
- **Maximizar la rentabilidad:**
 - Adecuar la estructura de recursos y crédito y la estrategia de fijación de precios para optimizar su contribución a resultados.
 - Complementar el margen minorista con los ingresos de la actividad mayorista.
- **Calidad del balance y reducción de activos improductivos:**
 - Minimizar el impacto de los activos irregulares en la cuenta de resultados, a través de la gestión ordinaria y de operaciones extraordinarias de venta.
 - Conseguir la progresiva normalización del coste del riesgo, apoyándose en el esfuerzo ya realizado en saneamientos, la reducción de la morosidad inducida por un entorno macroeconómico más benigno y una gestión prudente del riesgo.
- **Eficiencia y productividad:**
 - Mantener un estricto control de costes implementando acciones que contribuyan a mejorar la eficiencia y productividad.
 - Progresar en la digitalización del negocio para adaptarse a los nuevos hábitos del cliente y optimizar los costes operativos de la red comercial y servicios centrales.

11. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que afecte a éstas de modo significativo.

12. Medidas alternativas de rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación se definen las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en este informe, así como su definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

Ibercaja utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Diferencial de la clientela (%): diferencia entre el rendimiento medio de la cartera crediticia y el coste de los recursos de clientes.

(%)		2018	2017
+	Rendimiento del crédito a clientes <i>Cociente entre los ingresos por intereses de la cartera de crédito a clientes registrados en el año, con criterios de gestión, y el saldo medio del crédito a clientes</i>	1,41	1,40
-	Coste recursos de clientes <i>Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos estrictos de clientes registrados en el año, con criterios de gestión, y el saldo medio de los depósitos estrictos de clientes</i>	0,03	0,07
=	Diferencial de la clientela	1,38	1,33

Fuente: información interna de la compañía con criterios de gestión

Peso de la cartera de renta fija sobre los ingresos por intereses: cociente entre los ingresos procedentes de la cartera de renta fija en relación a los ingresos por intereses.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Ingresos cartera de renta fija	80.805	89.505
Denominador	Ingresos por intereses	660.894	695.983
=	Peso cartera de renta fija sobre ingresos por int. (%)	12,23	12,86

Fuente: información interna de la compañía con criterios de gestión

Comisiones netas y diferencias de cambio: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones junto a diferencias de cambio.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Ingresos por comisiones	391.622	379.967
-	Gastos por comisiones	16.707	14.932
+	Diferencias de cambio	646	1.334
=	Comisiones netas y diferencias de cambio	375.561	366.369

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Resultado de operaciones financieras neto: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	42.802	148.273
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	404	971
+	Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(885)	-
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	792	1.169
+	Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	511	2.111
=	Resultados de operaciones financieras	43.624	152.524

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Ingresos recurrentes: sumatorio del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Margen de intereses	572.151	561.156
+	Comisiones netas y diferencias de cambio	375.561	366.369
=	Ingresos recurrentes	947.712	927.525

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Margen de intereses sobre ATM: cociente entre el margen de intereses y el activo total medio consolidado.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Margen de intereses	572.151	561.156
Denominador	Activo total medio consolidado	52.494.089	55.158.351
=	Margen de intereses (% s/ ATM)	1,09	1,02

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Comisiones netas y diferencias de cambio sobre ATM: cociente entre las comisiones netas y diferencias de cambio y el activo total medio consolidado.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Comisiones netas y diferencias de cambio	375.561	366.369
Denominador	Activo total medio consolidado	52.494.089	55.158.351
=	Comisiones netas y dif. cambio (% s/ ATM)	0,72	0,66

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Ingresos recurrentes sobre ATM: cociente entre los ingresos recurrentes (agregación del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio) y el activo total medio consolidado.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Ingresos recurrentes	947.712	927.525
Denominador	Activo total medio consolidado	52.494.089	55.158.351
=	Ingresos recurrentes (% s/ ATM)	1,81	1,68

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Otros productos y cargas de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Otros ingresos de explotación	42.399	155.637
-	Otros gastos de explotación	77.567	85.282
+	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.327.536	1.150.124
-	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.327.955	1.150.414
=	Otros productos y cargas de explotación	(35.587)	70.065

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Gastos de explotación: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Gastos de personal	419.505	458.588
+	Otros gastos de administración	198.051	209.606
+	Amortización	51.291	50.806
=	Gastos de explotación	668.847	719.000

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Ratio de eficiencia: cociente entre el total gastos de explotación y el margen bruto.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Gastos de explotación (excluido coste del ERE*)	613.095	647.140
Denominador	Margen bruto	966.594	1.164.214
=	Ratio de eficiencia (%)	63,43	55,59

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 38 cuentas anuales consolidadas (*55.752 y 71.860 miles de euros para 2018 y 2017, respectivamente).

Gastos de explotación recurrentes: gastos de explotación excluido el coste asociado al Expediente de Regulación de Empleo.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Gastos de explotación	668.847	719.000
-	Costes del Expediente de Regulación de Empleo	55.752	71.860
=	Gastos de explotación recurrentes	613.095	647.140

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 38 cuentas anuales consolidadas.

Gastos de explotación recurrentes sobre ATM: cociente entre los gastos de explotación recurrentes y el activo total medio consolidado.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Gastos de explotación recurrentes	613.095	647.140
Denominador	Activo total medio consolidado	52.494.089	55.158.351
=	Gastos de explotación recurrentes (% s/ ATM)	1,17	1,17

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 38 cuentas anuales consolidadas.

Ratio de eficiencia recurrente: cociente entre los gastos de explotación recurrentes y los ingresos recurrentes.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Gastos de explotación recurrentes	613.095	647.140
Denominador	Ingresos recurrentes	947.712	927.525
=	Ratio de eficiencia recurrente (%)	64,69	69,77

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 38 cuentas anuales consolidadas.

Resultado recurrente antes de saneamientos: diferencia entre los ingresos recurrentes y los gastos de explotación recurrentes.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Ingresos recurrentes	947.712	927.525
-	Gastos de explotación recurrentes	613.095	647.140
=	Resultado recurrente antes de saneamientos	334.617	280.385

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 38 cuentas anuales consolidadas.

Resultado recurrente antes de saneamientos sobre activo total medio: diferencia entre los ingresos recurrentes y los gastos de explotación recurrentes en relación al activo total medio consolidado.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Ingresos recurrentes (% ATM)	1,81	1,68
-	Gastos de explotación recurrentes (% ATM)	1,17	1,17
=	Resultado recurrente antes de saneamientos (% ATM)	0,64	0,51

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 38 cuentas anuales consolidadas.

Resultado antes de saneamientos: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Margen bruto	966.594	1.164.214
-	Gastos de administración	617.556	668.194
-	Amortización	51.291	50.806
=	Resultado antes de saneamientos	297.747	445.214

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada.

Provisiones, deterioros y otros saneamientos: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponde con pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Provisiones o (-) reversión de provisiones	(32.870)	(2.628)
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	154.724	185.189
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	-	129
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	4.962	16.075
+	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		
	De los que: pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	40.523	65.213
=	Provisiones, deterioros y otros saneamientos	167.339	263.978

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 42 cuentas anuales consolidadas.

Coste del riesgo: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a riesgo de crédito e inmuebles adjudicados en relación a la exposición media.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Saneamientos riesgo crédito e inmuebles	186.591	243.213
Denominador	Exposición media (crédito bruto e inmuebles)	34.640.798	35.533.007
=	Coste del riesgo (%)	0,54	0,68

Fuente: información interna de la compañía con criterio de gestión.

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (sin incluir las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta agrupadas en provisiones, deterioros y otros saneamientos).

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	(19.201)	8.068
+	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		
	De los que: rds enajenación part. consideradas estratégicas		
	De los que: rds enajenación otros activos no corrientes en venta	(30.377)	(6.573)
=	Otras ganancias y pérdidas	(49.578)	1.495

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 42 cuentas anuales consolidadas.

ROA: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y el activo total medio consolidado.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	40.804	138.367
Denominador	Activo total medio consolidado	52.494.089	55.158.351
=	ROA (%)	0,08	0,25

Fuente: balance y cuenta de resultados pública consolidada.

ROE: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios medios consolidados. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	40.804	138.367
Denominador	Fondos propios medios consolidados	2.763.373	2.778.296
=	ROE (%)	1,48	4,98

Fuente: balance y cuenta de resultados pública consolidada.

ROTE: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios tangibles medios consolidados. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	40.804	138.367
Denominador	Fondos propios tangibles medios consolidados	2.567.184	2.582.352
=	ROTE (%)	1,59	5,36

Fuente: balance y cuenta de resultados pública consolidada.

RORWA: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los activos ponderados por riesgo.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	40.804	138.367
Denominador	Activos ponderados por riesgo	21.379.068	22.266.290
=	RORWA (%)	0,19	0,62

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 1.7.2 cuentas anuales consolidadas.

Densidad de los APRs: cociente entre los activos ponderados por riesgo y el activo total.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Activos ponderados por riesgo	21.379.068	22.266.290
Denominador	Activo total	52.705.739	53.106.969
=	Densidad de los APRs (%)	40,56	41,93

Fuente: nota 1.7.2 cuentas anuales consolidadas y balance consolidado público.

Ratio de morosidad préstamos y anticipos a la clientela: cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela del balance consolidado público y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	2.274.558	2.564.825
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos	33.723.764	33.450.930
=	Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)	6,74	7,67

Fuente: notas 8 y 11.4 cuentas anuales consolidadas.

Tasa de cobertura de los riesgos dudosos: cociente entre pérdidas por deterioro de activos y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas sobre activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos crédito a la clientela	1.116.708	1.090.225
Denominador	Cambios acumulados negativos VR exposiciones dudosas Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela	2.222 2.274.558	--- 2.564.825
=	Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	49,19	42,51

Fuente: notas 8 y 11.4 cuentas anuales consolidadas.

Activos problemáticos: agregación de los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y el valor bruto de los activos adjudicados.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela	2.274.558	2.564.825
+	Valor bruto activos adjudicados	766.967	1.566.355
=	Activos problemáticos	3.041.525	4.131.180

Fuente: notas 3.5.6, 8 y 11.4 cuentas anuales consolidadas.

Tasa de cobertura de los activos adjudicados: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto de los activos adjudicados.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Correcciones de valor det. activos adjudicados	446.769	887.000
Denominador	Valor bruto activos adjudicados	766.967	1.566.355
=	Tasa de cobertura activos adjudicados (%)	58,25	56,63

Fuente: nota 3.5.6 cuentas anuales consolidadas.

Tasa de cobertura del suelo adjudicado: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de terrenos (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto adjudicado de terrenos.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Correcciones de valor det. terrenos	365.543	530.095
Denominador	Valor bruto terrenos	570.979	821.318
=	Tasa de cobertura suelo adjudicado (%)	64,02	64,54

Fuente: nota 3.5.6 cuentas anuales consolidadas.

Índice de activos problemáticos: relación entre los activos problemáticos y el valor de la exposición.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela	2.274.558	2.564.825
Denominador	Valor bruto activos adjudicados Préstamos y anticipos a la clientela bruto Valor bruto activos adjudicados	766.967 33.723.764 766.967	1.566.355 33.450.930 1.566.355
=	Índice de activos problemáticos (%)	8,82	11,80

Fuente: notas 3.5.6, 8 y 11.4 cuentas anuales consolidadas.

Tasa de cobertura de los activos problemáticos: cociente entre las coberturas de los riesgos dudosos y activos adjudicados sobre la exposición problemática.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Cobertura de los riesgos dudosos	1.118.930	1.090.225
Denominador	Correcciones de valor det. activos adjudicados Activos problemáticos	446.769 3.041.525	887.000 4.131.180
=	Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)	51,48	47,86

Fuente: notas 3.5.6, 8 y 11.4 cuentas anuales consolidadas.

Activos problemáticos netos sobre activo total: relación entre los activos problemáticos netos de coberturas y el activo total.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Activos problemáticos	3.041.525	4.131.180
	Cobertura de los activos problemáticos	(1.565.699)	(1.977.225)
Denominador	Activo total	52.705.739	53.106.969
=	Activos problemáticos sobre activo total (%)	2,80	4,06

Fuente: balance consolidado público y notas 3.5.6, 8 y 11.4 cuentas anuales consolidadas.

Ratio Texas: relación entre los activos problemáticos y los fondos propios y coberturas constituidas. Se excluye la emisión de AT1 contabilizada como fondos propios.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Activos problemáticos	3.041.525	4.131.180
Denominador	Cobertura de los activos problemáticos	1.565.699	1.977.225
	Fondos propios	2.741.665	2.854.915
=	Ratio Texas (%)	70,61	85,49

Fuente: balance consolidado público y notas 3.5.6, 8 y 11.4 cuentas anuales consolidadas

Total recursos administrados: sumatorio de depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos, pasivos por contratos de seguros o reaseguro y sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y productos de seguros (no incluye carteras gestionadas discrecionalmente ni el patrimonio de los fondos de inversión que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión).

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Depósitos de la clientela	34.080.816	35.077.095
+	Valores representativos de deuda emitidos	1.640.432	1.827.266
+	Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	7.514.769	7.019.204
+	Recursos fuera de balance	18.003.683	18.106.797
=	Total recursos administrados	61.239.700	62.030.362

Fuente: balance consolidado público y nota 27.4 cuentas anuales consolidadas.

Total recursos minoristas: sumatorio de los depósitos estrictos de clientes (ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos en depósitos de la clientela) y sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros (no incluye carteras gestionadas discrecionalmente ni el patrimonio de los fondos de inversión que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión).

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Depósitos estrictos de clientes	31.492.320	31.268.193
+	Gestión de activos y seguros	25.518.452	25.126.001
	. Sociedades y fondos de inversión	12.810.329	12.756.527
	. Fondos de pensiones	5.068.610	5.202.212
	. Seguros	7.639.513	7.167.262
=	Total recursos minoristas	57.010.772	56.394.194

Fuente: balance consolidado público y nota 27.4 cuentas anuales consolidadas.

Gestión de activos y seguros: sumatorio del patrimonio administrado en sociedades y fondos de inversión (incluye los fondos de terceros pero excluye el patrimonio de los fondos que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión), planes de pensiones y seguros.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Sociedades y fondos de inversión	12.810.329	12.756.527
+	Fondos de pensiones	5.068.610	5.202.212
+	Seguros	7.639.513	7.167.262
	. Productos de seguros	124.744	148.058
	. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	7.514.769	7.019.204
=	Gestión de activos y seguros	25.518.452	25.126.001

Fuente: balance consolidado público y nota 27.4 cuentas anuales consolidadas

Volumen de negocio minorista: sumatorio de préstamos y anticipos a la clientela brutos ex ATAs, depósitos estrictos de clientes y gestión de activos y seguros.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Préstamos y anticipos a la clientela brutos ex ATAs	32.020.152	32.469.912
+	Depósitos estrictos de clientes	31.492.320	31.268.193
+	Gestión de activos y seguros	25.518.452	25.126.001
=	Volumen de negocio minorista	89.030.924	88.864.106

Fuente: detalles del balance consolidado público

Ratio crédito sobre financiación minorista (LTD): relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos estrictos de clientes.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Préstamos y anticipos a la clientela netos	32.604.834	32.360.705
	Adquisición temporal de activos	(1.703.612)	(981.018)
Denominador	Depósitos estrictos de clientes	31.492.320	31.268.193
=	LTD (%)	98,12	100,36

Fuente: notas 8, 11.4 y 19.3 cuentas anuales consolidadas.

Activos líquidos: sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Efectivo y bancos centrales	888.415	3.280.943
+	Disponible en póliza	4.760.526	5.065.044
+	Activos elegibles fuera de póliza	4.835.712	1.647.285
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	432.195	335.112
=	Activos líquidos	10.916.848	10.328.384

Fuente: nota 3.8 cuentas anuales consolidadas.

Disponibilidad de liquidez: agregación de los activos líquidos y la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Activos líquidos	10.916.848	10.328.384
+	Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	6.289.715	6.688.186
=	Disponibilidad de liquidez	17.206.563	17.016.570

Fuente: nota 3.8 cuentas anuales consolidadas.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [A99319030]

Denominación Social:

[**IBERCAJA BANCO, S.A.**]

Domicilio social:

[PZ. BASILIO PARAISO N.2 (ZARAGOZA)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ	3,90
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA CÍRCULO	3,45
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	87,80
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	4,85

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA, FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

[0]

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

[] Sí
[] No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto. La adquisición o transmisión de participaciones significativas en el capital social quedan sometidas al régimen de autorización previa de las autoridades competentes conforme a la normativa sectorial aplicable a las entidades de crédito, considerando a estos efectos que una participación significativa es la que alcanza, de forma directa o indirecta, al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de una entidad, o la que sin llegar a ese porcentaje permite ejercer una influencia notable en ella. El mismo proceso de autorización previa se aplicará cuando el tenedor de una participación significativa pretenda incrementarla, adquiriendo el control de la entidad o rebasando los porcentajes del 20, 30 o 50 por ciento.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 10 de abril de 2018 se celebró Junta General Ordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2017, que habían sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 1 de marzo de 2018, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

En esa misma sesión, la Junta aprobó, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.3 de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito y en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Política de remuneraciones de los consejeros de la Entidad, estableciendo en dos millones de euros el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros, conforme a lo previsto en el artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital, autorizando al Consejo de Administración a distribuir la retribución entre los distintos consejeros, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos. Asimismo, la Junta aprobó, con carácter consultivo y también por unanimidad, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Entidad, en los términos incorporados en la Memoria de las Cuentas Anuales de la Entidad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Finalmente, la Junta también acordó, por unanimidad, nombrar a la sociedad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. como empresa auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de IBERCAJA BANCO, S.A. para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, aprobada por el Consejo de Administración.

Con fecha 13 de noviembre de 2018 se celebró Junta General Extraordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad nombrar como consejero externo dominical, por plazo de cinco años, a D. Jorge Simón Rodríguez en sustitución de D. Jose Ignacio Mijangos Linaza, a petición del accionista Fundación Caja Círculo. Asimismo, y también por unanimidad de los accionistas, la Junta acordó renovar el mandato como miembros del Consejo de Administración, con la categoría de consejeros externos independientes de D^a Gabriela González Bueno-Lillo y de D. Jesús Solchaga Loitegui, así como renovar el mandato de D. Juan María Pemán Gavín, con la categoría de consejero externo dominical.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

En las juntas generales celebradas en el ejercicio no ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <https://www.ibercaja.com>, en el apartado "Accionistas e Inversores" <https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2018 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajatres.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	5
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO		30/08/2018
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE		30/08/2018
DON VICTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ		28/01/2015
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO		13/11/2018
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI		13/11/2018
DON JUAN MARIA PEMAN GAVIN		13/11/2018
DON VICENTE CONDOR LOPEZ		27/01/2014
DON JESUS BARREIRO SANZ		11/11/2014
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ		30/08/2016
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE		30/08/2016
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR		28/10/2016
DON LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA		30/08/2017
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS		30/08/2017
DON JORGE SIMÓN RODRÍGUEZ		13/11/2018

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Sin datos		

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	2	14,28	2	14,28	1	9,09	1	9,09
Auditoría y Cumplimiento	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	25,00
Delegada	1	14,28	1	14,28	1	14,28	1	14,28
Estrategia		0,00	1	20,00		0,00	1	33,33
Grandes Riesgos y Solvencia	2	40,00	1	20,00		0,00		0,00
Nombramientos	1	20,00		0,00		0,00		0,00
Retribuciones	1	20,00		0,00		0,00		0,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

El Real Decreto ley 18/2017, de 24 de noviembre, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, establece con carácter general para las sociedades cotizadas, pero también para las entidades de interés público -como es el caso de la Entidad- contar con una Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración, que comprenderá cuestiones como la

formación y experiencia profesional, la edad, la discapacidad y el género, que se referirá a las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En sesión celebrada el 28 de junio de 2018 el Consejo de Administración aprobó la Política de Idoneidad y Diversidad de los miembros del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, destacando como principales novedades: la expresa mención al principio de independencia de criterio (independencia de ideas) como aspecto objeto de valoración en el proceso de evaluación de idoneidad; la introducción de criterios para la valoración de la capacidad de dedicación de tiempo por parte de la persona a designar para el desempeño del cargo para el que se le propone; la concreción de los supuestos que determinarán la necesidad de realizar una (re)evaluación de idoneidad colectiva del Consejo de Administración; así como la introducción de un apartado específico, denominado "principios para fomentar la diversidad de consejeros. Así, se establece, de forma expresa, que en la selección de candidatas a formar parte del Consejo de Administración se tendrán en cuenta los siguientes principios para fomentar la diversidad de sus miembros:

- El proceso de selección de candidatos partirá de un análisis previo de las necesidades de la Entidad, a partir del informe que efectúe la Comisión de Nombramientos.
- Se velará por que el número de consejeros independientes sea adecuado en relación con el número total de consejeros, teniendo presentes, en todo caso, los requisitos normativos relativos a la composición y cargos a ocupar por esta categoría de consejeros en comisiones internas del Consejo de Administración.
- Se velará por que los criterios de selección tengan en consideración la diversidad de conocimientos, de formación, de experiencia profesional, de edad y de género, y que no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad).

Todo ello al objeto de favorecer una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que además de reunir los requisitos exigidos en materia de conocimientos y experiencia referidos anteriormente, enriquezca el análisis, el debate y la toma de decisiones.

Durante el ejercicio, se ha producido la reelección de una de las consejeras, con la categorización de externa independiente, que desempeña asimismo el cargo de Presidenta de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia. Asimismo, con motivo del nombramiento de un nuevo consejero y la reelección de tres consejeros cuyo mandato finalizaba en el ejercicio, se llevó a cabo una reevaluación de la idoneidad colectiva del órgano de administración en su conjunto, valorando en particular la diversidad en la formación y experiencia profesional de sus miembros y su origen geográfico.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	739	
Retribución variable	139	
Dietas	389	
Otras Remuneraciones	263	
TOTAL	1.530	

En "retribución fija" se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En "otras remuneraciones" se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el presente epígrafe.

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ SERRANO GILL DE ALBORNOZ	Director General Adjunto- Secretario General
DON LUIS MIGUEL CARRASCO MIGUEL	Director General Adjunto - Director Área Inmobiliaria

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE PALMA SERRANO	Subdirector General - Director Área de Medios
DON ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Subdirector General - Director de Área Financiera
DOÑA MARIA RAQUEL MARTÍNEZ CABAÑERO	Subdirectora General - Directora de Área de Riesgo de Crédito
DON JOSÉ IGNACIO OTO RIBATE	Subdirector General - Director de Área de Red
DON RODRIGO GALÁN GALLARDO	Subdirector - Director Grupo Financiero
DON ANGEL CARLOS SERRANO VILLAVIEJA	Subdirector - Director Auditoría Interna
DOÑA MARIA TERESA FERNÁNDEZ FORTÚN	Subdirectora - Directora de Area de Personas
DON IGNACIO TORRE SOLÁ	Director de Área de Marketing y Estrategia Digital
DOÑA ANA JESÚS SANGRÓS ORDEN	Directora de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	1.805

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí
 No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están "certificadas" cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificadoras declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos y el Reglamento establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

[] Sí
[] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

La Entidad cuenta con una Política para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, que tiene como objeto el establecimiento de la relación entre el auditor externo, en particular el proceso para la selección y nombramiento del auditor; la autorización de los servicios distintos de la auditoría de cuentas Ibercaja Banco conforme a las exigencias establecidas en la LAC, así como las funciones atribuidas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en esta materia.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibe anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. Todo ello al objeto de asegurarse de que se respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Auditoría y Cumplimiento	5
Delegada	7
Estrategia	5
Grandes Riesgos y Solvencia	5
Nombramientos	5

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Retribuciones	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DON JUAN MARIA PEMAN GAVIN	VOCAL	Dominical
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	15

De conformidad con la normativa que regula las comisiones de auditoría (en particular, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas) que exige que su presidente sea designado de entre consejeros independientes que formen parte de la misma y que deberá ser sustituido cada cuatro años, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, acordó el nombramiento de D. Vicente Córdor López como presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en sustitución de D. Gabriela González Bueno Lillo, al haber alcanzado ésta el plazo de mandato máximo de cuatro años. D^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Córdor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno: la función de cumplimiento normativo y la auditoría interna.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON VICENTE CONDOR LOPEZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	01/03/2018

Delegada		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO	PRESIDENTE	Dominical
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	VOCAL	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DON JESUS BARREIRO SANZ	SECRETARIO	Dominical
DON JUAN MARIA PEMAN GAVIN	VOCAL	Dominical
DON VICTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ	VOCAL	Ejecutivo
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	14,29
% de consejeros dominicales	57,14
% de consejeros independientes	28,57
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	23

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Delegada tiene delegadas las siguientes facultades del Consejo de Administración:

- Conocer y acordar sobre las propuestas de concesión, modificación o novación y cancelación de operaciones de riesgo que, conforme a lo previsto en el Manual de Políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la inversión crediticia aprobado por el Consejo de Administración, sean

de su competencia. E igualmente conocerá y resolverá de las propuestas de adquisición de activos por la Entidad en o para pago de deudas que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales de gestión de activos.

- Conocer y acordar sobre los asuntos relativos al personal (expedientes disciplinarios, concesión de excedencias...) salvo aquéllos casos en los que la decisión corresponda al Consejero Delegado o al pleno del Consejo de Administración, por tratarse de empleados en dependencia directa del Consejero Delegado.
- Conocer y acordar sobre asuntos relacionados con activos de la Entidad (inmuebles, expedientes de gasto, de compra...) e inversiones y desinversiones en empresas participadas, que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales internos, salvo las que por ley correspondan a la Junta General de Accionistas.
- Otorgar, cuando proceda, las facultades que sean necesarias o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente, del consejero delegado o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Delegada ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

Estrategia		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	VOCAL	Independiente
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO	PRESIDENTE	Dominical
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DON LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	VOCAL	Dominical
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La principal función de la Comisión es la de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso

de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas, así como el avance del nuevo Plan Estratégico.

Grandes Riesgos y Solvencia		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	VOCAL	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2017. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JORGE SIMÓN RODRÍGUEZ	VOCAL	Dominical
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	Independiente
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DON JESUS BARREIRO SANZ	SECRETARIO	Dominical
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	6

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión y, como mínimo, una vez por trimestre. El Presidente (independiente en todo caso) tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado el nombramiento de nuevos consejeros así como el de los nuevos miembros del Comité de Dirección de la Entidad.

Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JORGE SIMÓN RODRÍGUEZ	VOCAL	Dominical
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	Independiente
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DON JESUS BARREIRO SANZ	SECRETARIO	Dominical
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	1

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes (y, en todo caso, su Presidente).

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	IBERCAJA BANCO SA	Contractual	Prestación de servicios	858
IBERCAJA BANCO, S.A.	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Contractual	Prestación de servicios	369

El importe del resultado del ejercicio 2018 destinado a dividendos se repartió entre los socios atendiendo a su participación en el capital social.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones intragrupo relevantes.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serían, en su caso, objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes, en los términos establecidos en la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" (en adelante RAF, de "Risk Appetite Framework"). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez a través de la identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital y liquidez necesarios para cubrirlos, planifica el capital y liquidez a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios y liquidez que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales y las directrices supervisoras.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 supuso la adaptación de las políticas y procedimientos de riesgos del sector financiero europeo así como de su entorno de control. El "Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora" (SREP) se configura el procedimiento para la evaluación continua de las entidades por parte del MUS.

Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) junto con los ejercicios de estrés llevados a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE constituyen una pieza clave dentro del proceso SREP.

Además, el Grupo Ibercaja cuenta con Plan de Recuperación elaborado conforme a la Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/ 59, BRRD), así como las directrices y recomendaciones de la EBA, que sienta las bases del proceso de restauración de la fortaleza financiera y viabilidad del Grupo, si se produce una situación de estrés severo.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración del Banco con periodicidad anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

La Entidad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- Riesgo de negocio y rentabilidad: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos.
- Riesgo de crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- Riesgo de concentración: Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- Riesgo de Tipo de Interés: Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- Riesgo de Mercado: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- Riesgo de liquidez: Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- Riesgo reputacional y de cumplimiento: Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido eventos materiales que hayan afectado significativamente al perfil de riesgo de la Entidad, más allá de la entrada en vigor de la normativa contable IFRS9 la cual ha supuesto un incremento de las provisiones por importe de 153 millones, con un impacto estimado en las coberturas de aproximadamente 6 puntos porcentuales y un impacto negativo de -53 p.b. en la ratio CET 1 fully loaded.

En el ámbito de los riesgos financieros, cabe destacar la continuidad del actual escenario de tipos de interés bajos, que afecta negativamente a los márgenes comerciales y la rentabilidad, si bien la capacidad de la Entidad de generar valor a medio y largo plazo es elevada.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.
- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, "conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral".

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2017 de Banco de España, así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

Sobre los sistemas de información y control interno, "comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría."

Sobre la información financiera, "conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo".

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee. Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Planificación y Análisis de Gestión, Gobierno y Calidad del Dato, Información y Analítica Corporativa y Atención a Supervisores y Soporte Regulatorio. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual "RRHH Informa" se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Por otro lado, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión celebrada el 27 de diciembre de 2018, un Código ético, que contiene los principios que rigen el comportamiento de los empleados de la Entidad, compromisos que trasladan los valores corporativos al ejercicio diario de sus responsabilidades. Asimismo, y para facilitar las comunicaciones sobre posibles conductas irregulares en materia de ética, así como plantear dudas acerca de la interpretación del Código Ético, se ha habilitado un canal de comunicación independiente, autónomo y confidencial, que está a disposición de todo el personal.

Finalmente, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Además del canal de comunicación relativo al código ético, todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de intranet, disponen de un "Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales" para informar, mediante correo electrónico, a la Dirección de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Dirección de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Dirección de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye, en su caso, información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y la Dirección/Unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

Se cuenta con la plataforma e-learning Paraninfo, un espacio virtual de aprendizaje donde se albergan cursos y otros recursos formativos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla que permite adquirir conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2018 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por CECA, así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en los definidos procedimientos de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, los cuales conforman dos de los cuatro procesos transversales del Banco.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2018 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación, se detallan los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

- Procesos Transversales

Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.

El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio y otros activos intangibles; la vida útil de los activos tangibles e intangibles; la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos; el valor razonable de determinados activos financieros; el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido; las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados, así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro; la valoración de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas; la determinación de los resultados de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas; las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas, en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del "incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)" y del "default", así como en la incorporación de información forward-looking.

Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.

Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).

Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).

Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).

Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).

Impuestos sobre Sociedades.

Compromisos por Pensiones.

Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

La Entidad se encuentra actualmente en un proyecto de actualización del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, que culminará con la implantación de una herramienta de GRC (gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento) que dé cobertura a la gestión del mapa de procesos, riesgos y controles definidos en el sistema, así como al procedimiento de certificación ascendente de controles.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha definido políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente la política contempla procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos diseñados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2018, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.
- Valoración del Grupo Ibercaja.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Dirección de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de la circular del Banco de España (Circular 4/2017), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Jefe de Contabilidad General.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de la circular del Banco de España (Circular 4/2017), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas. Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, con carácter trimestral, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. En dichas reuniones, se concretan, en su caso, los planes de acción o las

medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Interna respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejo Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6. Otra información relevante.

Nada a destacar.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2018. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la Entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[01/03/2019]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)**

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2018



Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” correspondiente al ejercicio 2018

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) y con nuestra carta propuesta de fecha 17 de diciembre de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado “F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o Grupo Ibercaja Banco) correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales consolidadas y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 – 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 2/2018 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2018.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la Función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y la Circular nº 2 /2018 de 12 de junio, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

6 de marzo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2019 Nº 08/19/00097
COPIA

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

IBERCAJA BANCO, S.A.

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No Financiera
correspondiente al ejercicio 2018



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de información no financiera consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Ibercaja Banco, S.A. (la sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, Ibercaja Banco o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado (en adelante, Informe de Gestión) de Ibercaja Banco.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Ibercaja Banco, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Ibercaja Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Ibercaja Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Ibercaja Banco que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Ibercaja Banco para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Ibercaja Banco y descrito en el apartado “7. Estado de información no financiera consolidado” del citado EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Marga de Rosselló

6 de marzo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Año 2019 Nº 20/19/00953
COPIA

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

IBERCAJA BANCO, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Banco, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales adjuntas. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, en este caso mediante la utilización de distintos modelos internos de la Sociedad.

En la determinación de las coberturas por riesgo de crédito son consideradas las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. La Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias, estimando su valor razonable ajustado por su coste de ventas, considerando un descuento frente al valor de referencia en función de la experiencia histórica de la Sociedad en la enajenación de bienes de similares características. La estimación del valor razonable de las garantías reales inmobiliarias se realiza a partir de la información y/o valor de tasación proporcionada por distintas sociedades y agencias de tasación.

En este ejercicio 2018, dichos modelos internos han sido actualizados conforme a los nuevos requerimientos derivados de la entrada en vigor de la de la Circular 4/2017, del Banco de España. En la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas se recogen los cambios en las políticas, procedimientos y herramientas de la Sociedad como consecuencia de la entrada en vigor de dicha norma, así como los impactos más significativos registrados al 1 de enero de 2018.

Periódicamente la Sociedad realiza recalibraciones de sus modelos internos con la finalidad de optimizar su capacidad predictiva actualizando, en su caso, las variables consideradas o los algoritmos utilizados.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra o por vía judicial se adjudican a la Sociedad, se encuentra sujeta a los mismos criterios que los utilizados para las garantías reales inmobiliarias.

Los modelos y métodos de valoración utilizados suponen un elevado componente de juicio y estimación para la determinación de las pérdidas por deterioro.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos de trabajo, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de la evaluación periódica de expedientes de acreditados y alertas de seguimiento efectuada por la Sociedad para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Revisión de la metodología de clasificación de los activos crediticios en los tres estados definidos en la norma, analizando la adecuación de: i) la definición de deterioro aplicada; y ii) la metodología de estimación del incremento significativo de riesgo de crédito, para activos clasificados en el estado 2 (stage 2), en base a la definición de indicadores cualitativos y umbrales de incremento de los indicadores cuantitativos.
- Revisión de las distintas metodologías de cálculo y de los criterios adoptados para la estimación de los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de la pérdida esperada, incluyendo: i) la estimación de los parámetros de riesgo a lo largo de toda la vida de la operación o a 12 meses, según el estado correspondiente; ii) el empleo de escenarios alternativos en las proyecciones realizadas a futuro, y iii) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Comprobaciones con respecto a: i) la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas; ii) las tasas de pérdidas históricas por deterioro en riesgo de crédito en la estimación de los flujos de efectivo futuros y de las tasas de descuento históricas en venta de activos inmobiliarios frente al valor de tasación; y iii) las recalibraciones y contrastes retrospectivos efectuadas en los modelos internos.

Cuestiones clave de la auditoría

Con fecha 28 de diciembre de 2018, el Grupo Ibercaja Banco formalizó un acuerdo para la aportación de una cartera de activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones con un valor bruto contable conjunto aproximado de 641 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 285 millones de euros (63 millones de euros de valor bruto contable y 27 millones de euros de valor neto contable en los Estados Financieros de Ibercaja Banco, S.A.). Esta cartera fue adquirida por una nueva sociedad, Northwind Finco, S.L., participada en un 80% por Intrum AB y en el 20% restante por el Grupo Ibercaja Banco. La operación ha tenido un resultado negativo en los Estados Financieros Consolidados de 31 millones de euros (0,5 millones de euros en los Estados Financieros de Ibercaja Banco, S.A.), registrado en los epígrafes "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas" y "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada e individuales.

Ver Notas 2.3, 3.1 y 10 de las cuentas anuales adjuntas en lo referente al deterioro por riesgo de crédito y Notas 2.14, 2.16, 3.5.6.2, 12.1, 13.2 y 16 de las cuentas anuales adjuntas en lo referente al deterioro de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Revisión del funcionamiento del "motor de cálculo" y re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas, para carteras con modelos estructurales, y del cálculo de deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones en función de las distintas categorías de activos.
- Revisión de una muestra tanto de expedientes de crédito individualizados, como de activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones, para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro.
- Revisión de los impactos registrados en los Fondos Propios de la Sociedad al 1 de enero de 2018 asociados a las estimaciones de deterioro por riesgo de crédito, derivadas de la entrada en vigor de la Circular 4/2017.

En relación a las operaciones de venta de carteras de activos inmobiliarios, hemos realizado las siguientes pruebas:

- Revisión y análisis de la documentación contractual soporte de los acuerdos alcanzados.
- Revisión del cumplimiento de las condiciones para transmisión del control de los referidos activos inmobiliarios y, en consecuencia, su baja del balance, así como de la correcta estimación del resultado generado por la operación y registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como resultado de nuestras pruebas respecto a los cálculos y estimaciones en el importe del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Comprobación de la recuperabilidad del fondo de comercio

Ibercaja Banco, S.A. realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en el fondo de comercio registrado en las cuentas anuales.

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), coincidente con la totalidad de su balance, utilizando para la estimación del valor recuperable de la misma el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo a partir de las proyecciones de negocio.

La estimación del valor recuperable de esta UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital, etc...) que determinan los flujos de efectivo, la tasa de descuento y las tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas. Este modelo es sensible a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración del mismo.

Ver notas 2.15.1 y 14.1 de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por Ibercaja Banco, S.A., centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- La revisión de los criterios para la definición de la UGE de la Sociedad asociada al fondo de comercio.
- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.
- La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro del fondo de comercio.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo correspondiente a la UGE utilizado por la Sociedad, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como de la tasa de crecimiento y tasa de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de la UGE definida y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas.

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad del fondo de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios*

Como resultado del curso normal de su actividad, Ibercaja Banco, S.A. puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo a la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto Ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

Ibercaja Banco, S.A. registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere.

Ver notas 2.17 y 18 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por Ibercaja Banco, S.A., y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Comprensión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica de la Sociedad para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control asociado al cálculo de la provisión para la compensación de clientes.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por la Sociedad, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones de la Sociedad, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Riesgos asociados a los Sistemas de información*

La operativa de Ibercaja Banco, S.A., por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información (SI), tanto por las características de la plataforma que gestiona la mayoría de las actividades de la Sociedad, como de la dependencia del conocimiento del personal que gestiona y administra la misma. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y por lo tanto sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos como la organización y gobierno de la Dirección de Tecnología y Sistemas y la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información; por lo que la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado se convierten en aspectos relevantes para la auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable de la Sociedad y que tienen impacto en los estados financieros.

Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles internos establecidos por la Sociedad en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas en programas e información en producción.
- Revisión de los procedimientos implantados para la autorización de acceso y la limitación de los permisos por aplicación.

En aquellos entornos donde pueden existir ciertas debilidades relacionadas con el control de acceso hemos identificado la existencia de controles compensatorios, bien en el ámbito tecnológico bien en el de negocio y hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles mitigantes de revisión de información que permitan detectar anomalías en la integridad y totalidad de información.
- En aquellos entornos donde se han definido controles mitigantes se ha incrementado tanto el alcance de las muestras para la verificación de los mismos, como la realización de pruebas en detalle.

Como resultado de nuestra revisión y de los procedimientos adicionales efectuados, tanto de índole de control como de pruebas en detalle, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el artículo 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

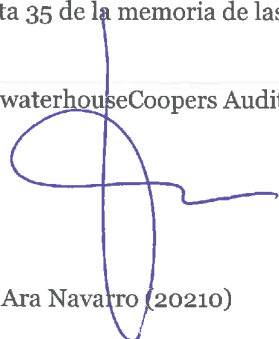
La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de abril de 2017 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad o de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Sociedad, o de la entidad predecesora, de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la Sociedad se desglosan en la nota 35 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Ara Navarro (20210)

6 de marzo de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 08/19/00027

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2018

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 1 de marzo de 2019 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2018 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 41 y Anexos I a II) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2018, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa, y quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2018 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo, el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2018 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO
D.N.I.:
Presidente

D. JESÚS BUENO ARRESE
D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ
D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ
D.N.I.:
Secretario Consejero

Dª. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI
D.N.I.:
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN
D.N.I.:
Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR
D.N.I.:
Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ
D.N.I.:
Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
D.N.I.:
Vocal

D. ENRIQUE ARRUFAT GUERRA
D.N.I.:
Vocal

D^a. MARÍA PILAR SEGURA BAS
D.N.I.:
Vocal

D. JORGE SIMÓN RODRÍGUEZ
D.N.I.:
Vocal

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2018

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

ACTIVO (**)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	917.825	3.308.717
Activos financieros mantenidos para negociar	7	5.632	9.378
Derivados		5.632	9.054
Valores representativos de deuda		-	324
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	33.284	
Instrumentos de patrimonio		-	
Valores representativos de deuda		13.554	
Préstamos y anticipos		19.730	
<i>Clientela</i>		19.730	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	1.939.719	
Instrumentos de patrimonio		314.295	
Valores representativos de deuda		1.625.424	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.060.771	
Activos financieros disponibles para la venta			4.752.989
Instrumentos de patrimonio			320.239
Valores representativos de deuda			4.432.750
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			2.825.533
Activos financieros a coste amortizado	10	39.816.547	
Valores representativos de deuda		6.446.612	
Préstamos y anticipos		33.369.935	
<i>Entidades de crédito</i>		207.728	
<i>Clientela</i>		33.162.207	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.956.715	
Préstamos y partidas a cobrar			35.353.321
Valores representativos de deuda			2.094.340
Préstamos y anticipos			33.258.981
<i>Entidades de crédito</i>			286.405
<i>Clientela</i>			32.972.576
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			5.399.359
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			-
Derivados – contabilidad de coberturas	11.1	161.371	185.552
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	759.221	753.792
Dependientes		650.949	653.573
Negocios conjuntos		38.226	38.226
Asociadas		70.046	61.993
Activos tangibles	13	736.446	788.358
Inmovilizado material		491.318	513.411
<i>De uso propio</i>		491.318	513.411
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
Inversiones inmobiliarias		245.128	274.947
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		71.842	104.761
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	14	122.760	131.225
Fondo de comercio		64.033	76.839
Otros activos intangibles		58.727	54.386
Activos por impuestos		1.387.513	1.405.771
Activos por impuestos corrientes		7.061	6.094
Activos por impuestos diferidos	22.4	1.380.452	1.399.677
Otros activos	15	210.566	215.541
Contratos de seguros vinculados a pensiones		97.238	104.690
Existencias		1.083	1.599
Resto de los otros activos		112.245	109.252
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	68.681	114.605
TOTAL ACTIVO		46.159.565	47.019.249

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(**) Ver reconciliación de la Circular 4/2004 al 31 de diciembre de 2017 a la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

PASIVO (**)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	5.147	7.301
Derivados		5.147	7.301
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17	42.160.453	43.477.733
Depósitos		40.070.662	41.519.151
<i>Bancos centrales</i>		3.341.085	3.353.508
<i>Entidades de crédito</i>		1.236.203	1.228.568
<i>Clientela</i>		35.493.374	36.937.075
Valores representativos de deuda emitidos		1.300.189	1.242.260
Otros pasivos financieros		789.602	716.322
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		590.619	635.755
Derivados – contabilidad de coberturas	11.1	155.200	103.370
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11.2	24.961	11.054
Provisiones	18	326.811	365.713
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		103.479	108.033
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.931	3.863
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		6.435	10.222
Compromisos y garantías concedidos		33.645	31.724
Restantes provisiones		181.321	211.871
Pasivos por impuestos		157.831	160.974
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos	22.4	157.831	160.974
Otros pasivos	19	187.133	154.925
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		43.017.536	44.281.070

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(**) Ver reconciliación de la Circular 4/2004 al 31 de diciembre de 2017 a la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO (**)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Fondos propios	20	3.080.081	2.624.629
Capital		2.144.276	2.144.276
<i>Capital desembolsado</i>		2.144.276	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		350.000	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		350.000	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		269.545	187.357
Reservas de revalorización		2.327	2.327
Otras reservas		58.153	190.981
(Acciones propias)		-	-
Resultado del ejercicio		255.780	99.688
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		61.948	113.550
Elementos que no se reclasificarán en resultados		41.582	5.188
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	21.1	2.832	5.188
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	21.3	38.750	-
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		20.366	108.362
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	21.2	9.288	(1.169)
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	21.3	11.078	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	21.3	-	109.531
<i>Instrumentos de deuda</i>		-	38.456
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		-	71.075
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>		-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.142.029	2.738.179
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		46.159.565	47.019.249
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
<i>Compromisos de préstamo concedidos</i>		3.215.623	3.378.057
<i>Garantías financieras concedidas</i>		80.285	93.750
<i>Otros compromisos concedidos</i>		912.239	799.148

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(**) Ver reconciliación de la Circular 4/2004 al 31 de diciembre de 2017 a la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	25	533.824	565.617
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (1)		21.757	55.419
Activos financieros a coste amortizado (2)		523.611	476.040
Resto		(11.544)	34.158
(Gastos por intereses)	26	96.072	129.150
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		437.752	436.467
Ingresos por dividendos	27	315.854	213.512
Ingresos por comisiones	28	285.587	280.671
(Gastos por comisiones)	29	10.655	9.965
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	38.332	77.418
(Activos financieros a coste amortizado)		1.542	20.508
(Restantes activos y pasivos financieros)		36.790	56.910
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	406	1.036
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)		-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)		406	1.036
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	(393)	-
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)		-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)		(393)	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	30	511	2.111
Diferencias de cambio, netas	31	646	1.334
Otros ingresos de explotación	32	57.591	104.888
(Otros gastos de explotación)	33	70.869	75.720
MARGEN BRUTO		1.054.762	1.031.752
(Gastos de administración)		582.126	625.449
(Gastos de personal)	34	406.533	444.556
(Otros gastos de administración)	35	175.593	180.893
(Amortización)	13 y 14	54.278	54.255
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	18	(34.647)	(3.736)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		278.339	167.372
(Activos financieros valorados al coste)		-	11.770
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	9	(230)	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		-	468
(Activos financieros a coste amortizado)	10	278.569	-
(Préstamos y partidas a cobrar)		-	155.140
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	(6)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	36	(189.917)	89.273
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	37	2.334	(4.041)
(Activos tangibles)		1.613	(4.046)
(Activos intangibles)		673	-
(Otros)		48	5
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	38	(6.898)	4.250
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	39	(12.270)	(2.393)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		343.081	105.037
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	22	87.301	5.349
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		255.780	99.688
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		255.780	99.688

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2017 los intereses de los activos financieros disponibles para la venta.

(2) Incluye al 31 de diciembre de 2017 los intereses de los préstamos y partidas a cobrar.

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		255.780	99.688
OTRO RESULTADO GLOBAL	21	(49.687)	(56.251)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(34.810)	42
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(3.366)	60
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(47.885)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22.4	16.441	(18)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(14.877)	(56.293)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		14.939	(1.670)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		14.939	(1.670)
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(36.192)	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(1.069)	-
<i>Transferido a resultados</i>	30	(35.123)	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	(81.260)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	(26.377)
<i>Transferido a resultados</i>		-	(54.883)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	22.4	6.376	26.637
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		206.093	43.437

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(**)	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	190.981	-	99.688	-	113.550	2.738.179
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(114.372)	-	-	-	(2.045)	(116.417)
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	76.609	-	99.688	-	111.505	2.621.762
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	255.780	-	(49.687)	206.093
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	350.000	-	82.188	-	(18.456)	-	(99.688)	-	130	314.174
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (nota 20)	-	-	350.000	-	-	-	(2.940)	-	-	-	-	347.060
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (nota 4)	-	-	-	-	(17.500)	-	-	-	-	-	-	(17.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	99.688	-	(130)	-	(99.688)	-	130	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(15.386)	-	-	-	-	(15.386)
III. Saldo final al 31/12/2018	2.144.276	-	350.000	-	269.545	2.327	58.153	-	255.780	-	61.948	3.142.029

(**) Ver reconciliación de la Circular 4/2004 al 31 de diciembre de 2017 a la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)
(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	99.688	-	(56.251)	43.437
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	154.085	-	2.167	-	(189.809)	-	-	(33.557)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(35.725)	-	-	-	-	-	-	(35.725)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	189.809	-	-	-	(189.809)	-	-	-
Aumento o (-) (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	2.167	-	-	-	-	2.167
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
III. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	190.981	-	99.688	-	113.550	2.738.179

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2018.

IBERCAJA BANCO, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.660.460)	(516.911)
Resultado del ejercicio	20	255.780	99.688
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		123.763	287.669
Amortización	13 y 14	54.278	54.255
Otros ajustes		69.485	233.414
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.803.924)	2.594.632
Activos financieros mantenidos para negociar		3.740	22.644
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		1.706	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		544.902	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	1.752.708
Activos financieros a coste amortizado		(2.407.105)	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	692.894
Otros activos de explotación		52.833	126.386
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(1.157.651)	(3.586.282)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(2.154)	(23.954)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.219.628)	(3.457.897)
Otros pasivos de explotación		64.131	(104.431)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(78.428)	87.382
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		24.897	3.275.466
Pagos		(82.528)	(57.252)
Activos tangibles		(28.732)	(15.460)
Activos intangibles		(19.165)	(14.383)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(10.469)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(24.162)	(1.409)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	(26.000)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		107.425	3.332.718
Activos tangibles		46.506	46.332
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		4.186	11.732
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		56.733	21.476
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	3.253.178
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		270.635	(260.349)
Pagos		(75.165)	(260.349)
Dividendos	4	(17.500)	(35.725)
Pasivos subordinados	17.4	(45.414)	(224.624)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(12.251)	-
Cobros		345.800	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		345.800	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(2.364.928)	2.498.206
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		3.263.837	765.631
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		898.909	3.263.837
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo	6	212.846	212.457
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	675.568	3.068.476
Otros activos financieros	6 y 17.2	10.495	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	6 y 17.2	-	(17.096)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2018.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados de la Sociedad
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 10. Activos financieros a coste amortizado
 11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
 13. Activos tangibles
 14. Activos intangibles
 15. Otros activos
 16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 17. Pasivos financieros a coste amortizado
 18. Provisiones
 19. Otros pasivos
 20. Fondos propios
 21. Otro resultado global acumulado
 22. Situación fiscal
 23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 24. Otra información significativa
 25. Ingresos por intereses
 26. Gastos por intereses
 27. Ingresos por dividendos
 28. Ingresos por comisiones
 29. Gastos por comisiones
 30. Resultado de operaciones financieras neto
 31. Diferencias de cambio
 32. Otros ingresos de explotación
 33. Otros gastos de explotación
 34. Gastos de personal
 35. Otros gastos de administración
 36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas
 37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
 39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 40. Partes vinculadas
 41. Otros requerimientos de información
- Anexo I: Información sobre inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
Anexo II: Información financiera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen junto con ella el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Ibercaja Banco"). La Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio atribuido al Grupo de 40.804 miles de euros (138.358 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2017), unos fondos propios consolidados de 3.091.665 miles de euros (2.854.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y un patrimonio neto consolidado de 3.160.227 miles de euros (2.999.292 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja, que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 1 de marzo de 2019, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 10 de abril de 2018.

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, que ha sustituido a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, el 1 de enero de 2018; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 6 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018, tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 8 a 10, 12 a 14 y 16), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del “incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)” y del “default”, así como en la incorporación de información *forward-looking*,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12, 34.2 y 34.3),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 14),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 23),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13, 22.3 y 22.4), y
- la valoración de las participaciones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (nota 12).

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimotercera de la Circular 4/2017, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2017

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Tal y como se indica en la Nota 1.2, la Sociedad aplica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018. El objetivo de esta Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9 (Nota 1.11)–, que a partir del 1 de enero de 2018 han supuesto la modificación del conjunto de requerimientos contables para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros. Asimismo, la modificación de esta Norma ha dado lugar a modificaciones significativas en la información a revelar.

La implantación de la NIIF 9 ha cubierto dos ámbitos principales de actuación. Por un lado, el análisis de los cambios establecidos por esta norma en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y, por otro, el análisis de los cambios en la clasificación de los activos financieros en función de su riesgo de crédito y en la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

De acuerdo con la disposición transitoria primera de la Circular 4/2017, la Sociedad se ha acogido a la posibilidad de no reexpresar el balance de apertura al 1 de enero de 2017 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, los desgloses al 31 de diciembre de 2017 de determinadas partidas del balance referidas a instrumentos financieros en esta memoria no se han reexpresado, motivo por el cual no es comparativa con la información referida al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se detallan los impactos de estos cambios sobre los epígrafes del balance que han sufrido modificaciones:

ACTIVO	Miles de euros				
	31/12/2017	Reclasificaciones por cambio en la denominación de los epígrafes	Otras reclasificaciones	Ajustes valoración	01/01/2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	51.189	(13.057)	38.132
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	20.330	(6.784)	13.546
Préstamos y anticipos	-	-	30.859	(6.273)	24.586
<i>Clientela</i>	-	-	30.859	(6.273)	24.586
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	4.752.989	(2.248.320)	-	2.504.669
Instrumentos de patrimonio	-	320.239	-	-	320.239
Valores representativos de deuda	-	4.432.750	(2.248.320)	-	2.184.430
Activos financieros disponibles para la venta	4.752.989	(4.752.989)	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	320.239	(320.239)	-	-	-
Valores representativos de deuda	4.432.750	(4.432.750)	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	35.353.321	2.197.131	(144.610)	37.405.842
Valores representativos de deuda	-	2.094.340	2.227.990	(3.646)	4.318.684
Préstamos y anticipos	-	33.258.981	(30.859)	(140.964)	33.087.158
<i>Entidades de crédito</i>	-	286.405	-	-	286.405
<i>Clientela</i>	-	32.972.576	(30.859)	(140.964)	32.800.753
Préstamos y partidas a cobrar	35.353.321	(35.353.321)	-	-	-
Valores representativos de deuda	2.094.340	(2.094.340)	-	-	-
Préstamos y anticipos	33.258.981	(33.258.981)	-	-	-
<i>Entidades de crédito</i>	286.405	(286.405)	-	-	-
<i>Clientela</i>	32.972.576	(32.972.576)	-	-	-
Activos por impuestos	1.405.771	-	-	49.893	1.455.664
TOTAL ACTIVO	47.019.249	-	-	(107.774)	46.911.475

PASIVO	Miles de euros				
	31/12/2017	Reclasificaciones por cambio en la denominación de los epígrafes	Otras reclasificaciones	Ajustes valoración	01/01/2018
Provisiones	365.713	-	-	8.643	374.356
Compromisos y garantías concedidos	31.724	-	-	8.643	40.367
TOTAL PASIVO	44.281.070	-	-	8.643	44.289.713

PATRIMONIO NETO	Miles de euros				
	31/12/2017	Reclasificaciones por cambio en la denominación de los epígrafes	Otras reclasificaciones	Ajustes valoración	01/01/2018
Fondos propios	2.624.629	-	-	(114.372)	2.510.257
Otras reservas	190.981	-	-	(114.372)	76.609
Otro resultado global acumulado	113.550	-	-	(2.045)	111.505
Elementos que no se reclasificarán en resultados	5.188	-	71.074	-	76.262
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	108.362	-	(71.074)	(2.045)	35.243
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.738.179	-	-	(116.417)	2.621.762
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	47.019.249	-	-	(107.774)	46.911.475

- Los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos en el Banco (Nota 2.2), han supuesto una disminución del saldo por el que estos figuran registrados en el balance al 1 de enero de 2018 por un importe de 3 millones de euros y una disminución del patrimonio neto por un importe de 2 millones de euros.
- Tal como se detalla en los principios y políticas contables aplicados por el Banco (Nota 2.2), determinados activos financieros que al 31 de diciembre de 2017 no cumplían con la tenencia de condiciones contractuales que dieran lugar a flujos de efectivo que sean sólo pago de principal e intereses (Test SPPI), han pasado a clasificarse, tras la entrada en vigor de la Circular 4/2017, en la cartera de “*Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*” por un importe de 38 millones de euros, que ha supuesto una disminución del saldo por el que estos figuraban registrados en el balance del Banco al 31 de diciembre de 2017 de 13 millones de euros y una disminución del patrimonio neto de 10 millones de euros.
- La entrada en vigor de la mencionada Circular 4/2017 ha supuesto un incremento de las correcciones de valor por deterioro de activos de 153 millones de euros, incluyendo un incremento de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por importe de 8 millones de euros. Este aumento de las correcciones de valor ha supuesto un incremento en el ratio de cobertura de 6 puntos porcentuales y una disminución del patrimonio neto de 107 millones de euros.

Los cambios establecidos en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y los nuevos requerimientos de coberturas de insolvencias exigidos por la entrada en vigor de la Circular 4/2017, así como el incremento de los activos fiscales por impuestos diferidos debido a dicho incremento de coberturas, han supuesto una reducción del patrimonio neto de 116 millones de euros.

El impacto sobre la ratio de capital ordinaria (Common Equity Tier 1 -CET1-) *fully loaded* por la adopción de la norma fue de 53 p.b. El Grupo aplica un período progresivo de transición durante 5 años de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF9 en los fondos propios.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2018 se ha publicado la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, que ha modificado la Circular 4/2017. Esta nueva Circular ha incorporado algunos cambios en la presentación de los epígrafes de los estados financieros, en particular, de la cuenta de pérdidas y ganancias, ampliando los desgloses de información requeridos en este estado. Estos cambios han sido considerados en la preparación de las presentes cuentas anuales de modo que la información correspondiente al ejercicio 2017 se ha adaptado a los formatos de estados financieros exigidos por la mencionada Circular 2/2018, con el objeto de que resulte comparativa.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2018 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2018 ni en ningún momento durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Se está ultimando la revisión del marco normativo de capital en vigor (CRR/CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. En el nuevo marco (CRR II/CRDV), que previsiblemente se aprobará a principios de 2019, se incorporan distintos estándares de Basilea como son el *Fundamental Review of the Trading Book* para Riesgo de Mercado, el *Net Stable Funding Ratio* para riesgo de liquidez, el SA-CCR para el cálculo de la EAD por riesgo de contraparte o el riesgo de tipo de interés en el *Banking Book* (IRRBB). También se introducen modificaciones relacionadas con el tratamiento de las entidades de contrapartida central, del MDA, Pilar 2, ratio de apalancamiento y Pilar 3 entre otras.

Como novedad más relevante se implementa el *Term Sheet* del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (*Financial Stability Board*) en el marco de capital europeo, denominado *MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities)* de tal forma que las entidades sistémicas tendrán que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluye también la modificación de la Directiva de Resolución (BRRD) sustituyéndose con la BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL por Pilar 2 para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

La política MREL del *Single Resolution Board* para 2017 se basaba en un enfoque gradual para alcanzar los objetivos finales (*target level*) de MREL en un plazo de varios años, y su incumplimiento podría resultar en la consideración de que la entidad no puede resolverse. En relación con el requerimiento de subordinación, el *Single Resolution Board* consideraba que las entidades de importancia sistémica global (G-SIIs) tienen que cumplir, como mínimo, un nivel de subordinación igual al 13,5% de los RWA más el requerimiento del *buffer* combinado.

En el año 2018 el SRB ha fijado unos requerimientos objetivos de MREL a nivel consolidado basado en la política de 2017. Estos objetivos se fijan para cada grupo de resolución, ya sea en estrategias MPE (*Multiple Point of Entry*) como es el caso del Grupo, como en estrategias SPE (*Single Point of Entry*).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2018	2017
Coefficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.495.554	2.610.227
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	487.640	492.087
Riesgos (miles de euros) (d)	21.379.068	22.266.290
Coefficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	11,67%	11,72%
Coefficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,64%	0,00%
Coefficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	13,31%	11,72%
Coefficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,28%	2,21%
Coefficiente de capital total (A)+(B)+(C)	15,59%	13,93%
	2018	2017
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.845.554	2.610.227
Exposición (miles de euros) (b)	47.133.663	48.239.586
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,04%	5,41%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2019 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 9% y un ratio de capital total del 12,50%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2018, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 11,67 % y capital total del 15,59%, se sitúan en 2,67 y 3,09 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2019. La ratio de capital total incluye la emisión de participaciones preferentes por importe nominal de 350 millones de euros llevada a cabo por la Sociedad en abril de 2018, que computa como capital adicional de nivel 1 (AT1) (Nota 20).

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2018	2017
<i>Capital suscrito</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	-
<i>Ganancias acumuladas</i>	521.762	418.783
<i>Reservas de revalorización</i>	3.313	3.321
<i>Otras reservas</i>	31.510	150.168
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	40.804	138.367
Fondos propios en balance público	3.091.665	2.854.915
<i>Otro resultado global acumulado</i>	68.562	144.077
<i>Intereses minoritarios</i>	-	300
Patrimonio neto en balance público	3.160.227	2.999.292
<i>Activos intangibles</i>	(212.496)	(213.586)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(187.411)	(144.100)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	-	(31.309)
<i>Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9</i>	99.945	-
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(17.500)	(17.500)
<i>Deducción titulizaciones</i>	(2.082)	-
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	-
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	4.871	17.430
Total ajustes y deducciones	(664.673)	(389.065)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.495.554	2.610.227
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	-
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	-
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.845.554	2.610.227
Financiación subordinada y otros	487.640	492.087
Total Capital de nivel 2 (T2)	487.640	492.087
Total fondos propios computables	3.333.194	3.102.314

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2018	2017
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.333.194	3.102.314
Capital de nivel 1 (T1)	2.845.554	2.610.227
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.495.554	2.610.227
Instrumentos de capital desembolsados	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas y otras reservas	553.812	568.940
Resultados admisibles	23.304	120.867
Reservas de revalorización	3.313	3.321
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	-	-
Intereses minoritarios	-	87
Ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	70.061	125.234
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestación definida	2.832	5.188
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	99.945	-
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(401.989)	(357.686)
<i>Titulizaciones</i>	(2.082)	-
<i>Activos inmateriales</i>	(212.496)	(213.586)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(187.411)	(144.100)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	-
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	350.000	-
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	487.640	492.087
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	487.640	492.087

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Standard&Poors	Mayo 2018	Agosto 2017	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva
Moody's	Noviembre 2018	Mayo 2017	NP	NP	Ba3	Ba3	Estable	Estable
Fitch Ratings	Mayo 2018	Abril 2017	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.7.6 Salida a bolsa

La Sociedad mantiene su previsión de salida a bolsa dentro del plazo establecido por la normativa vigente, antes de finalizar 2020. Para completar la preparación de este proceso ha contratado como asesor financiero independiente a una entidad con una relevante y exitosa experiencia en la ejecución de estos proyectos.

1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.538 miles de euros (11.809 miles de euros en el ejercicio 2017; Nota 33).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2018, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2018. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (39.704 y 42.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente; Nota 19).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 47.680 miles de euros (50.224 miles de euros en el ejercicio 2017). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (46.737 miles de euros y 49.071 miles de euros en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente; Nota 33) y "Gastos por intereses" (943 miles de euros y 1.153 miles de euros en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente; Nota 26). "

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2018, así como a lo largo del ejercicio 2018, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2018 asciende a 306.044 miles de euros (311.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

1.10 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.11 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Adopción de la Circular 4/2017, de Banco de España

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017, de Banco de España, que ha sustituido a la Circular 4/2004 (Notas 1.2 y 1.4). El objetivo de esta Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9–, que a partir del 1 de enero de 2018 han supuesto la modificación de los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito.

Los principios, políticas contables y criterios de valoración relativos a instrumentos financieros que, tras la adopción de la Circular 4/2017, han sido aplicados por el Banco en la elaboración de estas cuentas anuales, se detallan en la Nota 2.2 y en la Nota 2.3. El Banco ha optado por ejercer la opción permitida en la mencionada Circular y aplicar los criterios alternativos de registro y valoración de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas, que venía aplicando con la normativa anterior. Los impactos derivados de la adopción de la Circular 4/2017 en relación con los aspectos anteriores se detallan en la Nota 1.4.

En relación con los cambios introducidos por la Circular 4/2017 sobre los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes, se introduce un modelo de reconocimiento de ingresos estructurado alrededor de cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones.

Dado que estos cambios no son de aplicación a los instrumentos financieros, del impacto de la aplicación de esta norma no se derivan efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Entrada en vigor de la Circular 2/2018, de Banco de España

Con fecha 28 de diciembre de 2018, se publicó la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo principal de esta circular es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, al Reglamento (UE) 2017/1986 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, que modifica al Reglamento (CE) n.º 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

Dicha Norma, que será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019 (con opción de adopción anticipada de la que Ibercaja Banco no ha hecho uso), establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo del mismo sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

Transición

Los criterios establecidos por dicha Norma para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicarán de forma retrospectiva modificada ajustando el balance de apertura en la fecha de primera aplicación (1 de enero de 2019). Ibercaja Banco ha decidido aplicar la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos son o contienen un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto aplicará la Circular 2/2018 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento.

La Sociedad ha estimado que se reconocerán activos por derecho de uso por un importe aproximado de 85 millones de euros y pasivos por arrendamiento por el mismo importe.

Las principales causas de este impacto son los requerimientos de registrar el activo por derecho de uso derivado de todos los contratos de arrendamiento vigentes en la fecha de primera aplicación, siendo el impacto más significativo para el Grupo el correspondiente a los inmuebles arrendados.

Estrategia de implantación de NIIF 16 y gobierno

El Grupo estableció un proyecto global con el objetivo de adaptar sus procesos a la nueva Norma de contabilización de contratos de arrendamiento. Para ello, en el segundo semestre de 2018, además de analizar los contratos de arrendamiento de inmuebles, se realizó, con el apoyo de un experto independiente y la participación conjunta de las áreas de Contabilidad, Compras, Gestión y Estrategia de Tecnología e Inmuebles, un análisis pormenorizado de las diferentes partidas de gasto por arrendamiento que componen la cuenta de pérdidas y ganancias de cara a identificar aquellas que implicaran uso de equipos de propiedad de terceros. Una vez identificadas las partidas de gasto por arrendamiento potencialmente afectadas, se identificaron los proveedores asociados y tras identificar los contratos firmados con dichos proveedores se clasificaron en las siguientes tipologías: arrendamientos, leaseback y resto de contratos.

A continuación, se realizó el análisis de identificación de la existencia de arrendamientos conforme a lo establecido en los párrafos B9-B33 de la NIIF 16 considerando en dicho análisis contratos de cada una de las tipologías identificadas. El proceso se estructuró en las siguientes actividades:

- Análisis y conclusión sobre si los contratos de cada tipología constituían o no un arrendamiento.
- En caso afirmativo, verificación de si dicha tipología entraba dentro de las excepciones al ámbito de aplicación del párrafo 3 de NIIF 16 o de la exención voluntaria para los activos intangibles contemplada en el párrafo 4 de la Norma.
- Para la población de contratos resultante, elaboración de una base de datos con los campos necesarios para soportar la realización de los cálculos correspondientes requeridos por la Norma.

La Unidad de Estrategia de Capital y Balance ha determinado el tipo de interés incremental, tal y como requiere la norma para la transición bajo el modelo retrospectivo modificado. Dicho tipo se calcula considerando las curvas de financiación de Ibercaja más los oportunos ajustes requeridos por la NIIF 16.

Con todo ello, el Departamento de Contabilidad ha procedido a la actualización del documento de políticas contables estableciendo que:

- El Grupo se acogerá a las exenciones de contratos a corto plazo y activos de poco valor.
- Con la excepción de oficinas y sucursales, no se considera razonablemente cierto el ejercicio en su caso de las prórrogas que pudieran recogerse en el contrato, por lo que el plazo de arrendamiento será el mínimo contractual previsto en contrato. En el caso de las oficinas y sucursales, cuando se dispone de opciones de prórroga unilateral por parte de Ibercaja se ha considerado lo siguiente:
 - a) Cuando el mínimo contractual, calculado desde la fecha de transición, es superior a tres años, se ha tomado dicho mínimo contractual, al entender, considerando la tendencia identificada por el Grupo Ibercaja Banco en su red de oficinas, que es un plazo lo suficientemente lejano para no poder confirmar con probabilidad razonable que el ejercicio de prórrogas se llevará a cabo.
 - b) Cuando el mínimo contractual es inferior a tres años, calculado desde la fecha de transición, y existe una opción de prórroga unilateral por parte del Grupo Ibercaja, se ha considerado razonablemente cierto el ejercicio de esta extensión hasta llegar a dicho plazo de tres años ya que este plazo es acorde a la tendencia identificada por el Grupo Ibercaja en su red de oficinas. El mismo criterio se ha utilizado para los casos en los que el mínimo contractual era superior a tres años pero exista una cláusula unilateral de salida para el Grupo sin penalización.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en “entidades multigrupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en “entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerara provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.1.5 Operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo

Los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida o escindida, ajustado por el saldo que deba lucir en la subagrupación "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad adquirente, se contabilizará en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión o escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o
- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que la Sociedad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones de la Sociedad para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por la Sociedad consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo de la Sociedad es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Banco considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros:* el objetivo de la Sociedad es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto:* el objetivo de la Sociedad combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio de la Sociedad la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, la Sociedad evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Sociedad de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Ésta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Ver nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance de la Sociedad que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, la Sociedad ha optado por incluir en ésta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de "Activos financieros mantenidos para negociar" y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la Sociedad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado dichas pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que en los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen contra “otro resultado global acumulado”.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, la Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito

En el marco de la Circular 4/2017, en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para la Sociedad con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

La Sociedad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por *defaults* a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.

- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, la Sociedad da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2018 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Grupo Ibercaja no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo. Asimismo, se ha considerado que los activos adquiridos con mayor descuento en ejercicios pasados no figuran en cartera a fecha actual por haber sido dados de baja como fallidos por parte de la Dirección del Grupo o bien por haberse convertido en activos adjudicados.

Criterios de clasificación de operaciones

La Sociedad aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, la Sociedad ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia de la Sociedad en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por la Sociedad y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso, asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral; que depende de las prácticas de gestión de cada cartera, por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, salvo en los casos en los que la cifra impagada no supere los umbrales de materialidad fijados por la Dirección del Grupo para cada cartera, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados en el párrafo anterior, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), también se ha definido una definición de mora subjetiva (*unlikelihood to pay events*) tales como la inclusión de un acreditado no curado en concurso de acreedores.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, la Sociedad clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

La Sociedad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Banco, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo;
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

La Sociedad realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, la Sociedad tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, la Sociedad ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Sociedad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Sociedad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por la Sociedad se detallan en la Nota 3.1.5.2 de las presentes cuentas anuales.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación ni una evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos o en vigilancia especial, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en el Banco para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

La Sociedad aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito:

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

La Sociedad incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20% respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

El entorno de crecimiento, junto al proteccionismo, es propicio para que la inflación se sitúe en niveles algo más elevados y las condiciones globales de financiación se tensionan.

La economía española exhibirá un crecimiento inferior al de los últimos ejercicios, aunque mantendrá una evolución favorable respecto al conjunto de la zona euro. La demanda doméstica continuará siendo el principal motor de la actividad económica.

- Escenario adverso:

Se caracteriza por el alza en la inflación de los países desarrollados, subidas de los tipos de interés por parte de los bancos centrales a un ritmo más rápido que en el escenario central. Esto genera el repunte de la prima a plazo y las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo. La actividad económica se resiente y se dificulta la estabilización de la deuda pública. Incremento en el precio del petróleo que conlleva una pérdida de competitividad, amenazando los superávits por cuenta corriente.

- Escenario favorable:

Mejoras de productividad y ausencia de presiones inflacionistas. Subidas moderadas de los tipos de interés. Este entorno repercute positivamente en el sector financiero y las cuentas públicas, traduciéndose en diversas mejoras de rating de la deuda soberana en la periferia europea.

Asimismo, la Sociedad ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

La Sociedad considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Banco.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas o en vigilancia especial de los acreditados individualmente significativos.
- Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad, excepto aquellas que se clasifiquen en esta categoría considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación; así como las coberturas de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

La Sociedad ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.
- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

La Sociedad incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un *add-on* calculado a partir de los modelos internos de la Sociedad.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal, y las exposiciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, la Sociedad ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Tarjetas de crédito.
- Empresas

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo
- Autónomos
- Grandes Empresas
- Promotores

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, la Sociedad, atendiendo a lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España, y tomando en consideración la NIIF 9, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. La Sociedad ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
 - Las operaciones con los bancos centrales.
 - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
 - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
 - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.

- Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
 - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
 - Los anticipos distintos de préstamos.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos de la Sociedad con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

La Sociedad ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá la Sociedad en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Sociedad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por la Sociedad.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Sociedad demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte de la Sociedad.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

La Sociedad tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, la Sociedad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.4 Coberturas contables

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2017.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Sociedad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macro-coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
Desglose por tipo de cartera	136.796	54.171	87.477	41.100
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios resultados o en patrimonio	77.396	1.884	15.296	(1.136)
Activos/Pasivos a coste amortizado	59.400	51.291	72.181	42.236
Resto	-	996	-	-
Desglose por tipo de moneda	136.796	54.171	87.477	41.100
Dólares USA	128.267	47.295	65.126	37.300
Libras esterlinas	5.236	2.160	17.767	1.432
Franco suizos	1.267	936	1.839	1.726
Yenes japoneses	1.097	32	1.496	37
Dólares Canadienses	76	10	442	12
Resto	853	3.738	807	593

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados- Conversión en divisas.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas” del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6.5 Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo a la interpretación CNIIF 21, el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiamientos subordinados u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con el apartado 12 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración".

En la Nota 24.7 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene la Sociedad con sus empleados en activo se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 15.866 miles de euros en 2018 y a 17.355 miles de euros en 2017.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Banco mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios, así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando la Sociedad se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.12.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal nº 579/11, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales del Banco se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos tangibles

Con carácter general, los activos tangibles se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Banco, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad según se define en la Nota 2.16. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.16.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.15.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Sociedad de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio se amortiza anualmente en un plazo de 10 años, y se registra con cargo al epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se define en la Nota 24.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.15.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes (Core deposits) que se describen en la Nota 14.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio (Nota 2.14).

2.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por la Sociedad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que la Sociedad cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3. Adicionalmente, la Sociedad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, la Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconocen ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

La Sociedad realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, la Sociedad establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de “Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular el balance de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en sus notas explicativas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Efectos de los cambios en políticas contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el “Estado de flujos de efectivo”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado, los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos– Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 17.2).

3. Gestión del riesgo

3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantenimiento de un perfil de riesgo medio-bajo.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios en todo momento, así como con los objetivos de capital y liquidez establecidos en los procesos de autoevaluación de capital y liquidez.
- Mantenimiento de los niveles adecuados de rentabilidad ajustada al riesgo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de generación de resultados.
- Evitar la concentración de riesgos en cualquiera de sus manifestaciones (individual, de grupos económicos, sectorial...).
- Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
- Una buena gobernanza de riesgos con la involucración efectiva de la Alta Dirección y el Consejo de Administración.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la Organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Mantener y fomentar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye el riesgo soberano.
- Riesgo de concentración: riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez del Grupo.
- Riesgo Operacional: comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - Riesgo Reputacional: Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.
 - Riesgo Legal: posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.

- **Riesgo Tecnológico:** es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.
- **Riesgo de Mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera "Hold to collect & sell".
- **Riesgo de Tipo de Interés:** riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
- **Riesgo de liquidez y financiación:** posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
- **Riesgo del negocio asegurador.** Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.

3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.

- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

El objetivo del ICAAP y ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos materiales (no sólo los de Pilar I).
- Definir el perfil de riesgos.
- Realizar la planificación del capital y financiación a medio plazo (escenarios base y adversos).
- Establecer un objetivo interno de recursos propios y activos líquidos que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos.
- Determinar y asignar el capital y la liquidez necesarios para cubrir los riesgos materiales.
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital y liquidez.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital y liquidez del Grupo aprobada por el Consejo de Administración.

Plan de Recuperación

El plan de recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o "Bank Recovery and Resolution Directive" (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.
- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.
- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.

- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

3.4 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

3.4.1 Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos.
- Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).
- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Entre las competencias de la Comisión Auditoría y Cumplimiento está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos. En particular, la supervisión de la evaluación independiente del diseño y eficacia del RAF y su alineación con las expectativas del supervisor.

3.4.2 Comités Ejecutivos

Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Secretaría General como titular de la segunda línea, actúa de forma independiente de las unidades de negocio. Está configurada por las funciones de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea, y de Cumplimiento Normativo encargada de la revisión de que la operatoria se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

3.5 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de Gestión de Riesgo de Crédito", "Marco de Gestión de Activos Irregulares" y "Marco de Gestión de Modelos de Riesgo" así como los distintos manuales de políticas que se desarrollan a partir de los mismos. En los mencionados manuales se incluyen entre otros los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.

- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su "Manual de Políticas de Admisión" unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Sociedad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supondría la entrada en mora de la exposición, o la clasificación de la misma en Stage 2.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, y a partir del análisis de evolución de distintas carteras (Particulares, Actividades Productivas, Promotor...).

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo 9 Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Sociedad considera como acreditados individualmente significativos aquellos con los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Sociedad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.5.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a una evaluación colectiva del deterioro, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sin riesgo apreciable	10.511.802	6.156.369
Riesgo bajo	18.453.926	19.311.540
Riesgo medio-bajo	101.677	243.352
Riesgo medio	8.320.131	10.792.817
Riesgo medio-alto	1.544.971	1.613.521
Riesgo alto	172.537	169.440
	39.105.044	38.287.039

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 10) al 31 de diciembre de 2018:

Miles de euros				
31/12/2018				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	37.506.495	1.529.254	2.244.544	41.280.293
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	2.222	2.222
Correcciones de valor por deterioro de activos	392.672	83.016	952.552	1.428.240
Del que: calculadas colectivamente	392.672	73.845	530.511	997.028
Del que: calculadas individualmente	-	9.171	422.041	431.212
Importe neto	37.113.823	1.446.238	1.289.770	39.849.831

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 10) al 1 de enero de 2018, tras la primera aplicación de la Circular 4/2017, era la siguiente:

Miles de euros				
01/01/2018				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	34.616.480	2.057.212	2.524.730	39.198.422
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	6.210	6.210
Correcciones de valor por deterioro de activos	610.268	111.783	1.026.187	1.748.238
Del que: calculadas colectivamente	610.268	95.310	517.633	1.223.211
Del que: calculadas individualmente	-	16.473	508.554	525.027
Importe neto	34.006.212	1.945.429	1.492.333	37.443.974

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 33 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 31 miles de euros al 1 de enero de 2018 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sector Público	4.722.285	336.751
Entidades de Crédito	247.749	338.073
Construcción y promoción inmobiliaria	2.265.325	2.362.243
Resto actividades productivas	11.848.295	11.230.208
Adquisición y rehabilitación de vivienda	20.345.619	20.429.958
Consumo y otros a familias	710.357	672.328
Otros sectores sin clasificar	1.140.663	1.590.858
	41.280.293	36.960.419

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías hipotecarias	24.518.449	25.541.886
Garantías pignoraticias activos financieros	21.622	18.128
Garantías de firma de Sector Público, Entidades de Crédito y SGR	1.954.234	2.149.226
Garantía de Deuda del Estado	1.703.749	981.535
	28.198.054	28.690.775

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor de las garantías reales	23.522.318	24.283.464
<i>Del que: garantía riesgos en vigilancia especial</i>	<i>1.154.378</i>	<i>716.211</i>
<i>Del que: garantía riesgos dudosos</i>	<i>1.506.472</i>	<i>1.788.868</i>
Valor de otras garantías	7.764.762	7.834.622
<i>Del que: garantía riesgos en vigilancia especial</i>	<i>561.903</i>	<i>300.791</i>
<i>Del que: garantía riesgos dudosos</i>	<i>626.624</i>	<i>636.590</i>
Total valor de las garantías recibidas	31.287.080	32.118.086

	Miles de euros	
	2018	2017
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 24.3)	3.215.623	3.378.057
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>14.518</i>	<i>28.024</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	8.153	6.739
Garantías financieras concedidas (Nota 24.1)	80.285	93.750
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>5.795</i>	<i>9.151</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	6.190	6.911
Otros compromisos concedidos	912.239	799.148
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>33.688</i>	<i>35.203</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	19.302	18.074

A diciembre de 2018 el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 51,78% (56,78% a diciembre de 2017).

A continuación, se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías hipotecarias	24.518.449	25.541.886
Titulizaciones fuera de balance (+)	62.696	75.714
Intereses patrimoniales (-)	5.688	9.397
Valor nominal de préstamos hipotecarios	24.575.457	25.608.203

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 10) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por morosidad del cliente	1.832.307	1.903.486
Por otras razones	412.237	622.501
	2.244.544	2.525.987

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaci3nes y reestructuraciones

3.5.5.1 Información sobre concentraci3n de riesgos

A continuaci3n, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribuci3n de los pr3stamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros								
31/12/2018								
	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Pr3stamos con garant3a real. Importe en libros sobre importe de la 3ltima tasaci3n disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones P3blicas	248.289	62.310	-	4.744	17.132	37.123	3.311	-
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.242.065	2.825	1.703.612	976	1.196	498	1.703.767	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.459.204	3.257.694	18.201	1.234.233	976.139	611.018	170.674	283.831
Construcci3n y promoci3n inmobiliaria (incluido suelo)	1.769.751	1.318.527	2	404.039	402.103	272.197	66.273	173.917
Construcci3n de obra civil	22.585	39	-	39	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.666.868	1.939.128	18.199	830.155	574.036	338.821	104.401	109.914
Grandes empresas	1.268.571	23.330	162	9.460	3.163	6.211	3.207	1.451
Pymes y empresarios individuales	5.398.297	1.915.798	18.037	820.695	570.873	332.610	101.194	108.463
Resto de hogares	21.667.280	20.417.059	19.576	5.789.262	7.710.932	5.687.230	781.287	467.924
Viviendas	20.087.031	19.831.216	4.548	5.477.141	7.559.292	5.594.006	756.809	448.516
Consumo	687.627	141.787	6.522	101.081	28.541	13.985	2.503	2.199
Otros fines	892.622	444.056	8.506	211.040	123.099	79.239	21.975	17.209
Total	32.616.838	23.739.888	1.741.389	7.029.215	8.705.399	6.335.869	2.659.039	751.755
Pro memoria: operaciones de refinanciaci3n, refinanciadas y reestructuradas	1.230.376	1.137.432	728	207.357	203.306	281.508	184.084	261.905

Miles de euros								
31/12/2017								
Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	334.968	78.587	-	4.835	15.107	27.680	26.615	4.350
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.536.925	3.045	981.018	1.310	1.119	616	981.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.530.197	3.650.682	12.908	1.008.826	852.434	988.584	198.295	615.451
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.667.015	1.460.335	724	113.592	179.096	603.653	70.710	494.008
Construcción de obra civil	23.651	321	-	321	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.839.531	2.190.026	12.184	894.913	673.338	384.931	127.585	121.443
Grandes empresas	1.439.665	87.024	-	40.972	20.130	13.074	7.962	4.886
Pymes y empresarios individuales	5.399.866	2.103.002	12.184	853.941	653.208	371.857	119.623	116.557
Resto de hogares	22.302.446	21.087.017	11.480	5.291.033	7.993.151	6.634.733	908.334	271.246
Viviendas	20.249.383	20.018.763	4.287	4.796.551	7.655.816	6.454.645	869.291	246.747
Consumo	648.145	163.675	5.057	104.003	42.067	14.997	4.764	2.901
Otros fines	1.404.918	904.579	2.136	390.479	295.268	165.091	34.279	21.598
Total	32.704.536	24.819.331	1.005.406	6.306.004	8.861.811	7.651.613	2.114.262	891.047
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.830.412	1.616.732	3.907	234.918	342.341	436.797	208.522	398.061

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2018					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.047.243	118.133	1.880	1.475	1.168.731
Administraciones Públicas	5.357.651	648.248	75.123	-	6.081.022
Administración Central	4.466.253	648.248	75.123	-	5.189.624
Otras Administraciones Públicas	891.398	-	-	-	891.398
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5.216.673	138.814	10.378	369	5.366.234
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.526.264	140.599	42.317	11.386	9.720.566
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.059.528	-	-	-	2.059.528
Construcción de obra civil	20.427	-	-	2.158	22.585
Resto de finalidades	7.446.309	140.599	42.317	9.228	7.638.453
Grandes empresas	1.566.065	84.563	24.784	8.283	1.683.695
Pymes y empresarios individuales	5.880.244	56.036	17.533	945	5.954.758
Resto de hogares	21.784.772	70.774	12.651	36.092	21.904.289
Viviendas	19.975.000	64.867	11.530	35.634	20.087.031
Consumo	686.092	334	838	363	687.627
Otros fines	1.123.680	5.573	283	95	1.129.631
Total	42.932.603	1.116.568	142.349	49.322	44.240.842

Miles de euros					
31/12/2017					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	3.608.880	110.823	150	6.377	3.726.230
Administraciones Públicas	3.878.407	483.418	-	-	4.361.825
Administración Central	2.885.971	481.373	-	-	3.367.344
Otras Administraciones Públicas	992.436	2.045	-	-	994.481
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.526.816	143.952	-	-	4.670.768
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.523.815	107.367	38.980	7.275	9.677.437
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.978.707	-	-	-	1.978.707
Construcción de obra civil	21.348	-	1.493	2.303	25.144
Resto de finalidades	7.523.760	107.367	37.487	4.972	7.673.586
Grandes empresas	1.647.600	58.157	17.679	3.948	1.727.384
Pymes y empresarios individuales	5.876.160	49.210	19.808	1.024	5.946.202
Resto de hogares	22.361.226	64.462	11.762	33.294	22.470.744
Viviendas	20.142.233	63.481	11.096	32.573	20.249.383
Consumo	646.915	409	318	504	648.146
Otros fines	1.572.078	572	348	217	1.573.215
Total	43.899.144	910.022	50.892	46.946	44.907.004

▪ Actividad en España:

	Miles de euros									
	31/12/2018									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andaluc.	Castilla León	Castilla La Mancha	La Rioja	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	120.665	813.189	-	10.133	53.931	1	-	-	49.324	1.047.243
Administraciones Públicas	85.981	138.893	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	16.839	315.948	5.357.651
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.466.253
Otras Administraciones Públicas	85.981	138.893	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	16.839	315.948	891.398
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.177.848	4.033.086	1.627	523	690	1.450	404	15	1.030	5.216.673
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.178.535	2.095.807	1.036.314	610.059	512.493	560.694	304.236	248.239	979.887	9.526.264
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	834.434	702.881	77.541	91.984	107.925	78.028	62.689	21.214	82.832	2.059.528
Construcción de obra civil	1.554	18.206	24	-	106	303	-	-	234	20.427
Resto de finalidades	2.342.547	1.374.720	958.749	518.075	404.462	482.363	241.547	227.025	896.821	7.446.309
Grandes empresas	547.780	331.255	255.494	108.311	61.382	61.393	32.196	17.924	150.330	1.566.065
Pymes y empresarios individuales	1.794.767	1.043.465	703.255	409.764	343.080	420.970	209.351	209.101	746.491	5.880.244
Resto de hogares	5.985.974	5.412.466	2.010.586	1.856.943	1.380.956	1.019.028	1.386.127	656.460	2.076.232	21.784.772
Viviendas	5.040.146	5.166.208	1.896.720	1.769.598	1.327.314	933.230	1.308.370	606.616	1.926.798	19.975.000
Consumo	261.832	111.560	48.071	38.899	26.086	43.746	38.552	23.089	94.257	686.092
Otros fines	683.996	134.698	65.795	48.446	27.556	42.052	39.205	26.755	55.177	1.123.680
Total	10.549.003	12.493.441	3.060.127	2.582.879	2.061.300	1.659.165	1.716.461	921.553	3.422.421	42.932.603

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros									
	31/12/2017									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andaluc.	Castilla León	Castilla La Mancha	La Rioja	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	267.149	3.223.236	-	23.764	28.725	1	-	-	66.005	3.608.880
Administraciones Públicas	104.269	141.665	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	53.905	322.919	3.878.407
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.885.971
Otras Administraciones Públicas	104.269	141.665	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	53.905	322.919	992.436
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.041.204	3.454.539	26.565	560	783	1.430	395	10	1.330	4.526.816
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.250.421	2.017.438	1.036.012	555.472	527.197	598.163	309.057	267.259	962.796	9.523.815
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	793.171	584.348	106.304	66.804	136.522	80.329	85.275	33.544	92.410	1.978.707
Construcción de obra civil	2.021	19.231	-	-	-	-	-	-	96	21.348
Resto de finalidades	2.455.229	1.413.859	929.708	488.668	390.675	517.834	223.782	233.715	870.290	7.523.760
Grandes empresas	569.163	441.197	224.769	84.544	66.356	59.828	27.686	18.199	155.858	1.647.600
Pymes y empresarios individuales	1.886.066	972.662	704.939	404.124	324.319	458.006	196.096	215.516	714.432	5.876.160
Resto de hogares	6.152.214	5.499.748	2.037.123	1.927.786	1.428.538	1.069.384	1.432.397	677.599	2.136.437	22.361.226
Viviendas	5.142.925	5.153.729	1.867.391	1.804.215	1.345.136	968.221	1.326.768	616.452	1.917.396	20.142.233
Consumo	249.887	103.308	45.451	35.174	23.212	42.662	35.171	21.166	90.884	646.915
Otros fines	759.402	242.711	124.281	88.397	60.190	58.501	70.458	39.981	128.157	1.572.078
Total	10.815.257	14.336.626	3.113.683	2.623.904	2.121.615	1.738.348	1.775.480	998.773	3.489.487	43.899.144

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros			
2018			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	76.598	-
A	13.554	664.163	4.104.712
BBB	-	844.223	2.196.044
BB	-	40.440	45.665
B	-	-	-
CCC	-	-	26.371
Sin calificación	-	-	73.820
Total	13.554	1.625.424	6.446.612

Miles de euros			
2017			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar
AAA / AA	20	9.946	643
A	304	1.568.191	973
BBB	-	2.734.218	1.957.992
BB	-	101.942	35.768
B	-	-	-
CCC	-	-	25.695
Sin calificación	-	18.453	73.269
Total	324	4.432.750	2.094.340

3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Sociedad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.

- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por la Dirección de Recuperaciones dependiente de la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y se encuentra totalmente desvinculada de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos / dudoso
Importe bruto	1.878.384	1.451.359	2.498.573	1.719.145
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	2.222	2.222	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	645.786	607.921	668.161	640.094
Del que: colectivas	286.376	252.648	224.516	196.449
Del que: individuales	359.410	355.273	443.645	443.645
Importe neto	1.230.376	841.216	1.830.412	1.079.051
Valor de las garantías recibidas	1.878.192	1.399.243	2.459.478	1.672.246
Valor de garantías reales	1.358.000	1.014.846	1.809.689	1.257.209
Valor de otras garantías	520.192	384.397	649.789	415.037

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo de apertura	2.498.573	2.928.818
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	57.298	420.520
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	16.091	68.189
(-) Amortizaciones de deuda	284.521	732.573
(-) Adjudicaciones	36.976	19.846
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	113.428	22.267
(+)(-) Otras variaciones (*)	(242.562)	(76.079)
Saldo al final del periodo	1.878.384	2.498.573

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	7	3.777	8	4.074	3.473	-	1.056
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	176	3	132	119	-	157
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.827	180.769	2.618	884.203	493.237	324	489.222
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	91	48.074	519	512.212	255.706	-	289.311
Resto de hogares	4.602	42.604	8.247	762.649	598.322	44	157.573
Total	6.442	227.326	10.876	1.651.058	1.095.151	368	648.008
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
De los cuales: con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	1.941	2	874	273	-	1.056
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	140	2	99	87	-	154
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.155	138.924	1.905	759.397	384.790	172	472.808
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	88	47.274	464	474.087	220.128	-	287.103
Resto de hogares	2.522	27.663	5.379	522.321	389.427	25	136.125
Total	3.684	168.668	7.288	1.282.691	774.577	197	610.143
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	8	19.349	6	3.490	2.560	-	1.428
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	241	3	135	134	-	171
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.284	301.511	3.210	1.190.855	747.559	-	557.413
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	214	54.741	621	708.310	382.017	-	359.886
Resto de hogares	6.714	58.469	10.036	924.523	793.186	24	109.149
Total	9.014	379.570	13.255	2.119.003	1.543.439	24	1.830.412
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
De los cuales: con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.634	4	2.175	1.244	-	1.428
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	198	1	9	9	-	170
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.101	156.728	2.094	963.597	547.727	-	536.325
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	150	44.837	523	629.932	314.236	-	351.128
Resto de hogares	2.510	29.671	5.626	561.133	462.302	-	102.171
Total	3.619	192.231	7.725	1.526.914	1.011.282	-	640.094
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	48.946	137.668
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	28.662	98.113
Resto de personas físicas	46.986	93.347
Total	95.932	231.015

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 427.025 miles euros (779.428 miles euros al 31 de diciembre de 2017).

3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.291.524	2.400.693	1.085.383	1.112.032	496.176	696.072	1.795.348	1.704.621
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	600.566	775.480	352.142	366.982	331.647	405.365	268.919	370.115
Pro memoria: activos fallidos	243.556	150.031	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

Pro memoria:	Miles de euros	
	Valor contable	
	2018	2017
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	32.368.549	32.369.568
Total activo (negocios totales)	46.159.565	47.019.249
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	488.401	640.659

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2018 Y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2018	2017
Sin garantía hipotecaria	650.336	539.336
Con garantía hipotecaria	1.641.188	1.861.357
Edificios y otras construcciones terminados	438.751	500.083
<i>Vivienda</i>	387.564	432.151
<i>Resto</i>	51.187	67.932
Edificios y otras construcciones en construcción	645.769	564.601
<i>Vivienda</i>	644.502	563.254
<i>Resto</i>	1.267	1.347
Suelo	556.668	796.673
<i>Suelo urbano consolidado</i>	526.643	771.909
<i>Resto de suelo</i>	30.025	24.764
Total	2.291.524	2.400.693

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor de las garantías reales	1.349.752	1.502.417
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	335.138	499.061
Valor de otras garantías	427.366	743.561
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	87.398	96.773
Total valor de las garantías recibidas	1.777.118	2.245.978

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	9.125	18.371
Importe registrado en el pasivo del balance	3.146	4.156

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos para adquisición de vivienda	19.916.029	20.429.959	820.226	857.096
Sin hipoteca inmobiliaria	257.738	260.209	27.776	29.422
Con hipoteca inmobiliaria	19.658.291	20.169.750	792.450	827.674

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros						
2018						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.277.125	7.485.817	5.616.639	789.707	489.003	19.658.291
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	64.351	141.930	265.953	143.146	177.070	792.450

Miles de euros						
2017						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.793.165	7.664.247	6.501.391	903.213	307.734	20.169.750
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	50.973	156.602	293.739	144.996	181.364	827.674

Al 31 de diciembre de 2018 el 93% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (94% al 31 de diciembre de 2017).

3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
31/12/2018				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	18.755	(9.566)	(8.312)	9.189
Edificios y otras construcciones terminados	5.049	(2.302)	(1.048)	2.747
<i>Vivienda</i>	135	(54)	(41)	81
<i>Resto</i>	4.914	(2.248)	(1.007)	2.666
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
Terrenos	13.706	(7.264)	(7.264)	6.442
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	13.706	(7.264)	(7.264)	6.442
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.588	(1.375)	(472)	2.213
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	19.707	(11.192)	(2.366)	8.515
	42.050	(22.133)	(11.150)	19.917

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2017				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	23.172	(9.892)	(7.414)	13.280
Edificios y otras construcciones terminados	8.955	(3.987)	(1.831)	4.968
<i>Vivienda</i>	4.885	(2.280)	(849)	2.605
<i>Resto</i>	4.070	(1.707)	(982)	2.363
Edificios y otras construcciones en construcción	752	(490)	(204)	262
<i>Vivienda</i>	699	(453)	(187)	246
<i>Resto</i>	53	(37)	(17)	16
Terrenos	13.465	(5.415)	(5.379)	8.050
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	13.465	(5.415)	(5.379)	8.050
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	63.737	(32.269)	(12.186)	31.468
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	38.308	(21.425)	(4.853)	16.883
	125.217	(63.586)	(24.453)	61.631

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Al 31 de diciembre de 2018, Ibercaja Banco ostenta la participación en Cerro Murillo, S.A., Residencial Murillo S.A., y CAI Inmuebles S.A. (en liquidación) (nota 13.1) por un valor neto de 2.035 miles de euros (2.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). El importe en libros de la financiación concedida a dichas sociedades asciende a 714.815 miles de euros (713.493 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Con fecha 28 de diciembre de 2018, el Grupo Ibercaja Banco formalizó un acuerdo para la aportación de una cartera de activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones con un valor bruto contable conjunto aproximado de 641 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 285 millones de euros. Esta cartera fue adquirida por una nueva sociedad, Northwind Finco, S.L., participada en un 80% por Intrum AB y en el 20% restante por el Grupo Ibercaja Banco (Nota 12.3). La operación ha tenido un resultado negativo de 31 millones de euros, registrado fundamentalmente en los epígrafes "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas" y "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 41 y nota 42, respectivamente).

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Sociedad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A., cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios: suelos, y vivienda en curso principalmente; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 99,77% de la Sociedad, y de forma indirecta el 0,23%.

- Residencial Murillo, S.A.: cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios, especialmente viviendas terminada tanto nueva como de segunda mano; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 529.915 miles de euros (1.008.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2018, a 699.609 miles de euros de financiación (698.300 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2017).

El volumen de activos entregados durante 2018 asciende a 62.413 miles de euros (83.202 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 62.413 miles de euros de financiación (83.202 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

Finalidad	Condiciones	Miles de euros	
		31/12/2018	31/12/2017
Suelo	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	287.039	296.469
Vivienda terminada nueva	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	54.455	66.524
Vivienda en curso	Euribor 6 m + 1%/2,25%	5.223	8.127
Vivienda terminada usada	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	76.009	67.696
Préstamo participativo	0%	600.000	600.000
		1.022.726	1.038.816

3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2018 se han revisado y autoevaluado 615 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo medio-bajo.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2018 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 21.654 miles de euros correspondientes a 5.326 eventos, de los que 598 eventos por 12.309 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 10.738 miles de euros y costas judiciales por 1.571 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo, así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos, el importe total neto anual de pérdidas es de 7.165 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario por cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus precios o vencimientos., el riesgo de curva deriva de los cambios que puedan producirse en la pendiente y la forma de la curva de tipos de interés, el riesgo de base deriva del diferente impacto en los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que tienen plazos similares, pero que reprecian utilizando diferentes índices, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas.

3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés".

3.7.2 Procedimientos de medición y control

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación al riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Sociedad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.987	7.207	17.673	32.867	13.293	5.611	7.682
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.916	841	2.398	6.155	8.444	3.026	5.418
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	27	267	230	524	3.473	2.399	1.074
Activos financieros a tipo de interés variable	5.044	6.099	15.045	26.188	1.376	186	1.190
Pasivos	7.679	1.552	13.818	23.049	23.111	17.044	6.067
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.957	1.697	8.311	16.965	22.260	16.719	5.541
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	109	1.415	3.783	5.307	912	323	589
Pasivos financieros a tipo de interés variable	613	(1.560)	1.724	777	(61)	2	(63)
Diferencia o Gap del periodo	308	5.655	3.855	9.818	(9.818)	(11.433)	1.615
Diferencia o Gap acumulado	308	5.963	9.818	9.818	(9.818)	(1.615)	
Gap medio	309	4.550	3.376	6.512			
% s/ activo total	0,67	9,86	7,31	14,11			

Al 31 de diciembre de 2017:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	10.163	7.391	18.237	35.791	11.228	4.547	6.681
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	4.658	655	2.415	7.728	8.233	2.913	5.320
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	42	257	219	518	2.249	1.500	749
Activos financieros a tipo de interés variable	5.463	6.479	15.603	27.545	746	134	612
Pasivos	8.663	464	15.192	24.319	22.700	17.038	5.662
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.821	1.685	9.004	18.510	20.807	15.741	5.066
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	124	488	4.322	4.934	1.886	1.294	592
Pasivos financieros a tipo de interés variable	718	(1.709)	1.866	875	7	3	4
Diferencia o Gap del periodo	1.500	6.927	3.045	11.472	(11.472)	(12.491)	1.019
Diferencia o Gap acumulado	1.500	8.427	11.472	11.472	(11.472)	(1.019)	
Gap medio	1.499	6.694	2.986	7.948			
% s/ activo total	3,19	14,24	6,35	16,90			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos consolidados sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 6.512 millones de euros, el 14,11% del activo (7.948 millones de euros, el 16,90% del activo a 31 de diciembre de 2017).

Con datos al 31 de diciembre de 2018, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 106,01 millones de euros, un 20,50% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -4,94 millones de euros, un -0,95 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2017, 138,16 millones de euros, un 28,72% ante subidas y -7,67 millones de euros, un -1,60% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 286,64 millones de euros, un 4,66 % sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 225,28 millones de euros, un 3,67 % sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2017, 518,50 millones de euros, un 7,35% ante subidas y 129,75 millones de euros, un 1,84% ante bajadas) bajo la hipótesis de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

3.8 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.8.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2018, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 10.917 millones de euros (10.316 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), y la capacidad de emisión 6.290 millones de euros (6.688 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.207 millones de euros (17.004 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), con un incremento de 203 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2018 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 664 millones de euros: cédulas hipotecarias (422 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (227 millones de euros), bonos subordinados (15 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 78 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En abril de 2018 se emitió una AT1 por importe de 350 millones de euros para reforzar los recursos propios de la Sociedad. Asimismo, en diciembre de 2018 se emitió una cédula hipotecaria por importe de 1.000 millones de euros, con vencimiento en el año 2028, suscribiéndose como auto-cartera y pasando a formar parte de la póliza de garantías ante el BCE.

En dicha póliza figuran activos pignorados por valor descontable de 8.133 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (8.438 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros (mismo importe que en diciembre de 2017), por lo que, mantiene un disponible de 4.761 millones de euros (5.065 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 28.862 millones de euros (28.776 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que el 80% corresponden a saldos estables (mismo ratio que en diciembre de 2017). Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 4.494 millones de euros (5.420 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que 365 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 4.375 millones de euros (4.511 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 715 millones de euros (1.228 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) así como depósitos del resto de la clientela por 2.348 millones de euros (1.854 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, la Sociedad controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2018, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 57 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 63 millones, así como derivados activos por 71 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 70 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han requerido garantías adicionales por 51 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 661 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 194 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- Financiación del BEI de 392 millones de euros, que requieren una aportación de garantías de 408 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o “netting”, y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (*over the counter*, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo y bancos centrales	888.414	3.280.933
Disponibles en póliza	4.760.526	5.065.044
Activos elegibles fuera de póliza	4.835.712	1.635.156
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	432.195	335.112
Saldo disponible acumulado	10.916.847	10.316.245

Al 31 de diciembre de 2018, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 6.290 millones de euros (6.688 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja a 31 de diciembre de 2018 asciende al 276% (269% a 31 de diciembre de 2017). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2018 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	31/12/2018			31/12/2017		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	578.746	100	578.746	2.961.675	100	2.961.675
Renta Fija catalogada Nivel 1	7.627.912	100	7.627.912	4.394.550	100	4.394.550
<i>Deuda Soberana Estatal</i>	4.145.591	100	4.145.591	2.364.491	100	2.364.491
<i>Deuda Soberana CCAA</i>	651.785	100	651.785	674.092	100	674.092
<i>Deuda Soberana Extranjera</i>	228.939	100	228.939	259.299	100	259.299
<i>SAREB/ICO</i>	1.799.309	100	1.799.309	1.922.266	100	1.922.266
<i>FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado</i>	205.355	100	205.355	219.028	100	219.028
<i>Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1</i>	1.700.205	100	1.700.205	973.736	100	973.736
<i>Repos sobre Renta Fija</i>	(1.103.272)	100	(1.103.272)	(2.018.362)	100	(2.018.362)
Cédulas hipotecarias NCC1	-	93	-	-	93	-
ACTIVOS NIVEL 1	8.206.658		8.206.658	7.356.225		7.356.225
Bonos de entidades no financieras NCC1	-	85	-	-	85	-
Cédulas Hipotecarias NCC2	26.130	85	22.210	28.325	85	24.076
ACTIVOS NIVEL 2A	26.130		22.210	28.325		24.076
Titulizaciones NCC1	-	75	-	6.403	75	4.802
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	39.236	50	19.618	21.105	50	10.553
Cédulas hipotecarias NCC3	27.857	70	19.500	28.750	70	20.125
Renta variable disponible	108.512	50	54.256	50.325	50	25.163
ACTIVOS NIVEL 2B	175.605		93.374	106.583		60.643
ACTIVOS LÍQUIDOS	8.408.393		8.322.242	7.491.133		7.440.944

Los datos de la ratio LCR para el Ibercaja Banco son:

	Miles de euros					
	31/12/2018			31/12/2017		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	8.206.658	100	8.206.658	7.356.225	100	7.356.225
ACTIVOS NIVEL 2 ^a	26.130	85	22.210	28.325	85	24.076
ACTIVOS NIVEL 2B	175.605	53	93.374	106.583	57	60.642
ACTIVOS LÍQUIDOS	8.408.393		8.322.242	7.491.133		7.440.943
<i>'Depósitos Estables</i>	23.005.466	5	1.150.273	22.348.223	5	1.117.411
<i>'Depósitos No Estables</i>	6.278.766	10	627.877	5.632.385	10	563.238
DEPÓSITOS DE CLIENTES						
MINORISTAS	29.284.232	6	1.778.150	27.980.608	6	1.680.649
Financiación Mayorista No Garantizada	2.692.085	37	1.001.940	2.400.446	37	890.840
Requerimientos Adicionales	4.264.949	11	578.137	3.878.102	10	450.873
SALIDAS BRUTAS			3.358.227			3.022.362
ENTRADAS	646.493	53	341.558	708.619	53	372.235
SALIDAS NETAS			3.016.669			2.650.128
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)			275,88%			280,78%

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	37.003	-	-	-	-	-	37.003
Préstamos a otras instituciones financieras	-	626	6.429	177.183	5.057	346.911	536.206
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	1.620.623	-	83.126	100.000	-	1.803.749
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	792.840	1.194.007	2.876.875	7.930.948	20.198.745	32.993.415
Liquidación de cartera de valores	-	23.800	245.380	126.718	2.253.087	4.963.045	7.612.030
Derivados de cobertura	-	(390)	12.829	49.126	74.848	58.689	195.102
Derivados negociación	-	-	4	-	-	-	4
Margen de Intereses	-	35.138	77.746	295.599	-	-	408.483
Total al 31 de diciembre de 2018	37.003	2.472.637	1.536.395	3.608.627	10.363.940	25.567.390	43.585.992
Total al 31 de diciembre de 2017	26.021	1.707.387	1.301.432	3.811.314	10.320.582	24.776.770	41.943.506
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	9.538	109.021	516.972	2.477.047	1.262.673	4.375.251
Depósitos de entidades de crédito	13.259	15.170	2.000	900	-	-	31.329
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	680.256	305	19.894	85.440	70.360	-	856.255
Depósitos de grandes empresas no financieras	113.219	-	-	-	-	-	113.219
Financiaciones del resto de la clientela	25.821.886	736.673	1.144.456	3.115.350	388.305	3.418	31.210.088
Fondos para créditos de mediación	-	13.808	20.123	151.768	286.585	84.966	557.250
Financiaciones con colateral de valores	-	896.008	125.596	-	3.472.460	-	4.494.064
Otras salidas netas	-	42.041	(83.952)	276.502	119.649	(17.362)	336.878
Derivados de cobertura	-	127	10.286	(4.758)	43.866	4.334	53.855
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	469.992	-	-	-	-	469.992
Compromisos disponibles por terceros	3.215.623	-	-	-	-	-	3.215.623
Garantías financieras emitidas	11	4.498	32	215	6.732	22.157	33.645
Total al 31 de diciembre de 2018	29.844.254	2.188.160	1.347.456	4.142.389	6.865.004	1.360.186	45.747.449
Total al 31 de diciembre de 2017	28.460.677	3.142.593	1.526.201	4.872.750	6.588.537	2.079.082	46.669.840
Gap del período 2018	(29.807.251)	284.477	188.939	(533.762)	3.498.936	24.207.204	
Gap del período 2017	(28.434.656)	(1.435.206)	(224.769)	(1.061.436)	3.732.045	22.697.688	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2018	-	284.477	473.416	(60.346)	3.438.590	27.645.794	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2017	-	(1.435.206)	(1.659.975)	(2.721.411)	1.010.634	23.708.322	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.216 millones de euros (3.378 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Banco sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 18), por un importe de 34 millones de euros (32 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	54.837	850.000	-	909.837
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	100.000	429.634	1.436.111	1.006.026	2.971.771
Titulizaciones	-	4.538	9.021	32.501	190.936	256.647	493.643
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.538	109.021	516.972	2.477.047	1.262.673	4.375.251
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.538	109.021	516.972	5.849.507	1.262.673	7.747.711
Vencimientos acumulados	-	9.538	118.559	635.531	6.485.038	7.747.711	-

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	15.362	554.819	-	575.181
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	50.000	371.613	1.290.745	1.581.026	3.293.384
Titulizaciones	-	4.911	9.741	40.005	221.434	366.790	642.881
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.911	59.741	426.980	2.066.998	1.947.816	4.511.446
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.911	59.741	426.980	5.439.458	1.947.816	7.883.906
Vencimientos acumulados	-	9.911	69.652	496.632	5.936.090	7.883.906	-

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez en balance (10.917 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (4.375 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 6.290 millones de euros (disponibilidad total de 17.207 millones de euros).

3.9 Exposición a otros riesgos

3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc ...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además, el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 o -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.

- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2018, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(20.876)	0,63%	(35.374)	1,06%	(22.062)	(0,66%)	(27.499)	(0,83%)
Horizonte temp.: 10 días	(66.108)	1,98%	(111.864)	3,36%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2017 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(9.278)	0,30%	(19.510)	0,63%	(14.637)	0,47%	(21.299)	0,69%
Horizonte temp.: 10 días	(29.338)	0,95%	(61.697)	1,99%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.9.3 Exposición a deuda soberana

A continuación, se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2018	2017
España	5.345.686	3.864.946
Italia	629.534	422.364
Portugal	75.123	61.054
Estados Unidos	18.714	-
	6.069.057	4.348.364

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	-	304
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.346.772	
Activos financieros disponibles para la venta		4.011.309
Activos financieros a coste amortizado	4.722.285	
Préstamos y partidas a cobrar		336.751
	6.069.057	4.348.364

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	887	713.322	83.825	548.738	1.346.772
Activos financieros a coste amortizado	121.592	84.014	396.234	303.887	3.816.558	4.722.285
	121.592	84.901	1.109.556	387.712	4.365.296	6.069.057

	Miles de euros					
	2017					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	18	170	36	39	41	304
Activos financieros disponibles para la venta	6.330	1.023.662	1.126.147	132.136	1.723.034	4.011.309
Préstamos y partidas a cobrar	29.150	29.816	42.054	70.979	164.752	336.751
	35.498	1.053.648	1.168.237	203.154	1.887.827	4.348.364

- Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017) coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado (cartera de préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2017), en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para dicha cartera, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -5,97% (-5,09% en el ejercicio 2017).

3.9.4 *Gestión del Riesgo reputacional*

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectar a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la Sociedad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2018 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora y continuando con planes de acción de mejora de la reputación que involucran a las principales áreas de la Sociedad.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2017 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Distribución		
A dividendos:	17.500	17.500
A ganancias acumuladas:		
<i>Reserva legal</i>	25.578	9.969
<i>Reserva voluntaria</i>	212.702	72.219
Resultado del ejercicio	255.780	99.688

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el día 10 de abril de 2018 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017 por importe de 17.500 miles de euros. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2018 por importe de 17.500 miles de euros.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones de Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 40.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2018, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	354,0	16,0	26,6	11,4	-	6,5	414,5
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	41,3	24,8	-	4,2	70,3
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	385,0	122,6	26,6	1,4	-	5,3	540,9
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	51,8	4,9	-	6,6	63,3
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,8	-	30,4	5,4	52,6
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	44,1	5,2	45,6	1,8	96,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	36,4	3,2	-	7,7	47,3
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	42,0	4,1	45,6	2,9	94,6
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,9	3,0	-	5,3	34,2
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	18,2	3,2	-	6,6	28,0
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	14,0	-	-	0,6	14,6
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	14,0	3,9	-	6,6	24,5
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	18,9	2,0	-	5,4	26,3
Jorge Simón Rodríguez (1)	Vocal	-	-	2,1	0,3	-	0,7	3,1
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	9,8	-	-	7,7	17,5

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 19 de noviembre de 2018.

(2) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 19 de noviembre de 2018.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2017, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	292,0	27,3	26,6	10,2	7,6	6,5	370,2
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	38,5	22,2	-	4,1	64,8
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	10,5	-	-	7,6	18,1
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	381,0	81,0	25,9	1,3	-	5,3	494,5
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	42,7	4,3	-	6,5	53,5
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	35,7	4,6	45,6	1,8	87,7
Jesús Solchaga Lotegui	Vocal	-	-	14,0	-	30,4	5,3	49,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	32,2	3,0	-	7,6	42,8
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	13,3	-	-	0,6	13,9
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	37,1	3,8	45,6	2,9	89,4
Félix Longas Lafuente	Vocal	-	-	15,4	3,0	-	6,5	24,9
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	20,3	2,7	-	5,3	28,3
Enrique Arrufat Guerra (1)	Vocal	-	-	5,6	3,6	-	6,5	15,7
María Pilar Segura Bas (1)	Vocal	-	-	6,3	1,9	-	5,2	13,4
Amado Franco Lahoz (2)	Presidente	64,0	-	3,5	1,2	-	3,6	72,3

(1) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2017.

(2) Presidente de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de febrero de 2017.

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en los ejercicios 2017 y 2018.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacírculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo" se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el "Informe económico y de actividades", que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

A 31 de diciembre de 2018, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección (12 personas en el ejercicio 2017).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Alta Dirección	2.239	2.448	105	121	2.344	2.569

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguro de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2018, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación, etc...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 236.703 euros (236.821 euros al 31 de diciembre de 2017).
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 133.053 euros (131.747 euros al 31 de diciembre de 2017).
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico, etc...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 858.286 euros (863.726 euros al 31 de diciembre de 2017).

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo	212.846	212.457
Saldos en efectivo en bancos centrales	675.568	3.068.476
Otros depósitos a la vista	29.411	27.784
	917.825	3.308.717

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,01% (0,01% durante el ejercicio 2017).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	5.467	8.272
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	47	88
Resto del mundo	118	1.018
	5.632	9.378
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	2.108	7.749
Administraciones Públicas residentes	-	304
Otros sectores residentes	3.524	1.325
	5.632	9.378
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	324
Derivados no negociados en mercados organizados	5.632	9.054
	5.632	9.378

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 3,49% (3,06% durante el ejercicio 2017).

7.2 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos acreedores

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	3.350	5.269
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	489	839
Resto del mundo	1.308	1.193
	5.147	7.301
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	4.171	6.142
Otros sectores residentes	976	1.154
Otros sectores no residentes	-	5
	5.147	7.301
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	5.147	7.301
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	4	1.159
	5.147	7.301

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y notional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Compra-venta de divisas no vencidas	490	1.452	-	-
Opciones sobre valores/índices	4	709	152	677
Opciones sobre tipos de interés	46	565	1.040	1.781
Otras operaciones sobre tipos de interés	5.092	6.328	3.955	4.843
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	5.092	6.328	3.955	4.843
	5.632	9.054	5.147	7.301

	Miles de euros	
	Notional	
	2018	2017
Compra-venta de divisas no vencidas	102.266	63.530
Opciones sobre valores/índices	156.856	412.000
Opciones sobre tipos de interés	-	92.500
Derivados implícitos sobre valores/índices	153.949	393.040
Otras operaciones sobre tipos de interés	3.177.237	3.624.695
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	92.467
Derivados mercado mayorista	3.048.769	3.394.087
Distribución de derivados	128.468	138.141
	3.590.308	4.585.765

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el notional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2018 a 785.345 miles de euros (957.919 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	35.506	
Total importe bruto	35.506	
(Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas)	(2.222)	
Total importe neto	33.284	
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	35.506	
	35.506	
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	13.554	
Créditos y préstamos	21.952	
	35.506	

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,15%.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Por áreas geográficas		
España	1.655.508	4.036.278
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	151.044	669.176
Resto de Europa	19.413	15.487
Resto del mundo	114.453	32.504
Total importe bruto	1.940.418	4.753.445
(Pérdidas por deterioro)	(699)	(456)
Total importe neto	1.939.719	4.752.989
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	102.473	155.745
Administraciones Públicas residentes	1.259.431	3.527.891
Administraciones Públicas no residentes	88.023	483.418
Otros sectores residentes	325.712	396.646
Otros sectores no residentes	164.779	189.745
Total importe bruto	1.940.418	4.753.445
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	1.626.123	4.433.206
<i>Deuda Pública del Estado</i>	<i>946.095</i>	<i>2.633.551</i>
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>312.655</i>	-
<i>Deuda Pública extranjera</i>	<i>88.023</i>	<i>483.418</i>
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	<i>97.537</i>	<i>142.803</i>
<i>Otros valores de renta fija</i>	<i>181.813</i>	<i>1.173.434</i>
Otros instrumentos de patrimonio:	314.295	320.239
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	<i>47.861</i>	<i>42.174</i>
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	<i>174.721</i>	<i>219.466</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	<i>81.183</i>	<i>44.443</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	<i>51</i>	<i>51</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	<i>1.009</i>	<i>1.501</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	<i>9.470</i>	<i>12.604</i>
Total importe bruto	1.940.418	4.753.445

(*) Saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (Nota 1.4)

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2018, la Sociedad, sobre la base del último Plan de Negocio aprobado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha disminuido el valor de la participación que mantiene en esta entidad por importe de 25.733 miles de euros, que se han registrado con cargo al patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2018 la disminución en el valor razonable de dicha participación asciende a 41.482 miles de euros, siendo su importe en libros 7.146 miles de euros (32.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,35% (1,43% durante el ejercicio 2017), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	456	872
Primera aplicación IFRS9	491	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	(230)	(416)
Utilizaciones	(18)	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	-
Saldo al final del periodo	699	456
De los que:		
- Determinados individualmente	-	-
- Determinados colectivamente	699	456
- Determinados riesgo país	-	-

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

10. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y al 1 de enero de 2018:

	Miles de euros		
	31/12/2018	01/01/2018 (*)	31/12/2017 (**)
Valores representativos de deuda (Nota 10.2)	6.446.612	4.318.684	2.094.340
Préstamos y anticipos	33.369.935	33.087.158	33.258.981
Entidades de crédito (Nota 10.3)	207.728	286.405	286.405
Clientela (Nota 10.4)	33.162.207	32.800.753	32.972.576
	39.816.547	37.405.842	35.353.321

(*) Saldo al 1 de enero de 2018 tras primera aplicación de Circular 4/2017 (Nota 1.4)

(**) Saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 1.4)

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	40.308.545	36.747.881
Resto del mundo	936.242	212.538
Total importe bruto	41.244.787	36.960.419
(Pérdidas por deterioro)	(1.428.240)	(1.607.098)
Total importe neto	39.816.547	35.353.321
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	247.749	338.073
Administraciones Públicas residentes	4.086.937	336.751
Administraciones Públicas no residentes	635.348	-
Otros sectores residentes	36.033.132	36.119.793
Otros sectores no residentes	241.621	165.802
Total importe bruto	41.244.787	36.960.419
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	6.446.798	2.094.451
Créditos y préstamos	32.321.413	33.329.988
Adquisiciones temporales de activos	1.803.749	1.156.053
Resto	672.827	379.927
Total importe bruto	41.244.787	36.960.419

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9 se han registrado en 2018 pérdidas por deterioro en los activos financieros a coste amortizado por importe de 140.948 miles de euros (Nota 1.4).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.715 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.911 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 3.104.109 miles de euros (3.429.095 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Sociedad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.763.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (2.964.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 461.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (606.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	6.446.798	2.094.451
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	6.446.798	2.094.451
(Pérdidas por deterioro)	(186)	(111)
Total importe neto	6.446.612	2.094.340

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.794.500 miles de euros (1.937.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,15% (0,25% durante el ejercicio 2017).

10.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
A plazo o con preaviso:	107.590	181.053
Adquisición temporal de activos	100.000	174.518
Otras cuentas	7.590	6.535
Otros activos financieros:	100.110	105.284
Cheques a cargo de entidades de crédito	664	817
Otros conceptos	99.446	104.467
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	28	68
Total importe bruto	207.728	286.405
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	207.728	286.405

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,19% (0,20% durante el ejercicio 2017).

10.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Clientela al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Créditos y préstamos	32.321.413	33.329.988
Crédito comercial	573.237	514.591
Deudores con garantía real	22.125.274	22.816.451
Otros deudores a plazo	6.903.563	6.805.388
Deudores a la vista y varios	436.923	607.529
Activos deteriorados	2.242.322	2.525.987
Ajustes por valoración	40.094	60.042
Adquisición temporal de activos	1.703.749	981.535
Otros activos financieros	565.099	268.040
Operaciones financieras pendientes de liquidar	12.826	9.401
Fianzas dadas en efectivo	230.609	4.345
Comisiones por garantías financieras	1.715	1.911
Otros conceptos	319.949	252.383
Total importe bruto	34.590.261	34.579.563
(Pérdidas por deterioro)	(1.428.054)	(1.606.987)
Total importe neto	33.162.207	32.972.576

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2018, recoge un importe de 61,1 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 11.2 (81,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,29% (1,32% durante el ejercicio 2017).

10.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	412.237	160.178	100.986	106.598	1.462.323	2.242.322
Saldos al 31 de diciembre de 2017	622.059	168.645	101.087	103.031	1.531.165	2.525.987

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas residentes	2.833	8.044
Otros sectores residentes	2.231.739	2.509.988
Otros sectores no residentes	7.750	7.955
	2.242.322	2.525.987

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros			
2018			
Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	599	-	599
Otros sectores residentes	50.626	10.879	69.443
Otros sectores no residentes	120	11	136
51.345	10.890	7.943	70.178

Miles de euros			
2017			
Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	999	-	999
Otros sectores residentes	126.938	13.179	146.480
Otros sectores no residentes	625	31	671
128.562	13.210	6.378	148.150

10.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2018:

Miles de euros				
2018				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo bruto al 1 de enero	34.578.348	2.057.212	2.518.520	39.154.080
Trasposos:				
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	211.320	(366.689)	155.369	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(524.654)	524.654	-	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	(67.738)	-	67.738	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	(188.766)	188.766	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	-	97.171	(97.171)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	799.748	(799.748)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	3.964	-	(3.964)	-
Aumentos	8.156.870	108.715	63.575	8.329.160
Disminuciones	(5.282.659)	(269.984)	(266.090)	(5.818.733)
Trasposos a fallidos	-	-	(229.052)	(229.052)
Otros movimientos	(190.668)	-	-	(190.668)
Saldo bruto al 31 de diciembre	37.473.211	1.529.254	2.242.322	41.244.787

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2018:

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero	610.268	111.783	1.026.187	1.748.238
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	16.473	508.554	525.027
- Determinados colectivamente	610.268	95.310	517.633	1.223.211
Movimientos con reflejos en resultados:	45.419	81.207	158.067	284.693
Aumentos en originación	39.012	-	-	39.012
Cambios por variación de riesgo de crédito	27.272	90.607	244.855	362.734
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(20.865)	(9.400)	(86.788)	(117.053)
Movimientos sin reflejos en resultados:	(263.015)	(109.974)	(231.702)	(604.691)
Trasposos:	111.133	(109.974)	(1.159)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(18.602)	18.602	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(927)	-	927	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(30.101)	30.101	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	27.480	(27.480)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	125.955	(125.955)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	4.707	-	(4.707)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(229.052)	(229.052)
Otros movimientos	(374.148)	-	(1.491)	(375.639)
Saldo al 31 de diciembre	392.672	83.016	952.552	1.428.240
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	9.171	422.042	431.213
- Determinados colectivamente	392.672	73.845	530.510	997.027

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2017:

	Miles de euros
	2017
Saldo al inicio del periodo	1.760.750
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	554.235
Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio	(387.645)
Utilizaciones	(421.175)
Diferencias de cambio y otros movimientos	100.933
Saldo al final del periodo	1.607.098
<i>De los que:</i>	
- Determinados individualmente	493.660
- Determinados colectivamente	1.113.438

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2018 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance por importe de 188.177 miles de euros (158.540 miles de euros en el ejercicio 2017). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2017 recogía, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Fleeta Issuer Holdings Designated Activity Company por importe de 224.806 miles de euros.

El concepto de "Otros movimientos" incluye los trasposos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.16.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas residentes	1.074	1.455
Otros sectores residentes	1.424.085	1.601.592
Otros sectores no residentes	3.081	4.051
	1.428.240	1.607.098

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2018 y 2017 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	284.693	166.590
Recuperaciones de activos fallidos	(6.124)	(11.450)
	278.569	155.140

(*) Saldos clasificados en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” (Nota 1.4)

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldos al comienzo del ejercicio	579.812	1.015.125
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	229.052	158.540
Intereses contractualmente exigibles	16.985	22.472
Saneamiento directo en la cuenta de PyG	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(5.855)	(10.814)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(269)	(636)
Condonación	(42.371)	(15.002)
Prescripción	(19.309)	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	(5.470)
Ventas	(131)	(328.887)
Otros conceptos	(51.575)	(255.515)
Saldos al cierre del ejercicio	706.339	579.812

Dentro del apartado de “Ventas” en el ejercicio 2017 se incluye la venta de una cartera de créditos fallidos, por un total de 326 millones de euros, a favor de la Sociedad Cabot Securitisation (Europe) Limited.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 105.611 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (99.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

11. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

11.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS’s)	161.371	185.552	155.200	103.370
	161.371	185.552	155.200	103.370

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2018	2017
Activos por derivados	90.788	138.394
Pasivos por derivados	76.839	98.156

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2018	2017
Depósitos activos	63.420	66.220
Depósitos pasivos	70.480	99.940

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés, que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default),
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos de la Entidad cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura utilizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros						
2018						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Tipo de interés promedio	-	2,29%	0,33%	0,43%	1,58%	0,81%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%

Miles de euros						
2017						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	23.947	47.168	699.239	4.244.308	1.790.204	6.804.866
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	23.947	47.168	699.239	4.244.308	1.790.204	6.804.866
Tipo de interés promedio	0,00%	0,00%	0,00%	0,73%	1,55%	0,88%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	200.000	-	200.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	200.000	-	200.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	0,00%	-	0,00%

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
2018				
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Coberturas de flujos de efectivo	595.000	-	45.784	9.288
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	595.000	-	45.784	9.288

Miles de euros				
2017				
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	6.804.866	184.807	75.001	(11.990)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.804.866	184.807	75.001	(11.990)
Coberturas de flujos de efectivo	200.000	-	27.624	(1.169)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	200.000	-	27.624	(1.169)

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros						
2018						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	3.131.911	6.174.979	59.528	119.475	50.708	-
Operaciones con clientes	-	1.028.645	-	1.010	(205)	-
Empréstitos	-	2.560.126	-	104.905	34.415	-
Renta Fija	3.131.911	-	59.528	-	28.259	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.636.208	-	3.053	(1.254)	-
Cobertura depósitos ahorro vista	-	950.000	-	10.507	(10.507)	-
Coberturas de flujos de efectivo	658.428	-	-	-	-	9.288
Renta Fija	658.428	-	-	-	-	9.288

Miles de euros						
2017						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	1.958.904	5.333.080	34.028	142.535	14.101	-
Operaciones con clientes	14.105	482.866	612	1.415	1.694	-
Empréstitos	-	3.208.568	-	139.321	73.253	-
Renta Fija	1.944.799	-	33.416	-	(60.171)	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.641.646	-	1.799	(675)	-
Coberturas de flujos de efectivo	230.906	-	-	-	-	(1.169)
Renta Fija	230.906	-	-	-	-	(1.169)

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de ingresos y gastos de las relaciones de cobertura designadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
2018				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	511	-	-
Operaciones con clientes	-	973	-	-
Empréstitos	-	(28)	-	-
Renta Fija	-	(279)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	(155)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	10.457	-	-	(27.843)
Renta Fija	10.457	-	-	(27.843)

Miles de euros				
2017				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	2.111	-	-
Operaciones con clientes	-	1.049	-	-
Empréstitos	-	367	-	-
Renta Fija	-	697	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	(2)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	(1.169)	-	-	253
Renta Fija	(1.169)	-	-	253

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

11.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
Valor razonable				
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	24.961	11.054
	-	-	24.961	11.054

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2018 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 61,1 millones de euros (81,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Clientela" del activo de balance (Nota 10.4). En la misma fecha de la interrupción de la cobertura se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, operaciones y depósitos con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

12.1 Inversiones en dependientes - Entidades del Grupo

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2018		2017		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2018	2017
Badajoz Siglo XXI, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	47.107	47.107
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	España	100,00%	-	100,00%	-	225.768	45.091
Cerro Goya, S.L.	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%	19.452	19.452
Cerro Murillo, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%	807.325	807.325
Dopar Servicios, S.L.	España	-	-	50,00%	7,50%	-	10
Enclama, S.L.	España	-	-	50,00%	7,50%	-	10
Espacio Industrial Cronos, S.A. (en liquidación)	España	100,00%	-	100,00%	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	-	-	-	100,00%	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	402	402
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	48.726	48.726
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	11.586	11.586
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	31.065	31.065
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	42.385	42.385
Ibercaja Viajes, S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	737
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	364.267	364.267
Ibercaja, Cajarágon, S.A.U.	España	100,00%	-	100,00%	-	129.995	129.995
Iberprofin, S.L.	España	-	-	95,00%	5,00%	-	66
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	2.009
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Residencial Murillo, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	249.181	249.181
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	472	472
Total importe bruto						1.977.731	1.799.886
(Pérdidas por deterioro)						(1.326.782)	(1.146.313)
Total importe neto						650.949	653.573

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al comienzo del ejercicio	1.146.313	1.145.327
Dotaciones netas (Nota 36)	(189.917)	89.273
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	273.184	230.237
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(463.101)	(140.964)
Utilizaciones	(11.479)	(421)
Otros movimientos	381.865	(87.866)
Saldo al cierre del ejercicio	1.326.782	1.146.313

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.U.) y se han ocasionado principalmente como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Asimismo, una parte significativa de los "Otros movimientos", se corresponde con los traspasos de las correcciones de valor mencionadas en el párrafo anterior, a deterioro del valor en activos financieros a coste amortizado por la financiación concedida a las filiales inmobiliarias (Nota 10.4.2), una vez que la inversión en las mismas se encuentra totalmente deteriorada.

12.2 Inversiones en negocios conjuntos - Entidades multigrupo

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2018		2017		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2018	2017
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	54.930	54.930
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	España	47,73%	-	47,73%	-	-	-
Promociones Palacete del Cerrillo S.L.	España	-	50,00%	-	33,33%	-	-
Total importe bruto						54.930	54.930
(Pérdidas por deterioro)						(16.704)	(16.704)
Total Importe Neto						38.226	38.226

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al comienzo del ejercicio	16.704	16.704
Dotaciones netas	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Utilizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	16.704	16.704

12.3 Inversiones en asociadas - Entidades asociadas

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2018		2017		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2018	2017
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-	477	38
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	25,45%	-	1.106	1.106
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	España	30,15%	-	27,65%	-	10.339	12.755
Districlima Zaragoza, S.L.	España	35,00%	-	35,00%	-	540	540
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	-	-	20,00%	-	-
Henneo (antes Grupo Herald)	España	39,94%	-	39,94%	-	64.322	64.322
Ibercaja Global Internacional SICAV	Luxemburgo	46,65%	-	-	-	10.030	-
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. (en liquidación)	España	-	-	-	50,00%	-	-
Mobart Círculo Participaciones, S.L.	España	50,00%	-	50,00%	-	-	-
Northwind Finco, S.L.	España	-	20,00%	-	-	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-	5.014	5.014
Promopuerto 2006, S.L.	España	-	-	-	45,70%	-	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	31,28%	-	31,28%	-	608	608
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,55%	-	42,55%	-	7.268	7.268
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	23,41%	-	23,41%	-	384	384
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	22,16%	-	22,16%	-	1.425	1.425
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Viacajas, S.L.	España	15,87%	-	15,87%	-	255	255
Total importe bruto						101.768	93.715
(Pérdidas por deterioro)						(31.722)	(31.722)
Total importe neto						70.046	61.993

Durante este ejercicio 2018, se ha constituido la nueva sociedad Ibercaja Global internacional SICAV y la sociedad Northwind FINCO, S.L. (Nota 3.5.6.2).

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al comienzo del ejercicio	31.722	32.203
Dotaciones netas	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	-	(481)
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	31.722	31.722

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Total
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento	
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2017	1.210.495	467.603	-	1.678.098
Adiciones	15.039	421	-	15.460
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(41.687)	(37.543)	-	(79.230)
Otros traspasos y otros movimientos	(2.337)	(6.530)	-	(8.867)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.181.510	423.951	-	1.605.461
Adiciones	18.369	10.363	-	28.732
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(46.430)	(59.527)	-	(105.957)
Otros traspasos y otros movimientos	(797)	-	-	(797)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.152.652	374.787	-	1.527.439
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2017	(677.320)	(101.755)	-	(779.075)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	30.740	10.047	-	40.787
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(22.755)	(5.689)	-	(28.444)
Otros traspasos y otros movimientos	2.009	(778)	-	1.231
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(667.326)	(98.175)	-	(765.501)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	29.432	16.176	-	45.608
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(22.391)	(4.929)	-	(27.320)
Otros traspasos y otros movimientos	(682)	-	-	(682)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(660.967)	(86.928)	-	(747.895)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2017	(773)	(63.019)	-	(63.792)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.571)	(460)	-	(2.031)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	6.077	-	6.077
Utilizaciones y otros movimientos	1.571	6.573	-	8.144
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(773)	(50.829)	-	(51.602)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(806)	(807)	-	(1.613)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	1.212	8.905	-	10.117
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(367)	(42.731)	-	(43.098)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	513.411	274.947	-	788.358
Saldos al 31 de diciembre de 2018	491.318	245.128	-	736.446

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 426.411 miles de euros (399.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, el efecto de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzó a partir del 1 de enero de 2015.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad. En la Nota 20.4 se detalla el movimiento experimentado por esta reserva durante el ejercicio 2018.

13.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	212.538	(194.926)	-	17.612
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	399.394	(347.855)	-	51.539
Edificios	566.807	(124.545)	(773)	441.489
Obras en curso	2.771	-	-	2.771
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.181.510	(667.326)	(773)	513.411
Equipos informáticos y sus instalaciones	225.028	(199.108)	-	25.920
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	385.221	(339.925)	-	45.296
Edificios	535.859	(121.934)	(367)	413.558
Obras en curso	6.544	-	-	6.544
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.152.652	(660.967)	(367)	491.318

No se han recibido durante el ejercicio 2018 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2018.

No existen compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

13.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2018 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 5.115 miles de euros (6.108 miles de euros en 2017) (Nota 32), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.037 miles de euros (2.503 miles de euros en 2017) (Nota 33) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2018 por un importe de 4.929 miles de euros (5.689 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 13).

El 87% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (77% en 2017) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por la Sociedad: TINSa, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa y Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 247.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (218.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

En la Nota 16 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

13.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2018 se han registrado 1.613 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (reversión de pérdidas por deterioro de 4.046 miles de euros durante el ejercicio 2017) (Nota 37).

14. Activos intangibles

14.1 Fondo de comercio

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Fondo de comercio	128.065	(51.226)	-	76.839
Saldos al 31 de diciembre de 2017	128.065	(51.226)	-	76.839
Fondo de comercio	128.065	(64.032)	-	64.033
Saldos al 31 de diciembre de 2018	128.065	(64.032)	-	64.033

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.15.1, la Sociedad ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 24.9.

La Sociedad ha calculado al cierre de ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existía necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido mediante el descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo basados en las proyecciones de negocio en base a dos componentes:

- Proyección explícita hasta el ejercicio 2023.
- Proyección normalizada para la determinación de la perpetuidad estimada para el ejercicio 2035, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 447 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han proyectado los flujos esperados realizando un descuento de los dividendos generados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuable utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que ante una variación del +0,5% en la tasa de descuento, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría el deterioro del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 34 p.b. para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad con su valor en libros.

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos.
 - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
 - Normalización de las provisiones por deterioro de activos, considerando las expectativas macroeconómicas.

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2009-2018 para el bono del Tesoro español a 10 años del 3,28%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,15 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2035

La tasa se ha fijado en un nivel similar a una tasa de inflación a largo plazo.

14.2 Otros activos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	117.168	(85.044)	-	32.124
Marca comercial	7.500	(6.750)	-	750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(24.409)	-	20.622
Resto	1.616	(726)	-	890
Saldos al 31 de diciembre de 2017	171.315	(116.929)	-	54.386
Aplicaciones informáticas	136.333	(92.889)	(673)	42.771
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(29.833)	-	15.198
Resto	1.616	(858)	-	758
Saldos al 31 de diciembre de 2018	190.480	(131.080)	(673)	58.727

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Aplicaciones informáticas	Marca de Banco Grupo Cajates	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2017	102.774	7.500	45.031	1.616	156.921
Adiciones	14.437	-	-	-	14.437
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(54)	-	-	-	(54)
Otros traspasos y otros movimientos	11	-	-	-	11
Saldos al 31 de diciembre de 2017	117.168	7.500	45.031	1.616	171.315
Adiciones	19.165	-	-	-	19.165
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	136.333	7.500	45.031	1.616	190.480
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2017	(79.085)	(5.250)	(18.985)	(594)	(103.914)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.948)	(1.500)	(5.424)	(132)	(13.004)
Otros traspasos y otros movimientos	(11)	-	-	-	(11)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(85.044)	(6.750)	(24.409)	(726)	(116.929)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(7.845)	(750)	(5.424)	(132)	(14.151)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(92.889)	(7.500)	(29.833)	(858)	(131.080)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2017	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(673)	-	-	-	(673)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(673)	-	-	-	(673)
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32.124	750	20.622	890	54.386
Saldos al 31 de diciembre de 2018	42.771	-	15.198	758	58.727

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 78.233 miles de euros (70.213 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

15. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones	97.238	104.690
Existencias	1.083	1.599
Resto de los otros activos	112.245	109.252
Periodificaciones	101.683	92.534
Operaciones en camino	1.902	386
Activos netos en planes de pensiones	8.660	16.329
Resto	-	3
	210.566	215.541

16. **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos procedentes de adjudicaciones	25.491	72.262
Residenciales	9.010	51.307
Industriales	3.936	9.571
Agrícolas	12.545	11.384
Otros activos	53.947	64.716
Residenciales	30.927	34.312
Industriales	19.888	16.747
Agrícolas	3.132	3.131
Otros	-	10.526
Total importe bruto	79.438	136.978
(Pérdidas por deterioro)	(10.757)	(22.373)
Total importe neto	68.681	114.605

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2017 incluye la participación en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. Con fecha 14 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. suscribió un acuerdo para proceder a la venta de la totalidad de sus participaciones en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. En el ejercicio 2018 se han obtenido las autorizaciones administrativas preceptivas para la materialización de los acuerdos suscritos en diciembre de 2017, tanto para la compra de las participaciones representativas del restante 50% como para la posterior venta de la totalidad de las participaciones.

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2017	89.882	55.045	144.927
Adiciones	2.162	310	2.472
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(20.836)	(1.165)	(22.001)
Otros traspasos y otros movimientos	1.054	10.526	11.580
Saldos al 31 de diciembre de 2017	72.262	64.716	136.978
Adiciones	2.736	36.759	39.495
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(50.382)	(47.528)	(97.910)
Otros traspasos y otros movimientos	875	-	875
Saldos al 31 de diciembre de 2018	25.491	53.947	79.438
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2017	(20.091)	(1.479)	(21.570)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de resultados	(5.757)	-	(5.757)
Utilizaciones y otros movimientos	4.954	-	4.954
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(20.894)	(1.479)	(22.373)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de resultados	(5.680)	-	(5.680)
Utilizaciones y otros movimientos	17.296	-	17.296
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(9.278)	(1.479)	(10.757)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	51.368	63.237	114.605
Saldos al 31 de diciembre de 2018	16.213	52.468	68.681

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad específica dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones:

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Sociedad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

La Sociedad ha financiado en 2018 el 14,28% del importe de las ventas (29,10% en 2017).

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 14.439 miles de euros (7.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 91.067 miles de euros (76.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2018	2017	2018	2017
Activos no corrientes en venta	79.438	136.978	68.301	77.345
Residenciales	39.937	85.619	35.568	52.104
Industriales	23.824	26.318	17.916	11.585
Agrícolas	15.677	14.515	14.817	13.656
Otros	-	10.526	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 113.631 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (118.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas principalmente en el último ejercicio por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. Las valoraciones se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por la Sociedad: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa y Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Depósitos	40.070.662	41.519.151
Bancos centrales (Nota 17.1)	3.341.085	3.353.508
Entidades de crédito (Nota 17.2)	1.236.203	1.228.568
Clientela (Nota 17.3)	35.493.374	36.937.075
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 17.4)	1.300.189	1.242.260
Otros pasivos financieros (Nota 17.5)	789.602	716.322
	42.160.453	43.477.733

17.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Banco Central Europeo	3.372.460	3.372.460
Ajustes por valoración	(31.375)	(18.952)
	3.341.085	3.353.508

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del -0,52% (-0,51% durante el ejercicio 2017).

17.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
A la vista:	18.916	44.880
Otras cuentas	18.916	44.880
A plazo o con preaviso:	1.216.972	1.182.893
Cuentas a plazo	560.151	663.927
Cesión temporal de activos	647.308	513.046
Otras cuentas	9.513	5.920
Ajustes por valoración	315	795
	1.236.203	1.228.568

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,29% (0,19% durante el ejercicio 2017).

17.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por situación geográfica		
España	35.363.546	36.776.003
Resto del mundo	129.828	161.072
	35.493.374	36.937.075
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	26.763.945	25.030.495
<i>Cuentas corrientes</i>	<i>20.051.698</i>	<i>18.606.282</i>
<i>Cuentas de ahorro</i>	<i>6.656.269</i>	<i>6.362.149</i>
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	<i>55.978</i>	<i>62.064</i>
Depósitos a plazo	8.090.340	10.154.788
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	<i>5.176.607</i>	<i>6.343.281</i>
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 41.1)</i>	<i>2.271.771</i>	<i>2.693.384</i>
<i>Depósitos híbridos</i>	<i>153.708</i>	<i>483.108</i>
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	<i>488.254</i>	<i>635.015</i>
Cesiones temporales de activos	474.296	1.534.201
Ajustes por valoración	164.793	217.591
	35.493.374	36.937.075
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.100.777	1.047.912
Otros sectores residentes	34.262.769	35.728.091
Administraciones Públicas no residentes	9	10
Otros sectores no residentes	129.819	161.062
	35.493.374	36.937.075

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 2.271.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (2.693.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,17% (0,23% durante el ejercicio 2017).

17.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 41.1)	4.650.000	4.650.000
Valores propios en cartera	(3.950.000)	(4.050.000)
Nominal Participaciones preferentes	5.000	5.000
Nominal Bonos subordinados	576.835	622.249
Ajustes por valoración	18.354	15.011
	1.300.189	1.242.260

Con fecha 5 de diciembre de 2018, han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.000 millones de euros. Asimismo, con fecha 13 de diciembre de 2018, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.000 millones de euros. El detalle de las cédulas emitidas es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Miles de euros
				Nominal emisión
Ibercaja Diciembre 2018	Euribor 3 meses + 0,60%	13.12.2018	13.03.2028	1.000.000
				1.000.000

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,13% (1,11% durante el ejercicio 2017).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos. Se prevé la amortización de esta emisión en enero de 2019.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2018	2017
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	-	45.414
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	76.805	76.805
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			576.835	622.249

(*) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2018 han ascendido a 25.869 miles de euros (30.976 miles de euros durante el ejercicio 2017).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 4,34% (4,56% durante el ejercicio 2017).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	635.755	861.264
Flujos de caja	(45.414)	(224.624)
Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.	(45.414)	(1.024)
Amortización obligaciones contingentes convertibles	-	(223.600)
Sin impactos de flujos	278	(885)
Ajustes por valoración	278	(885)
Saldo al final del periodo	590.619	635.755

17.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones a pagar	38.092	53.794
Fianzas recibidas	672	566
Cuentas de recaudación	480.464	373.688
Cuentas especiales	45.065	64.920
Garantías financieras	1.749	1.934
Otros conceptos	223.560	221.420
	789.602	716.322

Dentro de "Otros conceptos" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2018	2017
Activos por repos	4.619	337
Pasivos por repos	40.344	7.912

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2018	2017
Depósitos activos	30	7.360
Depósitos pasivos	4.118	-

17.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	52	48
Ratio de operaciones pagadas	52	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	43	38
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	145.557	149.092
Total pagos pendientes	8.349	11.595

18. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2018 y 2017 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2017	119.855	4.999	10.150	35.577	228.638
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	2	878	-	12.670	68.299
Gastos de personal (Nota 34)	2.829	-	-	-	71.860
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(105)	-	(16.562)	(68.918)
Provisiones utilizadas	(8.724)	(1.909)	-	-	(87.106)
Otros movimientos	(5.934)	-	72	39	(902)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	108.033	3.863	10.222	31.724	211.871
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	527	-	41.262	36.500
Gastos de personal (Nota 34)	2.482	-	-	-	55.752
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(315)	(3.589)	(47.976)	(61.056)
Provisiones utilizadas	(8.496)	(2.144)	(198)	-	(62.086)
Otros movimientos	1.458	-	-	8.635	340
Saldos al 31 de diciembre de 2018	103.479	1.931	6.435	33.645	181.321

La composición de los epígrafes de provisiones "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detallan en la Nota 34 "Gastos de personal". En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 24.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 24.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2017 pendiente de desembolso (75.350 y 65.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017).
- En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 21 millones de euros.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.12, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación, se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	43	198
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	97.238	101.812
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	6.241	6.221
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	1.888	3.665
	105.410	111.896

El desglose del saldo neto en el Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 34.2)	2.807	13.372
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 34.3)	(1.931)	(3.863)
(Déficit) / Superávit	876	9.509
Impacto del límite del activo	(388)	(386)
Activo (Pasivo) neto en balance:	488	9.123
Activos vinculados a pensiones (*)	97.238	104.690
Activo neto por pensiones (**)	8.660	16.329
(Provisión) neta por pensiones	(105.410)	(111.896)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Planes de prestación definida	(2.482)	(2.829)
Aportaciones a planes de aportación definida	(15.866)	(17.355)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	72	59
Dotaciones a provisiones (*)	(527)	(595)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	315	(180)
	(18.488)	(20.900)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias o (-) pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	(3.363)	212
Limitación al activo	(3)	(152)
	(3.366)	60

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2018	2017
Tipo de interés técnico	0,00% - 4,00%	0,00% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	1,56% - 4,00%	1,14% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P - PERM/F 2000C	PERM/F 2000P - PERM/F 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2018/2017		
Hombres	22,42	22,30
Mujeres	26,91	26,79
Personas que se jubilan ejercicio 2038/2037		
Hombres	24,73	24,52
Mujeres	29,03	28,93

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 9,24 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 2,34%.

19. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Periodificación de gastos de personal	16.560	12.955
Operaciones en camino	12.845	3.493
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	39.704	42.038
Resto	118.024	96.439
	187.133	154.925

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

20. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Capital	2.144.276	2.144.276
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	350.000	-
Ganancias acumuladas	269.545	187.357
<i>Reserva legal</i>	33.637	23.668
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	12.807
<i>Reservas voluntarias</i>	223.101	150.882
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	58.153	190.981
<i>Reserva legal</i>	214.428	214.428
<i>Reserva por amortización fondo de comercio</i>	(25.614)	(25.614)
<i>Resto de reservas</i>	(130.661)	2.167
<i>De las que: derivadas de la aplicación de Circular 4/2017 (Nota 1.4)</i>	(114.372)	-
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	(15.570)	-
Resultado del ejercicio	255.780	99.688
Total	3.080.081	2.624.629

Con fecha 27 de marzo de 2018, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de participaciones preferentes con mecanismo de reducción de principal por un importe nominal de 350 millones de euros. Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tienen una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 7% anual hasta el 6 de abril de 2023. A partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,809% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Las Participaciones Preferentes son perpetuas, sin perjuicio de que podrían ser amortizadas en determinadas circunstancias a opción de la Sociedad. Adicionalmente, el valor nominal de cada una de ellas podrá ser reducido hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Grupo Ibercaja (Common Equity Tier 1 o CET1) se situase por debajo del 5,125%. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 6 de abril de 2018, y ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de participaciones preferentes cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría (Nota 1.7.2).

El devengo y pago del dividendo asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2018 el pago de este dividendo asciende a 12.250 miles de euros.

De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo; el saldo de las mismas, a 31 de diciembre de 2018, ascendía a 297.029 miles de euros (217.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

20.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2017), de un euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación, se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

20.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

20.3 Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el antiguo artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

20.4 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2018 están compuestas por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012 (Nota 13), por un importe de 2.327 miles de euros (2.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

21. Otro resultado global acumulado

21.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de las ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 2.832 miles de euros (5.188 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

21.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de las ganancias de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es 9.288 miles de euros (pérdidas por 1.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

21.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4).

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la nota 23) es el siguiente:

Miles de euros					
2018					
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(19.247)	130.054	130.054	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	57.997	184.242	-	-	184.242
Renta fija cotizada	11.078	1.625.423	1.524.776	100.647	-
Total	49.828	1.939.719	1.654.830	100.647	184.242

Miles de euros					
2017					
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(5.747)	88.119	88.119	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	76.822	157.363	-	-	157.363
Renta fija cotizada	38.456	4.432.750	4.046.736	386.014	-
Total	109.531	4.678.232	4.134.855	386.014	157.363

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco tributa en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente del Grupo nº 579/11 cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Ibercaja (antes, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja), de acuerdo con lo previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplieran los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad tiene sujetos a inspección los períodos impositivos correspondientes a 2013 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los períodos correspondientes a diciembre de 2014 y siguientes.

Asimismo, al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A. el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades. Banco Grupo Cajatres y su grupo de consolidación fiscal tienen sujetos a inspección los períodos impositivos de 2011, 2012 y 2013 por el Impuesto sobre Sociedades, así como diciembre de 2014 para el resto de tributos.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2018 y 2017 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado antes de impuestos	343.081	105.037
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	102.924	31.511
Efecto de las diferencias permanentes		
Ingresos por dividendos	(93.087)	(63.368)
Deterioros renta variable no cotizada	71.968	38.373
Amortización del fondo de comercio	3.841	3.841
Otros	2.070	4.166
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	-	(580)
Otras deducciones en la cuota	(415)	(247)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	87.301	13.696
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	-	(8.347)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	87.301	5.349

El desglose de "Otros" incluido en el epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 5.616 miles de euros (6.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En el ejercicio 2018, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 23.380 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 2.734 miles de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 46.762 miles de euros, aproximadamente.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha aumentado en el ejercicio 2018 en un importe de 23.713 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (disminución de 4.046 miles de euros en el ejercicio 2017).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2010
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Fundación Bancaria Ibercaja (antes Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2017	1.400.304	187.258
Regularización ejercicio anterior y otros	5.627	(845)
Generado en el ejercicio	84.499	960
Aplicado en el ejercicio	(92.569)	(1.596)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	1.816	(24.803)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.399.677	160.974
Ajuste primera aplicación Circular 4/2017 (Nota 1.4)	49.893	-
Regularización ejercicio anterior y otros	(55.221)	8.478
Generado en el ejercicio	134.169	269
Aplicado en el ejercicio	(159.751)	(1.635)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	11.685	(10.255)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.380.452	157.831

Como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017, se han reconocido activos fiscales diferidos en 2018 por un importe total de 49.893 miles de euros (Nota 1.4). A este respecto, conforme a lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción mediante el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, los ingresos o gastos registrados directamente en reservas como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 que tengan efectos fiscales se integrarán por partes iguales en la base imponible de cada uno de los tres primeros ejercicios (inicio en 2018). El importe integrado en la base imponible del ejercicio por este concepto ha sido de 22.136 miles de euros, quedando pendientes de integrar 44.273 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2018	2017	2018	2017
Deterioro activos financieros	924.320	983.585	10.635	4.331
Compromisos por pensiones y otras provisiones	53.988	64.811	-	-
Inmovilizado	10.569	11.603	111.361	110.961
Otros ajustes	86.094	31.572	20.771	20.362
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	1.074.971	1.091.571	142.767	135.654
Cartera	18.531	5.469	6.363	19.590
Coberturas de flujos de efectivo	-	501	3.981	-
Actuariales	-	-	4.720	5.730
Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto	18.531	5.970	15.064	25.320
Crédito por BIN pendientes de compensar	269.669	295.058	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	17.281	7.078	-	-
Total créditos fiscales	286.950	302.136	-	-
	1.380.452	1.399.677	157.831	160.974

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	1.010	(18)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.431	-
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	16.441	(18)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.858	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	321	-
Transferido a resultados	10.537	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	26.136
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	9.671
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	16.465
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(4.482)	501
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	6.376	26.637
	22.817	26.619

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante "activos fiscales monetizables").

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 33).

En el ejercicio 2018, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 935.671 miles de euros (936.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la Administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2018 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 699 millones de euros (853 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018 existen activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 286.950 miles de euros (302.136 miles de euros al 31 de diciembre del 2017). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron fundamentalmente por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 14.1 se describe la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2018 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es no superior a 15 años.

22.5 Deducciones por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en mercados regulados y en entidades del Grupo, asociadas y multigrupo

De acuerdo con la estimación realizada a 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no deducirá importe alguno en el Impuesto sobre Sociedades en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido del Impuesto por el concepto de deterioro con imputación contable de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, pero en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016 se integra cantidad en la base imponible por este concepto. En consecuencia, las cantidades pendientes de integrar por este tema han pasado a ser 10.127 miles de euros (12.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

22.6 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, y que supone la adquisición de los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por parte de Ibercaja Banco, S.A.. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja entregó a los accionistas de Banco Grupo Cajatres el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajatres a través de su filial Ibercaja Banco.

En el ejercicio 2014 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Banco Grupo Cajatres, S.A. y también tuvo lugar la fusión por absorción de Ibercaja Servicios Financieros, S.A. Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En el ejercicio 2017 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La información relativa a las operaciones de ejercicios anteriores acogidas al mencionado régimen fiscal especial figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios anteriores.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2018				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	917.825	917.824	-	917.824	-
Activos financieros mantenidos para negociar	5.632	5.632	-	5.628	4
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	33.284	33.284	-	-	33.284
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.939.719	1.939.719	1.654.830	100.647	184.242
Activos financieros a coste amortizado	39.816.547	43.003.920	4.308.905	2.334.200	36.360.815
Derivados – contabilidad de coberturas	161.371	161.371	-	161.371	-
Total activos financieros	42.874.378	46.061.750	5.963.735	3.519.670	36.578.345
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.147	5.147	-	4.994	153
Pasivos financieros a coste amortizado	42.160.453	42.283.538	-	42.283.538	-
Derivados – contabilidad de coberturas	155.200	155.200	-	155.200	-
Total pasivos financieros	42.320.800	42.443.886	-	42.443.733	153

Miles de euros					
2017					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.308.717	3.308.386	-	3.308.386	-
Activos financieros mantenidos para negociar	9.378	9.378	304	7.800	1.274
Activos financieros disponibles para la venta	4.752.989	4.678.232	4.134.855	386.014	157.363
Préstamos y partidas a cobrar	35.353.321	37.929.625	-	2.378.586	35.551.039
Derivados – contabilidad de coberturas	185.552	185.552	-	185.552	-
Total activos financieros	43.609.957	46.111.173	4.135.159	6.266.338	35.709.676
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.301	7.301	-	4.843	2.458
Pasivos financieros a coste amortizado	43.477.733	43.662.067	-	43.662.067	-
Derivados – contabilidad de coberturas	103.370	103.370	-	103.370	-
Total pasivos financieros	43.588.404	43.772.738	-	43.770.280	2.458

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 1,23%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Sociedad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Valores representativos de deuda emitidos: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2018 y 2017 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2018	2017
Nivel 1	(375)	572
Nivel 2	1.129	2.892
Nivel 3	(230)	(317)
	524	3.147

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2018	1.274	38.134	232.120	2.458
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(177)	(393)	(26.678)	(145)
Compras	-	-	500	149
Ventas	-	(44)	(21.700)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(979)	(7.129)	-	(978)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	(114)	2.716	-	(1.331)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4	33.284	184.242	153

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2017	5.447	157.593	6.911
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(409)	5.458	(659)
Compras	387	1.350	355
Ventas	-	(7.038)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(4.151)	-	(4.149)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.274	157.363	2.458

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017), la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2022, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribible de 84 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Sociedad:

	Miles de euros	
	2018	2017
Avales y otras cauciones prestadas	789.175	727.147
Avales financieros	80.285	93.750
Otros avales y cauciones	708.890	633.397
Créditos documentarios irrevocables	30.680	28.331
Emitidos irrevocables	30.561	28.331
Confirmados irrevocables	119	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	234
	820.089	755.712

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	3.053.120	3.402.205
Activos cartera propia cedidos temporalmente	858.770	1.854.271
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	2.901.623	2.870.741
Resto	203.973	97.675
	7.017.486	8.224.892

(*) Adicionalmente hay 5.197.076 miles de euros (5.566.763 miles de euros en 2017) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	7.369.528	3.215.623	7.406.514	3.378.057
Con disponibilidad inmediata	4.293.089	2.178.009	4.399.820	2.487.864
Con disponibilidad condicionada	3.076.439	1.037.614	3.006.694	890.193
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	1.268	-	3.543
Documentos en cámaras de compensación	-	171.167	-	133.643
	7.369.528	3.388.058	7.406.514	3.515.243

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Sociedad y depositaria de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instituciones de Inversión Colectiva	13.920.839	13.308.785
Fondos de Pensiones	5.068.609	5.202.212
Productos de Seguros	7.477.860	6.983.175
Gestión discrecional de carteras (*)	5.651.758	6.987.667
	32.119.066	32.481.839
De los que: gestionados por el Grupo	31.539.393	31.961.816

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados en la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Renta Fija	8.989.604	9.057.950
Renta Variable	4.715.924	5.212.081
	13.705.528	14.270.031

24.5 Titulización de activos

La Sociedad realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja de balance (Nota 2.8). A continuación, se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	62.696	75.714
	62.696	75.714

Asimismo, la Sociedad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaci3nes subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las p3rdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuaci3n, se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	190.439	219.017
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	261.093	294.806
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	401.181	446.348
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	403.940	446.462
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	618.990	675.234
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	138.921	164.139
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.089.545	1.183.089
	3.104.109	3.429.095

En la Nota 10.1 se detalla la informaci3n sobre la exposici3n que la Sociedad mantiene en los fondos de titulizaci3n as3 como el importe de los pasivos de los fondos de titulizaci3n que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de c3lculo para la estimaci3n del valor razonable del cr3dito a la clientela, en cuyo ep3grafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuaci3n, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulizaci3n al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales est3n respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	188.381	217.257
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	256.106	287.418
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	394.402	436.151
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	388.362	425.546
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	600.730	655.720
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	134.656	159.625
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	982.769	1.083.709
	2.945.406	3.265.426

24.6 Activos recibidos en garant3a

Existen activos recibidos en garant3a al 31 de diciembre de 2018 por 11.359 miles de euros (11.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

24.7 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duraci3n inicial del contrato de cinco a3os. La renta del alquiler se actualiza anualmente en funci3n del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2018, existen 113 contratos en vigor (72 formalizados en 2012, 24 formalizados en 2013, 17 formalizados en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 4.588 miles de euros en el plazo de un año, 18.350 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 20.059 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que la Sociedad actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2018 ha ascendido a 29.486 miles de euros (29.587 miles de euros durante el ejercicio 2017).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 45.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (46.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

24.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.9 Segmentación

24.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad ofrezca información financiera segmentada.

24.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, se considera un único segmento geográfico para su operativa.

25. Ingresos por intereses

El desglose de los ingresos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	5.047	8.562
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	31	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	21.757	
Activos financieros disponibles para la venta		55.419
Activos financieros a coste amortizado	523.611	
Préstamos y partidas a cobrar		476.040
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		41.656
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(33.304)	(39.839)
Otros activos	1.199	748
Ingresos por intereses de pasivo	15.483	23.031
	533.824	565.617

26. Gastos por intereses

El detalle de los gastos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera que los han originado, en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	162	-
Pasivos financieros a coste amortizado	175.264	218.440
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(86.237)	(95.565)
Otros pasivos	2.114	2.293
Gastos por intereses de activos	4.769	3.982
	96.072	129.150

27. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.516	12.215
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	305.338	201.297
	315.854	213.512
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	315.854	213.512
	315.854	213.512
Por entidades:		
Entidades del Grupo	303.505	196.865
Entidades asociadas	1.833	4.432
Otras entidades	10.516	12.215
	315.854	213.512

28. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisiones por riesgos contingentes	10.072	8.607
Comisiones por compromisos contingentes	3.921	4.086
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	288	317
Comisiones por servicios de cobros y pagos	115.320	112.379
Comisiones por servicios de valores	40.405	14.602
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	80.174	106.305
Otras comisiones	35.407	34.375
	285.587	280.671

29. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisiones cedidas a otras entidades	7.092	6.424
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.003	2.030
Otras comisiones	1.560	1.511
	10.655	9.965

30. Resultado de operaciones financieras neto

El desglose de los resultados de operaciones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	38.332	77.418
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	35.027	
Activos financieros disponibles para la venta		54.883
Activos financieros a coste amortizado	1.542	
Préstamos y partidas a cobrar		(41.947)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	62.455
Pasivos financieros a coste amortizado	1.469	1.833
Otros	294	194
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	406	1.036
Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(393)	
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	511	2.111
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	50.709	14.101
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(50.198)	(11.990)
	38.856	80.565

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.557	1.612
Compraventa de divisas	(911)	(278)
	646	1.334

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

32. Otros ingresos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros ingresos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	5.115	6.108
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	2.136	2.151
Otros conceptos	50.340	96.629
	57.591	104.888

En diciembre de 2017, y con la mediación de Ibercaja Banco, Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Ibercaja Gestión) e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. (Ibercaja Pensión), acordaron con Cecabank, S.A. que este último pueda mantenerse como depositario, hasta el 31 de diciembre de 2027, del 80% del patrimonio de los fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable y fondos de pensiones del sistema individual gestionados, respectivamente, por Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión y respecto del 20% restante que Cecabank pueda mantenerse como depositario hasta 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe de "Otros conceptos" recoge mayoritariamente el pago de 80 millones de euros, recibido por Ibercaja Banco en su condición de mediador.

33. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	2.037	2.503
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	11.538	11.809
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	46.737	49.071
Otros conceptos	10.557	12.337
	70.869	75.720

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2018 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 2.845 miles de euros (3.605 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	265.901	281.098
Seguridad Social	63.747	68.757
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	18.348	20.184
Indemnizaciones por cese	55.752	71.860
Gastos de formación	1.911	1.872
Otros gastos de personal	874	785
	406.533	444.556

En mayo de 2017, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 590 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato.

Las salidas hasta un máximo del 65% de estos empleados se produjeron escalonadamente hasta diciembre de 2017. Con fecha 28 de marzo de 2018, de acuerdo con las necesidades empresariales y de acuerdo con la evolución del proceso de reestructuración, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la implementación del resto de extinciones pactadas pendientes que se han acometido en los seis primeros meses del ejercicio 2018.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 55.752 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2018, con contrapartida en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance (71.860 miles de euros en 2017) (Nota 18).

34.1 **Número de empleados**

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

	31/12/2018		31/12/2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	9	3	9	3
GR. 1 Niveles I a V	1.327	705	1.412	692
GR. 1 Niveles VI a X	1.173	1.559	1.239	1.533
GR. 1 Niveles XI a XIII	113	145	127	220
GR. 2 y Servicio de limpieza	23	4	26	4
	2.645	2.416	2.813	2.452

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2018 y 2017 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	2.058	2.216
GR. 1 Niveles VI a X	2.742	2.863
GR. 1 Niveles XI a XIII	348	426
GR. 2 y Servicio de limpieza	28	35
	5.188	5.552

Al 31 de diciembre de 2018 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 46 empleados (44 empleados al 31 de diciembre de 2017).

34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones financiadas	(228.620)	(236.512)
Valor razonable de los activos afectos al plan	231.427	249.884
(Déficit) / Superávit	2.807	13.372
Impacto del límite del activo	(388)	(386)
Activo (Pasivo) neto en balance:	2.419	12.986
Activos vinculados a pensiones (*)	97.238	104.690
Activo neto por pensiones (**)	8.660	16.329
(Provisión) neta por pensiones	(103.479)	(108.033)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual inicial de las obligaciones	(236.512)	(257.703)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.482)	(2.829)
Coste por intereses	(690)	(664)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(4.526)	10.150
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(3.685)	(4.727)
Prestaciones pagadas	19.275	19.261
Otros aumentos o disminuciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(228.620)	(236.512)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor razonable inicial de los activos	249.498	272.139
Ingreso por intereses	702	675
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	2.966	(9.826)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	1.875	4.615
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	4	(149)
Aportaciones efectuadas por el empleador	(5.056)	991
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(18.950)	(18.947)
Valor razonable final de los activos	231.039	249.498

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Acciones	10,96%	10,96%
Instrumentos de deuda	84,95%	51,64%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	4,09%	37,40%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2018.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Prestaciones post-empleo probables	18.621	18.063	17.445	16.783	16.097	69.407

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(3,49%)	6,45%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	4,90%	(4,57%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,12%	(0,13%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones financiadas	(228.620)	(236.512)	(257.703)	(269.665)	(288.645)
Valor razonable de los activos afectos al plan	231.427	249.884	272.373	284.082	298.934
Superávit (Déficit)	2.807	13.372	14.670	14.417	10.289
Impacto del límite del activo	(388)	(386)	(234)	(2.440)	(2.042)
Activo (Pasivo) neto en balance:	2.419	12.986	14.436	11.977	8.247
Contratos de seguro vinculados a pensiones	97.238	104.690	115.720	116.508	130.467
Activo neto por pensiones	8.660	16.329	18.571	18.116	12.388
Activo (Provisión) neto por pensiones	(103.479)	(108.033)	(119.855)	(122.647)	(134.608)

34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones financiadas	(1.931)	(3.863)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(1.931)	(3.863)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(1.931)	(3.863)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual inicial de las obligaciones	(3.863)	(4.999)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	-	(295)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	615	(2)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(300)	(178)
Prestaciones pagadas	1.617	1.611
Valor actual final de las obligaciones	(1.931)	(3.863)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Prestaciones a largo plazo al personal probables	1.304	922	300	-	-	-

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones por otras retribuciones a largo plazo al personal prejubilado ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(0,50%)	0,51%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	0,72%	(0,72%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

35. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	53.267	52.965
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	18.971	17.011
Comunicaciones	14.321	17.712
Publicidad y propaganda	6.794	6.755
Contribuciones e impuestos	19.348	17.121
Otros gastos de gestión y administración	62.892	69.329
	175.593	180.893

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye a 31 de diciembre de 2018 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 12.209 miles de euros en el ejercicio de 2018 (9.211 miles de euros en 2017).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 ha ascendido a 568 miles de euros (634 miles de euros en el ejercicio 2017).

Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 410 miles de euros (272 miles de euros en 2017) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 511 miles de euros (269 miles de euros en 2017) por otros servicios.

Los honorarios devengados por servicios distintos de auditoría prestados durante el ejercicio por la sociedad de auditoría corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers.

36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pérdidas por deterioro de Inversiones en dependientes - Entidades del Grupo (Nota 12.1)	(189.917)	89.273
	(189.917)	89.273

37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

A continuación, se desglosan los deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos tangibles	1.613	(4.046)
Inmovilizado material	806	1.571
Inversiones inmobiliarias	807	(5.617)
Activos intangibles	673	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	673	-
Otros	48	5
	2.334	(4.041)

38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(7.325)	10.735
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	427	(6.485)
	(6.898)	4.250

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(5.680)	(5.757)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(6.590)	3.364
	(12.270)	(2.393)

40. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros					
	2018					
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	187.509	1.309.224	1.837	8.211	25.143	8.383
Contraparte contratos de seguros	-	97.238	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	386.035	1.406.909	12.482	251	4.089.112	19.397
Provisiones	-	179	33	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	153	5.853	1	4	7.569	10
Comisiones y otros gastos	908	10.925	-	-	-	2
Ingresos						
Ingresos por intereses	-	9.272	27	107	-	71
Comisiones y otros ingresos	370	113.151	-	-	-	9
Dividendos	17.500	-	-	-	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	1.145	4.900	9.219	-	-	358
Compromisos	-	245.064	73	6.790	-	435

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

	Miles de euros					
	2017					
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	118.231	1.212.436	15.935	10.019	25.143	9.149
Contraparte contratos de seguros	-	104.690	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	224.797	1.293.313	20.712	1.991	3.789.939	17.171
Provisiones	-	68	48	239	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	204	8.053	10	3	8.639	16
Comisiones y otros gastos	914	12.871	-	-	-	1
Ingresos						
Ingresos por intereses	1	15.139	65	159	-	94
Comisiones y otros ingresos	369	106.338	1	-	-	7
Dividendos	35.725	-	-	-	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	5	12.885	11.593	200	-	392
Compromisos	-	426.540	268	6.424	-	418

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41. Otros requerimientos de información

41.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2018 este ratio era del 42,28% (42,36% al 31 de diciembre de 2017).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2018 del 236,51% (236,09% al 31 de diciembre de 2017).

A dicha fecha, el 95,36 % de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,35% al 31 de diciembre de 2017); de éstos el 97,29 % tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (96,77% al 31 de diciembre de 2017). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,52% del total (99,52% al 31 de diciembre de 2017) y de éstas el 83,36 % está referenciado al Euribor (84,05% al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2018	2017
Total préstamos	24.575.457	25.608.203
Participaciones hipotecarias emitidas	1.342.807	1.521.181
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.302.055	1.471.143
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.823.997	1.983.627
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.802.053	1.957.952
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	21.408.653	22.103.395
Préstamos no elegibles	5.012.268	4.713.590
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	4.248.933	3.936.299
Resto de préstamos no elegibles	763.335	777.291
Préstamos elegibles	16.396.385	17.389.805
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	16.396.385	17.389.805
Importes no computables	25.536	52.787
Importes computables	16.370.849	17.337.018
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.5.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				Total
	2018				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					16.396.385
Sobre vivienda	4.369.429	6.388.295	4.494.184		15.251.908
Sobre resto de bienes inmuebles	644.149	455.999	44.329		1.144.477

	Miles de euros				Total
	2017				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.389.805
Sobre vivienda	4.307.725	6.455.014	5.177.090	11.150	15.950.979
Sobre resto de bienes inmuebles	771.195	585.757	81.874		1.438.826

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Origen de las operaciones	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Originadas por la entidad	14.357.138	10.448.388	14.530.219	10.830.569
Subrogadas de otras entidades	444.327	420.161	488.539	474.913
Resto	6.607.188	5.527.836	7.084.637	6.084.323
Moneda	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Euro	21.406.433	16.396.385	22.100.970	17.389.805
Resto de monedas	2.220	-	2.425	-
Situación en el pago	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Normalidad de pago	19.641.277	16.153.050	20.053.610	16.743.051
Otras situaciones	1.767.376	243.335	2.049.785	646.754
Vencimiento medio residual	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Hasta diez años	3.285.935	1.962.845	3.682.877	2.175.527
Más de diez años y hasta veinte años	7.569.936	6.140.648	7.665.958	6.333.859
Más de veinte años y hasta treinta años	8.879.369	7.066.727	8.610.033	7.087.321
Más de treinta años	1.673.413	1.226.165	2.144.527	1.793.098
Tipo de interés	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Tipo de interés fijo	255.544	57.477	286.707	62.787
Tipo de interés variable	19.446.363	14.945.641	20.217.876	16.013.490
Tipo de interés mixto	1.706.746	1.393.267	1.598.812	1.313.528
Titulares	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	3.829.992	1.907.919	4.285.738	2.186.413
<i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.689.779</i>	<i>746.958</i>	<i>1.919.102</i>	<i>740.435</i>
Resto de hogares	17.578.661	14.488.466	17.817.657	15.203.392
Tipo de garantía	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Activos/edificios terminados	20.134.352	16.007.109	20.183.286	16.735.659
Viviendas	19.215.328	15.470.561	18.815.831	15.834.020
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.563.662</i>	<i>1.460.017</i>	<i>1.748.549</i>	<i>1.640.273</i>
Oficinas y locales comerciales	474.841	286.430	531.319	352.133
Restantes edificios y construcciones	444.183	250.118	836.136	549.506
Activos/edificios en construcción	467.236	229.053	850.369	426.484
Viviendas	141.490	29.518	837.639	419.124
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>7.446</i>	<i>1.508</i>	<i>2.500</i>	<i>1.562</i>
Oficinas y locales comerciales	-	-	795	345
Restantes edificios y construcciones	325.746	199.535	11.935	7.015
Terrenos	807.065	160.223	1.069.740	227.662
Suelo urbano consolidado	487.312	3.966	713.828	12.248
Resto de terrenos	319.753	156.257	355.912	215.414

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2018	2017
Cédulas hipotecarias (Nota 17.4)	4.650.000	4.650.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Diciembre 2011	-	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2017 I	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2017 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	-
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 17.3)	1.171.771	1.593.384
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	-	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2018	-	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	-	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 17.3)	1.100.000	1.100.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	6.921.771	-	7.343.384	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	2.971.771	-	3.293.384	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.650.000	-	4.650.000	-
Vencimiento residual hasta un año	1.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	100.000	-	1.550.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	600.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.250.000	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.750.000	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	2.271.771	-	2.693.384	-
Vencimiento residual hasta un año	429.634	-	421.613	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	216.667	-	429.634	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	525.000	-	216.667	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	94.444	-	544.444	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.006.026	-	1.081.026	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.302.055	99	1.471.143	101
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.302.055	99	1.471.143	101
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.802.053	114	1.957.952	117
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.802.053	114	1.957.952	117

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	17.389.805	4.713.590	17.685.304	5.328.508
Bajas en el periodo	2.368.973	762.160	1.586.686	948.106
Principal vencido cobrado en efectivo	1.107.340	444.700	1.084.381	509.090
Cancelaciones anticipadas	401.304	260.517	300.870	136.292
Subrogaciones por otras entidades	2.806	1.556	4.488	666
Resto de bajas	857.523	55.387	196.947	302.058
Altas en el periodo	1.375.553	1.060.838	1.291.187	333.188
Originadas por la entidad	1.100.151	294.782	1.063.971	283.460
Subrogaciones de otras entidades	8.277	720	12.262	359
Resto de altas	267.125	765.336	214.954	49.369
Saldo final	16.396.385	5.012.268	17.389.805	4.713.590

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2018	2017
Total	155.438	166.929
Potencialmente elegibles	128.186	128.456
No elegibles	27.252	38.473

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

41.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2018 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 13.362 solicitudes que pueden clasificarse en tres grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 6.877.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias (3.790 reclamaciones, 2.489 quejas y 65 sugerencias).
- 141 solicitudes relativas de ejercicio de otros derechos GDPR.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2017 de 20 de enero

Las reclamaciones dadas de alta y gestionadas en el marco de este RDL en el año 2018 han sido 1.254.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2018 se sitúa en torno a 12 días en el SAC y 35 días en el SERS, plazos ambos dentro de la normativa vigente y sensiblemente inferiores a los de años anteriores. Queda patente el esfuerzo de la Entidad para resolver todas las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes previsto en la ley 7/2017, de 2 de noviembre por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo que los supervisores han venido aplicando de facto a las entidades, a pesar de no haberse promulgado todavía la ley especial para la protección del cliente financiero prevista en su disposición adicional primera.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2018		2017	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Dopar Servicios, S.L. (*)	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	-	50,00%	7,50%
Enclama, S.L. (*)	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	-	50,00%	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Gedeco Zona Centro, S.L.(**)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	100,00%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Viajes, S.A. (*)	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L. (*)	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	-	-	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. (**)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Barí, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%

(*) Bajas por venta de la participación.

(**) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2018		2017	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	33,33%	-	33,33%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2018		2017	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
CAI Seguros Generales, Seg. y Reaseg., S.A. (*)	Pº Constitución, 4, 2º planta, Zaragoza	España	-	-	50,00%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	30,15%	-	27,65%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L. (**)	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	-	-	20,00%
Henneo (antes Grupo Herald)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
	CI Boulevard Prince Henri, 9 L-1724 ,	Luxemburgo	-	-	-	-
Ibercaja Global Internacional SICAV (***)	Luxemburgo.	Luxemburgo	46,65%	-	-	-
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. (**)	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	-	-	50,00%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	50,00%	-	50,00%	-
	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1, Parque	España	-	20,00%	-	-
Northwind Finco, S.L. (***)	Empresarial Cristalia, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	-	-	-	45,70%
Promopuerto 2006, S.L.(**)	Pº Independencia, 4, 5º pta., Zaragoza	España	-	-	-	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,28%	-	31,28%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,41%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,16%	-	22,16%	-
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	15,87%	-	15,87%	-

(*) Bajas por venta de la participación.

(**) Bajas por disolución y/o liquidación.

(***) Altas por constitución/adquisición de sociedad.

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2018			2017		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
AnexaCapital, S.A.U.	-	-	-	-	(11.983)	11.983	
Badajoz Siglo XXI	dic-18	40.950	(1.615)	(1.280)	40.950	(208)	(1.407)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-18	64	(6.834)	(604)	64	(196.148)	10.536
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	-	-	-	-	-	3.788	(3.788)
Cerro Goya, S.L.	dic-18	5.024	(1.351)	(600)	5.024	(2)	(1.349)
Cerro Murillo, S.A. (*)	dic-18	98.354	(75.836)	(57.258)	98.354	(75.649)	(64.003)
Dopar Servicios, S.L.	nov-18	-	43	(43)	20	215	(107)
Enclama, S.L.	nov-18	-	11	(11)	20	508	57
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-18	28	(9.340)	(2)	28	(9.337)	(3)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-18	-	5	(5)	7.185	(14.765)	(22)
Ibercaja Cajarágón, S.A.U.	dic-18	58.041	5.714	315	73.715	(10.672)	713
Ibercaja Banco, S.A.	dic-18	2.144.276	391.973	255.780	2.144.276	494.215	99.688
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-18	2.705	10.679	22.646	2.705	46.135	46.883
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-18	120	247	(4)	120	92	(53)
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-18	3.006	21.858	4.216	3.006	18.691	3.167
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-18	60	9.393	2.479	60	39.396	46.129
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-18	11.010	10.511	11.639	11.010	25.961	12.983
Ibercaja Viajes, S.A.	abr-18	-	71	(71)	94	513	79
Ibercaja Vida, S.A.	dic-18	135.065	223.496	74.966	135.065	172.903	115.606
Iberprofin, S.L.	dic-18	-	(59)	59	50	25	46
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	nov-18	-	(315)	315	18.000	(27.452)	(296)
Imobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-18	40.051	27.485	217	40.051	26.938	607
Residencial Murillo, S.A. (*)	dic-18	132.012	(179.442)	(45.428)	132.012	(117.879)	(61.685)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-18	480	96	21	480	90	76
Tipo Línea, S.A.	-	-	-	-	-	244	(244)

(*) Estas sociedades no se encuentran en causa de disolución al contar con préstamos participativos que computan como patrimonio neto a efectos mercantiles.

Entidades multigrupo:

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2018		2017	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto
Activo corriente	4.057	-	4.384	-
Activo no corriente	125.326	-	130.834	-
Efectivo y equivalentes	675	-	450	-
Pasivo corriente	17.254	-	12.733	-
Pasivo no corriente	35.577	-	46.562	-
Pasivos financieros corrientes	4.583	-	4.660	-
Pasivos financieros no corrientes	32.863	-	43.740	-
Ingresos ordinarios	47.371	-	47.942	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	619	(3)	(3.076)	(369)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	619	(3)	(3.076)	(369)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Depreciación	1.836	-	1.785	-
Amortización	11.395	-	12.190	-
Ingresos por intereses	5	-	60	-
Gasto por intereses	2.034	-	2.414	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	(46)	-	69	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas:

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2018			2017		
Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto	
Activo corriente	20.350	59.764	-	9.536	52.463	-
Activo no corriente	14.414	50.867	-	38.410	55.662	-
Pasivo corriente	382	32.946	-	110	22.506	-
Pasivo no corriente	-	16.376	-	1.000	20.125	-
Ingresos ordinarios	94	122.169	-	46	120.624	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(1.727)	(1.935)	7.051	(154)	(4.875)	5.553
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(1.727)	(1.935)	7.051	(154)	(4.875)	5.553
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	99	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión
correspondiente al ejercicio 2018

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2018

Índice

1. Ibercaja Banco: situación actual

- 1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2018-2020

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Investigación, desarrollo y tecnología

7. Información sobre acciones propias

8. Otra información

- 8.1. Política de dividendos
- 8.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 8.3. Plazo medio de pago a proveedores
- 8.4. Estado de Información no financiera

9. Perspectivas y evolución previsible del negocio

10. Hechos posteriores al cierre

11. Medidas alternativas de rendimiento

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. Ibercaja Banco: situación actual

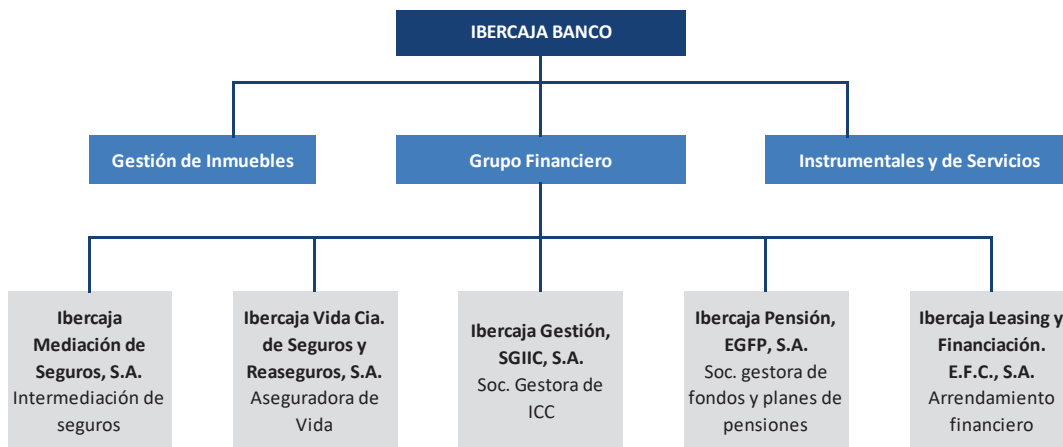
1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa

Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

Ibercaja Banco está participado mayoritariamente, en un 87,80% de su capital, por la Fundación Bancaria Ibercaja. Como consecuencia de la adquisición, en junio de 2013 de Banco Grupo Caja3, son también accionistas de Ibercaja: Fundación Caja Inmaculada (4,85%), Fundación Caja Badajoz (3,90%) y Fundación Bancaria Caja Círculo (3,45%).

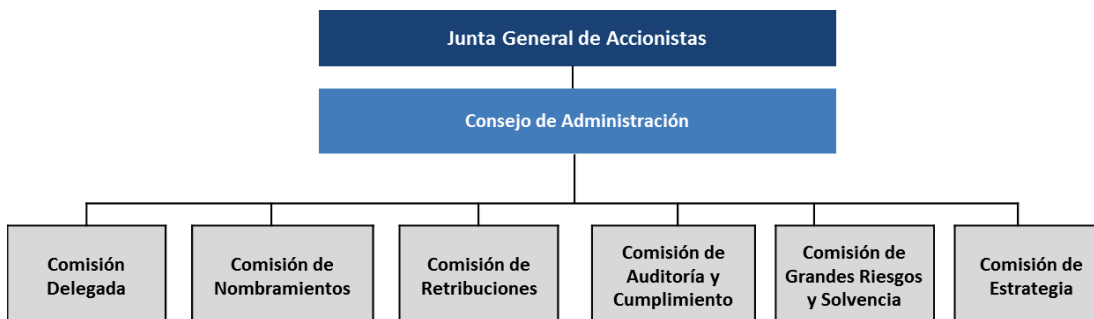
Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno de Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta, entre otras disposiciones, a lo previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría de Cuentas, las guías emitidas por organismos internacionales (EBA, ESMA...) y al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, tomado como referencia de las mejores prácticas en este ámbito.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Delegada, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Delegada

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Delegada comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran transcendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La información sobre la composición de los diferentes órganos de gobierno y la política de remuneraciones se difunde en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se presenta a continuación y está disponible en la página Web de la Entidad dentro del apartado "Accionistas e Inversores- Gobierno Corporativo y Políticas de Remuneraciones", así como en la Web de la CNMV como Hecho Relevante.

Funciones de control

Ibercaja dispone de un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La División de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración comprueba la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2018-2020

Ibercaja Banco cuenta con unos activos de 46.160 millones de euros, siendo la novena entidad por volumen en base consolidada. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias, particularmente primeras hipotecas, y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. El carácter eminentemente minorista del negocio se refleja en la estructura del balance donde el crédito a particulares y pequeñas y medianas empresas representa casi el 90% de los préstamos y anticipos a la clientela y los depósitos minoristas el 78% de la financiación ajena. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,75% en crédito hogares y sociedades no financieras, alcanzando en el segmento de adquisición de vivienda de particulares el 4%. En recursos de clientes su participación en el mercado es del 3,48%, que se desglosa en 2,85% para depósitos minoristas y 4,70% en gestión de activos y seguros de vida.

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 63% de la red y obtiene casi el 60% del volumen de negocio. La cuota de mercado en este territorio, 33% en depósitos del sector privado y 24% en crédito, llega en Aragón al 46% y 33%, respectivamente. Posee asimismo una importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo (Cataluña y Comunidad Valenciana). A diciembre de 2018, la red alcanza 1.115 sucursales, un 4,2% del total nacional, contando con 6 centros específicos de negocio de empresas. La distribución por Comunidades Autónomas es: 388 puntos de venta en Aragón, 183 en la Comunidad de Madrid, 105 en Extremadura, 97 en La Rioja, 81 en Castilla y León, 90 en Cataluña, 60 en Castilla-La Mancha, 54 en la Comunidad Valenciana, 29 en Andalucía y 28 en otras Comunidades Autónomas. El número de empleados del Grupo se eleva a 5.302 personas (5.061 en la matriz).

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal, centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,7 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos, productos diferenciados, adaptados a los distintos segmentos de clientes, y ofrece, además de los servicios bancarios básicos, otros como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose en un Grupo Financiero especializado.

Tras concluir el Plan Estratégico 2015-2017 y alcanzar la mayor parte de sus objetivos, el Banco dio a conocer en marzo un nuevo Plan Estratégico con horizonte en 2020 que marca las directrices para competir con éxito en un escenario de rápidos cambios que afectan a los hábitos del consumidor, a la tecnología, al contexto económico y empresarial y al marco regulatorio. La Entidad aspira a ocupar un lugar destacado dentro del sistema bancario español y a dotarse de la eficiencia, rentabilidad y solvencia necesarias para atraer capital y cotizar con éxito en el mercado de valores. El Plan incluye tres grandes programas: Cliente, Valor y Motores de Transformación.

- El Cliente es la piedra angular en la que se apoya la transformación del modelo de negocio. Se pretende elevar su satisfacción, ser más competitivos y atractivos por medio de un servicio excelente, personalizado, útil y comprometido. El gestor y la oficina son los vínculos principales con el cliente, apoyados cada vez más por los canales digitales. El crecimiento y la captación están focalizados en las empresas, segmento estratégico para el futuro de Ibercaja, y los particulares, en especial clientes de banca personal y privada.
- El programa Valor trata de garantizar que el crecimiento esté orientado hacia las oportunidades de negocio más rentables. Incide en la reducción de los activos improductivos, la evolución de los procesos de gestión del riesgo, la asignación más eficiente de precios y capital y la optimización de los sistemas de información, todo ello con la vista puesta en incrementar la rentabilidad y solvencia de la Entidad.
- El programa Motores de Transformación, tercer pilar del Plan, abarca la tecnología, los procesos y las personas.
 - La tecnología es la protagonista de la mayoría de las iniciativas, ya que agiliza los procesos internos, abre oportunidades comerciales y mejora la experiencia del cliente.
 - Ibercaja pretende optimizar sus procesos para que sean más eficientes, modernizando y racionalizando las aplicaciones e infraestructuras, lo que permitirá liberar a la red de tareas administrativas y centrarse en el esfuerzo comercial.
 - Las personas son la clave del cambio, el éxito del Plan depende de la capacidad y el compromiso de los profesionales que trabajan en la Entidad, para lo que es necesario potenciar las oportunidades de crecimiento profesional y personal.

Durante 2018 se han dado importantes pasos para la consecución de las metas estratégicas:

- Colocación de una emisión de capital AT1, en forma de participaciones preferentes para inversores institucionales, por importe de 350 millones de euros. Esta emisión contribuye al fortalecimiento de la estructura de capital del Grupo, incrementando su base de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas, exigencia regulatoria del MREL. La fuerte demanda ha ratificado la confianza de los inversores en el proyecto de la Entidad y acreditado su capacidad de acceso a los mercados de capitales.
- Venta de una cartera de inmuebles adjudicados. En diciembre, dentro de la operación Cierzo, se formalizó la venta de una cartera de activos adjudicados, con un valor contable bruto de 641 millones de euros, a una sociedad en la que el Banco ostenta una participación del 20%. Esta acción contribuye al saneamiento del balance, acelera la disminución de activos improductivos y mejora el perfil de rentabilidad del Banco.
- Diseño de la hoja de ruta para la salida a bolsa. Ibercaja ha contratado a Rothschild & Co como asesor financiero independiente para preparar la salida a bolsa dentro del plazo marcado por la normativa vigente.
- Impulso del proceso de transformación digital con significativos aumentos tanto en el número de usuarios de los distintos canales como en el de operaciones. Se ha dotado a la App de banca móvil con nuevas funcionalidades entre las que destaca el "Sistema Onboarding" gracias al cual un cliente nuevo puede realizar, en apenas diez minutos, todo el proceso de alta en Ibercaja.
- Materialización del segundo tramo del ERE acordado en 2017. En junio ha finalizado el proceso de desvinculación de los 590 empleados que se habían acogido voluntariamente al ERE pactado con los representantes sindicales en 2017.
- Renovación por quinta vez del Sello a la Excelencia Europea 500+ que concede la European Foundation for Quality Management (EFQM). La certificación acredita un alto grado de excelencia en el modelo de gestión y la orientación de la organización a la mejora continua, confirmando la posición de liderazgo de la Entidad en materia de calidad. También se ha renovado la certificación del servicio de asesoramiento en gestión del patrimonio personal. La banca personal, una de las apuestas estratégicas del Banco, se ve reforzada por este aval.
- La calidad del servicio y su adecuación a las expectativas del cliente han sido reconocidas en el estudio sectorial realizado por Inmark, sobre el comportamiento financiero de los particulares en España en el que Ibercaja ocupa por tercer año consecutivo el primer lugar entre las entidades comparables. Asimismo, el estudio EQUOS de Stiga valora a Ibercaja como la tercera entidad en el ámbito nacional.
- Reconocimiento a la labor de las empresas del Grupo Financiero. Ibercaja Pensión ha sido galardonada con el premio a la mejor gestora nacional de fondos de inversión en la XXIX edición de los Premios Expansión-AllFunds Bank. Asimismo, Ibercaja Gestión ha resultado la gestora de fondos de inversión mejor valorada entre 40 entidades españolas analizadas dentro de la encuesta anual que realiza Extel Europe.
- Refuerzo de la alianza estratégica con Caser. Ibercaja ha vendido a la aseguradora el 100% de CAI Seguros Generales suscribiendo, al mismo tiempo, un acuerdo por el que las oficinas del Banco distribuirán en exclusiva los seguros generales de Caser impulsando, de este modo, la actividad de bancaseguros, importante vía para la diversificación de los ingresos del Grupo.
- Desinversión en participadas empresariales. Entre ellas destacan la venta de Ibercaja Viajes y de las sociedades especialistas en logística y gestión documental, Dopar, Iberprofin y Enclama. Estas operaciones se enmarcan dentro del propósito de concentrar los recursos del Grupo en su negocio tradicional. Los acuerdos aseguran el mejor servicio para los clientes con su integración en empresas líderes del sector.

En cuanto a las tendencias para 2019, el escenario de tipos de interés muy reducido, la intensificación de la competencia entre entidades, la llegada de nuevos actores desde el mundo tecnológico, el cambio de hábitos que se está imponiendo en la sociedad española y la mayor cultura financiera de los clientes hacen necesario que los objetivos y estrategias del Grupo se orienten a conseguir que el negocio sea cada vez más dinámico, enfocado a la prestación de servicios de mayor valor añadido, menos dependiente de la evolución de los tipos y alineado con las necesidades del cliente. En este sentido, son clave la potenciación de los segmentos de banca personal y empresas, así como acelerar el ritmo de progresión del negocio de gestión de activos. Al mismo tiempo, se deberá preservar la rentabilidad mejorando los márgenes, minorando el peso en balance de los activos problemáticos e impulsar la transformación digital. Todo ello con la vista puesta en acometer con éxito el proceso de salida a bolsa, el principal reto corporativo al que se enfrenta la Entidad. En este contexto, Ibercaja está actualizando su Plan Estratégico para actualizar sus objetivos para 2019 y 2020, y extenderlos hasta 2021.

En el modelo de negocio de Ibercaja, de un pronunciado carácter minorista y centrado en el cliente, se distinguen dos grandes áreas: negocio bancario y gestión de activos y seguros. La contribución a los ingresos recurrentes (margen de intereses y comisiones) del Grupo de cada una de ellas se refleja en el siguiente gráfico:



NEGOCIO BANCARIO

1. Banca comercial

Es la actividad más relevante del Grupo, proporciona servicios bancarios a familias, empresas e instituciones.

Banca de particulares

Gestiona 2,5 millones de clientes que aportan el 84% del volumen de negocio. Su elevada vinculación con la Entidad se manifiesta en la antigüedad media, 20 años, y en el número de productos o servicios contratados, 6,7. La banca de particulares incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada, contando con más de 23.000 millones en crédito y 50.000 millones en recursos de clientes más valores.

Las economías domésticas proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas adaptadas a cada colectivo en función de sus circunstancias personales e ingresos.

Bajo el criterio de disponer de un saldo de ahorro superior a 100.000 euros o 75.000 fuera de la Zona Tradicional se encuadran en el segmento de Banca Personal casi 220.000 clientes o unidades familiares de gestión con un patrimonio financiero medio de 135.000 euros. El modelo de atención a este colectivo está basado en un gestor personal que propone la planificación financiera, asesora en las inversiones y proporciona información pormenorizada de los productos y servicios que mejor responden a las necesidades del cliente. Los clientes de Banca Personal han generado un volumen de actividad de 33.220 millones de euros. En un colectivo en el que el ahorro tiene más importancia que el crédito, los recursos de clientes más valores ascienden a 29.510 millones, el 52% del saldo de la red minorista.

Los 484 gestores especializados disponen de formación especializada y el asesoramiento a clientes de banca personal está certificado según la norma ISO 22222:2010.

La actividad de banca privada está orientada a clientes o unidades familiares de gestión con un patrimonio financiero superior a 300.000 euros. El cliente cuenta con la asistencia de un gestor de banca privada que analiza sus necesidades proporcionándole las mejores estrategias de inversión y planificación financiera-fiscal. Dispone asimismo de una amplia gama de activos financieros: valores cotizados en mercados nacionales e internacionales, fondos de inversión tanto de Ibercaja como de proveedores externos, SICAVs, depósitos estructurados... El patrimonio administrado, de más de 10.000 grupos familiares, asciende a 6.519 millones de euros, de los que, el 79% son recursos fuera de balance.

El equipo de trabajo adscrito al servicio de banca privada se ha incrementado hasta 76 personas distribuidas en las distintas sedes de Madrid, Zaragoza, Logroño, Valencia, Guadalajara, Barcelona, Burgos, Sevilla y Badajoz, así como en los despachos de atención al cliente de Huesca, Teruel y Pamplona.

Negocios e instituciones

Casi 200.000 clientes, empresas, comercios, instituciones y otros, aportan el 16% del volumen de negocio, distribuido en 7.700 millones de crédito y 6.700 millones en recursos dentro y fuera de balance.

Dentro de este colectivo, forman parte del grupo estratégico negocio de empresas 78.000 clientes. Las empresas de mayor potencial, volumen de facturación y operatoria más compleja, aproximadamente 35.000, están atendidas por 227 gestores especializados, apoyados por 352 directores de oficinas. Del volumen de actividad de este negocio, 5.318 millones en crédito y 3.719 millones en recursos de clientes, el 80% lo proporcionan microempresas y pymes, con facturación inferior a 50 millones de euros.

El nuevo Plan+ 2020 aspira a situar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia en el mundo empresarial. Para ello se han consolidado las acciones del plan anterior y emprendido otras nuevas. Se trata de responder ágilmente y de forma individualizada a las necesidades de las empresas, de forma que se genere una relación global, rentable para ambas partes y sostenible en el tiempo.

Al finalizar 2018 se encuentran plenamente operativos seis centros de negocio de empresas en Zaragoza, Madrid, Alcobendas, Valencia y Barcelona, encargados de la gestión de clientes con un volumen de facturación superior a 6 o 10 millones de euros, según la zona de actuación, y que necesitan de un mayor grado de especialización. En 2019 se prevé la apertura de nuevos centros en Alicante, Sabadell y Granollers.

Los más de 16.000 titulares de comercios clientes de Ibercaja generan importantes oportunidades de negocio en el ámbito de la financiación, seguros, servicios de cobros y pagos, etc. Asimismo, la Entidad colabora con instituciones públicas y privadas de ámbito estatal y territorial a través de convenios de financiación y otras ofertas comerciales específicas.

2. Otras líneas de negocio

La actividad del área de Mercados Financieros del Grupo se ha concentrado en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable, planificar emisiones y recompras de títulos, así como realizar coberturas de depósitos estructurados y otros.

Ibercaja mantiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad, fomentar la ayuda a emprendedores, así como diversificar las fuentes de ingresos del Grupo.

Para el periodo 2018-2020 se ha diseñado un nuevo plan de desinversiones e inversiones en el que, por una parte, se plantea la posibilidad de invertir en proyectos que cumplan con los criterios exigidos por la Entidad (rentabilidad y desarrollo) y, por otra parte, está previsto continuar ejecutando una política activa de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía.

En 2018 se han formalizado 23 operaciones de desinversión, 11 de ellas totales y 12 parciales, por un valor neto de contable de más de 35 millones de euros. Estas operaciones han generado un resultado positivo y liberado consumo de recursos propios. La inversión durante el ejercicio se ha dirigido a proyectos empresariales estratégicos o vinculados al negocio paraafinanciero.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS

El Grupo Financiero creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting, que proporcionan el 37,5% de los ingresos recurrentes del Grupo. La capacidad innovadora del Grupo Financiero y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Los activos bajo gestión y seguros totalizan 26.000 millones de euros, lo que sitúa a Ibercaja en la sexta posición del ranking de esta clase de negocios, con una cuota de mercado del 4,7%. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

A cierre de 2018 administra un patrimonio de 12.325 millones, un 0,34% menos que un año antes, manteniendo la séptima posición en el ranking sectorial. Las aportaciones netas, 468 millones, son el 5,6% de las logradas por el sistema, de modo que Ibercaja Gestión es la sexta entidad por suscripciones en el año. Al mismo tiempo, la rentabilidad de sus fondos ha sido mejor comparativamente que la de la industria. La cuota de mercado en fondos gestionados y comercializados del Grupo asciende al 4,80%, con un avance de 7 puntos básicos.

Ibercaja Gestión dispone de 55 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. La volatilidad de los mercados y la aplicación de la MiFID II han contribuido a que los fondos perfilados y mixtos aumenten su peso en la estructura del patrimonio gestionado. Como alternativa de inversión para los clientes de perfil más conservador se han lanzado durante el ejercicio dos fondos garantizados. Adicionalmente, Ibercaja Gestión gestiona 11 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) con un volumen ligeramente superior a 53 millones. La actividad en este segmento se ha reforzado con una nueva SICAV domiciliada en Luxemburgo para los clientes de banca privada.

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

El patrimonio gestionado por Ibercaja Pensión, 6.205 millones, es 158 millones menor al de 2017. El descenso es consecuencia de la desfavorable evolución de los mercados financieros de renta fija y variable a lo largo de 2018. No obstante, la mejor trayectoria en relación al sector hace que la cuota de mercado, 5,80%, sume 7 puntos básicos en el año y la gestora mantenga la quinta posición en el ranking sectorial.

El ahorro gestionado en planes individuales, 2.248 millones, cede un 0,37%, porcentaje significativamente inferior al del sistema. De esta forma, la cuota de mercado, 3,11%, es 8 puntos básicos mayor que a diciembre de 2017. La sociedad conserva la octava posición en el ranking sectorial. Al mismo tiempo, el número de partícipes, 190.197, supera en más de 6.500 a los del pasado año.

El patrimonio administrado en planes de empleo asciende a 3.957 millones de euros. A pesar de la reducción, 3,65%, el mejor desempeño de la gestora en relación a sus competidores ha permitido que la cuota de mercado, 11,65%, escale 18 puntos básicos en los últimos doce meses y que la sociedad consolide el tercer puesto entre las gestoras españolas. Los 18 planes cuentan con 69.334 partícipes y beneficiarios pertenecientes a colectivos de empresas y Administraciones Públicas de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo. Dispone de una extensa gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros. La actividad se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones procedentes de la externalización de diversas empresas.

Las provisiones técnicas, 7.353 millones, se han incrementado el 7,58% y la cuota de mercado suma 19 puntos básicos en el año para situarse en el 3,91%. La aseguradora ocupa el sexto puesto en el ranking sectorial. El Plan Individual de Ahorro Sistemático es el producto más relevante del catálogo, con un volumen gestionado de 2.300 millones de euros y crecimientos significativos, superiores al 10%, en los últimos años. Como complemento se ha lanzado en 2018 el producto PIAS LINK, con cuatro cestas de inversión dirigidas a diferentes perfiles de riesgo.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo y de ahorro jubilación para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. Las primas de seguros de riesgo han aumentado un 4,8% hasta alcanzar los 267 millones de euros, distribuidos en seguros de vida riesgo, 76 millones, y no vida, 191 millones, con avances del 3,7% y 5,3%, respectivamente. Los ramos más destacados han sido protección de pagos (+80%), responsabilidad civil (+25,8%) y decesos (+17,2%). El número de pólizas se eleva a cerca de 1,1 millones.

Leasing y renting

Ibercaja Leasing y Financiación S.A. está especializada en la financiación de actividades productivas a través de leasing y renting. Facilita a la red de oficinas productos para que pymes y profesionales financien sus inversiones en activos fijos y dispongan de bienes en arrendamiento operativo.

La inversión viva, 561 millones, se ha incrementado el 22,73% en términos interanuales, porcentaje que supera ampliamente al crecimiento medio del sector (6,48%). Sobresale la evolución del renting, cuyo saldo vivo avanza el 73,38%. La cuota de mercado, 2,74%, suma 36 puntos básicos desde final de 2017. El importe de las formalizaciones es un 24,31% mayor que el logrado en el ejercicio anterior, alcanzando una cuota sobre el sector del 3,67%.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial ha prolongado en 2018 su ciclo expansivo con un crecimiento, en el entorno del 3,5%, similar al de 2017. No obstante, la evolución menos vigorosa en la segunda parte del año parece anunciar una ralentización del crecimiento económico.

En China el avance del PIB, próximo al 6,5%, aun siendo muy estimable, es inferior al logrado en 2017. Los principales indicadores, ventas minoristas, producción industrial y exportaciones, muestran, en los últimos meses, incrementos por debajo de los registrados a principios de año.

Las variables macroeconómicas niponas ofrecen síntomas de deterioro, el PIB se contrajo en el tercer trimestre y para el conjunto del año las previsiones de crecimiento están por debajo del 1%. La actividad del país se ha visto afectada por desastres naturales, la debilitación de la economía China, segundo destino de sus exportaciones, y por la amenaza de EEUU, su principal cliente, de una subida arancelaria.

En Estados Unidos la actividad se mantiene muy robusta, con un ritmo de crecimiento interanual del 3%. El motor más significativo sigue siendo el consumo privado, favorecido por la evolución del mercado laboral próximo al pleno empleo, las rebajas fiscales y el aumento de los salarios.

El ciclo expansivo de la Eurozona ha perdido vigor. Aun así, la variación del PIB prevista por la Comisión Europea es del 2,1%, con la demanda interna como principal artífice del crecimiento. Es consecuencia de los buenos datos de empleo, la tasa de paro ha descendido por debajo del 8% por primera vez desde el estallido de la crisis económica, la gradual recuperación de los salarios y unas condiciones financieras favorables que estimulan el consumo y la inversión. Por el contrario, el sector exterior acusa síntomas de debilidad, como resultado de la desaceleración de la economía global y el recrudescimiento de las tensiones proteccionistas. La inflación se situó en noviembre en el 2%, mientras que la subyacente, 1%, está todavía lejos del objetivo del BCE.

Los bancos centrales han continuado normalizando sus políticas monetarias a un ritmo mucho más decidido en EEUU que en Europa. La Fed, apoyándose en su visión positiva de la economía y en los datos de inflación, ha subido en diciembre por cuarta vez en el año el tipo de interés de referencia hasta el 2,25%-2,50% y no descarta incrementos adicionales para 2019. El BCE ha confirmado en la última reunión del año el fin del programa de compras de activos, si bien mantendrá la reinversión de los vencimientos durante un periodo que califica como prolongado. En cuanto a los tipos de interés, espera que permanezcan en los niveles actuales hasta, al menos, la segunda parte de 2019.

Los mercados de renta variable han vivido un año muy negativo. La incertidumbre ha dominado las bolsas provocando fuertes caídas en las cotizaciones. A la crisis en los países emergentes, durante la primera parte del año, se ha unido la percepción de los inversores de que la incipiente desaceleración de la economía podría acentuarse en los próximos meses, el fin de las políticas expansivas que drena liquidez y hace los tipos de la deuda, especialmente en EEUU, más atractivos, la guerra comercial de EEUU con sus principales socios y episodios como la caótica negociación del brexit o la indisciplina fiscal italiana. Los principales índices bursátiles han sufrido importantes correcciones, el Ibex 35 se ha dejado el 14,97%, el Dax alemán un 18,26%, el Cac francés el 10,95% y el FTSE italiano el 16,15%. Los mercados estadounidenses han exhibido mayor resistencia, lo que no ha impedido que cierren 2018 en negativo. El Dow Jones retrocede el 5,63% y el Nasdaq, que agrupa a las principales compañías tecnológicas, un 3,88%.

En los mercados de renta fija los tipos de la deuda soberana han mostrado una alta volatilidad, reflejando la dinámica menos favorable de la economía y las subidas de tipos por parte de la Fed. En EEUU la rentabilidad de la deuda pública a 10 años se ha situado al finalizar el año por encima del 2,6%, con aplanamiento de los tipos en la zona media de la curva, mientras que en Europa el bono alemán cerraba diciembre dentro de una banda que oscila entre el 0,2% y 0,3%.

La economía española ha conservado su línea expansiva y, según los últimos datos conocidos, concluirá el ejercicio con un avance del 2,5%, algo menor del conseguido en 2017, pero claramente por encima de los países de nuestro entorno y del conjunto de la Eurozona.

El consumo de los hogares y la inversión se han erigido como pilares de la actividad. El gasto de las familias se ve favorecido por los datos de empleo, la tendencia al alza de los salarios y las buenas condiciones de financiación. La inversión en bienes de equipo se incrementa por encima del 6%, la actividad inmobiliaria lo hace a un ritmo superior al 5% y los precios de la vivienda continúan su recuperación.

La pérdida de tracción del sector exterior ha drenado crecimiento al PIB. Las exportaciones acusan factores exógenos, especialmente la desaceleración en Europa, responsable de casi el 70% de nuestras ventas exteriores y el alza del proteccionismo a nivel mundial.

El mercado laboral ha seguido creando empleo, si bien a un ritmo algo menor que en 2017, en consonancia con una evolución del PIB más moderada. El número de afiliados a la Seguridad Social roza los 19 millones, con un aumento del 3,1% en el año y la tasa de paro proporcionada por la EPA al finalizar el cuarto trimestre, 14,45%, es 2,1 puntos porcentuales más baja que en diciembre anterior.

La inflación, tras el repunte de los primeros meses del año, ha retomado la senda descendente para concluir diciembre en el 1,2% interanual, únicamente un punto básico más que en 2017 y por debajo de la media europea. La inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni energía, 0,9%, se mantiene estable.

La buena evolución de la economía española se refleja en la actividad del sector bancario, especialmente en lo que hace referencia al incremento de las nuevas operaciones de crédito y a la reducción de los activos problemáticos en balance. Al mismo tiempo, el bajo nivel de tipos continúa presionando la rentabilidad, efecto que se compensa parcialmente con la potenciación de fuentes alternativas de ingresos, especialmente productos de intermediación y seguros, la contención de costes y la extensión de la digitalización.

El crédito minorista se ha reducido el 2,84% interanual. Mientras la financiación a hogares permanece prácticamente plana, gracias al impulso del crédito al consumo, la destinada a actividades productivas decrece a mayor ritmo que en 2017, a consecuencia de la proliferación de ventas de carteras morosas, la contracción del crédito promotor y la menor demanda de las empresas. El dinamismo de la economía hace que las formalizaciones de activo aumenten casi el 10%. Así, la nueva financiación a hogares y empresas avanza el 14,72% y el 8,59%, respectivamente.

Los recursos de clientes minoristas se incrementan un 2,18% interanual, observándose una clara desaceleración de los fondos de inversión respecto al pasado año. La inestabilidad de los mercados ha provocado que los ahorradores busquen refugio en activos de bajo riesgo.

El volumen de activos problemáticos se ha reducido de forma notable, en buena parte gracias a las ventas masivas de carteras que mejoran la calidad de los balances y elevarán la rentabilidad futura. La ratio de mora del crédito al sector privado del conjunto de entidades de depósito, 5,84%, ha retrocedido 201 puntos básicos en el ejercicio. Cabe esperar que la contracción, aunque a un ritmo menor, se prolongue en 2019 al hacerse efectivas las operaciones de venta anunciadas.

En el ámbito regulatorio, en enero entró en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España que adapta la normativa contable de la banca española a los criterios de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera. Los cambios introducidos por la NIIF9 han afectado a los modelos de deterioro de los activos financieros y a la clasificación de las carteras a efectos de su valoración. En el marco de Basilea III se ha puesto en marcha el calendario para la mejora del cálculo del riesgo de crédito y operacional en el modelo estándar y las restricciones al uso de modelos internos. Por otro lado, se han dado pasos para completar la Unión Bancaria como la creación del respaldo financiero al Fondo Único de Resolución. Asimismo, se han implantado la MiFID II, la Directiva de Servicios de Pago, conocida por sus siglas PSD2, y el Reglamento General de Protección de Datos. En noviembre se dieron a conocer los resultados de la prueba de resistencia de la Autoridad Bancaria Europea que sirven de base para la determinación de los requisitos de capital PRES. La banca española ha exhibido satisfactorios niveles de resistencia y capital, ante un hipotético deterioro de las condiciones macroeconómicas y de mercado.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en Ibercaja

La actividad de Ibercaja se ha concentrado en proteger la rentabilidad del negocio neutralizando el impacto de los reducidos tipos de interés en el margen de intereses. Para ello, ha priorizado la defensa de márgenes, la diversificación de las fuentes de ingresos potenciando el negocio de gestión de activos y seguros, la mejora de la eficiencia, conteniendo los costes operativos recurrentes, y la minoración del coste del riesgo a través de la gestión de los activos improductivos en balance. Asimismo, se han puesto las bases para acrecentar la solvencia y solidez del grupo. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- La ratio CET1 phased in del Grupo alcanza el 11,67%, una vez absorbido el impacto negativo ocasionado por la primera aplicación de la IFRS9. Ibercaja ha reforzado su base de capital a través de la emisión de 350 millones de AT1 computables como capital de nivel I adicional. Esta emisión tiene un impacto de 164 puntos básicos en el coeficiente de capital total que llega al 15,59%. De este modo, se han completado los colchones de capital híbrido que permite la regulación europea. En términos fully loaded, el CET1 es del 10,53% y la ratio de capital total asciende al 14,50%. Ambos índices superan con holgura tanto la exigencia PRES 2018 como el requerimiento del BCE aplicable a partir del 1 de marzo de 2019.
- La nueva financiación se ha incrementado casi un 5% interanual. Destaca, en línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera, el avance, 4,56%, de actividades productivas, de forma que más del 68% de las nuevas operaciones corresponden a formalizaciones con empresas. La inversión destinada a adquisición de vivienda cobra ritmo tras años de atonía, registrando una variación próxima al 10%.
- El éxito de la estrategia comercial para impulsar las nuevas operaciones de préstamos y créditos a empresas y la reactivación del negocio hipotecario permiten frenar la tendencia al desapalancamiento del crédito, de forma que la inversión sana, excluyendo saldos dudosos y adquisición temporal de activos, retrocede únicamente el 1,31%.
- El crecimiento de los recursos minoristas se centra en gestión de activos y seguros. Su volumen aumenta el 1,66%, con un comportamiento más favorable que el del sistema en un año especialmente desfavorable para los mercados financieros. Esta trayectoria, junto a la de las cuentas a la vista (+7%), que recogen el trasvase del ahorro desde depósitos a plazo, genera un mix más rentable de recursos minoristas.
- La calidad de los activos ha evolucionado de forma muy positiva. Los riesgos dudosos disminuyen más de un 11% al reducirse el flujo de entradas y por una activa gestión de las recuperaciones. La tasa de mora, 6,48%, cae 82 puntos básicos.
- La sólida estructura de financiación se basa en los recursos minorista, de modo que la ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100% y los depósitos de clientes constituyen el 78% de la financiación ajena. Los activos líquidos del Grupo suponen el 20,71% del balance y cubren la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.
- Ibercaja, pese a la situación de los tipos de interés, ha logrado fortalecer los ingresos recurrentes típicamente bancarios, que avanzan el 0,68%. La obtención de este resultado ha sido posible por la recuperación del margen de intereses y el incremento de los ingresos por comisiones, especialmente las ligadas a la gestión de activos.
- Los gastos de explotación ordinarios, excluidos los asociados al ERE, ceden el 4,47%. El control de costes y la mejora de la eficiencia son clave en un escenario en el que los ingresos están condicionados por el Euribor en terreno negativo y la lenta recuperación del crédito.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	1.126	3.595	(2.470)	(68,69)
Préstamos y anticipos a la clientela	33.182	32.973	209	0,63
Cartera de valores	9.159	7.601	1.558	20,49
Activos tangibles	736	788	(52)	(6,58)
Activos intangibles	123	131	(8)	(6,45)
Resto de activos	1.834	1.931	(97)	(5,01)
Total activo	46.160	47.019	(860)	(1,83)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	4.577	4.582	(5)	(0,10)
Total recursos de clientes en balance	36.794	38.179	(1.386)	(3,63)
Depósitos de la clientela	35.493	36.937	(1.444)	(3,91)
Valores representativos de deuda emitidos	1.300	1.242	58	4,66
Provisiones	327	366	(39)	(10,64)
Resto de pasivos	1.320	1.154	166	14,38
Total pasivo	43.018	44.281	(1.264)	(2,85)
Patrimonio neto	3.142	2.738	404	14,75
Total pasivo y patrimonio neto	46.160	47.019	(860)	(1,83)

Los activos totales del balance totalizan 46.160 millones de euros, un 1,83% menos que al cierre de 2017.

Los préstamos y anticipos a la clientela contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados suman 33.182 millones, un 0,63% más que en 2017. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos y otros deterioros, ascienden a 34.612 millones. Si excluimos el saldo dudoso y la adquisición temporal de activos, la inversión sana se reduce un 1,31%.

Las formalizaciones de activo, 5.724 millones, aumentan un 4,91% interanual. En línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera destaca el avance, 4,56%, de actividades productivas, de forma que más del 68% de las nuevas operaciones corresponden a formalizaciones con empresas. La concesión de hipotecas aumenta a buen ritmo (+9,7%), aunque su peso en el total se limita al 23%. Por mercados geográficos, la Zona Tradicional y Madrid concentran el 37% y 32% de la nueva contratación, mientras que un 17% se ha destinado al Arco Mediterráneo.

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede un 3,03%. La disminución del stock del crédito hipotecario se ha suavizado en relación a 2017, aunque todavía el impulso de las originaciones, resultado del progresivo aumento de la demanda de vivienda, no compensa las amortizaciones naturales de la cartera y cancelaciones anticipadas. La consolidación del crecimiento en empresas se refleja en la trayectoria del crédito comercial (+11,40%) y otros deudores a plazo (+1,73%).

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por garantías:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Crédito comercial	573	515	59	11,40
Deudores con garantía real	22.125	22.816	(691)	(3,03)
Otros deudores a plazo	6.923	6.805	118	1,73
Deudores a la vista y varios	437	608	(171)	(28,08)
Ajustes por valoración	40	60	(20)	(33,46)
Otros activos financieros	565	268	297	110,83
Préstamos y anticipos clientela bruto ex dudosos y ATAs	30.664	31.072	(408)	(1,31)
Adquisición temporal de activos	1.704	982	722	73,58
Activos deteriorados	2.245	2.526	(281)	(11,14)
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	34.612	34.580	33	0,09
Pérdidas por deterioro y otros	(1.430)	(1.607)	177	11,00
Préstamos y anticipos a la clientela	33.182	32.973	209	0,63

Los indicadores de la calidad de los activos han evolucionado de forma favorable. Los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, 2.245 millones, disminuyen un 11,14% respecto a diciembre de 2017, por las menores entradas brutas en mora y el refuerzo de la actividad de recuperación. Como consecuencia, la tasa de mora de los préstamos y anticipos a la clientela, 6,48%, retrocede 82 puntos básicos en el año.

Las provisiones asociadas a préstamos y anticipos a la clientela suman 1.430 millones. Representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del crédito del 63,72%.

Indicadores de calidad de activos (dudosidad y coberturas):

	Millones de euros y %	
	31/12/2018	31/12/2017
Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela	2.245	2.526
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	34.612	34.580
Tasa de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	6,48	7,30
Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela	2.245	2.526
Cobertura de los riesgos dudosos	1.430	1.607
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	63,72	63,62

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a 9.159 millones. La entrada en vigor de la NIIF9 ha supuesto reclasificaciones de activos financieros entre carteras y un ajuste, 10 millones, por correcciones de valor. Para facilitar la comparación el siguiente cuadro muestra las variaciones respecto al saldo de apertura a 1 de enero de 2018.

Detalle de la cartera de valores:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	01/01/2018	Variación	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	14	14	-	0,06
Valores representativos de deuda	14	14	-	0,06
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.940	2.505	(565)	(22,56)
Valores representativos de deuda	1.625	2.184	(559)	(25,59)
Instrumentos de patrimonio	314	320	(6)	(1,86)
Activos financieros a coste amortizado	6.447	4.319	2.128	49,27
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	759	754	5	0,72
Total cartera de valores	9.159	7.591	1.568	20,66
Renta fija	8.086	6.517	1.569	24,08
Renta variable	1.074	1.074	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	759	754	5	0,72
Otros instrumentos de capital	314	320	(6)	(1,86)

Tras las ventas de finales de 2017, la cartera de valores se incrementa en 1.568 millones, casi en su totalidad deuda pública española. La renta variable permanece estable.

Según la clasificación contable, los activos financieros a coste amortizado tienen un peso del 70%, los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global representan el 21% y el resto son activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, junto a inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Atendiendo a la tipología, la renta fija, 8.086 millones, representa más del 88% del total y está compuesta por bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española, con una duración media de 2,12 años y una rentabilidad del 1,42% (ex bonos Sareb). Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. La renta variable, 1.074 millones, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas en sectores estratégicos para el Banco o para el desarrollo territorial de las regiones en las que opera la Entidad.

El saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo, 1.126 millones, disminuye 2.470 millones concentrados mayoritariamente en el epígrafe saldos en efectivo en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 4.577 millones, 5 millones menos que en diciembre de 2017. La financiación procedente del BCE, 3.341 millones, corresponde íntegramente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. Tras superar la cartera crediticia elegible el umbral de referencia, el BCE ha ratificado el tipo de interés, -0,40%, aplicable a dicha financiación.

Detalle de efectivo y entidades de crédito activo y depósitos de entidades de crédito y bancos centrales:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros vista	918	3.309	(2.391)	(72,26)
Entidades de crédito (Activos financieros a coste amortizado)	208	-	208	-
Entidades de crédito (Préstamos y partidas a cobrar)	-	286	(286)	-
Efectivo y entidades de crédito	1.126	3.595	(2.470)	(68,69)
Depósitos de bancos centrales	3.341	3.354	(12)	(0,37)
Depósitos de entidades de crédito	1.236	1.229	8	0,62
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.577	4.582	(5)	(0,10)

Los activos tangibles suman 736 millones con un descenso en el ejercicio del 6,58%, originado en su mayor parte por la reducción de las inversiones inmobiliarias (-10,85%) y el inmovilizado material de uso propio (-4,30%). Los activos intangibles, 123 millones, comprenden básicamente el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. La variación en el año, -6,45%, responde a las amortizaciones del periodo contrarrestadas por la inversión en aplicaciones informáticas. Los activos por impuestos diferidos ascienden a 1.380 millones, de los que 699 millones se consideran monetizables.

El total recursos administrados suma 62.150 millones, el 1,54% menos que un año antes. Los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela y valores representativos de deuda emitidos, alcanzan 36.794 millones, anotando un retroceso del 3,63%. Los recursos fuera del balance aumentan el 1,66%, con un comportamiento superior al mercado tanto en fondos de inversión como en planes de pensiones y seguros de vida. Así, la cuota de mercado del Grupo en gestión de activos y seguros, 4,70%, crece 10 puntos básicos en el año.

Detalle de los recursos administrados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Recursos en balance	36.794	38.179	(1.386)	(3,63)
Depósitos de la clientela	35.493	36.937	(1.444)	(3,91)
Depósitos estrictos de clientes	32.158	31.927	230	0,72
Valores representativos de deuda emitidos	1.300	1.242	58	4,66
Recursos fuera de balance	25.357	24.942	415	1,66
Total recursos administrados	62.150	63.122	(971)	(1,54)

Los depósitos de la clientela, 35.493 millones, descienden el 3,91%, a consecuencia del retroceso de la cesión temporal de activos (1.060 millones) y del vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (422 millones en valor nominal). Los depósitos estrictos de clientes, ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos y participaciones emitidas, aumentan el 0,72%. En su composición, en línea con lo acaecido en el conjunto del sistema, los depósitos más líquidos, cuentas a la vista, se incrementan un 7%, recogiendo el trasvase de los depósitos a vencimiento que descienden el 22%.

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.300 millones, aumentan 58 millones. Cabe destacar el vencimiento de deuda subordinada mayorista (45 millones) y la emisión de 1.000 millones de cédulas hipotecarias, suscrita como autocartera, que ha pasado a formar parte de la póliza de garantías ante el BCE.

Las provisiones del pasivo del balance, 327 millones, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendiente de desembolso y otras provisiones, entre las que se incluyen las constituidas por riesgos asociados a cláusulas suelo en préstamos hipotecarios (21 millones). El coste del segundo tramo del ERE, 55,8 millones, se ha registrado en la cuenta de resultados con contrapartida en este epígrafe. La utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y las nuevas dotaciones realizadas durante 2018 dan lugar a una disminución de 39 millones.

El patrimonio neto totaliza 3.142 millones, 404 millones más que a cierre de 2017. El aumento de los fondos propios, 455 millones, responde a los resultados del ejercicio y la emisión de 350 millones de participaciones preferentes computables como AT1, minorados por la disminución de reservas, 114 millones, que tuvo lugar el 1 de enero de 2018 originada por los nuevos requerimientos de coberturas de insolvencias exigidos a raíz de la entrada en vigor de la Circular 4/2017 del Banco de España. El epígrafe otro resultado global acumulado disminuye 52 millones, debido principalmente al descenso de las plusvalías latentes vinculadas a los valores representativos de deuda.

2.4. Cuenta de resultados

Ibercaja ha obtenido un beneficio neto de 256 millones. Es de resaltar el crecimiento, sin tener en cuenta atípicos, de los ingresos recurrentes típicamente bancarios, en un contexto de tipos extremadamente bajos, el significativo incremento de las formalizaciones de crédito en los segmentos de empresa y vivienda, y el avance del patrimonio de activos bajo gestión y seguros, la especialización más relevante del Grupo. Asimismo, entre los aspectos clave del ejercicio destacan la notable minoración de los gastos de explotación ordinarios y la disminución de los saneamientos.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Margen de intereses	438	436	1	0,29
Comisiones netas y diferencias de cambio	276	272	4	1,30
Resultado de operaciones financieras	39	81	(42)	(51,77)
Otros resultados de explotación	303	243	60	24,68
Otros productos/cargas explotación	(13)	29	(42)	(145,52)
Dividendos	316	214	102	47,93
Margen bruto	1.055	1.032	23	2,23
Gastos de explotación	636	680	(43)	(6,37)
Resultado antes de saneamientos	418	352	66	18,84
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	62	255	(193)	(75,73)
Otras ganancias y pérdidas	(13)	8	(21)	---
Resultados antes de impuestos	343	105	238	226,63
Impuestos	87	5	82	---
Resultado del ejercicio	256	100	156	156,58

El margen de intereses, 438 millones, aumenta el 0,29% interanual. La buena evolución de la actividad minorista compensa la caída de los ingresos procedentes de la cartera de renta fija. Las comisiones netas y diferencias de cambio totalizan 276 millones, un 1,30% más que en 2017. De esto modo, los ingresos recurrentes, margen de intereses y comisiones, crecen el 0,68% manteniendo su trayectoria positiva en un año difícil por la persistencia del nivel de tipos y la inestabilidad de los mercados en buena parte del ejercicio.

Los rendimientos de instrumentos de capital se elevan a 316 millones de euros, 102 millones más que un año antes por el mayor cobro de dividendos procedentes de empresas del Grupo. A su vez, el resultado de operaciones financieras, 39 millones, es un 52% inferior al obtenido en 2017. La variación se explica al haberse materializado en aquel año importantes plusvalías en ventas de títulos de renta fija, en el marco de la estrategia de gestión de instrumentos financieros para adaptar las carteras a la normativa IFRS9, y porque los resultados de la renta variable, tras la entrada en vigor de dicha normativa, se contabilizan en patrimonio neto.

Los otros productos y cargas de explotación suponen un gasto de 13 millones, frente a la contribución, 29 millones, en 2017, año en el que se recogieron ingresos extraordinarios por la novación del contrato de cesión del negocio de depositaria a Cecabank. Entre las cargas sobresalen la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (47 millones), al Fondo de Resolución Nacional (12 millones) y el gasto (3 millones) de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española.

El margen bruto, resultado de la agregación de los epígrafes comentados anteriormente, alcanza 1.055 millones de euros, un 2,23% superior al obtenido en 2017.

Los gastos de explotación, 636 millones, bajan el 6,37%. Descontando el impacto de los costes del ERE tanto en 2017 como en 2018, el retroceso es del 4,47%, en línea con el objetivo estratégico de control de costes y mejora de la eficiencia. Los gastos de personal sin extraordinarios ceden un 5,88%, fundamentalmente por el acuerdo de desvinculación de empleados. Los otros gastos generales de administración y amortizaciones se reducen un 2,24%.

El resultado antes de saneamientos es de 418 millones de euros, un 19% más que en 2017. El conjunto de provisiones y saneamientos contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones totaliza 62 millones, un 76% menos que un año antes.

El apartado otras ganancias y pérdidas detrae a resultados 13 millones. En esta rúbrica se contabilizan los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales.

El resultado antes de impuestos es de 343 millones. Tras deducir el gasto por impuesto de sociedades, el beneficio neto asciende a 256 millones.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y no condicionar la actividad inversora.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan provisiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.8. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) es del 97,89%. La financiación mayorista complementa la obtenida de particulares y empresas. Está enfocada al medio y largo plazo y forman parte de ella repos y saldos que mantiene la Entidad en el BCE, cédulas hipotecarias, titulizaciones, pasivos subordinados y otras emisiones.

El volumen de activos líquidos, 10.917 millones de euros, se ha incrementado un 5,82% hasta suponer el 23,65% del activo. En su práctica totalidad son elegibles para servir como garantía ante el BCE. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.290 millones, de modo que la disponibilidad total llega a 17.207 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 306,78% en base consolidada, muy por encima del umbral del 100% exigido para 2018. A su vez, la ratio NSFR, llega al 130,45%. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible ante el BCE es de 4.761 millones. Adicionalmente, la Entidad dispone de otros activos elegibles fuera de póliza, casi en su totalidad (96%) deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez adicional de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 236,51%, superando ampliamente el mínimo legal del 125%.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten en un escalonado calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. En 2019 y 2020 suman, netas de autocartera, 512 y 817 millones de euros respectivamente, representando menos del 2% del activo. Su amortización puede asumirse cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

	Millones de euros y %	
	31/12/2018	31/12/2017
Caja y bancos centrales	888	3.281
Disponibles en póliza	4.761	5.065
Activos elegibles fuera de póliza	4.836	1.635
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	432	335
Volumen de activos líquidos	10.917	10.316
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	6.290	6.688
Disponibilidad de activos líquidos	17.207	17.004
Activos líquidos / activo total (%)	23,65	21,94
Ratio crédito / financiación minorista – LTD (%)	97,89	100,20
LCR (%) – Grupo Ibercaja	306,78	281,15
NSFR (%) – Grupo Ibercaja	130,45	124,42

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever que el Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como con los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, el alto peso de la financiación minorista y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo.

El BCE ha comunicado los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco a partir de marzo de 2019 en función del modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y financiación, gobernanza y control interno. Ibercaja debe mantener una un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 9,0% y una ratio de capital total del 12,5%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2,0%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

El total de recursos propios computables suma 3.333 millones y representa un coeficiente de solvencia del 15,59%, 166 puntos básicos más que hace un año. Este incremento incluye la emisión en abril de 350 millones computables como capital de nivel I adicional. Con esta operación y los 500 millones de Tier II emitidos en 2015, Ibercaja completa los colchones de capital híbrido que permite la regulación europea.

La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 11,67%. Se ha reducido 5 puntos básicos desde diciembre anterior, debido a la aplicación gradual de la IFRS9. El Grupo se ha acogido a la opción de diferir el efecto de la implementación total de la IFRS9 en cinco años, de acuerdo con la disposición transitoria del Reglamento 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017.

Estos niveles de capital implican, sobre los requerimientos SREP comunicados por el Supervisor aplicables en 2018, un exceso de CET1 y Capital total de 3,55 y 3,97 puntos porcentuales, respectivamente.

La ratio de apalancamiento phased in alcanza el 6,04%, 63 puntos básicos más que al cierre de 2017, situándose sensiblemente por encima del nivel mínimo de referencia del 3%. La evolución positiva durante el año se explica por el incremento del capital de nivel I, fruto principalmente de la emisión de AT1, y la reducción de la exposición por la disminución del activo del balance.

En términos de fully loaded, el CET1 asciende al 10,53%. El impacto en dicho índice de la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la normativa IFRS9 fue de 53 puntos básicos. La ratio de capital total se sitúa en el 14,50%. La ratio de apalancamiento es del 5,48%, excediendo ampliamente los niveles de exigencia establecidos como referencia.

Evolución y principales indicadores de solvencia (información en base consolidada):

(millones de euros y %)	Phased in			pro		
	31/12/2018	01/01/2018	31/12/2017	31/12/2018	01/01/2018	31/12/2017
Capital de nivel I	2.846	2.592	2.610	2.570	2.319	2.445
Capital de nivel I ordinario	2.496	2.592	2.610	2.220	2.319	2.445
Capital de nivel I adicional	350	-	-	350	-	-
Capital de nivel II	488	492	492	488	492	492
Recursos propios computables	3.333	3.084	3.102	3.057	2.811	2.937
Activos ponderados por riesgo	21.379	22.258	22.266	21.084	22.077	22.150
CET1 (%)	11,67	11,65	11,72	10,53	10,50	11,04
AT1 (%)	1,64	0,00	0,00	1,66	0,00	0,00
Tier I (%)	13,31	11,65	11,72	12,19	10,50	11,04
Tier II (%)	2,28	2,21	2,21	2,31	2,23	2,22
Coeficiente de solvencia (%)	15,59	13,86	13,93	14,50	12,73	13,26
Ratio de apalancamiento (%)	6,04	5,39	5,41	5,48	4,82	5,09

De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, el saldo de las mismas, a nivel de Ibercaja Banco individual a 31 de diciembre de 2018, asciende a 297 millones.

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo, asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo. Se entiende como apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, y debe orientarse a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo considera otros riesgos como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez. Adicionalmente, la Entidad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos riesgos de carácter no financieros, tales como el riesgo reputacional, de cumplimiento y medio ambiental.

En la Nota 3 de la Memoria de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2018 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Investigación, desarrollo y tecnología

La innovación tecnológica juega un papel fundamental en el ámbito bancario en un momento de cambios muy relevantes para el sector: transformación de los hábitos del cliente, necesidad de mejorar la eficiencia de los procesos operativos para ganar competitividad, aparición de nuevos actores, fintech, que se abren hueco en el campo de la distribución de productos financieros, y regulación normativa en continuo cambio.

Ibercaja, consciente de la necesidad de hacer frente a los nuevos retos, ha diseñado, dentro de su Plan Estratégico 2018-2020, un ambicioso programa de transformación digital. Su objetivo es satisfacer las necesidades y expectativas que demanda el cliente, promover ventajas competitivas, potenciando la omnicanalidad como complemento de la atención personal de los gestores, y asegurar la máxima agilidad y eficiencia de los procesos operativos tanto de la red de oficinas como servicios centrales. Entre las actuaciones desarrolladas en este ámbito, algunas finalizadas y otras en curso de ejecución, se encuentran:

- La digitalización de procesos destinados al cliente final como la firma digital, el buzón de cliente y otros que simplifican los trámites, evitan desplazamientos, eliminan el trabajo de archivo y consiguen importantes ahorros de costes.
- El Grupo se ha adaptado a la nueva LOPD mediante un proyecto del que forman parte la creación de la oficina de privacidad y el nombramiento de un Delegado de Protección de Datos con competencia en el Banco, las sociedades del Grupo Financiero y la filial tecnológica IBD. A la vez, ha elaborado un protocolo de tratamiento de datos personales y se han revisado los activos tecnológicos que manejan esa información.
- El área de riesgo de crédito dispone desde 2018 de un nuevo sistema de alertas de riesgo enfocado para la detección temprana del deterioro de la calidad del riesgo, en línea con los enfoques de gestión de riesgo vivo presentes tras la implantación de la IFRS9. El sistema de alertas continuará desarrollándose en 2019, a fin de abarcar con más detalle el diagnóstico de empresas y autónomos.
- La gestión del riesgo irregular se ha incorporado a una nueva plataforma que mejora los procesos de gestión de cliente, grupo y operación dotándolos de una mayor eficacia en el recobro y en la construcción de soluciones de viabilidad.
- En 2018 se ha lanzado un proyecto estratégico para el desarrollo e implantación de un Marco de Gobierno del Dato. El objetivo de dicho marco es impulsar la mejora continua en la normalización, trazabilidad, calidad y disponibilidad de los datos con el fin de maximizar el valor del dato como motor de generación de negocio. Dicho Marco de Gobierno tendrá un desarrollo progresivo priorizando aquellos ámbitos informacionales más estratégicos para la Entidad. El despliegue se está haciendo sobre nuevas herramientas de mercado adquiridas, así como desarrollando un nuevo entorno de gestión de la calidad de los datos, que incluye un nuevo cuadro de mando de seguimiento del nivel de calidad de la información.

- Dentro del proyecto de homologación de los modelos internos de riesgo de crédito al marco IRB se ha avanzado en los hitos programados permitiendo la fijación de tarifas con un enfoque ajustado al riesgo y la puesta a disposición de oficinas y centros decisores de medidas de calidad de riesgo y precio coherentes con costes de capital y provisiones.
- Los flujos comerciales de asesoramiento y venta han recibido un nuevo impulso que concluirá en 2019 con la implantación definitiva de una nueva plataforma comercial destinada a optimizar la calidad, el ritmo y la eficiencia de los contactos con el cliente generando propuestas más atractivas y adecuadas a su perfil.
- En el ámbito de la transformación se ha incorporado a la App nuevas funcionalidades relacionadas con planes de pensiones, fondos de inversión o medios de pago. Entre las novedades destaca el "Sistema Onboarding" gracias al cual un cliente nuevo puede realizar en apenas diez minutos todo el proceso de alta en Ibercaja.
- Ibercaja Explora es una experiencia piloto en el ámbito de la innovación y digitalización. Se trata de un espacio singular, situado en el centro de Zaragoza, en el que se dan a conocer y ponen en valor los activos digitales de la Entidad con un enfoque didáctico.

7. Información sobre acciones propias

Durante 2018 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra información

8.1. Política de dividendos

La Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2018 aprobó la distribución de un dividendo de 17,5 millones de euros con cargo a los resultados obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2017, que se hizo efectivo el 18 de abril de 2018.

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2018 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 17,5 millones de euros, el mismo importe del ejercicio precedente.

Teniendo en cuenta la proyección de resultados para los próximos ejercicios y la capacidad de generación orgánica de capital, la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco no tiene restricción o limitación alguna en el pago de dividendo. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un adecuado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

8.2. Calificaciones de las agencias de rating

Standard & Poor's ratificó en abril de 2018 el rating a largo plazo de la Entidad en "BB+" con perspectiva positiva y el rating a corto plazo en "B". La calificación se apoya en la franquicia minorista estable de Ibercaja en su Zona Tradicional, la cultura y gestión conservadora de la Entidad y el perfil de financiación minorista. El outlook positivo indica una posible subida de rating vinculada a la consecución de los objetivos de rentabilidad y capitalización que contempla el Plan Estratégico.

El rating otorgado por Moody's a los depósitos se mantiene en "Ba3" con perspectiva estable. La agencia valora en su último informe la franquicia de Ibercaja en Aragón, la favorable situación de liquidez y la estable base de depósitos de la Entidad.

La agencia de calificación crediticia Fitch ratificó en mayo de 2018 el rating a largo plazo de Ibercaja en “BB+” destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes, en un contexto de rentabilidad bajo presión, por los reducidos niveles de tipos de interés, y unos volúmenes de negocio en fase de recuperación. La perspectiva asignada al rating es positiva reflejando las expectativas favorables en relación con la evolución del capital y la mejora de la calidad de los activos.

Calificaciones de las agencias de rating:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poors	BB+	B	Positiva
Moody's (rating de los depósitos)	Ba3	NP	Estable
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

8.3. Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2018 es de 52 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

8.4. Estado de Información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Ibercaja Banco ha elaborado el Estado de información no financiera consolidado relativo al ejercicio 2018 que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio. La información individual correspondiente a Ibercaja Banco, S.A. se ha incluido en el informe de gestión consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Zaragoza.

9. Perspectivas y evolución previsible del negocio

El Grupo ha avanzado en la ruta marcada por el Plan Estratégico 2018-2020 en un año complejo para la actividad bancaria por el marco de los tipos de interés, el comportamiento de los mercados financieros, la competencia entre entidades para posicionarse en los segmentos más rentables del crédito y la presión regulatoria.

Ibercaja ha demostrado su capacidad de generar resultados con el crecimiento de los ingresos recurrentes, el descenso de los gastos de explotación ordinarios y la minoración de las provisiones y dotaciones para insolvencias. Al mismo tiempo, los activos improductivos descienden significativamente, anticipándose a los objetivos marcados en el Plan Estratégico, y se acrecientan la liquidez y la solvencia.

Las previsiones señalan que la dinámica favorable de nuestro país continuará en 2019 moderándose suavemente el ritmo de crecimiento. El consenso de mercado estima un avance del PIB en el entorno del 2,1%. La desaceleración obedece a causas internas y, sobre todo, a un contexto internacional más adverso. El consumo de las familias perderá impulso de forma leve, ya que factores negativos como el menor dinamismo del empleo o la caída de la tasa de ahorro de las familias observada en 2018 se verán compensados en parte por el alza de los salarios, tanto en el sector privado como en el público. Las expectativas para la inversión rebajan las cotas alcanzadas en los últimos años y el sector exterior seguirá perdiendo empuje en un marco internacional menos boyante. Fuera del ámbito estrictamente económico las tensiones políticas y la incertidumbre en un año de marcado carácter electoral podrían presionar a la baja el crecimiento.

La Entidad seguirá trabajando en la línea marcada hasta ahora teniendo como directriz el recientemente aprobado Plan Estratégico 2018-2020. Los principales aspectos y objetivos que centrarán la actividad son:

- **Acometer con éxito el proceso de salida a bolsa antes de 2020** es el principal reto corporativo al que se enfrenta la Entidad y uno de los más trascendentales desde su creación. Ibercaja trabaja intensamente en este proyecto para responder a las expectativas de inversores.
- **Acelerar el crecimiento del negocio:**
 - Consolidar los Planes de Banca de Empresas, Banca Personal y Banca Privada, segmentos que generan una mayor rentabilidad.
 - Diversificar la cartera crediticia, especialmente en el ámbito de pymes, manteniendo la relevante presencia en crédito hipotecario para adquisición de vivienda.
 - Impulsar los ingresos derivados de la gestión de activos, mejorando la cuota de recursos minoristas.
- **Potenciar la excelencia en el servicio al cliente** como guía de la gestión y aspecto diferenciador en un mercado cada vez más competitivo.
- **Maximizar la rentabilidad:**
 - Adecuar la estructura de recursos y crédito y la estrategia de fijación de precios para optimizar su contribución a resultados.
 - Complementar el margen minorista con los ingresos de la actividad mayorista.
- **Calidad del balance y reducción de activos improductivos:**
 - Minimizar el impacto de los activos irregulares en la cuenta de resultados, a través de la gestión ordinaria y de operaciones extraordinarias de venta.
 - Conseguir la progresiva normalización del coste del riesgo, apoyándose en el esfuerzo ya realizado en saneamientos, la reducción de la morosidad inducida por un entorno macroeconómico más benigno y una gestión prudente del riesgo.
- **Eficiencia y productividad:**
 - Mantener un estricto control de costes implementando acciones que contribuyan a mejorar la eficiencia y productividad.
 - Progresar en la digitalización del negocio para adaptarse a los nuevos hábitos del cliente y optimizar los costes operativos de la red comercial y servicios centrales.

10. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que afecte a éstas de modo significativo.

11. Medidas alternativas de rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación se definen las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en este informe, así como su definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

Ibercaja utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Comisiones netas y diferencias de cambio: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones junto a diferencias de cambio.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Ingresos por comisiones	285.587	280.671
-	Gastos por comisiones	10.655	9.965
+	Diferencias de cambio	646	1.334
=	Comisiones netas y diferencias de cambio	275.578	272.040

Fuente: cuenta de resultados pública individual

Resultado de operaciones financieras neto: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	38.332	77.418
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	406	1.036
+	Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(393)	-
+	Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	511	2.111
=	Resultados de operaciones financieras	43.624	152.524

Fuente: cuenta de resultados pública individual.

Ingresos recurrentes: sumatorio del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Margen de intereses	437.752	436.467
+	Comisiones netas y diferencias de cambio	275.578	272.040
=	Ingresos recurrentes	713.330	708.507

Fuente: cuenta de resultados pública individual.

Otros productos y cargas de explotación: neto de otros ingresos y gastos de explotación.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Otros ingresos de explotación	57.591	104.888
-	Otros gastos de explotación	70.869	75.720
=	Otros productos y cargas de explotación	(13.278)	29.168

Fuente: cuenta de resultados pública individual.

Gastos de explotación: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Gastos de personal	406.533	444.556
+	Otros gastos de administración	175.593	180.893
+	Amortización	54.278	54.255
=	Gastos de explotación	636.404	679.704

Fuente: cuenta de resultados pública individual.

Gastos de explotación recurrentes: gastos de explotación excluido el coste asociado al Expediente de Regulación de Empleo.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Gastos de explotación	636.404	679.704
-	Costes del Expediente de Regulación de Empleo	55.752	71.860
=	Gastos de explotación recurrentes	580.652	607.844

Fuente: cuenta de resultados pública individual y nota 34 cuentas anuales individuales.

Resultado antes de saneamientos: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Margen bruto	1.054.762	1.031.752
-	Gastos de administración	582.126	625.449
-	Amortización	54.278	54.255
=	Resultado antes de saneamientos	418.358	352.048

Fuente: cuenta de resultados pública individual.

Provisiones, deterioros y otros saneamientos: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponde con pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Provisiones o (-) reversión de provisiones	(34.647)	(3.736)
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	278.339	167.372
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	(189.917)	89.273
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	2.334	(4.041)
-	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		
	De los que: pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	(5.680)	(5.757)
=	Provisiones, deterioros y otros saneamientos	61.789	254.625

Fuente: cuenta de resultados pública individual y nota 39 cuentas anuales individuales.

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (sin incluir las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta agrupadas en provisiones, deterioros y otros saneamientos).

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	(6.898)	4.250
+	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		
	De los que: rdos enajenación part. consideradas estratégicas		
	De los que: rdos enajenación otros activos no corrientes en venta	(6.590)	3.364
=	Otras ganancias y pérdidas	(13.488)	7.614

Fuente: cuenta de resultados pública individual y nota 39 cuentas anuales individuales.

Ratio de morosidad préstamos y anticipos a la clientela: cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela bruto.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	2.244.544	2.525.987
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela bruto	34.612.213	34.579.563
=	Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)	6,48	7,30

Fuente: notas 8 y 10.4 cuentas anuales individuales.

Tasa de cobertura de los riesgos dudosos: cociente entre pérdidas por deterioro de activos y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas sobre activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos crédito a la clientela	1.428.054	1.606.987
	Cambios acumulados negativos VR exposiciones dudosas	2.222	-
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela	2.244.544	2.525.987
=	Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	63,72	63,62

Fuente: notas 8 y 10.4 cuentas anuales individuales.

Ratio crédito sobre financiación minorista (LTD): relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos estrictos de clientes (ahorro vista e imposiciones a plazo fijo sin cédulas hipotecarias ni participaciones emitidas contabilizadas).

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Numerador	Préstamos y anticipos a la clientela netos	33.181.937	32.972.576
	Adquisición temporal de activos	(1.703.749)	(981.535)
Denominador	Depósitos estrictos de clientes	32.157.560	31.927.380
=	LTD (%)	97,89	100,20

Fuente: notas 8, 10.4 y 17.3 cuentas anuales individuales.

Activos líquidos: sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Efectivo y bancos centrales	888.414	3.280.933
+	Disponible en póliza	4.760.526	5.065.044
+	Activos elegibles fuera de póliza	4.835.712	1.635.156
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	432.195	335.112
=	Activos líquidos	10.916.847	10.316.245

Fuente: nota 3.8 cuentas anuales individuales.

Disponibilidad de liquidez: agregación de los activos líquidos y la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Activos líquidos	10.916.848	10.316.245
+	Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	6.289.715	6.688.186
=	Disponibilidad de liquidez	17.206.563	17.004.431

Fuente: nota 3.8 cuentas anuales individuales.

Total recursos administrados: suma de los recursos en balance (depósitos de clientes y valores representativos de deuda emitidos) y los fuera de balance (sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y productos de seguros, sin incluir las carteras gestionadas discrecionalmente y el patrimonio de los fondos que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión).

(miles de euros)		31/12/2018	31/12/2017
+	Recursos en balance	36.793.563	38.179.335
	Depósitos de la clientela	35.493.374	36.937.075
	Valores representativos de deuda emitidos	1.300.189	1.242.260
+	Recursos fuera de balance	25.356.798	24.942.229
=	Total recursos administrados	62.150.361	63.121.564

Fuente: balance público individual y nota 24.4 cuentas anuales individuales

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [A99319030]

Denominación Social:

[**IBERCAJA BANCO, S.A.**]

Domicilio social:

[PZ. BASILIO PARAISO N.2 (ZARAGOZA)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ	3,90
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA CÍRCULO	3,45
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	87,80
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	4,85

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA, FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

[0]

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

[] Sí
[] No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto. La adquisición o transmisión de participaciones significativas en el capital social quedan sometidas al régimen de autorización previa de las autoridades competentes conforme a la normativa sectorial aplicable a las entidades de crédito, considerando a estos efectos que una participación significativa es la que alcanza, de forma directa o indirecta, al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de una entidad, o la que sin llegar a ese porcentaje permite ejercer una influencia notable en ella. El mismo proceso de autorización previa se aplicará cuando el tenedor de una participación significativa pretenda incrementarla, adquiriendo el control de la entidad o rebasando los porcentajes del 20, 30 o 50 por ciento.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 10 de abril de 2018 se celebró Junta General Ordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2017, que habían sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 1 de marzo de 2018, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

En esa misma sesión, la Junta aprobó, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.3 de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito y en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Política de remuneraciones de los consejeros de la Entidad, estableciendo en dos millones de euros el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros, conforme a lo previsto en el artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital, autorizando al Consejo de Administración a distribuir la retribución entre los distintos consejeros, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos. Asimismo, la Junta aprobó, con carácter consultivo y también por unanimidad, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Entidad, en los términos incorporados en la Memoria de las Cuentas Anuales de la Entidad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Finalmente, la Junta también acordó, por unanimidad, nombrar a la sociedad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. como empresa auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de IBERCAJA BANCO, S.A. para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, aprobada por el Consejo de Administración.

Con fecha 13 de noviembre de 2018 se celebró Junta General Extraordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad nombrar como consejero externo dominical, por plazo de cinco años, a D. Jorge Simón Rodríguez en sustitución de D. Jose Ignacio Mijangos Linaza, a petición del accionista Fundación Caja Círculo. Asimismo, y también por unanimidad de los accionistas, la Junta acordó renovar el mandato como miembros del Consejo de Administración, con la categoría de consejeros externos independientes de D^a Gabriela González Bueno-Lillo y de D. Jesús Solchaga Loitegui, así como renovar el mandato de D. Juan María Pemán Gavín, con la categoría de consejero externo dominical.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

En las juntas generales celebradas en el ejercicio no ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <https://www.ibercaja.com>, en el apartado "Accionistas e Inversores" <https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2018 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajatres.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	5
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO		30/08/2018
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE		30/08/2018
DON VICTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ		28/01/2015
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO		13/11/2018
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI		13/11/2018
DON JUAN MARIA PEMAN GAVIN		13/11/2018
DON VICENTE CONDOR LOPEZ		27/01/2014
DON JESUS BARREIRO SANZ		11/11/2014
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ		30/08/2016
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE		30/08/2016
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR		28/10/2016
DON LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA		30/08/2017
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS		30/08/2017
DON JORGE SIMÓN RODRÍGUEZ		13/11/2018

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Sin datos		

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	2	14,28	2	14,28	1	9,09	1	9,09
Auditoría y Cumplimiento	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	25,00
Delegada	1	14,28	1	14,28	1	14,28	1	14,28
Estrategia		0,00	1	20,00		0,00	1	33,33
Grandes Riesgos y Solvencia	2	40,00	1	20,00		0,00		0,00
Nombramientos	1	20,00		0,00		0,00		0,00
Retribuciones	1	20,00		0,00		0,00		0,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

El Real Decreto ley 18/2017, de 24 de noviembre, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, establece con carácter general para las sociedades cotizadas, pero también para las entidades de interés público -como es el caso de la Entidad- contar con una Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración, que comprenderá cuestiones como la

formación y experiencia profesional, la edad, la discapacidad y el género, que se referirá a las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En sesión celebrada el 28 de junio de 2018 el Consejo de Administración aprobó la Política de Idoneidad y Diversidad de los miembros del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, destacando como principales novedades: la expresa mención al principio de independencia de criterio (independencia de ideas) como aspecto objeto de valoración en el proceso de evaluación de idoneidad; la introducción de criterios para la valoración de la capacidad de dedicación de tiempo por parte de la persona a designar para el desempeño del cargo para el que se le propone; la concreción de los supuestos que determinarán la necesidad de realizar una (re)evaluación de idoneidad colectiva del Consejo de Administración; así como la introducción de un apartado específico, denominado "principios para fomentar la diversidad de consejeros. Así, se establece, de forma expresa, que en la selección de candidatas a formar parte del Consejo de Administración se tendrán en cuenta los siguientes principios para fomentar la diversidad de sus miembros:

- El proceso de selección de candidatos partirá de un análisis previo de las necesidades de la Entidad, a partir del informe que efectúe la Comisión de Nombramientos.
- Se velará por que el número de consejeros independientes sea adecuado en relación con el número total de consejeros, teniendo presentes, en todo caso, los requisitos normativos relativos a la composición y cargos a ocupar por esta categoría de consejeros en comisiones internas del Consejo de Administración.
- Se velará por que los criterios de selección tengan en consideración la diversidad de conocimientos, de formación, de experiencia profesional, de edad y de género, y que no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad).

Todo ello al objeto de favorecer una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que además de reunir los requisitos exigidos en materia de conocimientos y experiencia referidos anteriormente, enriquezca el análisis, el debate y la toma de decisiones.

Durante el ejercicio, se ha producido la reelección de una de las consejeras, con la categorización de externa independiente, que desempeña asimismo el cargo de Presidenta de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia. Asimismo, con motivo del nombramiento de un nuevo consejero y la reelección de tres consejeros cuyo mandato finalizaba en el ejercicio, se llevó a cabo una reevaluación de la idoneidad colectiva del órgano de administración en su conjunto, valorando en particular la diversidad en la formación y experiencia profesional de sus miembros y su origen geográfico.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	739	
Retribución variable	139	
Dietas	389	
Otras Remuneraciones	263	
TOTAL	1.530	

En "retribución fija" se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En "otras remuneraciones" se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el presente epígrafe.

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ SERRANO GILL DE ALBORNOZ	Director General Adjunto- Secretario General
DON LUIS MIGUEL CARRASCO MIGUEL	Director General Adjunto - Director Área Inmobiliaria

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE PALMA SERRANO	Subdirector General - Director Área de Medios
DON ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Subdirector General - Director de Área Financiera
DOÑA MARIA RAQUEL MARTÍNEZ CABAÑERO	Subdirectora General - Directora de Área de Riesgo de Crédito
DON JOSÉ IGNACIO OTO RIBATE	Subdirector General - Director de Área de Red
DON RODRIGO GALÁN GALLARDO	Subdirector - Director Grupo Financiero
DON ANGEL CARLOS SERRANO VILLAVIEJA	Subdirector - Director Auditoría Interna
DOÑA MARIA TERESA FERNÁNDEZ FORTÚN	Subdirectora - Directora de Area de Personas
DON IGNACIO TORRE SOLÁ	Director de Área de Marketing y Estrategia Digital
DOÑA ANA JESÚS SANGRÓS ORDEN	Directora de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	1.805

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí
 No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están "certificadas" cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificadoras declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos y el Reglamento establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

[] Sí
[] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

La Entidad cuenta con una Política para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, que tiene como objeto el establecimiento de la relación entre el auditor externo, en particular el proceso para la selección y nombramiento del auditor; la autorización de los servicios distintos de la auditoría de cuentas Ibercaja Banco conforme a las exigencias establecidas en la LAC, así como las funciones atribuidas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en esta materia.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibe anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. Todo ello al objeto de asegurarse de que se respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Auditoría y Cumplimiento	5
Delegada	7
Estrategia	5
Grandes Riesgos y Solvencia	5
Nombramientos	5

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Retribuciones	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DON JUAN MARIA PEMAN GAVIN	VOCAL	Dominical
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	15

De conformidad con la normativa que regula las comisiones de auditoría (en particular, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas) que exige que su presidente sea designado de entre consejeros independientes que formen parte de la misma y que deberá ser sustituido cada cuatro años, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, acordó el nombramiento de D. Vicente Córdor López como presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en sustitución de D. Gabriela González Bueno Lillo, al haber alcanzado ésta el plazo de mandato máximo de cuatro años. D^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Córdor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno: la función de cumplimiento normativo y la auditoría interna.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON VICENTE CONDOR LOPEZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	01/03/2018

Delegada		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO	PRESIDENTE	Dominical
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	VOCAL	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DON JESUS BARREIRO SANZ	SECRETARIO	Dominical
DON JUAN MARIA PEMAN GAVIN	VOCAL	Dominical
DON VICTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ	VOCAL	Ejecutivo
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	14,29
% de consejeros dominicales	57,14
% de consejeros independientes	28,57
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	23

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Delegada tiene delegadas las siguientes facultades del Consejo de Administración:

- Conocer y acordar sobre las propuestas de concesión, modificación o novación y cancelación de operaciones de riesgo que, conforme a lo previsto en el Manual de Políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la inversión crediticia aprobado por el Consejo de Administración, sean

de su competencia. E igualmente conocerá y resolverá de las propuestas de adquisición de activos por la Entidad en o para pago de deudas que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales de gestión de activos.

- Conocer y acordar sobre los asuntos relativos al personal (expedientes disciplinarios, concesión de excedencias...) salvo aquéllos casos en los que la decisión corresponda al Consejero Delegado o al pleno del Consejo de Administración, por tratarse de empleados en dependencia directa del Consejero Delegado.
- Conocer y acordar sobre asuntos relacionados con activos de la Entidad (inmuebles, expedientes de gasto, de compra...) e inversiones y desinversiones en empresas participadas, que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales internos, salvo las que por ley correspondan a la Junta General de Accionistas.
- Otorgar, cuando proceda, las facultades que sean necesarias o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente, del consejero delegado o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Delegada ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

Estrategia		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	VOCAL	Independiente
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO	PRESIDENTE	Dominical
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DON LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	VOCAL	Dominical
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La principal función de la Comisión es la de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso

de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas, así como el avance del nuevo Plan Estratégico.

Grandes Riesgos y Solvencia		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	VOCAL	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2017. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JORGE SIMÓN RODRÍGUEZ	VOCAL	Dominical
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	Independiente
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DON JESUS BARREIRO SANZ	SECRETARIO	Dominical
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	6

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión y, como mínimo, una vez por trimestre. El Presidente (independiente en todo caso) tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado el nombramiento de nuevos consejeros así como el de los nuevos miembros del Comité de Dirección de la Entidad.

Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JORGE SIMÓN RODRÍGUEZ	VOCAL	Dominical
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	Independiente
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DON JESUS BARREIRO SANZ	SECRETARIO	Dominical
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	1

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes (y, en todo caso, su Presidente).

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	IBERCAJA BANCO SA	Contractual	Prestación de servicios	858
IBERCAJA BANCO, S.A.	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Contractual	Prestación de servicios	369

El importe del resultado del ejercicio 2018 destinado a dividendos se repartió entre los socios atendiendo a su participación en el capital social.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones intragrupo relevantes.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serían, en su caso, objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes, en los términos establecidos en la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" (en adelante RAF, de "Risk Appetite Framework"). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez a través de la identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital y liquidez necesarios para cubrirlos, planifica el capital y liquidez a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios y liquidez que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales y las directrices supervisoras.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 supuso la adaptación de las políticas y procedimientos de riesgos del sector financiero europeo así como de su entorno de control. El "Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora" (SREP) se configura el procedimiento para la evaluación continua de las entidades por parte del MUS.

Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) junto con los ejercicios de estrés llevados a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE constituyen una pieza clave dentro del proceso SREP.

Además, el Grupo Ibercaja cuenta con Plan de Recuperación elaborado conforme a la Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/ 59, BRRD), así como las directrices y recomendaciones de la EBA, que sienta las bases del proceso de restauración de la fortaleza financiera y viabilidad del Grupo, si se produce una situación de estrés severo.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración del Banco con periodicidad anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

La Entidad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- Riesgo de negocio y rentabilidad: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos.
- Riesgo de crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- Riesgo de concentración: Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- Riesgo de Tipo de Interés: Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- Riesgo de Mercado: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- Riesgo de liquidez: Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- Riesgo reputacional y de cumplimiento: Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido eventos materiales que hayan afectado significativamente al perfil de riesgo de la Entidad, más allá de la entrada en vigor de la normativa contable IFRS9 la cual ha supuesto un incremento de las provisiones por importe de 153 millones, con un impacto estimado en las coberturas de aproximadamente 6 puntos porcentuales y un impacto negativo de -53 p.b. en la ratio CET 1 fully loaded.

En el ámbito de los riesgos financieros, cabe destacar la continuidad del actual escenario de tipos de interés bajos, que afecta negativamente a los márgenes comerciales y la rentabilidad, si bien la capacidad de la Entidad de generar valor a medio y largo plazo es elevada.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.
- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, "conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral".

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2017 de Banco de España, así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

Sobre los sistemas de información y control interno, "comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría."

Sobre la información financiera, "conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo".

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee. Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Planificación y Análisis de Gestión, Gobierno y Calidad del Dato, Información y Analítica Corporativa y Atención a Supervisores y Soporte Regulatorio. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual "RRHH Informa" se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Por otro lado, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión celebrada el 27 de diciembre de 2018, un Código ético, que contiene los principios que rigen el comportamiento de los empleados de la Entidad, compromisos que trasladan los valores corporativos al ejercicio diario de sus responsabilidades. Asimismo, y para facilitar las comunicaciones sobre posibles conductas irregulares en materia de ética, así como plantear dudas acerca de la interpretación del Código Ético, se ha habilitado un canal de comunicación independiente, autónomo y confidencial, que está a disposición de todo el personal.

Finalmente, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Además del canal de comunicación relativo al código ético, todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de intranet, disponen de un "Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales" para informar, mediante correo electrónico, a la Dirección de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Dirección de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Dirección de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye, en su caso, información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y la Dirección/Unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

Se cuenta con la plataforma e-learning Paraninfo, un espacio virtual de aprendizaje donde se albergan cursos y otros recursos formativos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla que permite adquirir conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2018 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por CECA, así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en los definidos procedimientos de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, los cuales conforman dos de los cuatro procesos transversales del Banco.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2018 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación, se detallan los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

- Procesos Transversales

Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.

El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio y otros activos intangibles; la vida útil de los activos tangibles e intangibles; la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos; el valor razonable de determinados activos financieros; el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido; las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados, así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro; la valoración de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas; la determinación de los resultados de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas; las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas, en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del "incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)" y del "default", así como en la incorporación de información forward-looking.

Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.

Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).

Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).

Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).

Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).

Impuestos sobre Sociedades.

Compromisos por Pensiones.

Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

La Entidad se encuentra actualmente en un proyecto de actualización del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, que culminará con la implantación de una herramienta de GRC (gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento) que dé cobertura a la gestión del mapa de procesos, riesgos y controles definidos en el sistema, así como al procedimiento de certificación ascendente de controles.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha definido políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente la política contempla procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos diseñados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2018, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.
- Valoración del Grupo Ibercaja.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Dirección de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de la circular del Banco de España (Circular 4/2017), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Jefe de Contabilidad General.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de la circular del Banco de España (Circular 4/2017), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas. Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, con carácter trimestral, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. En dichas reuniones, se concretan, en su caso, los planes de acción o las

medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Interna respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejo Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6. Otra información relevante.

Nada a destacar.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2018. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la Entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[01/03/2019]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)**

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2018



Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” correspondiente al ejercicio 2018

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) y con nuestra carta propuesta de fecha 17 de diciembre de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado “F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o Grupo Ibercaja Banco) correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales consolidadas y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 – 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 2/2018 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2018.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la Función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y la Circular nº 2 /2018 de 12 de junio, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

6 de marzo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2019 Nº 08/19/00097
COPIA

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas